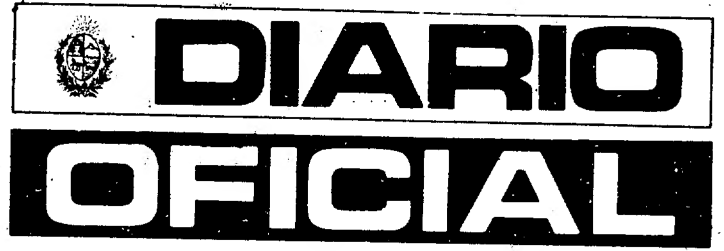


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 26 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22491

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 578/987.— Se libran órdenes de entrega a favor de las Unidades Ejecutoras de los Incisos 02 al 13 del Presupuesto Nacional en carácter de Anticipos de Tesorería a cuenta de la racionalización prespuestal.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: I) Dicho artículo autorizó la racionalización de las estructuras de cargos de los Incisos 02 al 13, con la consiguiente mejora presupuestal para los funcionarios.

II) El artículo 663 de la ley 14.106 de 14 de mayo de 1973, dispone que los ascensos en la Administración Central se harán de acuerdo al puntaje resultante del mérito, la capacitación y la antigüedad computable.

III) El decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, reglamentario de la norma legal citada en el numeral anterior, dispone que la nota de capacitación será la que resulte de las pruebas que se realicen a tal efecto.

IV) Para acceder a determinados cargos, la referida norma reglamentaria establece que para realizar la prueba mencionada, previamente, deberá aprobarse el curso que dicta con tal fin la Oficina Nacional del Servicio Civil;

V) Se ha constatado que, por múltiples razones, en varios organismos comprendidos en lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 15.809, no se realizaron las pruebas citadas o los funcionarios no cumplieron con los cursos mencionados;

VI) En algunos casos, en las racionalizaciones administrativas aprobadas o a estudio se transforman cargos a los cuales sólo es posible acceder por vía de ascenso;

VII) La situación descripta en los numerales anteriores, impide que, en forma inmediata, se pueda determinar quienes ocuparán los cargos anteriormente mencionados, lo que podría conducir a que cierto número de funcionarios, no perciba ninguna remuneración, hasta que se defina el mejor derecho al ascenso;

Considerando: I) Que resulta razonable crear un sistema de adelantos a cuenta de la racionalización mencionada a aquellos funcionarios que no hayan podido ser regularizados por estar en trámite el procedimiento de calificación y ascensos;

II) Que se entiende conveniente que dichos adelantos tengan el carácter de Anticipos de Tesorería.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 68 del decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a librar ordenes de entrega a favor de las Unidades Ejecutoras comprendidas en los Incisos 02 al 13 del Presupuesto Nacional, en carácter de Anticipos de Tesorería, a efectos de abonar un adelanto a cuenta de la racionalización presupuestal autorizada por el artículo 53 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986; en aquellos casos en que, estando aprobada la misma y regularizados en sus nuevos cargos o contratos de función pública parte de los funcionarios incluidos en aquella, existan otros que no hayan podido ser regularizados por estar aún en trámite el procedimiento de calificación y ascensos.

Art. 2° En estos casos se pagará, como adelanto, el importe mínimo de incremento correspondiente al cargo al que accederían en caso de no obtener ascenso.

Si, de acuerdo a este procedimiento, no existe diferencia de remuneración, no se percibirá anticipo.

Aquellos funcionarios que asciendan, en definitiva cobrarán la diferencia pertinente por reliquidación posterior.

El importe correspondiente se tomará de las planillas presupuestales aprobadas en la instancia de la respectiva reestructura.

Art. 3° Las respectivas Contadurías Centrales serán responsables del cumplimiento de lo establecido precedentemente, debiendo remitir oportunamente al Ministerio de Economía y Finanzas un listado de los funcionarios con derecho al anticipo, con los importes líquidos a pagar a cada uno.

Art. 4° En base a estos comunicados el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las correspondientes órdenes de entrega, con Financiación 6.5 "Anticipos del Tesoro a Reintegrar con Imputación a Créditos de Presupuesto", y Subcuenta que individualice al Inciso correspondiente.

Art. 5° Una vez efectuada la liquidación definitiva de cada racionalización, la Contaduría General de la Nación cancelará los Anticipos de Tesorería concedidos, imputándolos a los créditos presupuestales pertinentes.

Art. 6° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JUAN VICENTE CHIARINO. —ADELA RETA. —ALEJANDRO ATCHUGARRY. —JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 566/987.— Se fija el aporte que efectuará el Banco de la República Oriental del Uruguay de sus utilidades líquidas a Rentas Generales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 46 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

Resultando: que el Banco de la República Oriental del Uruguay obtuvo utilidades durante el ejercicio 1986.

Considerando: I) Que la norma legal citada faculta al Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a determinar porcentajes o partidas que los Entes Autónomos comerciales, industriales y bancarios, deben aportar anualmente de sus utilidades líquidas a Rentas Generales;

II) Que, por lo tanto, se estima que el Banco de la República Oriental del Uruguay, debe efectuar aportes a Rentas Generales.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la norma citada anteriormente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° El Banco de la República Oriental del Uruguay efectuará un aporte de sus utilidades líquidas a Rentas Generales por un importe de N$ 2.000:000.000 (nuevos pesos dos mil millones).

Art. 2° El Banco de la República Oriental del Uruguay, deberá aportar la suma de N$ 1.000:000.000 (nuevos pesos un mil millones) antes del 30 de setiembre de 1987 y los restantes N$ 1.000:000.000 (nuevos pesos mil millones) antes del 15 de diciembre de 1987.

Art. 3° Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Resolución 397/987. — Se autoriza a Quimio S.A. a ser usuaria de Zonas Francas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión promovida por Qimio S.A., a fin de que se le autorice a ser usuaria de las Zonas Francas.

Resultando: I) Que la citada empresa desea instalarse con el objeto de desarrollar las actividades comprendidas en el literal a) del artículo 1° del decreto ley 14.498 de 19 de febrero de 1976;

II) Que para desarrollar tales cometidos la mencionada firma necesita un terreno de aproximadamente 1.000 m^2.

Considerando: que se están realizando los trabajos de ampliación que habilitará nuevos terrenos a las Zonas Francas, por lo que nada impide cederla una vez finalizada la obra, de acuerdo al valor que fije al respecto la Dirección de Zonas Francas.

Atento: a lo informado por la Dirección de Zonas Francas, la Asesoría Jurídica y la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Autorízase a Quimio S.A., a ser usuaria de Zonas Francas, a los efectos de desarrollar actividades de: depósito, almacenamiento, desarmado, armado de mercaderías de procedencia nacional y extranjera con arreglo al artículo 1°, inciso a) del decreto ley 14.498 de 19 de febrero de 1976, quedando obligada al pago de las prestaciones pecuniarias y los Servicios de naturaleza económica o de cualquier otro carácter a que alude el artículo 7° del decreto ley precitado.

2° Autorízase a Quimio S.A. a utilizar en carácter de usuaria la superficie que se le adjudique por parte de la Dirección de Zonas Francas y en las condiciones que ésta establezca.

3° Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Zonas Francas. — **SANGUINETTI. — LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 394/987.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Carlos Calvi"

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 29 de setiembre de 1987.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Carlos Calvi" a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 1.000 para el transporte de animales vivos, desde Montevideo con destino a la ciudad de Milán y Roma (Italia), París (Francia) y Madrid (España).

Resultando: que la mencionada tarifa fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 1314 del 30 de agosto de 1977 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución del Poder Ejecutivo 64.453, del 24 de junio de 1986.

Considerando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud;

II) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 del 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Carlos Calvi".

Tarifa Nº 1.000: de Montevideo a Milán y Roma (Italia), París (Francia) y Madrid (España).

Descripción: animales vivos

Mínimo:	100 kilos	Flete: U$S 4,10 por kilo
	300 kilos	U$S 3,10 por kilo
	500 kilos	U$S 2,90 por kilo
	1.000 kilos	U$S 2,80 por kilo

Validez: 180 días

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.— JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Resolución 402/987.— Se amplía resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Tintex S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1987.

Visto: la solicitud de la empresa Tintex S.A. tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1986, por la cual fuera declarado de Interés Nacional su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado teniendo en cuenta la justificación financiera y técnica del nuevo equipamiento a incorporar al proyecto original.

Atento: a lo informado por el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial y Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1986, -por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por Tintex S.A.-, en el sentido de incluir una autoclave para teñir tela completo con todos sus accesorios, usado, en el listado de equipamiento exonerado en el numeral 2º de dicha resolución.

2º Se le concede asimismo a dicha empresa el beneficio del artículo 1º del decreto-ley 15.548 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 19.095 que debe integrarse con anterioridad al 30 de junio de 1987.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Ley 15.900. — Se modifican disposiciones sobre las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Las asignaciones de jubilación, pensión y pensión a la vejez servidas por el Banco de Previsión Social serán ajustadas al 1º de abril de cada año en función del aumento producido en el año civil inmediato anterior en el Indice Medio de Salarios establecido de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar aumentos superiores a los que resulten de la aplicación de lo dispuesto en el inciso anterior atendiendo a criterios tales como la edad del pasivo, años de servicios computados, antigüedad de la cédula jubilatoria o pensionaria, otros ingresos por cualquier concepto y demás indicadores de la situación socio-económica del beneficiario.

Art. 2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final de este artículo las asignaciones de pasividad referidas en el artículo anterior serán ajustadas, dentro de los dos meses siguientes a aquel en que se adecuen con carácter general las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central, en concepto de adelantos a cuenta del ajuste anual.

El monto de estos adelantos será determinado de forma de mantener y recuperar progresivamente el poder adquisitivo de las pasividades, tomando en consideración la variación del Indice General de los Precios del Consumo y las disponibilidades del Banco de Previsión Social y del Tesoro Nacional.

Para los jubilados cuyos ingresos mensuales por pasividad sean inferiores al valor equivalente a un Salario Mínimo Nacional, el porcentaje de cada adelanto no será inferior al 85% (ochenta y cinco por ciento) del índice de ajuste por el que se haya adecuado por última vez el valor de dicho salario.

Para los jubilados cuyos ingresos por pasividad estén comprendidos entre uno y cuatro Salarios Mínimos Nacionales el porcentaje de cada adelanto no será inferior al 55% (cincuenta y cinco por ciento) del mismo índice y del 50% (cincuenta por ciento) para aquellos cuyos ingresos por pasividad superen a cuatro Salarios Mínimos Nacionales. Entre el ajuste anual y los adelantos a

cuenta las pasividades se ajustarán anualmente el mismo número de veces en que se adecuen con carácter general las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986.

Art. 3º Los ingresos por pasividades de los jubilados del Banco de Previsión Social no podrán ser inferiores al valor del Salario Mínimo Nacional líquido vigente a la fecha de cada ajuste anual. Se exceptuarán de lo dispuesto precedentemente a los jubilados hombres menores de sesenta años y mujeres menores de cincuenta y cinco años salvo que hubieren accedido a la jubilación por causal imposibilidad física o computando servicios bonificados.

Exceptúanse los ajustes a realizar al 1º de abril de 1988 y al 1º de abril de 1989 en los cuales los ingresos mínimos por pasividades a que se refiere el inciso anterior serán equivalentes al 85% (ochenta y cinco por ciento) y 90% (noventa por ciento) respectivamente, del valor del Salario Mínimo Nacional líquido vigente a dichas fechas.

Art. 4º Los aumentos a las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social y a los retiros y pensiones a cargo de otros organismos estatales sólo se liquidarán hasta alcanzar el monto mensual equivalente a quince Salarios Mínimos Nacionales.

En ningún caso, ya se trate de jubilados, retirados o pensionistas beneficiarios de una o varias prestaciones de pasividad, el monto total a percibir por todas ellas a consecuencia de los aumentos o ajustes podrá superar el monto máximo establecido en el inciso anterior.

Es el caso de quienes perciban varias pasividades y cuando sea de aplicación dicho monto máximo, las limitaciones en los ajustes o aumentos que corresponda efectuar se practicarán en las pasividades de menor monto y siendo iguales, en las menos antiguas.

Art. 5º Derógase el artículo 67 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.

Sustitúyense los numerales 2) a 4) del literal C) del artículo 35 del llamado Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979, por el siguiente texto:

"El cumplimiento de ochenta puntos entre edad y servicios para los titulares de los cargos políticos o de particular confianza siempre que hubieren computado, en forma continua o alternada, tres años en el desempeño de dichas funciones.

A los fines de esta norma se consideran cargos políticos o de particular confianza, los declarados tales por leyes nacionales, así como los de miembros de la Suprema Corte de Justicia, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, titulares de cargos públicos en virtud de elección directa del Cuerpo Electoral, Ministros y Subsecretarios de Estado, Director y Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretario y Prosecretario de la Presidencia de la República y Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Los titulares de los referidos cargos que no hubieren configurado causal jubilatoria anticipada al momento de desvinculación de los mismos, tendrán derecho a percibir durante un período equivalente al triple del que ocuparon aquéllos y hasta un máximo de tres años a contar desde la fecha del cese en los mismos, un subsidio equivalente al 85% (ochenta y cinco por ciento) del total de haberes del cargo en actividad. Dicho subsidio estará sujeto a montepío, será servido por el organismo donde se hubieran prestado tales servicios y el período de su percepción se computará a todos los efectos como tiempo trabajado."

Art. 6º Sustitúyese el inciso final del literal D) del artículo 35 del llamado Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979, en la redacción dada por el artículo 4º del llamado Acto Institucional Nº 13, de 12 de octubre de 1982, por el siguiente texto:

"La jubilación por edad avanzada será compatible con el goce de otra única jubilación."

Art. 7º A partir del mes siguiente al de la promulgación de la presente ley la cuota parte de la transferencia establecida por el artículo 140 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986, correspondiente al impuesto creado por el artículo 25 del decreto ley 15.294, de 23 de junio de 1982, que grava a las jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social, queda exclusivamente afectada a la construcción de viviendas para dar en usufructo personal a jubilados y pensionistas cuyas asignaciones mensuales de pasividad sean inferiores al monto de dos Salarios Mínimos Nacionales.

El Poder Ejecutivo reglamentará las disposiciones de este artículo.

Art. 8º Derógase el literal D) del artículo 33 del decreto ley 14.407, de 22 de julio de 1975.

Art. 9º Créase un adicional equivalente al 20% (veinte por ciento) de las tasas que corresponda aplicar según lo dispuesto por el numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1987.

Art. 10 Derógase el decreto ley 15.343, de 3 de noviembre de 1982 (Uniformización de aportes de la Seguridad Social).

Art. 11 Sustitúyese el literal A) del artículo 13 del Título 10 del Texto Ordenado 1987, por el siguiente:

"A) Básica del 21% (veintiuno por ciento)".

Art. 12 El ajuste de todas las asignaciones de jubilación y pensión servidas por el Banco de Previsión Social, vigentes desde el 1º de abril de 1987, se efectuarán en función del índice del 77,72% (setenta y siete con setenta y dos por ciento) sin que ello afecte el monto de las pasividades que hayan sido ajustadas en base a un índice superior.

El importe de las diferencias entre el índice de ajuste aplicado a partir de la fecha indicada en el inciso anterior y el que corresponde abonar será cancelado en un máximo de cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Art. 13 Las asignaciones de jubilación, pensión y pensión a la vejez servidas por el Banco de Previsión Social deberán ser ajustadas, en concepto de "adelantos a cuenta" del próximo ajuste anual, con cargo al presupuesto de pasividades del mes de octubre de 1987.

El monto de este adelanto, incluyendo la cuota parte correspondiente a la retroactividad a que se refiere el artículo anterior, será equivalente como mínimo al 90% (noventa por ciento) del aumento dispuesto a los funcionarios de la Administración Central al 1º de julio de 1987.

Art. 14 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Repres[illegible] video, a 14 de octubre de 1987. — Jorge [illegible] Vicepresidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

7

Decreto 518/987.— Se establece que regirá con carácter nacional el Convenio Colectivo suscrito con el Grupo Nº 12, Subgrupo "Sastrerías de Medida".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 12. "Industria de la Vestimenta y Afines", Subgrupo "Sastrerías de Medida", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del día 4 de agosto de 1987, en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período comprendido entre el 1º de junio de 1987 y el 31 de mayo de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a largo plazo, a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores, con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 4 de agosto de 1987 entre los representantes del Sector Empresarial del Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines", Subgrupo "Sastrerías de Medida" y los representantes del Sector de los trabajadores del mismo Subgrupo, que se publica como anexo al presente decreto, regirá con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines", Subgrupo "Sastrerías de Medida".

Art. 2º Establécese que durante el período 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987, los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,88% de la incidencia de los salarios de la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en oportunidad de los aumentos salariales correspondientes al 1º de octubre de 1987 y 1º de febrero de 1988, en más del resultado de la semisuma entre el costo de vida real acaecido en el cuatrimestre inmediato anterior a aquel en que se otorga el incremento salarial y el costo de vida proyectado para el cuatrimestre siguiente y en proporción a la incidencia de los salarios de la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4º Durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1987 y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 6º Establécese que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.**

Convenio Colectivo

En Montevideo a los 4 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete, por una parte los sres. Carlos Boullosa y Héctor Gerlach, en representación del sector empresarial ante el Consejo de Salarios Nº 12, Subgrupo "Sastrerías de Medida", por otra parte los sres. Gustavo Aysa, Osvaldo Rey, Yamandú Fernández y Jorge Bonomi, en representación del sector de los trabajadores ante el mismo Consejo de Salarios, acuerdan celebrar el siguiente convenio colectivo.

ARTICULO 1º (Vigencia). El presente convenio regirá desde el 1ero. de junio de 1987, hasta el 31 de mayo de 1988.

ART. 2º (Ambito de aplicación). El presente convenio rige con carácter nacional para las empresas y los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 12 Subgrupo "Sastrerías de Medida".

ART. 3º (Salarios y Tarifas). A partir del 1ero. de junio de 1987, se incrementarán en un 19% los salarios y tarifas vigentes al 31 de mayo de 1987, quedando establecidos los salarios y tarifas mínimas de acuerdo a la siguiente escala:

I) Medida: Trabajo a domicilio para ropa exterior de hombre:

Sastrerías de 1era. categoría	N$
Saco derecho	4.535.10
Saco cruzado	4.898.00
Sobretodo o rangland derecho	4.935.10
Sobretodo o rangland cruzado	5.069.30
Jacquet	5.728.20
Smoking	5.405,00
Frak	6.307.00
Pantalón	1.535.10
Chaleco	1.023.40

Sastrerías de 2da. categoría	N$
Saco derecho	4.172.50
Saco cruzado	4.085.70
Sobretodo o rangland derecho	4.665.30
Sobretodo o rangland cruzado	4.977.05
Pantalón	1.232.60
Chaleco	818.80
Jacquet	5.339.70
Smoking	5.037.80
Frak	5.881.70

Sastrerías de 3era. categoría	N$
Saco derecho	626.50
Saco cruzado	3.918.80
Sobretodo o rangland derecho	4.037.40
Sobretodo o rangland cruzado	4.360.60
Pantalón	1.228.00
Chaleco	796.30

II) Recargos para todas las categorías

Mangas pegadas terminadas	929.03
Bolsillos interiores con carterita	81.40
Bolsillos interiores solos más de tres	81.40
Bolsillos a fuelle y combinación	396.15
Prendas con cinturón y hebillas forradas	300.00
Mangas sin preparar, y sin hilvanar, sisas pegadas	828.00
Prendas con solapa en punta	300.00
Prendas con aberturas	300.00
Manga preparada para ojales	240.50
Hechuras de ojales en las mangas	75.00
Ojales mangas en prendas terminadas y entregadas	262.90
Prendas con botamanga	396.15
Prendas con botamanga figurada	495.40
Costuras montadas a mano	75.00
Pespuntes a mano	396.15
Pespuntes a mano todo el saco	1.145.10
Pespuntes a máquina en todo el saco	542.00
Sobretodo forrado a la inglesa	507.00

	N$
Sobretodo sin forro	826.00
Mangas hilvanadas	331.20
Entretela picada a mano	331.20
Sobretodo costura montada a máquina	414.00
Sobretodo costura a mano	825.90
Costura montada a máquina dos pespuntes	577.50
Sobretodo con bolsillos tipo pilot	323.70
Prendas sin forro mangas	323.70
Saco medida mayo r de 60 cm. de pecho	251.20
Costuras montada sisa solamente	251.20
Pantalón bolsillos de paño (más de 5)	81.40
Pantalón con rodilleras	150.00
Pantalón pasa cinta embutido	112.30
Pantalón con refuerzo en la sentadera	123.30
Pantalón con refuerzo en la entrepierna	72.10
Pantalón con trecilla	402.30
Pantalón con más de 0.60 cm. de cintura	112.30
Pantalón con vivos en pestañas	100.50
Pantalón con bolsillos con carteritas	31.90
Chaleco cruzado	179.00
Chaleco con bolsillos interior con cartera	111.70
Chaleco con pespuntes a mano	179.00
Chaleco con bolsillo interior	72.10
Pantalón Breech con ojalillos	4.130.00
Pantalón de golf	3.300.20
Prendas con bolsillos fosforera	134.80
Prueba para sacos con solapa picada	667.50
Pantalón con cartera a mano	300.00
Bajos de pantalón	348.90

III) Talleres Internos de Medida

Primera categoría	N$ día
Oficial	2.697.00
Medio Oficial Adelantado	2.195.60
Medio Oficial	1.990.90
Aprendíz adelantado	1.953.60
Aprendíz	1.451.20

Segunda categoría	N$ día
Oficial	2.227.90
Medio Oficial adelantado	2.083.60
Medio oficial	1.730.30
Aprendíz adelantado	1.358.20
Aprendíz	1.180.50

Tercera categoría	N$ día
Oficial	2.232.70
Medio oficial adelantado	1.897.80
Medio oficial	1.448.50
Aprendíz adelantado	1.357.00
Aprendíz	1.188.50

IV) Trabajo Interno de Sastrerías y talleres de Medida

Sastrerías de 1era. categoría	N$ mes
Primer cortador	100.358.80
Segundo cortador	87.911.60
Ayudante de cortador	71.864.20
Pompier	46.514.00
Ayudante de Pompier	38.374.10
Preparador	57.444.90
Planchador	68.375.70

Sastrerías de 2da. categoría	N$ mes
Primer cortador	91.577.00
Segundo cortador	82.230.60
Ayudante de cortador	66.631.40
Pompier	46.514.00
Ayudante de pompier	38.374.10
Preparador	57.444.90
Planchador	68.375.70

Sastrerías de 3era. categoría	N$ mes
Pimer cortador	76.394.70
Segundo cortador	67.515.10
Ayudante de cortador	[illegible]
Pompier	46.514.00
Ayudante de pompier	38.374.10
Preparador	57.444.90
Planchador	68.375.70

ART. 4º - Establécese que los trabajadores que no reciban incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados percibirán igualmente un incremento del 19% sobre los salarios y tarifas vigentes a 31 de mayo de 1987.

ART. 5º Durante la vigencia del presente convenio, se aplicarán incrementos salariales respectivamente a partir del 1º de junio de 1987, 1º de octubre de 1987 y 1º de febrero de 1988.

Incremento a regir a partir del 1º de octubre de 1987:

Se calculará en base a la semisuma resultante entre el aumento real del costo de vida del cuatrimestre inmediato anterior (1º de junio-30 de setiembre/87) y el aumento de vida previsto por el Poder Ejecutivo para el cuatrimestre siguiente (1º de octubre/87-30 de enero/88).

Incremento a regir a partir del 1º de febrero de 1988:

Se calculará sobre los salarios resultantes al 30 de enero de 1988 a los que se le adicionará:

A) El resultado de la semisuma resultante entre el aumento real del costo de vida del cuatrimestre inmediato anterior (1º de octubre-30 de enero/88) y el aumento previsto del costo de vida para el cuatrimestre siguiente (1º de febrero/88-31 de mayo/88) por el Poder Ejecutivo.

B) El resultando anterior será aumentado o disminuido por el factor de corrección positivo o negativo que resulte de considerar:

a) Inflación real (febrero-mayo 87) menos inflación proyectada (febrero-mayo/87) dividido dos, más, inflación real (junio-setiembre/87) menos inflación proyectada (junio-setiembre/87) dividido dos, más, inflación real (octubre-febrero/88) menos inflación proyectada (octubre/87 - enero/88) dividido dos.

Fórmula a aplicar:

FC Factor de Corrección
R Inflación real
P Inflación proyectada
Periodo: febrero 1987 - mayo Periodo I
Periodo: junio 1987 - setiembre 1987 Periodo II
Periodo: octubre 1987 - enero 1988 Periodo III

Fórmula:

$$FC = \frac{R(P{:}I) - P(P{:}I)}{2} + \frac{R(P{:}II) - P(P{:}II)}{2} + \frac{R(P.III) - P(P.III)}{2}$$

A dichos resultados se los incrementará con un porcentaje de crecimiento salarial del 3%.

ART. 6º Los valores de incremento del costo de vida acaecido en los cuatrimestres considerados surgirán de la información que emane de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Respecto al incremento del costo de vida proyectado en el cuatrimestre siguiente se estará a la cifra que aporten los delegados del Poder Ejecutivo en el Consejo de Salarios.

ART. 7º A los efectos de acordar los incrementos salariales resultantes de la aplicación de las pautas acordadas en las cláusulas anteriores, las partes estarán a la convocatoria del Consejo de Salarios por parte de los delegados del Poder Ejecutivo dentro de los 10 días primeros del mes en que deba efectuarse el ajuste. En caso de que en ese lapso no se convoque al Consejo de Salarios, cualquiera de las partes de este convenio queda facultada para solicitar la convocatoria en un plazo de 72 horas a partir del momento en que se presente la solicitud escrita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En caso de que

dentro del plazo referido no se convoque el Consejo de Salarios o de que la modificación del régimen legal vigente determine la no existencia de los Consejos de Salarios, las partes se reunirán a efectos de acordar los aumentos salariales que correspondan según el presente convenio.

ART. 8º Las partes firmantes del presente convenio lo harán sobre cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte celebrante, comprometiéndose a depositar un ejemplar del mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y a solicitar su homologación publicación en el "Diario Oficial".— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Decreto 547/987.— Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo Nº 9, Subgrupo "Cargas y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9, "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 11 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas y demás condiciones laborales, con carácter nacional, para todos los trabajadores del Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Carga y Descarga de Carne en Cámaras, Depósitos y Puerto", con vigencia desde el 1º de junio y hasta el 30 de setiembre de 1987;

a) N$ 174.38 de hora básica para el personal de Carga y Descarga de Carne en Cámaras y Depósitos, para el sistema establecido en el artículo 2º del decreto 50/986, de 28 de enero de 1986;
b) Se establece que cada citación al trabajo significará un mínimo de N$ 837.08, nominales para el operario, independientemente del cual fuera el producto de su labor;
c) Jornal mínimo para Puerto: N$ 1.709,03 por 6 horas de labor;
d) Ningún trabajador percibirá como consecuencia de la aplicación de los mínimos precedentes, un incremento salarial inferior al 18% (dieciocho por ciento) sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 2º Establécense los siguientes beneficios:

a) Importe salarial sustitutivo de carne y comedor: Se establece en N$ 5.813,05 (nuevos pesos cinco mil ochocientos trece con cinco centésimos) por mes sobre la base proporcional de 125 horas efectivamente trabajadas en el mes;
b) Suma para el mejor goce de la licencia: se establece en un 65% (sesenta y cinco por ciento) del jornal líquido de vacaciones para las licencias a gozarse a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 3º Se establecen las siguientes disposiciones generales:

a) Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres;
b) Con carácter aclaratorio, se establece que el número de personas para trabajos que no sean de carga y descarga, es decir, a la orden es variable y será determinado en función de las necesidades del cliente;
c) Se establece hasta el 30 de setiembre de 1987, un período mínimo de 10 (diez) horas entre la finalización de tareas y una nueva citación para trabajar, en depósitos frigoríficos o plantas industriales, en forma independiente de que dos citaciones queden comprendidas en el mismo día calendario;
d) La retroactividad resultante de la aplicación de los aumentos salariales aquí establecidos, deberá abonarse no más allá del 26 de agosto de 1987 inclusive.

Art. 4º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce y medio por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

9

Decreto 548/987.— Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 18, Subgrupo "Fábricas de Raciones Balanceadas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18, "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Fábricas de Raciones Balanceadas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 7 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de junio hasta el 30 de setiembre de 1987, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto en un porcentaje del 17.8% (diecisiete con ocho por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 31 de enero de 1987 incrementados en un 19.85%.

Art. 2º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguma diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14.5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

10

Decreto 549/987.— Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 18, Subgrupo "Panaderías con Planta de Elaboración, Anexos, Dependencias y Sucursales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto 178/985, de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

III) Que en las actuaciones seguidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18, "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Panaderías con Planta de Elaboración, Anexos, Dependencias y Sucursales", no se logrado acuerdo.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdo por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquellos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los periodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de junio hasta el 30 de setiembre de 1987, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto en un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) calculado sobre los salarios efectivamente percibidos al 31 de mayo de 1987.

Art. 2º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14.5 (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

11

Circular 1.298. — Se actualiza la responsabilidad patrimonial neta mínima

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 16 de setiembre de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 16 de setiembre de 1987.

1) Sustituir la disposición circunstancial b) de la resolución del 11 de junio de 1987 (Comunicada por Circular Nº 1.286), por la siguiente:

"b) Las empresas de intermediación financiera en funcionamiento deberán haber integrado, como mínimo, el 60%, 80% y el 100% de la responsabilidad patrimonial neta mínima a que refiere el precitado artículo 14, el 30 de junio de 1987, el 31 de diciembre de 1987 y el 31 de marzo de 1988, respectivamente."

2) Circúlese. — **Ricardo Pascale**, Presidente.— Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Lunes 26 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22491

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	5.640,00
Exterior por correo: Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO (Ficha: 229|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MEDIN PEREIRO o PERERO (Ficha F Nº 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27917 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL DIPOLITO GONZALEZ (Ficha F. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28017 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA MABEL CUSTODIO DE LEON DE KRAÑEC (Ficha F 663|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27896 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primre Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag.31. Oct.2-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO GERVASIO SOSA PEREZ (Ficha F. 437|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27842 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALTERIO JAIME MARTIN BEST (Ficha: F. 189/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24870 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERRERA (Ficha F. 576| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27725 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBISTRO FRANCISCO CORREA ARAUJO (Ficha F. Nº 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27721 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL CANDIDO LOPEZ de BRUM o de BRUN (Ficha F. Nº 718| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27723 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SERRANO BEQUIO (Ficha F. 673|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27863 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA de ESPADA BOTTINI (Ficha F. 766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28233 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS QUIROGA SALAZAR (Ficha F. 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28212 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la paertura de la sucesión de DELFINO AMADOR DE LEON ROBAINA (Ficha F. Nº 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29113 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA de PREGO o ABELENDA GARCIA, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29050 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI |Ficha F. No. 736|87), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAN o JUAN ZACHARKIEWICZ o ZACHARCKIEWCZ EMELIANOVICH (Ficha: F. No. 730|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28174 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BARBOT POU (Ficha F. 783 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28232 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN RODRIGUEZ CRONIN DE CLEFFI y JULIO HECTOR CLEFFI BULLA o BULA (Ficha F. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28228 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE GARCIA, ROMEO (Ficha F. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28179 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GUILLEN y HONORIA MARTINEZ DE GUILLEN (F. 420| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27271 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO ABADI o ABADIE (Ficha F. N.o 728|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27574 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO REPETTO DORSI o D'ORSI o DORCI (Ficha F. N.o 742|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27566 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO COTIGNOLA o COTIGNOLA LARROCA (Ficha F. número 750|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28336 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA BARTOLOTTI BAZZONI (Ficha F. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28295 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PORTILLO (Ficha F 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28264 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL o AZDRUBAL TEXEIRA NUÑEZ LEAL (Ficha F Nº 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28253 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ENRIQUE, HAUW AGUERRE (Ficha F 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28255 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POEMA FLOREAL REPETTO GREGORINI, (Ficha F. 467|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27566 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BABILIUS o BABILCIUTE o BABILES o BABILUS OJOJVOSCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28414 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAZ LOPEZ, JULIA y DE LEON RAMON MEOLVER (Ficha F. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28455 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FRANCO SINEIRO (Ficha F 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28451 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CRESPO GOMEZ (Ficha F. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28530 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALONZO BENITEZ, (Ficha F 779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28630 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ABAD CAETANO de SUAREZ - (Ficha F. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28651 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA EUGENIA EZCURRA GASTELU, (Ficha F 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28649 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERAFIN PENIDO FRAGA, (Ficha F. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28682 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. Nº 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28951 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SILVIO COZZOLINO GRAU (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28809 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AGUSTIN MARTEAU OUTEDA (Ficha F. Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28937 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GREGORINI RATTARO, (F. N.o 739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28741 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO REPETTO DORSI ó D'ORSI ó DORCI (Ficha F. Nº 742|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27566 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO ABADI o ABADIE (Ficha F. Nº 728|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27574 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO BANCHERO CINCUNEGUI (Ficha F. Nº 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27529 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IRIGARAY HEUGAS (Ficha D. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29127 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CATALINA MUZIO COLA (Ficha D.|401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29011 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FARES CARLO o CALO o CARLOS (Ficha D. 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29006 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña MARIA OLGA GALLI NAONE de OLAZARRI (F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28303 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GASTON FALCON o FALCON YOZZI (Ficha D. 872|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28529 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELODINA RIOS o RIOS SILVERA de LOMIENTO o LOMIENTE (Ficha D|536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27907 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUNA o LUNA GONZALEZ (Ficha D. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27781 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA CARBALLO o CARVALLO SENLLAN y CARLOS MARIA CARBALLO BARRETO (Ficha D. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 27730 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO IGNACIO MARTINEZ BALSAROTTI (Ficha D. Nº 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27728 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don NELSON ZAIN ROBATTO CARDOZO (F. 795|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28302 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZORAIDA FERNANDEZ o FERNANDEZ CORREA de LORENZO (Fº D. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28450 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA o MARGARITA CELESTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BURGUEÑO de GRIVA (Ficha D. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28411 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA GONZALEZ ROU DE GONZALEZ y JOSE MIGUEL GONZALEZ ALVAREZ (Ficha D|634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26701 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUOCCO DUARTE, JUAN ANTONIO (Ficha D Nº 660 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27902 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN DIAZ FARIÑA (Ficha D Nº 626 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27920 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL DOMINGUEZ FERNANDEZ (Ficha D. 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28213 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSARIO FRANCO REYMONDO DE POUCHOULO (Ficha D.|699|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28215 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENJAMIN GARCIA CALO (Ficha D. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28214 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA o VITTORINA ANTONIA ZUNINO BALCALDE DE BAGLIETTO (Ficha D. 807|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28021 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CANTULLERA CLAVERO (Ficha D 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27954 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER PRATO FERREIRA (Ficha D 814 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27973 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28012 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SANTIAGO ARENAS BETARTE (Ficha D.|844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28009 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI, (Ficha D|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.400,00 20 pub. 26251 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA AVILA DIAZ (Ficha D. Nº 780 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27221 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ SOSA de BARLOCCO (Ficha D.|695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27253 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SILVA de CARABAJAL (Ficha D. 732|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27338 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASAS CONDE de DIAZ, (Ficha D. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27371 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PEDRO RAMOS PEREZ (Ficha: D. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27519 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PERLA ROMERO LAVIÑA de ANASTASIA (Ficha D. 708|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27572 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE UGO DAMONTE (Ficha D N.o 600|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27819 Oct.14-v.oct 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI. (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERIS CARMEN MONACO CALCE o MONACO CALCE de SATRIANO (Ficha D.|811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28008 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO CANALE GIANCOLA (Ficha 757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28016 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FILLOY OTERO de MARTINEZ - (Ficha D|799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, primero de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28625 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIREMBAUM EIGER, (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28623 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALEJANDRO o ALICANDRO DINITTA y BENEDETTA FORTE LUISI o LUVISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28618 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ CORCHO, JUAN CARLOS, (Ficha D. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1,200,00 10|pub. 28627 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO JUAN ALEMANN LIECHTI (Ficha: D|831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28648 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ADRIANA RODRIGUEZ ROSA o RODRIGUEZ ROSA de SALMANTON, (Ficha D|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28653 Oct.21-v.nov.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TEIJEIRO GONZALEZ, (Ficha D|802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28674 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAFFA CAPPUTTO o CAPUTTO o CAPUTO, (Ficha D|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28686 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ALVIRA CABRERA de TAMBORINI, (Ficha 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28743 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MAINI CHEZZI, (Ficha D|712|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28742 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISIDRA FERNANDEZ o FERNANDEZ ALONSO de IROLDI (Ficha D. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28805 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA VEGA o VEGA de ARMAS de UMPIERREZ (Ficha D. número 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28808 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DIEGO ATAHIDES o ATAIDES SOZA o SOSA y MARIA TEODORA SOZA o SOZA NUÑEZ de ATHAIDES (Ficha D. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27733 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALTAMIRA GONZALEZ (Ficha D. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28823 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ERASMA QUINTIAN CARDOZO o CARDOSO de NUÑEZ y ULISES OLIVER NUÑEZ PIOLI (Ficha D. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestaú, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28861 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CEISBUSCH NIEVES (Ficha 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28934 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LANGLOY (Ficha F. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29052 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO COMANDINI SAMPRINI (Ficha F. 840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29049 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TAIBO MUIÑO de SANTANA (Ficha F. 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29009 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA LUZ ZAMORA o LORENZA LUZ o LORENZA ZAMORA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29027 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLE-

SIAS PICARDO o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28219 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MONTERO IGLESIAS (Ficha F 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28294 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MYRIAM BIANCHI CHIAZZARO (Ficha F 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28293 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ VARELA (Ficha F 537|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28248 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRAIDA BRAIDA (F. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28266 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA VILLAMIL (Ficha F. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28456 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CAROLINA MASSELLO o MASELLO o MASELLO GAIDO (F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28453 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO BOF SCARIOT (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2851? Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURY BERTAZZI CORDONE (Ficha F. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28518 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SINFOROSO GOICOCHEA o GOICOECHEA (Ficha 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Esc Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27673 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTIAGO BERNARDINO BRAGA CASARETTO (Ficha F.772|87) citándose a herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27843 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO DOBRICH GIANOLA y ANIRA HEBE GIANOLA PEREYRA (Ficha F. 717|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27840 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LEWINSKY o LEWINSKA (Ficha F. 798|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de setiembre de 1987.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27532 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VILLAREAL PEREZ (F. 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27567 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ERRASQUIN PEREIRA (Ficha: F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27570 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO ANTONIO ARIAS ESTEVEZ (F. 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 27573 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO SILVESTRE DE LEON BONILLA (Ficha: B.|342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27654 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO VARELA LOPEZ (Ficha F. 712|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27534 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA SOUZA PIEGAS de AMARILLO o EDELMIRA de SOUZA PIEGAS de AMARILLO (Ficha F. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26785 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA HAYDEE MONTES DE OCA de TORRES y de JOSE ALBERTO TORRES (Ficha F. 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26839 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBEN MATEO AGUIRRE CALVO (Ficha F. 764|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26380 Oct.2.-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDA MANUELA MOREIRA de BOGGIO (F. 748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27992 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27991 Oct.15-v oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA BLANCO LOPEZ y DIUBERFIL o DEUBERFIL CABALLERO (Ficha F. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28217 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROSIELLO PECORA (Ficha F. 511|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28229 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ARTIGAS MERILES GONZALEZ (Ficha F. 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28234 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO BONONI NEGRO (F. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de oc-

tubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28177 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL BENITEZ DELOR (Ficha F 756|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28180 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN REY (F. 293|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27727 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANCH (Ficha F. 689|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27821 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRA MENDINA FERNANDEZ de FRAGA (F. 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28006 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUALLACE ALDO SCHIAVO GUERRA (Ficha F 793|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27892 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO REOLON DOGLIONI (Ficha F 778|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Neforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27822 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO URTASUN SCANAVINO (F. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27823 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA ANDRADA CASTRO "Sucesión" (Ficha F|915|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27899 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA NORA MUNICHOR de SALMON (Ficha F. 722/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28617 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERRERA ALVAREZ (Ficha F. 768/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28701 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OMAR BERNARDO del CASTILLO PEREYRA (F. 847/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28669 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORES (Ficha F. 831|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28825 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUDOXIA TUERO de OCAMPO (Ficha F. 508|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28824 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ UBALDE de SANDEZ (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28857 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO de FREITAS (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28856 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RON CACHAN (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28939 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLE ROBERTO VILLENAU FOUCHE "Sucesión" (Ficha A. 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29005 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EPIFANIA GADEA - Sucesión (Ficha A. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29132 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JESUS FRAGA VERGARA - Sucesión (Ficha A. 671|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29081 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KIRCHBERG GIESE - Sucesión (Ficha A. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29047 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO PEREZ RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29131 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CATALINA VALLE STEINGRUBER de CATALANO "Sucesión" (Ficha A. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28418 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO ALVAREZ DEL BONO "Sucesión" (Ficha A. 730|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28499 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO SILVA CABRERA (Ficha A 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28291 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PATROCINIO INCHAUSTI ARROTEGUI y FIDEL JAUREGUI ADANO "Sucesión" (Ficha A 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28247 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL MUSACCO CLADERA "Sucesión" (Ficha A 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28249 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL RAMILO CALVELO "Sucesión" (Ficha A. 678|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28209 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL CARMELO GONZALEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 674|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1,200.00 10|pub. 27845 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TRAVERSA RIZZOLO o RIZZOLI "Sucesión" (Ficha A. 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28208 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA TAJES "Sucesión" (Ficha A. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28227 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA CICCARINO "Sucesión" (Ficha A 495|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28176 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TATIANA VESOCHANSKY "Sucesión" (Ficha A 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27841 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesinó de: ANTONIO AVILA - "Sucesión" (Ficha: A. 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987 — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23359 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GUERRA FOGLIATO "Sucesión" (Ficha A 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28167 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVI o EVA DEUTSCHER BIRHHOLTZ - "Sucesión" (Ficha: A. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27531 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO MIGUEL ARZOZ SANTAMARIA - "Sucesión" (Ficha A. 310|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27565 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CARBALLIDO DE OTTONELLO - "Sucesión" (Ficha A. 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27575 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARGIMON GIANRE - "Sucesión" (Ficha: A. 336|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27663 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO FERMIN o FERMIN ROMULO GANDINI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 492|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27993 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER FERREIRA GUITAR DE MATEOS "Sucesión" (Ficha A número 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27893 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SORIA HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 489|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27905 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PABLO FLEITAS GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 652|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27922 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO PASCAL PEREYRA "Sucesión" (Ficha A 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27921 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IRACEMA PEDEZERT CAMELO DE HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27974 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HORMIGA NIEVES, "Sucesión" (Ficha A. 630/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28619 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO LABRADOR FERNANDEZ FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 716/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28624 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA SOZZO DI SIERVO, "Sucesión" (Ficha A. 666/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28626 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RIZZO RUGGIERO - Sucesión (Ficha A. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28826 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ MASEIRAZ - Sucesión (Ficha A. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28822 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDEZ o ALAIDES CEBALLOS MENDEZ "Sucesión" (Ficha A. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28858 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL ADANO "Sucesión" (Ficha A. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28938 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERA RENEE MEDINA ALVAREZ de FIGARES (Ficha 913|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL BADI ROMERO (Ficha S. Nº 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29130 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JUANA o JUANA JOSEFA MUTTI DE MAGLIO (Ficha S. Nº 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29046 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO BAZERQUE DUPUY (Ficha S. Nº 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29030 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA o ISOLINA MARIA ANGELICA MARRUBIO MARTINELLI (Ficha S. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29088 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARGARITA ROCKER KOHLER (Ficha S. Nº 889|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29048 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha: S. Nº 848|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28297 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA AGUEDA, IRMA, DELGADO LOPERENA DE MELIAN y CATALINA o CLAUDIA CATALINA LOPERENA DE DELGADO (Ficha S Nº 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28252 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIA LUZ SALMANTON RIVERO (Ficha S Nº 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28254 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GUSTAVO SOMMARUGA RISSO (Ficha 789/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27916 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENITEZ de RIVEIRO (Ficha S. 762|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27793 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AÑON RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27794 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PEREYRA (Ficha S. 1048|1986), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27722 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE NELIDA VENTURA BERENGUER de MINOLI (S. 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27763 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ADRIAN CANAPALE PEREZ (Ficha S. No. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 28019 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGEN RELGIS EISIG (Ficha S. Nº 784/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27894 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ ARTERIA (S. 417/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27898 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMAROTE o CAMAROTTE ROSSELLI o ROSELLI (Ficha S. Nº 761, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27720 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MARGARITA o MARGARITA GREGORIA ROBINO o RUBINO FERRERO (S.740|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1987.— Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27726 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CARRERAS de IGLESIAS (Ficha S|953|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27846 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOCETI ROMERO (Ficha S|390|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27812 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ "Sucesión" (Ficha S.|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28517 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA TERESA ARMESTO (Ficha S|695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27554 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA ORQUIDEA LARES FERNANDEZ, (Ficha S N.o 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27569 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CHUST QUEIROLO, (Ficha S N.o 770|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27571 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO COSTAEILE WILSON OMAR (S|336|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28265 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FACCINI BETANCOR, OFELIA FABIANA u OFELIA FABIANA FASSINI BETANCOR (Ficha S. Nº 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28457 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLVEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28452 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA DIAZ (Ficha S. Nº 485, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27904 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORUBSKI, JULIANA o JULIA "Sucesión" (S.|864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28210 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARTHA PARADA SOUTO o SOTO DE ABALOS (Ficha S. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28216 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S Nº 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28136 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LOPEZ (Ficha S Nº 673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28175 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRO JUANA MARIA, "Sucesión", (Ficha S|524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28231 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ALVARIZA ALVARIZA DE PEREZ, (Ficha S Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27658 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO OLIVIERI BASSO, "Sucesión" (Ficha S Nº 739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27518 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA LARA MARCHETI o MARCHETTI o MARQUETTI, (Ficha S Nº 801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27516 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIERA ROCA, (Ficha S Nº 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27513 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA GARCIA, (Ficha S N.o 806|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27533 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S. No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCHA SERVANDO o ALFONSO SERVANDO GERMAN, (Ficha S 981|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26578 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECLAIR o EDAIR MARTINEZ (Ficha S. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27820 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE SCHINCA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 861/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28672 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GOP SABONDJIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28753 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha S. Nº 787/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28744 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALPUY BENIA (Ficha S. Nº 858/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28688 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES CORTIZAS MARTINEZ y JOSEFINA SALICE GRANZELLA (Ficha S. Nº 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28629 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOMINGO o JUAN DOMINGO FRANCISCO ARTEAGA RAGGIO (Ficha S. Nº 856/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28631 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUES o DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28827 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ELIDA POITTEVIN GARCIA (Ficha S. Nº 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28823 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ADOLFO FA CACERES (Ficha S. Nº 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28860 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA ANGELA DOVAT PONS de RUA (Ficha S. Nº 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28854 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SILVERA o JUAN RAMON SILVERA RAMOS (Ficha S. Nº 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28866 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETANO GERVASIO RUSSOMANO (Ficha S. Nº 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28952 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CALCAGNO WARREN - Sucesión (Ficha E. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29128 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIGLIO PANIZZA "Sucesión" (Ficha: E.|747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 29010 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) JOSEFA RAMA LEMA o RAMA de GALLO y de 2) JOSE GALLO o JOSE GALLO ARANCIO o JOSE FRANCISCO CESAR GALLO VULGO (Ficha E. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29123 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA MALLO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 28 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29008 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIOVANNINI GIOVANNINI "Sucesión" (Ficha E 622|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29129 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA REIS MARTINEZ de LIMIDO, "Sucesión" (Ficha E. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28673 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO OMAR FERREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 727/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28650 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LINO LOPEZ MARTIN, "Sucesión" (Ficha E. 700/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28608 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MASSAFERRO SILVA de MARQUEZ "Sucesión" (Ficha E 714|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 28250 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITA SZTERN FORSTER o FORSZTETER (Ficha E 1022|85) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28331 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) ALEJANDRO o ALEJANDRO JULIO DUFRECHOU FERNANDEZ y de 2) MARIA ZULEMA o ZULMA PAGALDAY URRUTIA de AZAROLA, "Sucesiones", (Ficha E. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27515 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL KATICH o KATICH BOGOVIC (Ficha E|677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28194 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRITOS DE DEBRA o JUANA BRITOS ALVAREZ DE DEBRA "Sucesión" (Ficha E|694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 28130 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MYRTHA ALBERTI de BAYARRES o MARIA MIRTHA ALBERTI de BAYARRES o MARIA MIRTHA ALBERTI COUCE, "Sucesión". (Ficha: E|745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28218 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAZOS SANGUIADO de BOUZOUT, "Sucesión", (Ficha: E|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28223 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SABA o ELIAS SABA AUAD, "Sucesión" (Ficna E. 735/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27906 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDI EMILIO ALFONSO PEREZ, "Sucesión" (Ficha E. 730/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27903 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO NAVARRO EVORA, "Sucesión" (Ficha E. 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27908 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FELDFOGEL NUSSBAUM - "Sucesión" (Ficha: E.|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27732 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIVETA VIVACQUA VIVACQUA o VIVACQUA CIRANGELO o SIRANGELO - "Sucesión" (Ficha: E|570|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27724 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SENCION GANCIO - "Sucesión" (Ficha E: 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27790 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUIRICO URTA o MARIO o MARIO del CARMEN QUIRICO "Sucesión" (Ficha: E|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25238 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS ROMANELLI RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E.639|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27814 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCHVENDNER BOERFIE o SCHVENDNER BAUFIST o BOUFIST o BEAUFILS o BONFIST - "Sucesión" (Ficha: E.|693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27760 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR TOZDJIAN DUMANIAN "Sucesión" (Ficha E|729 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27815 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27664 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES DIAZ LLADO de LLADO "Sucesión" (Ficha E. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27511 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA JUSTINA PANIZZA PASTORINO, "Sucesión" (Ficha: E|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27514 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES CARLOS MUÑECAS ROSSI "Sucesión" (Ficha E. 711|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27574 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIEGO LLOVERAS CABRERA "Sucesión" (Ficha: E.|758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28413 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 24467 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vacs Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GASCUE RAISSIGNIER "Sucesión" (Ficha E. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28806 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARNATEO FRUTOS "Sucesión" (Ficha E. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28859 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO JUANICO de BARCELLOS o JUANICO SAYAGO de BARCELLOS (Ficha E. 759|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28842 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DIDIER DEMATTEIS MUSSETTI "Sucesión" (Ficha: E. 755|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28936 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA SARA STEHBERG MEYER (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00. 10|pub. 29007 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA RODRIGUEZ DE SOCA (Ficha S No. 502|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29029 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDEZ RUGNITZ y ADEMAR o ADEMA RUGNITZ COELHO o CUELLO (S. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29126 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERDINANDO PESAMOSCA PELLEGRINI y de MARIA AMABILIA o MARIA AMABILE DELLA MEA de PESAMOSCA y de JOSE OSCAR PESAMOSCA DELLA MEA (Ficha S. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29035 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGELOTTI o LANGELOTTI LIOY (Ficha S. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29051 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA DE VEDIA DE MOURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28178 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIGLIECCA MORENA, - (Ficha S|581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28211 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANA LERENA BELOQUI de RAMILA (Ficha S. 566|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27761 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ABAYUBA VARSI AGUILAR (S.|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1987.— Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27762 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA AVELANDO JAUREGUI (Ficha S. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28412 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ROLDOS CARRE (Ficha S.|527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28022 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDEZ VARELA (S. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28007 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FUMEO MONTI (Fa. S. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28010 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES LENZI RUSSI (S. 237|87), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27994 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS GARCIA MARTINEZ (S. 564/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27895 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER LUIS PRATTO PENA y HECTOR HUGO PRATTO PENA, "Sucesión" (Ficha S. 668/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27897 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA o ADELA BENTANCOR DE CASINA o CASSINA (Ficha S.|267|1984(, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28011 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO GEDEON SEIDNER (Ficha S. Nº 606, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27731 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO UMPIERREZ S|410|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27865 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO PEREZ GARCIA, (S|488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27568 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEOFILO AVELINO o TEOFILO COLLAZO, AMALIA o AMELIA MOREIRA, PEDRO MARIA IRIGOIN; MARIA ANGELICA MARTINA o MARIA ANGELICA COLLAZO y OFELIA PAULINA COLLAZO (S.|512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28458 Oct.20-vnov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAURICIO BLINDER "Sucesión" (Ficha S.|668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 28454 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MANFREDI BENITEZ de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S.| 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28520 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABADO ANTONIO MONTONE BASILE (Ficha S. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25978 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARQUELA ZARTALUDIS de PONGIS (Ficha S|73|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28246 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AMELIA SAPIA o SAPIA DELGADO (S|659|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28301 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MAYADA (S|555|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 28300 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE LOPEZ COBO (Ficha S. Nº 572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28668 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOUGLAS ROY MC GREGOR DURAN (Ficha S. Nº 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28675 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA de PEÑA (S. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28628 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA GRACIAN de MARTINEZ (Ficha S. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28807 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BARASHLIOGLINIAN o MARASHLIOGHLIAN VANESKEHIAN (S. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28810 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO VIRLEE CASCO (Ficha S. Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28811 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BAQUERO, (Ficha S Nº 537|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28829 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GENDRA OTERO, (Ficha S|594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28855 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALMEIDA, (S|578|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28888 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ FAGUNDEZ, (S|607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28935 Oct.22-v.nov.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROTHFUSS GAUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28973 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA DOS SANTOS BARRENECHE o HILDA GEIÇA BARRENECHE DOS SANTOS o HILDA GELÇA BARRENECHE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 9 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28975 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OMAR RAMIS CREMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 10463 Oct.23-v.nov 6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA MENDEZ VAGNER o LUCIA MENDEZ de GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28074 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR CAPO ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28028 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PACHECO CAMPOS o PACHECO CAMPOS ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28073 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CUARO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas. a 6 d octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28431 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO RODRIGUES DE ALMEIDA o RODRIGUEZ DE ALMEIDA o RODRIGUEZ ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27674 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO MARTINEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANALIA o AMALIA FERREIRA de PONS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 16264 Oct.15-v.oct.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ENRIQUETA PEREZ MARTINO de ANZA (F.C.V. 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29083 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BOGLIACINO o BOGLIASINO (F.C.V. 311|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29084 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALDIVIA de FACAL (F.C.V. 323|87, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1200.00 10|pub. 29085 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BRUNO o JUAN MARIA BRUNO SANCERVIERO o SANSERVIERO o SANCEVIERO o SANSEVIERO (F. C. V. 305|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28132 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CANAPA (F.C.V. 315|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 28570 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUILICI CEDRES (F.C.V. 294|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28573 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FERNANDEZ (F.C.V. 255|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28572 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO MARCELINO o APOLONIO MARCELINO o MARCELO LUZARDO (Ficha B número 383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28150 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BENTANCOR REYES o REYEZ (Ficha B Nº 397|87), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28151 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA JOSEFINA AVELLANEDA TOYOS (Ficha B. No. 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28377 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORTIZ VALDIVIA o BALDIVIA de MOSSO o MOZZO (Ficha B. No. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28378 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ISNARDI o IZNARDI MOREIRA y de ANGEL ISNARDI o IZNARDI MOREIRA (Ficha B Nº 559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 5 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28385 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de URBANO MESA RAMOS y CARMEN o CARMEN BASILISA VALDEZ DE MESA (Ficha B Nº 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 29 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28382 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA IRENE CORNALINO DE PICAMIL o VICENTA IRENE CORNALINO CARABALLO (F: B Nº 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 29 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28381 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA SANCHEZ MARTINEZ (Ficha B Nº 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28380 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PARODI DOMINGUEZ (Ficha B número 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28379 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO PEIRAN GOMEZ (Ficha B. Nº 543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28571 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN MURCHIO GUILLEN y de ELENA BEATRIZ MURCHIO GONZALEZ (Ficha B número 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28383 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO NAVARRO o ROGELIO NAVARRO FUSSE y de COLOMBA FILOMENA CAMET BENVENUTO (Ficha B Nº 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28384 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA LAURA ALVAREZ MACHIN DE ALVAREZ (Ficha B Nº 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28376 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVEIRA COR DIONISIO AMADO, "Sucesión" (Ficha B número 286|84), se cita a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1985. — Escribana Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27505 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ CASTRO (Ficha 405|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28979 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CATALINA OCTAVIA RIVARA o RIVERO (Ficha 649|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27719 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO CANDIDO o CANDIDO VARELA MENDOZA (Ficha 341|B 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28258 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI c|DALCI FEREIRA VIGANICO (Ficha 195|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 3.200,00 20|pub. 26333 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STOCCO LAPENTE (Ficha 411|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28595 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MORON BRITOS (Ficha 408|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28343 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO COTELO LARROSA (Ficha 458|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28371 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN CAMEJO ARBILLA (Ficha 446|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28259 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VIZCAINO o VISCAINO (Ficha 468|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28260 Oct.19-v.oct.30

EDICTO.— El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GORGA MARTIRENA DE VIGLIECCA (Ficha 414|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 15 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27699 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERILLO (Ficha 410|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28592 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CORRALES FRACHIA (Ficha 102|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28593 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CLAVIJO (Ficha 482|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28594 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAMEJO CHOCHO de ARIAS (Ficha 398|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28596 Oct.21-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN EDUARDO ANDRADE OLIVERA (Ficha B Nº 434 año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo setiembre 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28147 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CAMARGO (Fa. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27777 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN GONZALEZ PEREZ (Fa. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 1º de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28676 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO PRESA DUARTE (Fa. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 22 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28677 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER SILVA MENDEZ. (Fa. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28853 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE YARZA BALLEJO o VALLEJO (Ficha B. No. 320|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29021 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MINVIELLE SOUBIELLE, VICENTE (Ficha B 323|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28188 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERA GODOY, MARIA FLORA "Sucesión" (Ficha letra B Nº 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28146 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIMENEZ ESMORIS o ESMORIZ (Ficha B Nº 319 año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28148 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Lttrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELISIA o FELICIANA NEGRI LEPRATTI (Fa. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernan[illegible] Torres Brayer, Actuario Arjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27778 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAROCO PELAEZ DE BARBOZA (Ficha 298/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27900 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo [illegible] de Cerro Largo, dispuso la apertura d[illegible]cesión de RUBEN ARTIGAS ZABALA ([illegible]7/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados [illegible]ra que comparezcan dentro de treinta días [illegible] deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27901 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LIRA PIÑEIRO RECULUSA DE CUÑA v JUAN LUIS PIÑEIRO ROSA (Ficha 268/87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 30/pub. 27963 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA MARTINEZ VERDUN (Ficha 215|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, julio 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28678 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA INES RUIZ de AGUILERA, (Ficha 129|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28882 Oct.22-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesion de ALFONSO RIGO RIGHI, (Fª 151|987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO BATISTA BATISTA (Fº 150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29093 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO ARANDA o QUESADA y ARANDA TORRES (Fº 123|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO ESTELIO LOMBARDO GONZALEZ (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CHARBONNIER (Ficha B.|174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28547 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia de Colonia, disp[illegible] apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GIARDELLO (Ficha B.|140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28546 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESILDA VICTORIA DEPRE FORCONI (Ficha B.|180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28548 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL JUAN PERDOMO BISTOLFI o PERDOMO BISTULFO (Fa. 175|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28549 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN PEREZ AHLERS (Fa. 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28550 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ANTONIO BADIN SAGASTI (Ficha B.|186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28551 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA FELIPA o AGUSTINA COLO de BALDASSARRA (Ficha B.|184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28552 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOLY de ARCE, (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28804 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FELIX RAMIREZ FIGUEREDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28281 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA BERGARA DE DIBAR (Fº 300|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28284 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA IRAOLA RECARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28283 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ROMANA SALVAGNO DE LARRIU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28282 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ALBERNAZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28584 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO SOSA BERAZATEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de Setiembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28585 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMONA COCCARO o COCARO CAPUANO DE MAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28583 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de APOLONIO RODAS MADERA y BLANCA CARBALLEIRA de RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha: 446|87). — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28063 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA CECILIA PEREZ (Ficha 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27390 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RENE LUIS BOUDRANDI RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 543|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27391 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTHA ISABEL CANTIRAN OLIVERA de BARRETO e ISABEL OLIVERA de CANTIRAN (Ficha 481/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27303 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OTACILIO u OCTACILIO FLORES, (Ficha C. Nº. 520 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28773 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD ARMAND HUGON MOURGLIA, (Ficha: 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28772 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL COLLETTE JORCIN, (Ficha: 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28771 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BAUTISTA BIDART OLANO, (Ficha: 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28770 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GABINO RAMOS ALVAREZ, (Ficha: 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28768 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CARDOZO, (Ficha C. Nº 572 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28769 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GEYMONAT GEYMONAT, (Ficha C. Nº 553, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28767 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDEE o AHYDE o HAYDEE VIERA BOGGIANO, (Ficha C. Nº 548 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28779 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GOMEZ de MOSS (Ficha C. Nº 563 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28778 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO MARIA LOPEZ CARBAJAL y JUANA UBALDA LOPEZ LOPEZ de LOPEZ (Ficha C. Nº 547 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28777 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ANGEL SAAVEDRA BENTANCOR (Ficha C. Nº 556 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28780 Oct.22-v.nov.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FONTES o FONTES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27492 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO PABLO DE SOUZA BALBI (F. . 114|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28432 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer. Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRAULIO GABRIEL BENTANCUR o BENTANCOR RODRIGUEZ y MARIA LUZ DEL MAR o LUZ DEL MAR ROMANO DE BENTANCOR (F. B. 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27493 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA CEDREZ DE RUIZ DIAZ (F. B. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28732 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA JULIA RAMOS SILVEIRA DE ROSAS (F. B- 345|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28733 Ago.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ETELVINA SANCHEZ MARTINEZ (F. B. 302|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27494 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ (F. B. 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28734 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONGORRA GAMBETTA DE LEMME (F. B. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28735 Oct.21-v.nov.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GRAU SALAVERRI o SALABERRY (Ficha B 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de setiembre de 1987. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27467 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA JOSEFA VALLAN o VALLANT LAFONT de PEREZ (Ficha B 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27466 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PIO ROGELIO ORTIZ BARRIOS o ROGELIO B. ORTIZ (F. B. 105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Atcuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27465 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CIPRIANO ALVAREZ COMBA (Ficha B. 139|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27464 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA HERMINIA ESTEVEZ SEQUEIRA (Ficha B. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27463 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ISABEL ESTEVES o ESTEVEZ CALLABA (Ficha "B" número 106|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28541 Oct.21-v.nov.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDART CALCAGNO (FB N.o 657|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28318 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PELLEREY GIL de MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 28351 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIL MEDINA DARDANO (F. B Nº 21 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28356 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO GALIANO VIZOSO (Ficha B Nº 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28395 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA ELUCA SARLA DE BRUNO (F. B. Nº 815|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28589 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesion de CARMEN PINO CABRERA (FB|Nº 568|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28352 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juex Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO CIRIACO CABALLERO GARCIA (F. B Nº 722|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28394 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juex Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ PEREZ (F. B Nº 636|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28354 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RAVA MARTOCIELO (FB 562|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28317 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABDON FERNANDEZ (FB Nº 678|19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28353 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LATORRACA TEMPONE o TERESA LATORRACA TEMPONE DE DELUCA (FB|672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28358 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO BRITO SAENZ (FB|632|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28586 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MEDEGLIA DE GIANI (F. B. No. 684|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28588 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO JESUS DE LEON DE LEON y ANICETO LIBERTO de LEON CASTIGLIONI (F. B. No. 686|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28587 Oct.21-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ NIEVES (Fa. 173|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28288 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ESPERANZA ZEBALLOS PEREZ (Fa. 174|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28289 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE HECTOR ARMANETTI MARAFFI (Fa. 416|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub 28361 Oct.19_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO MANRIQUE NAVARRO (Fa. 395|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28362 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ESTEBAN PALMA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,0 10|pub. 28363 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTINA CEDRES ANROS o ANRO o ARNO o ANRRO (Fa. 305|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27485 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VELIA BONIFACIO DE MARQUEZ (Fa. 319|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27486 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA TERSILA CORBO ARAUJO DE ARELLANO o MARIA ESTERCILLA o MARIA ESTERCILA CORBO DE ARELLANO y ZACARIAS ARELLANO CAPI o ZACARIAS ARELLANO CAPPI (Fa. 357|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27487 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO JULIO FERNANDEZ CORREA (Fa. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29000 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO RAMON VARELA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28988 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN JORGE (Fa. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28990 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de STELLA MARIS FERNANDEZ ASTOR o FERNANDEZ ASTOR DE FRACHIA (Fa. 420|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28991 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN RIVERON BASERGA (Fa. 404|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28992 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO NATALIO RAMOS LARROSA (Fa. 411|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28993 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAMILTON RAMON SANCHEZ CABRERA (Fa. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28994 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PETRONA VENTURA LINARES DE PESCA y JUAN PESCA RODRIGUEZ (Fa 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28989 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORATO SIMON CERNA LEGUISAMON (Fa. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26461 Oct.22-v.nov.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIVERT CHIAPPARA RAPETTI (Ficha Letra B. Nº 433|Año 87), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28535 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAMON FERREIRA PIRIZ (Fa. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28533 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ALEJANDRO UMPIERREZ CLAVIJO (Ficha 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28051 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAMON RODRIGUEZ FONTAO (Fª 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27672 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO JULIAN MEDINA GONZALEZ (Ficha 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27683 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de MORENO DE MORENO, HORTENCIA GUILLERMA y MORENO MORENO, ALCALA MARCELINO "Sucesiones" (Ficha 383|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28050 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA GABINA BARLA CABRERA (Fª 393|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 27686 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA RAMONA ELISA o BIVIANA o VIBIANA o VIVIANA de LEON CLAVIJO (Ficha No. 432|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 115 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28049 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FIEDAD NEMANCIA ALONSO EVORA (Ficha No. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28059 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO ELEUTERIO GUTIERREZ BRISOLE o BRISSOLES o BRISOLES (Ficha No. 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28058 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR CEFERINO BARLA CABRERA (Fº 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27685 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALENTIN FERREIRA BARBERENA (Ficha 275|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27684 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN MARTINEZ (Ficha No. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28578 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha Letra B Nº 348|Año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28534 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS RAMON GUTIERREZ DIAZ (Ficha 416|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28060 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SUSANA RIJO MELOGNO DE UMPIERREZ (Ficha 340|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28057 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87), emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO CUADRADO, ANDRES (Ficha 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28977 Oct.22-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARBONE BALBIS de COSIO MARIA JOVA (Fa. B.| 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27457 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA TRAVIESO CALLORDA de SIRI y CLAUDIO MAURICIO SIRI PEROSIO (Fa. B. 197|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28794 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALAN CIAPPARELLI de LAURINO, TILDA MARIA ESTHER (Fa. B. 255|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28793 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA ARGELIA o AURELIA o ANGELICA GENOLET COCCHI o COCHI de COLLETTE o COLLETTI (Fa. B. 257|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28788 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA OFELIA LAPITZ COMAS de RIVERO (Fº A|142|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 6 de octubre de 1987 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28192 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOBERA de MELANO "Sucesión" |Fs. A|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14446 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR ALVAREZ RECALDE (Fa. A. 129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28757 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEDRO ROSALES DE LOS SANTOS (Fa. A. 138|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28790 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de Don GERARDO PARENTE MILANO (Fa. B|242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28031 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PARIETTI SIMPSON, (Fº B|286|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28032 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIVA DOMINGUEZ de GARAVENTA, DELIA PAULA (Ficha B|228|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27456 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FIURI ERRAMUSPE, DILIO (Fº B|238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27455 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CALVENTOS ESPONDA (Fa. B.

260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28792 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAPOUBLE ZABALA (Ficha B. 268-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28789 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL, JOSE ENRIQUE - Sucesión (Ficha B. Nº 222 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28756 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IVON MARIA RAMA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28758 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR PASTOR DOMENECH GIANETTI (Fa. B|226|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28759 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRITTI DE VALIENTE, ELVIRA (Fa. B|216|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28760 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MATHIEU PESCETTO, JOSE MARIA - "Sucesión" (Ficha: B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de setiembre de 1987. Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28761 Oct.22-v.nov.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIDENCO o BIDENKO (Ficha letra B N.o 65|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28347 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA SERAFINA BERRETTA de FRAVEGA o ANGELA M. BERRETTA (Ficha: letra B N.o 62|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28348 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN BERNARDINO RIOS (Ficha Letra B. número 73|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28389 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZACARIAS ETCHART (Ficha letra B. Nº 40|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27691 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASTILLO CAL (Ficha letra B. Nº 82|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27690 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SEGUNDO EDISTO AREVIMBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha: Letra B Nº 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — —Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZABALA ZUNZUNEGUY, JOSE ANTONIO y RODRIGUEZ ORELLANO de ZABALA, CLARA - "Sucesiones" (F B|159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28537 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: PONCE, ELDA SIXTA y ROSTAGNOL ARNOLDO FELIPE - "Sucesiones" (F. B|158|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28536 Oct.22-v.nov.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANCHEZ "Sucesión" (Ficha B número 121|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27498 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA AGAPITA FERNANDEZ y JUAN OLIVIO MARTINEZ (Ficha B|288|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27500 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ TRINDADE (Ficha B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28556 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HOMERO DUTILH ECHEVERRIA (Ficha B.|259|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28555 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO da COSTA OBRER (Ficha B.|266|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 28557 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión le RAFAELA CARDOZO de ROSAS (Ficha B.|269|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28558 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ y JUANA CORREA da CUNA o da CUNHA (Ficha B.|226|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28559 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA IGNACIA PALLARES (Ficha: B|189|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28893 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY LAMEIRA DUARTE o LAMEIRA COELHO (Ficha B.|243|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28981 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA COPPE TEJERA (Ficha B.|270|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28982 Oct.22v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAS-

TOR BARTABURU BENTANCUR, ELINA MEDERO HOUGET de BARTABURU y de ALEJANDRO BARTABURU MEDERO (B 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29103 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA o ATILIANO GOMEZ DUTRA (B. número 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27501 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUES o MARQUEZ de MATTOS (B. 329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27499 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELY LOPEZ RUIZ o ELI VIEIRA RUIZ o ELI RUIZ VIEIRA o ELY VIEIRA RUIZ (B. 348/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27884 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OCLO RAMIREZ (B. 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28983 Oct.22-v.nov.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Richa, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO RODRIGUEZ, CEFERINA SILVA CARRERO de RODRIGUEZ, PAULINA BLANCA BRENDA RODRIGUEZ SILVA de MOREIRA, PABLO EDUARDO RODRIGUEZ SILVA, MAXIMO ROBERTO RODRIGUEZ SILVA y VICTORIA MENDEZ SENA (Ficha 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28392 Oct.19-voct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA TEJERA MEDINA (Sucesión Ficha 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28391 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO SATURNINO MORALES SORIA y BRAULIA TECHERA AGUERO de MORALES "Sucesión" (Ficha 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub 27058 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRINEO CORREA y MARIA EUGENIA LIMA de CORREA "Sucesión" (Ficha 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27059 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SEBASTIAN GUERRA PAGOLA "Sucesión" (Ficha 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27056 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ATANACIO RODRIGUEZ CASELLA "Sucesión" (Ficha 269|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27055 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VIRGINIA AGUEDA ROSSI GAGLIARDINI de LUCIANI "Sucesión" (Ficha 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27052 Oct.8-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letradc de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE (B. 250/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25285 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE (B|250|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25286 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE VIERA GUTIERREZ; DIONISIO AMANCIO DALMAO; BLANCO AQUILES VIERA GUTIERREZ y ELIDA ESTHER VIERA GUTIERREZ DE DALMAO (B. 324|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28564 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN RAMON SIMONET SAÑUDO (B|334|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28880 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ BARBOZA (Ficha B.|167|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27797 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA DAVILA de GARCIA y FLORENCIO GARCIA (Ficha: B|140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27705 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesioenes de: LUIS DIOGO MARCONDE o MARCONES y de MARIA ALMERINA SILVEIRA CUELLO (Ficha: B|105|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.600,00. 10|pub. 27706 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARIEL BONINI SARTI (Ficha B. 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29107 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO PINTOS (Ficha B.|165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28563 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA ACEVEDO DE VOLPI (Ficha B.|166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28562 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANTOS (Ficha B.|142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 28561 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAXAGUE (Fa. B|257|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28428 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DUARTE, HILDA GRISELDA o GRICELDA (Ficha B|253|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28429 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY FIGUEROA GALLO de CHIHIGAIN (Fa. B|277|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 25 de setiembre de 1987. Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27704 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de: KENNETH JOHN WHITE FERRARI (Fa. B|279|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 27703 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOZA AGUSTIN (Fa. B.|259|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28754 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CASTRO RIVERO de BOZZOLASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28325 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS o NICOLAS BARRERA o NICOLAS BARRERA CALVETTI o CALVETI o CALVETE o CALBETE y de SATURNINA CANEL de BRAVO o de BARRERA o SATURNINA CANEL o SATURNINA CANEL NIELLI o NIELI o MARIA CANEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28321 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Oct.19_v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BASILIO o JOSE MARIA VALENTIN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28119 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 27 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28916 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA DE LOS SANTOS de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1.o de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28333 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RODINO VANOLI de CARDONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28322 Oct.19_v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO PEREZ HERNANDEZ y EUSEBIA RODRIGUEZ FUENTES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28324 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: NILDA HAYDE o AYDE SOTO MARCIA o GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27784 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO LIBORIO HERNANDEZ PEÑA, citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27785 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR BALDIVIA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 19 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27556 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN MAERRO REYSOTO o RISOTTO y MARIA LUISA RODRIGUEZ MARTINEZ DE MAERRO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27555 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TREGARTHEN BENNET (Ficha Nº 414 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub., 28133 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PORFIDIA INES PRANTL SCHULZE de GARCIA y de FRANCISCO GARCIA o GARCIA GUTIERREZ, (Ficha Nº 665 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Mercedes, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28067 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA MAYER de ALZAMENDI o RAMONA EVANGELINA o EVANGELINA MAYER de ALZMENDI (Ficha Nº 641, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27693 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN NASSO SMALDONI (Ficha Nº 461, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27694 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA o ROSALIA FRANCISCA MANITO de QUIROGA (Ficha número 615, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27696 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO WALTER CABRERA QUIÑONES (Ficha Nº 624, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27695 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

ED. ICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN CARLOS FRANCO "Herencia Yacente" (Ficha No. 328, año 1984), se hace saber que Juan Carlos Franco, falleció en esta ciudad de Mercedes, el día 13 de octubre de 1982.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante esta Sede con los justificativos de sus parentescos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercede, 4 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 26316 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EXALTACION MARTINEZ (Ficha Nº 541, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27937 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDICO FRANCISCO NUÑEZ CASTRO (Ficha Nº 577, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28964 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ARIA MANEIRO o BERNABE MANEIRO (Ficha No. 685 año 1987), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 28963 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL EDUARDO TESTAGROSSA GERARDO y de MARIA INES LABELLA SANCHEZ DE TESTAGROSSA, (Ficha No. 628, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28970 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA RUDECINDA o CATALINA RUDECINDA MESA RODRIGUEZ de MESA, (Ficha B|125|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Dolores, 21 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28068 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARQUIMEDES SANTOS STEINER, (Ficha B|92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de mayo de 1987. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28069 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AUGUSTO NIEVES ALFONZO, (Ficha B|180|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28071 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PIO LUIS LEMES VIERA, (Ficha B|261|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28070 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA BALDOMERA GONZALEZ de ALPUIN (Ficha B. 265/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27962 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PRIMO GARCIA (Ficha B.|260|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28598 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: SAUL ALCIDES BARROS BUSTOS (Ficha: B|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28599 Oct 22-v.nov 5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAMACHO RODRIGUEZ (Ficha N.o 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28041 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA VALENTINA RODRIGUEZ FROS DE BORGES y de ABEL BORGES CAMARGO (Ficha 622|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27477 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA GRASSI BELOQUI DE LABUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suánes, Atcuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 27476 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DA SILVA RAMOS DE ROMAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27475 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILMAR ALBANO PAULA (Ficha B|642|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27474 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBORINA TECHEIRA (Ficha B|698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 17 de setiembre de 1987. — Gregorio Ríos Suánes Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27473 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de REINA RODRIGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27472 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR CLAUDINO VIERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28603 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BALDRAMINA PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28602 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS TEOFILO SILVERA y RUBEN SILVERA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28203 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la suecsión de ALEJANDRO MATEO PEREIRA PAREDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28204 Oct.16-v.oct.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RESTUCCIA o RESTUCIA BECERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29109 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LENA de FABRICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappellett, Actuario Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29110 Oct.23_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER ANDRES RADO OLASCOAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27677 Oct. 14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO PRIGUE o VICTOR MODESTO PRIGUE VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27517 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO HUGO SUAREZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29016 Oct.22-v.nov.5.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LEONEL, EMA, y EDELMA CABRERA VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de CABRERA, herederos de Julián Cabrera Madruga, hacemos conocer a Ramón Pérez Padilla, la caducidad de la promesa de venta según artículo 10 de la ley Nº 9.099, celebrada por el Sr. Julián Cabrera a Ramón Pérez Padilla el 22 de abril de 1975, sobre un solar de terreno sin construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 63, solar 7, según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.540 el 10 de marzo de 1964, con una superficie de 803 mts. 20 dmts., por falta de pago de las cuotas convenidas desde el treinta de marzo de 1978.

2) N$ 8.460,00 15|pub. 26850 Oct.7-v.oct.28

CANELONES

Artículo 10, Ley 9.099. — Se comunica a los promitentes compradores y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Padrón m|á 11643 Plano Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro con el No. 13440:

Solar 11, Manzana 504 - Padrón 29.665.
Promitente comprador: Washington R. Pavoni.
Solar 9, Manzana 530 - Padrón 29.751.
Promitente comprador: Hugo A. Sastre.

2) N$ 5.640.00 15|pub. 27578 Oct.13-v.nov.3.

3 – Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEAS ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a Asambleas Ordinarias de Afiliados, para el día viernes 30 de octubre de 1987, en Primera Convocatoria los ejercicios:

1º de julio 1984 - 30 de junio 1985 hora 16:30;
1º de julio 1985 - 30 de junio 1986 hora 17:00;
1º de julio 1986 - 30 de junio 1987 hora 17:30,
en la sede de esta Cooperativa, Dante 2258, para tratar el siguiente Orden del día, para cada período:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º Consideración de:

a) Memoria Anual;
b) Estado de Situación;
c) Estado de Aumentos y Disminuciones;
d) Proyecto de Distribución de Excedentes;
e) Informe de la Comisión Fiscal.

3º Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta. — Cnel. Héctor J. Lucero. Presidente. — C|N. (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.

Nota: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el artículo 17 y la segunda parte del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados, para el día viernes 30 de octubre de 1987, en Segunda Convocatoria: 1º de julio 1983 - 30 de julio 1984, hora 18:00, en la sede de esta Cooperativa, Dante 2258 para tratar el siguiente Orden del día:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º) Consideración de:

a) Memoria Anual;
b) Estado de Situación;
c) Estado de Aumentos y Disminuciones;
d) Proyecto de Distribución de Excedentes;
e) Informe de la Comisión Fiscal.

3º) Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta. — Cnel. Héctor J. Lucero, Presidente. — C|N. (CG) W. Perdomo, Secretario.

Nota: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el artículo 17 y la segunda parte del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º y 2º Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a Asamblea Extraordinaria de Afiliados, para el día viernes 30 de octubre de 1987, en Primera Convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 19:30 en la Sede de esta Cooperativa, Dante 2258, para tratar el siguiente Orden del día:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
2º Consideración del decreto 434|987.
3º Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta. — Cnel. Héctor J. Lucero, Presidente. — C|N. (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.

Nota: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el artículo 17 y la segunda parte del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

3) (C. C.) 5|pub. 28727 Oct.20-v.oct.26.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos del Frigorífico Modelo Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas de la misma para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 6 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en la Cámara de Industrias. Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, primer piso.

Orden del Día

1º) Designación, por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 58 Ejercicio, terminado el 30 de junio último.
3º) Remuneración al Síndico.
4º) Elección de tres titulares y cinco suplentes de Directorio, y del Síndico y su suplente.

Notas: 1º) Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse en el local social, calle Porongos Nº 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas (sábados de 10 a 12), hasta el día 31 de octubre de 1987 a las 12 horas.
2º) Para tener derecho a un voto, se debe inscribir un mínimo de N$ 161.000.00 v|n.
3º) A los que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos, se ruega que lo hagan y la sociedad pagará los gastos contra presentación del recibo correspondiente. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 2.256.00 2|pub. 29056 Oct.22-v.oct.23.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron GLADYS INZAURRALDE GUADALUPE y NELLY INZAURRALDE GUADALUPE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho (Ataúdes) N.o 4182 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Juana Evangelista Guadalupe. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.

4) (C. C.) 3|pub. 28740 Oct.23-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: CARLOS ALBERTO ROSSI RENDO solicita título del Nicho N.o 28 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Plácido Rossi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 87.781|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.290,00 5|pub. 28575 Oct.23-v.oct.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTRO MUNICIPAL
Sección Necrópolis
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Lorenzo Miguel Chiappino Yardino, Blanca Yardino de Scampini, Juan Carlos Badaracco, María Victoria Yardino de Musso, María Elba Pereyra de Manzi, Rosa Nélida Pereyra de Yardino, Hilda S. Yardino, Hugo Yardino Pereyra, Sara Yardino de León y María Estela Yardino de Bruni, solicitan título del Nicho No. 3 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Juan B. Yardino y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien unerario, para que comparezcan ante la Oicina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. CH 7622|82. — Director de División Registros Municipales, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.

4) N$ 3.760.00 5|pub. 28373 Oct.20-v.oct.26.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bello Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "NANCY ANAHIR MAGGIO c| LUIS ERNESTO BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Nancy Anahir Maggio y Luis Ernesto Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26933 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HEBER PEREZ ALONSO y MYRNA RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 2611|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Pérez Alonso y Myrna Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26582 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LAPORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FORNARI ARTIGAS y DE PIZZOL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS FONTES MARIA ESTHER c| BAZZANO MOLINA CARLOS NATALIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther de los Santos Fontes y Carlos Natalio Bazzano Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28315 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MELLO, VICTOR c/OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha: E|537|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAÑA, CASIANO e IBARRA, MARIA NIRIA (Ficha E. Nº 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casiano Sabino Graña Rodríguez y María Niria Elizabeth Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28003 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON, ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baison y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI, JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ, JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydée Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUERTA TORRES, WALTER ELIAS contra VAZQUEZ MORAES, TERESA MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Elías Huerta Torres y Teresa Mirta Vázquez Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26580 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MARTINEZ DE LEON ROBERTO HUGO c| SARACHO, GRACIELA RENEE" (Ficha E|371 año 1987), disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Martínez De León y Graciela Renée Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25820 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TABO, FERNANDO y FERNANDEZ BOUZADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25209 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ, ELBIO c/LOMBA, MARIA ISABEL - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Díaz Maquiales y María Isabel Lomba Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27212 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEVITAS PAUKER, ABRAHAM c|PEREZ AVIGDOR, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Levitas Pauker y Sara Pérez Avigdor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25968 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE EDUARDO AMIR y MARIA CRISTINA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Amir y María Cristina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26262 Oct.1º-v.oct.29

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTHA LENZI c|TORNINI NELSON - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 557|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Lenzi Mautone y Nelson Tornini Pochelú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25885 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TRAVIESO MAR SOFIA c|SORMANI, SERGIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E. 1050|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mar Sofía Travieso y Sergio Mario Sormani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 26370 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ MISA, ADOLFO y OREGGIONI, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|1142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Rodríguez Misa y Ana María Oreggioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26440 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA c EDUARDO OSCAR LOPEZ FRANCO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - (Ficha E|86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosina Celia Pedemonte Penela y Eduardo Oscar López Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26393 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Núñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG, GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO, ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aida Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI. ARACELI c|ALONSO. JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO. MARIA GLADYS 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c| MARTHA CAROLINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORELLI LOPERENA. ROOSEVELT ANGEL y SCAGLIA. ELIDA ARLET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Angel Torelli Loperena y Elida Arlec Scaglia Giacusa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28243 Oct19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNANTE LUZARDO JOSE PEDRO y ABELINA ALBA BATISTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 379| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Reynante Luzardo y Abelina Alba Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. —Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28225 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27748 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN, GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c.|CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA, NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Pérez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIO PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Dis| y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SPOSITO, LUIS FERNANDO y HARRETCHE, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Spósito Martino y Silvia Raquel Harretche Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo: 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26581 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: CANTON DE MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80000 20|pub. 24973 Oct.5-v nov.3

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA POMARICO ANA CRISTINA y ARIEL RODRIGUEZ SILVA, "Disolución y Liquidación

de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rodríguez Silva y Ana Cristina Olivera Pomarico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25896 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOPICO RENEE ANTONIA y ENRIQUE MARIA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 731 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique María Suárez y Renée Antonia Dopico Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25897 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAMPORA SCHWEIZER, DAVID A. y OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLO, "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Ficha E 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alberto Campora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25898 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVERA ALVAREZ, MARY ESTELA y CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Chiozza Monzillo y Mary Estela Olivera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26012 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PERLA BONILLA y ESMERALDA PINTOS MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conugal" (Ficha E. Nº 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Perla Bonilla y Esmeralda Pintos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25852 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO ALBERTO ZAVALA y GRACIELA VERENA RABAJOLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alberto Zavala Garayalde y Graciela Verena Rabajoli Duzanona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25851 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR ANGEL GONZALEZ y BEATRIZ ANA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 764/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Angel González Pereyra y Beatriz Ana Machado Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 25634 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FUSSARO D'AMATO, MIGUEL ANGEL c./RAVEGLIA, AZUCENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fusaro y Azucena Esther Raveglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 25632 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DI NATALE VISTA, MARTA SUSANA y PAYRA MURDOCH, JOAQUIN PABLO - Disolución" (Ficha: E. 624|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Pablo Payra Murdoch y Marta Susana Di Natale Vista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26149 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DELIOTTI, OMAR MARTIN y BARTOLOTTA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|700|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Martín Deliotti y Elida Bartolotta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26264 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VAZQUEZ c| FERNANDEZ - Disolución" (Ficha E. 570|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Acosta y Susana Elsa Vázquez Di Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26291 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos:: ARDANZ y STRAUCH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 691'87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Ardanz Peirano y Susana Strauch Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26392 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "CANCELA VILLANO, ALICIA BEATRIZ c. RUBEN CAMPOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Campos Fernández y Alicia Beatriz Cancela Villano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26823 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REGALADO, JUAN CARLOS y RUSSO, ELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Regalado Ghiane y Elia Esther Russo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26822 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27932 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c.|PRIARIO, ELIDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28183 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28852 Oct.22-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEREDO TORTEROLO, RUBEN CELSO y MOROSINI PEÑA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fº E. 832| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Celso Figueredo Torterolo y Blanca Iris Morosini Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28202 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRO, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES, RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COSTA MARTINEZ, JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA. MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ. DOMINGO WALTER c|MORALES. BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI, c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 849, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Viganó y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES. CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Alí Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1937. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 11.100.00 20|pub. 27527 Oct.9-v.no...9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIMENEZ OLIVERA, MARIA LUISA contra PIREZ FIDEL AMADEO (Ficha E. 590|87). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Gimenez Olivera y Fidel Amadeo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26583 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES, WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSORIO, SILVIO MARIO c./LOPEZ, ALICIA, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Mario Osorio y Alicia Estela López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25653 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LIZARRAGA RUBIO, FERNANDO y PAGANI QUINTANA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Lizarraga Rubio y María del Carmen Pagani Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25691 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PARRA LOPEZ, GINES NELSON y LOPEZ ALVAREZ CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 659|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginés Nelson Parra López y Carmen López Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26896 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c.|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Lopez Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGIOS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerredo y Aída Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose, a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28818 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMUNDI DEMARCO G. c| PINTOS, C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 842|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Gamundi y Carmen Margot Pintos Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25868 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAAMONDE, ZORAIDA c|GARCIA, NELSON A. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 762|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Baamonde y Nelson A. García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25969 Set.29-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL ROBERTO y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E. 466|87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25690 Oct.1:-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUIBAL LESCARBOURA, MARIA LAURA c/ BUSTELO GOMEZ, RAUL OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Ruibal Lescarboura y Raúl Omar Bustelo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con ber que se ha decretado la disolución y liquitra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26148 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA, LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolón y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 747/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27540 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rubén Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Laures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EDUARDO BENTANCOURT c| MARTA GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancourt y Marta Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28311 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRITO PANARIO MARIA BLANCA y RAVERA VALAZZA WASHINGTON SEGUNDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Brito Panario y Washington Segundo Ravera Valazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28314 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FURST VIKTOR y GOTTLIEB o GOTHLIEB OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viktor Furst y Olga Gottlieb o Gothlieb, citándose y emplzándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28224 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c| ROTONDO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27541 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de setiembre de 1987 — Esc Raquel Agnetti. Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVIA MARIA c| DEL PO RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26355 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRONES LAINA GLADYS ESTHER c| QUINTA ZAPATA GASPAR ISABELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 627|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Mirones Laina y Gaspar Isabelino Quinta Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26932 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON Mª CRISTINA c.|DOS SANTOS, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 669|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De León y Juan Carlos Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26534 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN, SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DODERO, WALTER c| JORAJURIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Dodero Di Perna y Graciela Margarita Jorajuria Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25354 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANTOS SOSA, MARIA ISABEL c| FERRES GUERRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 198 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Antos Sosa y Eduardo Ariel Ferres Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos días bajo apercibimiento de que si no comparecen en dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25321 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24077 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, RICHARD c|RESENDE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard López y Graciela Resende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25374 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, SERRANA c|SEVERINO, JUAN PEDRO "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 291| 87), se hace saber que se ha decretado la di-

solución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Margarita García Perdomo y Juan Pedro Severino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25986 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ NELLY c| SOSA MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys González Lucas y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26931 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "De LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c/ CARRERA OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcelia y Oscar Hugo Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25954 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PENNA CARLOS RAUL y FOSSA ROSA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Penna y Rosa María Fossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26747 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAIZ, ROBERTO y BIANCO PAOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Saiz Martínez y Paola Bianco Bonaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26748 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, ROBERTO y CAMPOS, LINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera y Linda Teresita Campos citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26796 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28646 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBA WILSON LINDEMBERG c| MEDINA RAQUEL" (Fº D|636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Lindermberg Alba y Raquel Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28313 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO c| FRANSSON KERSTIN BIRGITTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA, MARIA EUGENIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (D|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23171 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BELLO SOSA JORGE MIGUEL BERNABE y PERDOMO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fa. D. Nº 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Bernabé Bello Sosa y Ana María Perdomo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27925 Oct.16-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "EIMER MALEK LEOPOLDO y FARKAS LANTOS NELLY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Eimer Malek y Nelly Edith Farkas Lantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28182 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNADAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA de ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY, PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO c|TARDE, MARIA ESTHER (Ficha D. 607|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Díaz Dragovich y María Esther Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25615 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ DIEZ JORGE y PIFERRER BERNADET BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Diez y Beatriz Piferrer Bernardet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25525 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c. CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rapetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24806 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MORA MONTEGHIRFO, FLORENCIO OMAR y GONZALEZ GARCIA, ALICIA (Ficha D. 570/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Omar Mora Monteghirfo y Alicia González García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25689 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO, JUAN y TERRA, ELISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bueno y Elisabel Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 25659 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "POLI BIANCHINI CESAR ENRIQUE y SUAREZ MARTINEZ SILVIA LILIAN" (Fº D. Nº 778|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Poli Bianchini y Silvia Lilián Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25853 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "PORTAS OSORIO, OSCAR HUGO y PEREZ FONTENLA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Portas Osorio y Elena Pérez Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26288 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SAN MARTIN VICTOR ALBERTO y LOMBARDO MARIA GABRIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto San Martín y Ma. Gabriela Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26141 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ, OSVALDO HUMBERTO c| SAUANE, EVA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Humberto González y Eva Susana Sauane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25955 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORGADE MOLINARI, ROBERTO JOSE y NANOTTI CERILLO, ETHEL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|N.o 1024, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Morgade Molinari y Ethel María Nanotti Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25988 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLARMARZO NAVEIRAS ANA MARIA y KNISPEL GARCIA MARCELO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 689|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Villarmarzo Naveiras y Marcelo Knispel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26391 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SANROMAN, VICTOR DARIO c.| CABEZA, ALICIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Darío Sanromán y Alicia Raquel Cabeza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26691 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MEDIALDEA ROMERO, GALO c.| FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha D.|795|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Galo Medialdea Romero y María del Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26795 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|696|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Padin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (Fª D|761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (Fª D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27449 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renée Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c| MATONTE JULIO CESAR", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27595 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 688 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De León Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA, SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D.|806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Au-

drey Taylor Strohl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26037 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Júlia Ruffato Pirez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c.| ANA REGINA DEUTSCH RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26797 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARINO BALETTA, JUAN CARLOS ROQUE y CLAUDIA CARMEN SPOSITO COZZETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|417|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Roque Marino Baletta y Claudia Carmen Spósito Cozzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27934 Oct.16-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEONOR DOLORES VILLA BERTOLINI c| LUIS ALBERTO ZURANO RIVERA - Disolución y Liquidación" (Ficha 579|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Dolores Villa Bertolini y Luis Alberto Zurano Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28029 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c.|JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM

MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86),, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23858 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO o PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gazo o Gazzo De León y Aída Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27444 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUÑARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cuñarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ FERREYRA, JULIAN DARIO y MARIA DEL CARMEN CASTRO PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pérez Ferreyra y María del Carmen Castro Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25344 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CID AMABIBLIA c|JOSE RISO 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Riso y Amabiblia Cid Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25397 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARA PIEGAS, JOSE FERNANDO y KAREN LYNN TIERNEY PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Ferrara Piegas y Karen Lynn Tierney Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25424 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALONSO RODRIGUEZ, MILTON c.| MERCEDES SOSA ALAYON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alonso Rodríguez y Mercedes Sosa Alayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26715 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ABEIRO ACEVEDO y GRACIELA MABEL ESPINOSA GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acevedo Díaz Abeiro y Graciela Mabel Espinosa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26038 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ELEONORA COMAS SAAVEDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 323 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Soto Suárez y Eleonora Comas Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26897 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILSZTEJN, SAMUEL SAMI y BERTA DORFMAN, Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 591|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sami Milsztejn Urwicz y Berta Dorfman Alisekvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26934 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: LARROSA AGUIRRE, AMERICO LEONARDO y ANITA MARIA GRIVE CORREA (Ficha B. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Leonardo Larrosa Aguirre y Anita María Grivé Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Anoiga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26163 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26253 Oct.9-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28848 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASTILLA, TOMAS ROMAN c| DECUNTO, LIDIA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|736|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Román Castilla y Lidia Irma Decunto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28030 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LALUZ, DELIA ROSARIO c| RUIZ, ELISEO ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 726|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conugal existente entre los esposos Delia Rosario Laluz y Eliseo Ismael Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28014 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS, URTA CELESIA contra MARIA ROSA, CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicente Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA, ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CAPRARIO, JORGE c.|GARCIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 739|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Caprario y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26536 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23740 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c.|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25007 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socetdad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ DI STASIO JOSE LUIS c|GARCIA MIRALLES, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos José Luis González Di Stasio y Elena García Miralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25396 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO MARTINEZ FALCON c|ELIZABETH VIOLETA HITTA IMPERIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 655|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Martínez Falcon y Elizabeth Violeta Hitta Imperial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25379 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGOP TCHILINGIRBACHIAN y ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 89/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agop Tchilingirbachian Garoyan y Ana María Chiesa Pietrafesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25688 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO CABALLERO BOTTA y MIRIAN GRACIELA PIRIZ OLIVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|310 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caballero Botta y Mirian Graciela Piriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25841 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRALDE HORNOS, OSCAR DOMINGO y LEMES GREZZI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Domingo Larralde Hornos y María Angélica Lemes Grezzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26290 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c. LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos Héctor Pablo Armand Ugón Coelli y María de las Mercedes Leirana Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.30 20|pub. 25996 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE VICENTE MARTINEZ c| LIDIA SICILIA PASTORE FIORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Martínez y Lidia Sicilia Pastore Fiore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26930 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4800,00 30|pub. 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO RICARDO ARBALLO y LUISA TERESA DE LOS SANTOS, (Ficha D|Nº 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ricardo Arballo y Luisa Teresa De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26986 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVA, ERNESTO c|PINTOS, SARA Ma. 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Silva y Sara María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27029 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NILDA TERESA LATORRE c|HEBER LUIS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Teresa Latorre y Heber Luis Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27030 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c/EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 228|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal bienes existentes entre don: JUAN ABEL PAIVA y doña NELIDA ESTHER MELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María — Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28075 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don: ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos 'Ficha A|164|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña: LUISA DOCANTO y don ENRIQUE BUIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. - Artigas, 2 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.800,00 20|pub. 26232 Oct.1º-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTEÑA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORENA, SONIA c| BURGOS CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 73|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 26628 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VILLALBA, MARIA ESTELA c| FIGUEREDO, ROBERTO NESTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 78|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26627 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cnyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27042 Oct.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS GRACIELA del CARMEN c|LUIS ALBERTO BLENGIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y medidas preparatorias y cautelar". (Ficha B No. 151 año 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela del Carmen Mederos y Luis Alberto Blengio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26407 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ BENVENUTO, MARIO ANTONIO y ELIZABETH o ELIZABET MARIA AROCENA GOMEZ (Ficha B. Nº 449|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Rodríguez Benvenuto y Elizabet o Elizabeth, María Arocena Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26486 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIÑEYRO GOYECHE, MARIO c/GLADYS ELENA CASTRO BRITO (Ficha B. Nº 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Piñeyro Goyeche y Gladys Elena Castro Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26477 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B |1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B. 1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28597 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov.19.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FLAVIANO MARIO y ROSA MARIA LARGHERO OLLER; ZUNILDA ELSA GAYO OLLER; MARIA CRISTINA GAYO SICA y SANTOS RAUL GAYO SICA.

Solicitan título del Nicho 1-a Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Flia. Oller en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 110.519|86 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400,00 5|pub. 28375 Oct.20-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27336 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casál y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN VIRGINIO FERRAZ c| NOVELIA RODRIGUEZ YAQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 296|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Virginio Ferraz y Novelia Rodríguez Yaque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26779 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10 783. — Pando 24 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 25180 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN y MARTHA AIDA PEÑA DE LA LLANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 440|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Bernabé Rodríguez y Martha Aída Peña de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Roada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26348 Oct.1º-v.oct.29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ (Ficha 185|987, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Aactuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MACHADO ARISMENDI MIRTA c| MARIANO PEDROZA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Pedroza Reyes y Mirta Machado Arismendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26328 Oct.1º-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c.| CARRO, JORGE GLISERIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c| Carro, Jorge Glisério, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c.| WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c.| Wilson Alis Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c/ARRIOLA, CARLOS HUGO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardágulla y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Set.30-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 319|B|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27124 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ, EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28781 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "WHITAKER, RICHARD y GOYENECHE, RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Whitaker Cobham y Raquel Goyeneche Achigar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25728 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c|. DELGADO PLAVAN, FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decre-

tado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galván Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ BRIOSO, HECTOR E y CABRERA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Alvarez Brioso y María Teresa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 26654 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OLIVER, ALEJANDRO L. y SANCHEZ, LILIAN T. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 518|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Luis Oliver Esperón y Lilián Teresita Sánchez Paglieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28064 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVES DE LA CRUZ, JAVIER o JAVIEL ALCANTARA y MARMISSOLLE NAVILIAT, JUANA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 363|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier o Javiel Alcántara Chaves de la Cruz y Juana Nelly Marmissolle Navilliat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28065 Oct.16-v.nov.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47|86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Ulvia Lilián López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27312 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ALDAMA, HOMERO ALBERTO DIONISIO y COLINA, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 218/87), se hace saber al público que por auto Nº 1943 del 24 de julio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Alberto Dionisio Aldama Méndez y Yolanda Colina Monzón, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (artículo 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26458 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BENITEZ ECHENAGUCIA, CESAR YAMANDU y DELIA LILA BELTRAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 248/87), se hace saber al público que con fecha 10 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (artículo 7º, ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 26457 Oct.5-v.nov.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28543 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN JOSE ETCHANDY ORTIZ y MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Etchandy Ortiz y María Frusina Zagia Barañano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 28 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26340 Oct.1º-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 651|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Pacció Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR, GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 477|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28591 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DIANA VILLA, SUSANA MARGARITA y RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margarita Diana Vila y Ramón Celso Esquivel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25799 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GONZALEZ GIOVANELLI DE CACEDES, ROSA ELVIRA c| ELIAS SINFOROSO CACERES PACHECO - Disolución

y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de l. sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elvira González Giovanelli y Elías Sinforoso Cáceres Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25800 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TORRES DE LEON, OFELIA c| ANGEL DARIO FERREIRA BALADAN - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Torres De León y Angel Darío Ferreira Baladán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26226 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Jueb Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DE LEON OLMEDO, SANDRA CONCEPCION y ABDON ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 386 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Concepción De León Olmedo y Abdon Antonio Navarro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26225 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GARCIA UTURBURU, BETTY c| ANTONIO EBER UBAL MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Betty García Uturburu y Antonio Eber Ubal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26224 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 564/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26470 Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para, que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO, CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO, (Fa. 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI, (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES, NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28580 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaíno Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS BELEDO DUTRA y MARIA del CARMEN PAEZ ESPINO (Ficha 111|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25114 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: YENS PLADA GUADALUPE y MARIA CRISTINA TRINIDAD BATISTA (Ficha número 105|85), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4 000,00 20|pub. 25113 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TORRES NELIDA IRIS y SOSA TELMO LUCILO" (Ficha 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Lucilo Sosa Gómez y Nélida Iris Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28062 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHE-

RA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEIJAS, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Sanjurjo, Liber y Vizcaino Ceijas Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 10pub. 28053 Oct.16-v.oct.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27461 Oct.8-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO, BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28803 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO, SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY, MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 287|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy, María Orfelia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27100 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OSCAR SILVA y EVA RIVERO o RIVERA BARBOZA DE SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 156|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Silva y Eva Rivero o Rivera Barboza de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25755 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 107/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Francisco Margalef y Coiro y Alicia María Peña Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26452 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CHIALANZA, HECTOR MARIO y NUÑEZ, MARTA GRACIELA (Ficha A. 210/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Chialanza y Marta Graciela Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26453 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27099 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERLA DIVA BANCHERO c./RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael Rene Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CEDRES, LUIS GABINO c./MACHINE, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gabino Cedrés y María del Carmen Machine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28766 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROCHON, MANUEL c| LAURA PORTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rochón y Laura Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28038 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROMERO, JOSE PEDRO c| SEÑORIÑA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|734|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Romero y María Julia Señoriña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1983.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28039 Oct.16-v.nov.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ y DINA ELENA FIORELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 103|1987), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Gabriel Rodriguez Carmona y Dina Elena Fiorelli Andrada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25108 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" F. A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: NUÑEZ, RAMON ALEJANDRO y LEZCANO, ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. número 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alejandro Núñez y Anabella Lezcano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 30 de julio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25758 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO WILMAN FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por disolución y liquidación de la sociedad conyugal le ha iniciado ELSA GLADYS DIANESE MOREIRA (A. 128|987), para que comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de agosto de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 2.000.00 10|pub. 26659 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26689 Oct.6-v.nov.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha (F. 25|87), en autos: DE SOUZA RUBEN EDUARDO c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Ruben Eduardo c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25105 Set.23-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PAGOLA GARCIA, MARIA TERESA c/ SABATTINO DOSSI, NESTOR AMERICO (F. Nº 278/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pagola García María Teresa y Sabatino Dosi Néstor Américo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. — Rocha, 14 de agosto de 1987.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25106 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub 24920 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON, MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GONCALVEZ DA TRINDADE SAUBATJOU, RICARDO MARTIN con LOURDES ETELVINA VOLPI MORAT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martín Goncálvez da Trindade Saubatjou y Lourdes Etelvina Volpi Morat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25768 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: AZAMBUJA, ANTENOR ENRIQUE con GLADIS NAIR NOBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|240|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Enrique Azambuja y Gladis Nahir Nobre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25925 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TRINDADE, JUAN JOSE con GOMEZ, ELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|174|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Trindade y Elba Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25809 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º

de la ley 10.783. — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague Actuario
5) N$ 4.000.00 20/pub. 2890. Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Peyró de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis y Liq de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE LEIVAS INOCENCIO y SENA HILDA CEFERINA, "Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio de Leivas e Hilda Ceferina Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26860 Oct.7-v.nov.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DE ARMAS MESA, AMBROSIO ANTONIO y REYES GUELVENZU, MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 215|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambrosio Antonio De Armas Mesa y María Elida Reyes Guelvenzu. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 1: de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Casscla Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25788 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ c.| FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c.|LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 635, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C|CONRADO APARICIO AGUILERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada, en autos: "FREGEIRO RAQUEL y MIGUEL ARCANGEL GORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|136 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Fregeiro y Miguel Arcángel Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Subrogante
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28134 Oct.16-v.nov.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO, MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28606 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO, WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 640|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c|a. BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Leni Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALDERETE, JOSE PEDRO y GUBBA, SUSANA CELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alderete y Susana Celia Gubba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 26494 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRERO de MARQUEZ, LUISA AMALIA y MARQUEZ, CALIXTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 702/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Amalia Barrero de Márquez y Calixto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26495 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

en autos: RIVERO SIMA, JULIO y VALLEJO SANGUINETTI, IDER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rivero Sima e Ider Vallejo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26490 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BALSAMO SANTIAGO RIDER c|a RACHID MILKA SUSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saebr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Rider Balsamo y Milka Susy Rachid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28043 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO DE AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|89|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 3 de junio de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 25213 Set.24-v oct.22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27678 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO, OSCAR DARIO c/GRACIELA MERILES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Meriles Gorospe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27680 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución Nº 4582 de fecha 17 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TECHERA y MARTA HEIDI BONHK HURST, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 26639 Oct.6-v.nov.4.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings, Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele dtfensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Dep. Adm., Abogado
7) N$ 7.200.00 30|pub. 27415 Oct.8-v.nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD, DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87), se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 8 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentara la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, én autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c/ WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87), se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 26567 Oct.5-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Mo-

reira Duska c FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187/85). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibi- de noventa días a Floreal García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato. Francesco c|MARANO. MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E 733|87). se cita. llama y emplaza a: María Assunta Marano. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Lavalle. Aurora c| CHELONI. ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 16 de junio de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800 00 30|pub 26315 Oct.1º-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Torres. Dinorah c| SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E 690|85) se cita. llama v emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita. llama v emplaza a Nelda Esther Viera Díaz. para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Delgado. Atilio c/VIERA NELIDA Divorcio" (Ficha: E. 361|87). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 22 de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17768 Ag.3-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita. llama v emplaza a ELBIC WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho v a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro Teresa c| Bouyssounade. Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. agosto 18 de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 24051 Set.15-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita. llama v emplaza a BETTY WINDMUELLER. para que comparezca a estar a derecho v a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E 694|87). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ... HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliacion en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514.87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 600.00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo. setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Troccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO. HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87). se cita. llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo. nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30 pub. 25854 Set 28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D 53 87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Jose Carlos Guiarte c: BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85). se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200.00 30|pub 26919 Oct.7-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87). se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44792 Oct.16-v.nov.27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: Alves, María Ivonne, c./AVALOS, JOSE LUIS. "Divorcio" (Ficha "B" número 281/87), se emplaza al demandado de autos José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Está Auxiliada de Pobreza. — Bella Unión, 15 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 44939 Oct.23-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio". (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A Nº 99.87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Márquez, Luis Eduardo o Ernando c/ ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B. 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA MANUEL c|VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44734 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 4 800.00 30|pub 24894 Set 22-v.nov 4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oliveri Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (Fa. 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 24020 Set 15-v oct 27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio". (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra Jorge Luis c.| RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Barragán, Nubia c.| SILVIA PINTOS, JULIO - Divorcio" (Ficha Nº 546|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Silva Pintos a estar a derecho en autos, citándose también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges.— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 9 de 1987. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 27295 Oct.9-v|oct.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Fabre, Ricardo Julio c.|SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (Fª A. 167|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26240 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MARIA ELENA SARASOLA c| WALTER SILVERA CORREA - Divorcio por Causal" (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 28036 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "María Elena Sarasola c|WALTER SILVERA CORREA, - Divorcio por causal", (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 28763 Oct.23-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic 3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Cardozo, Zulma Ramona con MARTIRE SOLLA - Divorcio" (A. 286|987), se cita, llama y emplaza a Martire Solla, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 27708 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27713 Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluse Cancela, María Cristina c.| DIANA CLARA, EDUARDO -

Divorcio por Causal" (F. 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A. 90|87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Maric Mirote c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4527, señor Manuel Sofoulis, habilitado en la calle 25 de Agosto 1211. Deberá presentarse en la Oficina de ANTEL, Central Telefónica de Rosario, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 21050 Oct.22-v oct.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 03 82 50 31 habilitado en la calle Río de Janeiro Esq. Florencia Sr. R. Hernández deberá presentarse en Antel Regional Carrasco Este por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días.
8) N$ 564,00 3|pub. 29015 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 33 17, habilitado en Av. Agraciada Nº 2378 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29025 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 36 24, habilitado en Av. Agraciada Nº 2414. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29026 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 01 97, habilitado en Gral. Flores 4193 Ap. 4. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 28945 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular de servicio telefónico Nº 10 de Villa Ansina, habilitado en calle Villa Ansina. Deberá presentarse en Oficina de Regional de ANTEL Tacuarembó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29024 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2863, habilitado en Batlle Berres 967-971. Deberá presentarse en Oficina de la Regional ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 564,00 3|pub. 28787 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 29 44, habilitado en Coronel Mora Nº 607. Debera presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 28873 Oct.23-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 99 32, habilitado en Sambuceti 1840. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 28821 Oct.23-v.oct.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356/86, Capítulo II, numeral 6.16.12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1985, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos y que se encuentren en las condiciones establecidas en los artículos a), b), c) del citado numeral que se transcribe a continuación:

"...La Administración Nacional de Puertos tiene la potestad de finalizar el servicio de almacenaje antes que los usuarios manifiesten por escrito o tácitamente su voluntad de hacerlo, en los siguientes casos:

a) Cuando las mercaderías almacenadas sean perecederas, hayan sufrido deterioro o por otro motivo grave;
b) Cuando la ANP estime que los precios portuarios ya devengados y/o a devengarse, superen el valor de las mercaderías almacenadas;
c) Cuando la permanencia de las mercaderías en depósito o rambla sean contrarias al interés público.

Sea que las citadas mercaderías se encuentren almacenadas en los mismos para ser exportadas o que hubieran llegado al país en tránsito, internaciona lo nacional, o para ser importadas.

Los interesados deberán presentarse en la Gerencia General de la Administración Nacional de Puertos (Rambla 25 de Agosto de 1825, número 160, 2º Piso, Edificio Sede, teléf. 95 12 54), dentro del plazo de los 10 días de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declarar las mercaderías en estado de abandono y disponer su inmediata subasta pública.
8) (Cta. Cte.) 10/pub. 44925 Oct.22-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL

Emplazamiento

Se notifica y emplaza al funcionario señor AGUSTIN GAINZA, Padrón Nº 39.505 para que comparezca dentro del plazo de tres (3) días, a reanudar sus tareas o a expresar los motivos para no hacerlo, presentando los descargos a que se considere asistido, con el objeto de justificar las faltas bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, octubre 19 de 1987.
8) (Cta. Cta.) 5|pub. 44887 Oct.21-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: er Angeli Fioritto c.|RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.

Se hace constar que por un auto Nº 5271 del 2 de junio de 1987 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINC BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, entre las calles frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
8) N$ 18.000,00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.5.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 25.
Tramo: Young - Bellaco
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente: Nº 8840.
Padrón: 1214 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 8999 mc. 69 dm.c.
Propietario: Henón Armand Ugón.

Ruta: Nº 25.
Tramo: Young - Bellaco
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente: Nº 8841.
Padrón: 3265 Parte.
Area a expropiar: 8.082 mc. 06 dm.c.
Propietario: Henón Armand Ugón.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8918.
Padrón: 4399 Parte.
Area a expropiar: 2.247 mc
Propietario: Oscar María Dibot Antelo.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8919.
Padrón. 2221 (parte)
Area a expropiar: 5 Há. 7450 mc.
Propietario: Jorge Manuel Juan Rey Hellbusch.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8920.
Padrón: 4.947 (p).
Area a expropiar: 5 hás. 0499 mc.
Propietario: Jorge Manuel Juan Rey Hellbusch.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8921.
Padrón: 7.613 (p).
Area a expropiar: 2 hás. 1209 mc.
Propietario: Arnoldo C. Hunziker y otro.
Promitente comprador: Arnoldo C. Hunziker

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8922.
Padrón: 2.220 (p).
Area a expropiar: 3 hás. 5549 mc.
Propietario: Arnoldo C. Hunziker.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8923.
Padrón: 8.552 (p).
Area a expropiar: 1 há. 3153 mc.
Propietario: Arnoldo C. Hunziker.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8924.
Padrón: 7458 (parte)
Area a expropiar: 3 Há. 6138 mc.
Propietario: Arnoldo C. Hunziker.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8925.
Padrón: 8289 Parte
Area a expropiar: 2 Há 8385 mc.
Propietario: María Pérez de De León.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Cardona - Arroyo Monzón.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano
Expediente: Nº 8926.
Padrón: 2217 Parte
Area a expropiar: 279 mc.
Propietario: Tomás R. Ortíz Ferrando.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C. C.) 8|pub 44799 Oct.16-v.oct.27.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28|3|82, hace saber a CARLOS ALBERTO DECHIA PERDOMO y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º|7|87 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el número 926, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones zona urbana, y que consta de un área de 35 metros cuadrados 53 dms. con el siguiente deslinde: 4 mts. 84 al E. de frente a la calle Luis Alberto de Herrera, cuyo punto más próximo dista 26 mts. 88 de la esquina con la calle Artigas 7 mts. 34 al N. lindando por estos vientos con la fracción restante del padrón 926, según plano de mensura hecho por el Agrimensor Miguel Angel Boreata en setiembre de 1974. II) Dicho inmueble será destinado a la instalación de una Subestación de Transformación. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de Unidades Reajustables 356,1254 (trescientos cincuenta y seis unidades reajustables con mil doscientos cincuenta y cuatro diez milésimas). IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por dicha ley". — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44901 Oct.21-v.oct.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
9) (Cta Cte.) 30|pub 44037 Set.22-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 17.408 de fecha 4 de noviembre de 1983 fue decretada la incapacidad de CARLOS CONRADO ADAMI RIOS (Ficha E 612|81) designándose curador a Lourdes Ríos de Adami. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28023 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL De DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 6519 de fecha 20 agosto 1987 fue decretada la incapacidad de GLADYS ELENA CHARQUERO CHAMPON (Ficha E|1097|83) designándose curadora a Haydée Araceli Champón Furtado con auxiliatoria de pobreza concedida por auto número 8717 de fecha 25 octubre 1985. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 25 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44727 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SANCHEZ DEMARCO, MIRTA LILIAN "Incapacidad" (Ficha F N.o 787|86) se hace saber que por decreto N.o 5729 del 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lilián Sánchez Demarco designándose curador definitivo a Alba Demarco Rolando. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44520 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "BALCON GARCIA, FANNY ELVIRA - Incapacidad" (Ficha C. 286|985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fanny Elvira Balcón García, designándose curadora propietaria a Lola García Cesio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44855 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: PEREZ ETCHEVERRY, LOURDES GRACIELA "Incapacidad" (Ficha C 538|86) se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Graciela Pérez Etcheverry designándose curadora propietaria a su madre legítima Nair Etcheverry Morales; se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44742 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MENDOZA FORISCHI FELICIA, "Incapacidad" (Ficha 766-86), se hace saber que por decreto Nº 697 de fecha 10 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Felicia Mendoza Forischi y se designó Curadora interina a María Rosa Ferrando Mendoza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 29184 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MALATES MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha V. 313/87), se hace saber que por decreto Nº 5425 del 10 de junio de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a María del Carmen Malates Alonso y se designó Curador interino a José María Malates. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44940 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AVERO, FRANCISCO - Incapacidad" (Ficha V. 825|84), se hace saber que por decreto Nº 7.649 de fecha 8 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Avero y se designó curadora propietaria a Delia Iris Avero Acosta. — Dr. Jorge Chediak, Juez. — Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44907 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA, IRMA RAQUEL "Incapacidad" (F? TV|427|86), se hace saber que por resolución 6.165 de junio 18 de 1987, se decretó la incapacidad de Irma Raquel Silva y se designó curadora propietaria a Nelly Esther Silva. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29097 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "OSTRIA, LIBER JUAN - Incapacidad" (Fa. TV|47|85), se hace saber que por resolución 5075 de 29 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Libre Juan Ostria y se designó curadora propietaria a Elsa Margarita Chiazzaro. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28427 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MOLINA SUAREZ, WALTER NELSON "Incapacidad" (F. TV|563|86), se hace saber que por resolución 10.909 de setiembre 30 de 1987, se decretó la incapacidad de Walter Nelson Molina Suárez y se designó curadora propietaria a Zulema Luisa Suárez. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28132 Oct.15-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ABOY, RODRIGO, JOSE - "Incapacidad" (Ficha: C|9|87), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6460 de fecha 26 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto trece de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 26811 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALONSO ROBATTI, SUSANA MONICA - Incapacidad" (Ficha C. 130|87), se hace saber a sus efectos que por decreto Nº 7.408|87 de fecha 27 julio 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Mónica Alonso Robatti, designándose curadora propietaria a su madre Marta Angela Robatti. — Montevideo, octubre 15, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 28870 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ABOY, RODRIGUEZ JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 9|87), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 6460 de fecha 26|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 26811 Oct.19-v.oct.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: FUENTES, SERVANDA "Incapacidad" (F.C.V. 283|86) se hace saber que por resolución Nº 2017 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Servanda Natividad Fuentes de Gallo designándose curadora de la misma a doña María Ilia Gallo Fuentes haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 21 de julio de 1987. — Canelones, 7 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26623 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "DIAZ SAMANDU, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 388|86), se hace saber que por auto Nº 3.158 de fecha 7 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Díaz Samandu, habiéndose designado curadora a Elvira Samandu Ortiz, quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 28687 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER OMAR GUATTINI CHURI "Incapacidad" (Ficha 237| B.|1987), se hace saber que por auto No. 5921 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar Guattini Churi designándose curadora del mismo a Lida Leda Chury. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 28 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44686 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: TESSA ACOSTA, HECTOR JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 574|83), se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 5 de febrero de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Héctor José Tessa Acosta designándose curadora a Rosa Blanca Tessa Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 1986.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1987. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28386 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: MARIA MERCEDES OLIVERA de LOPEZ "Incapacidad" (Ficha 455|B|1986) se hace saber que por auto N.o 4589 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Olivera de López designándose curador de la misma a Ulises López Rodríguez. — Pando, setiembre 24 de 1987. — Esc. Alejandra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.400.00 10|pub. 27700 Oct.21-v.nv.4

CERTIFICADO. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando certifica que según surge de los autos caratulados: MARIA MERCEDES OLIVERA DE LOPEZ "Incapacidad" ((Ficha 455|B|1986) y por auto N.o 4589 de fecha 31 de julio de 1987 se decretó la incapacidad de María Mercedes Olivera de López designándose curador de la misma a Ulises López Rodríguez quién tomó aceptación del cargo el día 7 de setiembre de 1987 quedando discernido en el cargo en dicho acto. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.400.00 10|pub. 27700 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: JORGE DANIEL PEREZ "Incapacidad" (Ficha 537|B.|1986), se hace saber que por auto No. 5881 de fecha 7 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Pérez, designándose curador del mismo a Aníbal Pérez Boca. — Pando, setiembre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26873 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS ANTONIO BUDES "Incapacidad" (Ficha 550|B|1986), se hace saber que por auto Nº 3894 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Antonio Budes, designándose curador del mismo a Carlos Budes. — Pando, agosto 4 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26780 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JULIO CESAR GUATTINI CHURI "Incapacidad" (Ficha 268| B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Guattini Churi por auto No. 6386, de fecha 8 de setiembre de 1987, designándose curadora del mismo a Lidia Leda Churi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 28 de 1987 — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44685 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: IRIS LIDIA HERRERA "Incapacidad" (Ficha 248|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad por auto 5560 de fecha 18 de agosto de 1987, designándose curador de la misma a Delquis Falero.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44622 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ESTHER DE LEON ARBELO "Incapacidad" (Ficha 316| B.|1987), se hace saber que por auto No. 5576 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Esther De León Arbelo designándose curador de la misma a Haydee Lila Valerde Bertolotti. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26874 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALMA MARIA DEL CARMEN GARCIA CAPOCASALE. "Incapacidad" (Ficha B. 246/1987) se hace saber que por auto Nº 6388 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alma María del Carmen García Capocasale, designándose Curadora de la misma a Angela Honorina Fernández Magnini. — Pando, octubre 1º de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 28262 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos· FAUSTINO CARLO SUAREZ, "Incapacidad" (Ficha B. 330/1987), y por auto Nº 5566 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Faustino Carlo Suárez, designándose Curadora del mismo a Guadalupe Nelly Ferreño. — Pando, setiembre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 28261 Oct.16-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante esta sede en autos: MENA FERNANDEZ, ORFILIA LILIAN "Incapacidad" (Fa. 311|86) por auto Nº 1500 del 29 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Orfilia Lilián Mena Fernández, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Erondina Fernández Lima sirviendo este acto de discernimiento. — Melo, 16 de setiembre de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27779 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: SUAREZ de FERREIRA, ILDA "Incapacidad" (Fa. 18|87) por auto número 1980 del 24 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Suárez de Ferreira habiéndose designado curador de la misma a Hugo Ferreira Suárez sirviendo

este auto de discernimiento. — Melo, 10 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuaric Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29020 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: MARGARITA HERNANDEZ BATISTA "Incapacidad" (Ficha 277|86) se hace saber que por auto N.o 299 de fecha marzo 10 de 1987 fue declarada en esta de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44744 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GUILLERMINA GALLO - Incapacidad" (Ficha 83|87) se hace saber que por decreto Nº 2.627 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Guillermina Gallo, designándose curadora de la misma a Maris Belkys Gallo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, setiembre 17 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44912 Oct.21-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, JESUS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B|83|86) se hace saber que por auto N.o 1775 se declaró en estdao de incapacidad a Jesús Alberto González designándose curadora a Juana Mary Izquierdo. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28545 Oct.20_v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, MIRIAM LILIAN "Su incapacidad" (Ficha B|99|86) se hace saber que por auto N.o 1804 fecha 15 junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Lilian González designándose curadora a Ercilia Aranda de González. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27480 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: NEGRIN PERRACHON FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha B|20|87) se hace saber que por auto N.o 1803 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel Negrín Perrechon designándose curador a Armando Negrín. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27481 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CASTAÑOLA IRASTORZA, RUBEN LUJAN "Su Incapacidad" (Fº 53|87), se hace saber que por decreto Nº 470 del 11 de marzo de 1987, se designó a Ana María Castañola Irastorza, como curadora interina del presunto incapaz Rúben Luján Castañola Irastorza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44851 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz MARGOT BEATRIZ VIDAL VALDEZ, a REYNALDO ALVARADO, en los autos caratulados: "Vidal Valdez Margot Beatriz - Incapacidad" (Fº 193|87), habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44850 Oct.19_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: COLAZZO, MARIA ALBA "Su Incapacidad" (Fº 51|87), se hace saber que por decreto Nº 472 del 11 de marzo de 1987 se designó a Silvia Anmeris Bertoloti Montes De Oca, como curadora interina de la presunta incapaz Alba María Colazzo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44849 Oct.19_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: JAUREGUI, ARACELI "Incapacidad" (Fº 86|87), se hace saber que por decreto número 809 del 7 de abril de 1987, se designó a María Teresa Centurión curadora interina de la presunta incapaz Araceli Jauregui.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44736 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: SOLER FRECCHERO MARIO CESAR "Incapacidad" (Fº 240|87), se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Mario Cesar Soler Frechero a Blanca Olivia Frechero Sanabria.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza en estos autos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44735 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: GUALA GATICA WIILLIAM Fco. "Su incapacidad" (Fa. 52|87) se hace saber que por decreto N.o 2193 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a William Francisco Guala Gatica designándose como curador legítimo a Francisco Urbano Guala Villaba. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Carmelo 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan. Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44657 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CROTTOGINI NILIDA ELSA "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 669|986) se hace saber que mediante providencia N.o 1325 de fecha 1.o de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nilda Elsa Crottogini habiéndose designado curadora de la misma a Elsa Margot Loytey. — Rosario, 11 de setiembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26645 Oct.5-v.oct 19

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIO JESUS. "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 733|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 1452 de fecha 8 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Jesús Rodríguez. — Rosario, 14 de agosto de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26651 Oct 5-v.oct 19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MENDITEGUY BARREIX, GABRIEL SANTIAGO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 668|1986) se hace saber que por providencia N.o 1431 de fecha 10 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Santiago Menditeguy Barreix. — Rosario, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26653 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SCHAFFNER ROTH, EDDA JULIA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 729|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 1527 de fecha 12 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a la señora Edda Julia Schaffner Roth. — Rosario, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26652 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MATTOS DAHIQUIST, MARIA GABRIELA "Incapacidad" (Ficha Civil B número 758|86) se hace saber que por providencia N.o 2.014 de fecha 6 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela Mattos Dahlquist. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28775 Oct.21_v.nv.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ALVAREZ TALADRIZ, GUSTAVO ALFREDO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 686|86) se hace saber que por providencia N.o 1.528 de fecha 12 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Alfredo Alvarez Taladriz. — Rosario, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28776 Oct.21_v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: COTIGNOLA GELOS, JORGE LUIS "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 687|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 2.015 de fecha 6 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Cotignola Gelos. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28774 Oct.21-v.nv.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BENITEZ, BRIGIDA BEATRIZ "Pres. incapaz" (Ficha E 347|86) se hace saber al público que por auto N.o 589 de fecha 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Brígida Beatriz Benítez designándose curador del mismo a Elías Benítez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27496 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ALMIRON LAGUNA, ANIBAL ORIBE "Pres. incapaz" (Ficha B. 35|87). se hace saber al público que por auto N.o 1561 de fecha 3|6|87 se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Oribe Almirón Laguna designándose curador del mismo a Antonia Laguna de Almirón. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27495 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BRUNO, IRMA GRACIELA "Pres. incapaz" (Ficha B. 117) se hace saber al público que con fecha marzo 25 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Graciela Bruno, designándose curadora de la misma a María Luisa Pedrín Luengo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|5|55 ley 13.209). — Durazno junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44708 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MARTINEZ GERARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 402|86) se hace saber al público que por auto número 2192 de fecha agosto 12 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Martínez designándose curador del mismo a Pedro Martínez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27497 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MECHELK, WALTER "Presunto Incapaz" (Ficha B. 164|86). se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter Mechelk, designándose Curador del mismo a Wilson Mechelk. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27310 Oct.8-v.oct.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS ALBERTO LOPEZ DOTTA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 239|87), se hace saber que este Juzgado por auto Nº 909 del 3 de junio de 1987, declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto López Dotta, designándose curador del mismo a su madre María Sabina Dotta, a quien le fue discernido el cargo. (Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones).

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Trinidad a los quince días de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Trinidad 15 de junio de 1987.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44848 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carima Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44696 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos caratulados: PICARDO GIMENEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (F. B 489|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad mental a Juan Carlos Picardo Giménez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 8 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 28350 Oct.19-v.oct.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ DOMINGO AGUEDO "Incapacidad" (Fa. 427|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González. — Minas, octubre 9 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28987 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ PELOCHE, LUIS ANTONIO "Incapacidad" (Fª 1139|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Luis Antonio Fernández Peloche designándose curadora del mismo a Alicia Peloche. — Minas, setiembre 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28360 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AINESEDER CASTRO ELSA ESTHER "Incapacidad" (Fa. 457|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elsa Esther Aineseder Castro designándose curadora de la misma a María Amaidela Aineseder Castro. — Minas, setiembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

10) N$ 1 600 00 10|pub 27488 Oct.9-v oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ PEÑA, RICHARD FERNANDO - Incapacidad" (Fa. 265|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Richard Fernando Suárez Pérez designándose curadora del mismo a Blanca Renée Peña — Minas, setiembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27071 Oct.7-v.oct.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROQUETA, MARIA CECILIA "Incapacidad" (Fa B.435|1986) por resolución N.o 1983 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Cecilia Roqueta, y se designó curadora a Laura Mabel Ojeda quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27458 Oct 9-v oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ROBERTO MARIA CASARETTO "Incapacidad" (Fa. A|186|1986) se hace saber que por sentencia N.o 182 de fecha 15 de noviembre de 1971 se declaró en estado de incapacidad a Roberto María Casaretto por auto N.o 93 de fecha 11 de febrero de 1987, se designó curadora del incapaz a su hermana María Lelia Casaretto en sustitución del curador fallecido Eduardo Casaretto. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 28764 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GUSTAVO LAENEN "Incapacidad" (Fa. A|154|1986) se hace saber que por resolución N.o 1653 de fecha 29 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Laenen designándose curador del mismo a Roque Laenen. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 1 600.00 10|pub. 28796 Oct.21-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN DANILO BODEANT VELEDA "Incapacidad" (Fa. A|83|1986) se hace saber que por resolución número 2149 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Danilo Bodeant Veleda designándose curador del incapaz a Teresa Veleda de Bodeant quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28795 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: JORGE ORLANDO CABRERA "Incapacidad" (Fa. A 160|1986) se hace saber que por resolución número 1899 de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Orlando Cabrera designándose curador del mismo a Luis María Cabrera. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 1 600.00 10|pub. 28034 Oct.15 voct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: JUAN ANTONIO MELNIK STOLETNY "Incapacidad" (Ficha B 460'1986) se hace saber que por resolución número 1895 de fecha 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Melnik Stoletny y se designó curadora a Elisa Stoletny de Melnik quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1987 — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28762 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LOPEZ GOMEZ, MARTHA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|78|1986) se hace saber que por auto número 2446 de fecha 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Martha Esther López Gómez designándose curadora a Gladys Esther Contreras. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28035 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: FALLETTI CORREIA, WALTER HUGO "Incapacidad" (Ficha B|122|86) se hace constar que por auto N o 2266 de fecha 29 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Walter Hugo Falletti Correia, designándose curadora a Francisca L. Correia de Falletti. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28033 Oct.15-v.oct.28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: VASILENKO, NINA "Incapacidad" (F.B. 27|1987) se hace saber que por resolución N.o 1555 de fecha 21 de agosto de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Nina Vasilenko habiéndose designado en calidad de curadora a la señora María Romaniuk Lukyanczuk sirviendo esta Providencia de suficente discernimiento. — Young, setiembre 28 de 1937. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28578 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BERON DE ALBIN, MARIA CONSUELO. "Incapacidad" (F. B. 82/1986), se hace saber que por resolución Nº 1667 de fecha 9 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a María Consuelo Berón de Albín, habiéndose designado en calidad de Curador a su padre natural Hilario Berón, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10/pub. 29165 Oct.23-v.nov.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4496 del 11/8/87, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA LAURA BARBOZA (B. 269/86), habiéndose designado Curadora de la misma a Olga Braga de Merladet. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo,Actuario.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 44835 Oct.16-v.oct.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: DO PRADO, IGNACIO JAVIER "Incapacidad" (Ficha D|179|86) se hace saber que por resolución N o 839 del 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ignacio Javier Do Prado, se designó curadora del mismo a Carmen Itoa Abreu quien aceptó el cargo el día 1.o de junio de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000 00 10|pub. 27707 Oct.13-v.oct.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: CONDE GONZALEZ ROBERT DOMINGO "Incapacidad" (F. 574| 1986), se hace saber que por resolución número 3848 del 17 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Robert Domingo Conde de González, designándose Curadora a Olga Margot González Hernández. — San José, agosto 10 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub 27558 Oct.9-v.oct.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RICARDO STEINHAUSER "Incapacidad" (Ficha N.o 440 año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución número 5745 de fecha 24 de diciembre de 1985 declarando en estado de incapacidad a Ricardo Steinhauser y designó curadora a su madre legítima doña María Rosa Pérez Lacerot de Steinhauser. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MIGUEL HUMBERTO MARTINEZ "Incapacidad" (Ficha N.o 197 año 1986) se hace saber que por auto N.o 6725 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Humberto Martínez designando curadora a doña Ana María Rodríguez Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28966 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: PEDRO ANIBAL SAUCEDO BATISTA "Incapacidad" (Ficha N.o 594 año 1987) se hace saber que por resolución número 5102 de fecha 23 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Aníbal Saucedo Batista designando curadora a doña María Rosa Batista. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28965 Oct.22-v.nov.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42420 Jun.16-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Merceeds dictada en autos: MARIA GRACIELA CACERES BENTOS "Incapacidad" (Ficha N.o 140 año 1986) se hace saber que este Juzgado por resolución N.o 6547 de fecha 19 de diciembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña María Graciela Cáceres Bentos y designó curador a su padre Aparicio Tomás Cáceres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27697 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: IRMA AIDA ABALOS "Incapacidad" (Ficha N.o 212 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 4948 de fecha 17 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Irma Aída Abalos designando curadora a doña María Cristina Abalos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1 600.00 10|pub 28072 Oct.15-v.oct.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE LEON, EVELINA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B 242|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Evelina Isabel de León habiéndose designado curadora a María Inés Zaffaroni. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27478 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos. OLIVERA, JORGE RAMON "Incapacidad" (Ficha B 756|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Ramón Olivera habiéndose designado curador a Juan Ramón Olivera. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28604 Oct.20-v.nv.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 164|87), se presentó COLANGE ELIZABETH BAUZAN MORALES, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de Ilda Aranaga y Mónica Saldías. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29057 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO GERARDO YAPOR BARNADA en los autos caratulados: Yapor Barnada Alberto Gerardo "Información de vida y costumbres" (Ficha V 144|87) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sandra Cancela y Nibian Yolanda Díaz Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28614 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULMA RONCHI HERNANDEZ, en los autos caratulados RONCHI HERNANDEZ ZULMA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 153|87), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana Jaureche de Sclavo y Aníbal Moreira Ayala.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28522 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ISABEL JAURECHE BATISTA, en los autos caratulados: JAURECHE BATISTA ANA ISABEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 152|87), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Zulma Ronchi de Giachino y Gustavo Aguirre Bayley.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28521 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Ernesto Contenti Rey, en los autos caratulados: "CONTENTI REY, ROBERTO ERNESTO - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 142|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Manuel Rodríguez Deragón y Rafael Bartolo Tta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 28953 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA DE CHIARA VAZQUEZ (Ficha 85|87), domiciliada en San José 1283 Ap. 501, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Reinaldo Braccini y Claudia Cáceres. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28891 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó NILDA MABEL, SANTANA LOPEZ (Ficha 509/87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de la señora Teresita Cabrera de Casella y del Proc. Nelson E. Monteverde Gómez. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 28267 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA GABRIELA ORTIZ REGUEIRO (Ficha N.o 85|87) optando por el título de Escribano Público ofreciendo la información de Gisselle Ricci Monsuárez y Graciela Piffaretti Tusso. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28632 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó RAQUEL SARUBO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 176|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Rosario Manfredi y Silvana Yeracé. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28420 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SILVANA YERACE CASTAÑO (Ficha V. 175|87) "Información de Vida y Coscumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rosario Manfredi y Raquel Sarubo. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28419 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA FATIMA AURORA RODRIGUEZ VAZQUEZ (F. V. 176/86), optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Mario Bertolino y Beatriz Rawicz. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 28244 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS MELVA DESENA (Ficha 78|87), domiciliada en Avda. San Martín 2912 apartamento 6, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de los testigos Silvia Bañasco De los Santos y María Volpe Techera. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 28881 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ROSA CANDUSSI BERMEJO (Ficha V. 116/87), quien op-

tando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Irma Campaña y Blanca Charbonnier, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Dra Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10/pub 28304 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL ALI SANCHEZ SANCHEZ (Ficha V. 117|87), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nilson Alcarraz y Roberto Tomé para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29031 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante el Juzgado se presentó NOEMI REYMUNDO TALAMINI optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Irisnel Ayala Casalás y Amanda Moreira. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28609 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante el Juzgado se presentó IRISNEL AYALA CASALAS optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Noemi Reymundo Talamini y Rita Graciela Azziz Rodríguez. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28610 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó STELLA CAMAÑO HIERRO (Ficha V. 362|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Susana Ferré y Viviana Núñez. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28890 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó VIVIANA NUÑEZ FREITAS (Ficha V. 363|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Susana Ferré y Stella Camaño. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28889 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MILTON COHEN BONOMO (Ficha 152|87) optando por el título de Procurador quien ofrece la declaración de los señores Gustavo Castro y Pedro Zurmendi. — Montevideo, 1 o de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27995 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora ANA BEATRIZ GOMEZ BASSO (Ficha 110|87) domiciliada en Ituzaingó 1491 Esc. 101 quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Ethel Herrera Arrieta y Albina María del Carmen Carathsi Insúa. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Escr. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28024 Oct.15_v.oct.28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|169|87), se presentó MARIA JOSE IRAMENDI, quien optando el título de Procuradora ofrece información de Sonia Pritsch y Gabriela Carrancio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27825 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.178|87), se presentó GABRIELA CARRANCIO SILVA, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de Sonia María Pritsch y María José Iramendi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27826 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|155|87), se presentó SONIA MARIA PRITSCH, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de María José Iramendi Semería y Gabriela Carrancio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27824 Oct 14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCI AMANDA CORRALES GARCIA (Ficha V. 95|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Selva Cardeillac y de Rodolfo Monfort para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 27827 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó MYRIAM ADRIANA SILVERA ACOSTA optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Carina Pasarello Cánepa y Mariella Mercedes Váglica Russo. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27520 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó ANA CARINA PASARELLO CANEPA optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Myriam Adriana Silvera Acosta y Mariella Mercedes Váglica Russo. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27510 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ARIELA PERALTA DESTEFANO, quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofrece la información de Ana María Ceriotti Fiori y Rita Mariela Varela Gaitán. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28745 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SUSANA ROSARIO MIGUEL FLORES, optando por el título de procuradora, ofreciendo la información de María Olga Paladino Reino y Silvya Cayon Fleitas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 26388 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que compareció WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRA GOITIA (Ficha 129|87) domiciliado en la calle Juan Paullier 2098 optando a su inscripción como despachante de aduana ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez Zanoni y Rosa Aguilera Iriarte sobre vida y costumbres. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28812 Oct.21-v.nv.4

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia, Carmelo, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MARGARITA DIAZ BANCHERO, optando por el título de Procuradora, ofreciendo los testimonios de María Celia Acosta y María Gabriela Fontana. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27504 Oct.9-v.oct.23

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 1/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de una camioneta tipo rural.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14.00 a 18.00 horas.

La apertura de ofertas se efectuará el día 29 de octubre a las 15.00 horas en la citada oficina; si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 44725 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 76|87
Aclaración

Se comunica a los interesados que en relación a la licitación de referencia convocada a fin de la adquisición de tres moto compresores portátiles para pintar y arenar con accesorios los recaudos correspondientes podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la Av. Uruguay 1120 piso 5.o (Archivo Gráfico) previo pago de su importe en el Departamento Tesorería sito en dicha dependencia, 2.o piso.
12) (C.C.) 3|pub. 44904 Oct.21v.oct.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS B.I.D. DEL M.T.O.P.
Licitación Pública Internacional Nº 79/87

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo Nº 241/IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta Nº 54, tramo: Empalme Ruta 1 - Empalme Ruta 12, entre progresivas 139 Km000 y 194 Km037.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la resolución del Poder Ejecutivo número 343/87 de 1º.7.87, con la que se aprobó el Préstamo antes indicado.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14:00 del día 15 de diciembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día indicado precedentemente, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección, de la suma de nuevos pesos 65.000,00 (nuevos pesos sesenta y cinco mil).

12) (C.C.) 8|pub. 44894 Oct.20-v.oct.29.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Préstamo B.I.D. 472|OC-UR
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (UAPE)
PRORROGA
Licitación Pública Internacional Nº 66|87

Suministro de 22.000 medidores domiciliarios de agua potable.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 27 de octubre de 1987, fue prorrogada para el día 17 de noviembre de 1987.

Primer Llamado: Hora 13:00.
Segundo Llamado: Hora 13:30.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

12 (Cta. Cte.) 10|pub. 44838 Oct.16-v.oct.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
Licitación Pública Nº 1/87
Adquisición de Vehículos Automotores

Primer Llamado: 18 de noviembre - Hora: 15:00.
Segundo Llamado: 18 de noviembre - Hora: 15:30.

El Instituto Nacional de Pesca, llama a Licitación Pública para la adquisición de seis vehículos automotores de las siguientes características:

—2 vehículos tipo Sedan 4 puertas capacidad 5 personas, motor nafta de 1.000 a 1.600 c.c.
—1 camioneta Pick-up con capacidad de carga 1.000 a 1 500 kilogramos, motor nafta.
—3 Camionetas Doble Cabina con capacidad para 1.000 a 1.500 kilogramos, motor nafta.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en la calle Constituyente 1497, Montevideo, todos los días hábiles de 14:00 a 18:00 horas hasta el día 17 de noviembre de 1987.

Lugar de apertura: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, primer piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44924 Oct.21-v.oct.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3257 — Sistema de derivación estándar (Neurología).

PLAZA:
Primer llamado: 19 de noviembre de 1987, hora: 10:00.
Segundo Llamado: 19 de noviembre de 1987, hora: 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44908 Oct.21-v.oct.23.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION RESTRINGIDA

Llama a empresas para adquirir 1560 Mts. Cuad. (39.000 unidades) baldosas 20 x 20 monolítico gris, grano fino (N.o 3) y 1750 mts. lineales (8750 unidades) zócalos 7 x 20 monolítico gris grano fino (N.o 3)4

Apertura: 30|10|87.

Primer llamado hora 17. Segundo llamado hora 17 y 30.

Pliegos sin costo en Dirección de Hacienda y Congreso de Intendentes de Montevideo.

12) (C.C.) 1|pub. 44927 Oct.22-v.oct.22

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ESMA S.R.L.
(FARMACIA EGGA)

CESION DE CUOTA

Se convoca a acreedores calle Gral. Prim 3441, 10 a 12 horas.

13) N$ 940.00 10|pub. 28956 Oct.21-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HECTOR ROBERTO PARADISO y ESTRELLA VENUS NAVIA "Concurso Voluntario" (Fº B. 122|1987), se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1987, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle 18 de Julio 1186), el señor Héctor Roberto Paradiso y la señora Estrella Venus Navia, solicitando se les declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto Nº 2002 de fecha 20 de agosto de 1987, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 11 de noviembre de 1987 a la hora 14:00 en esta Sede Judicial y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

13) N$ 2.160.00 6|pub. 28798 Oct.21-v.oct.28.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ADOLFO AMARANTE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 4008 Apto. 1 y YUCA OLGA FRANCOLINO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 4008 Apto. 1.

LUIS DE BAEREMAECKER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 744 y GRACIELA MERCEDES CARASSUS, 25 años, soltera, psicóloga, oriental domiciliada Palmar Nº 2439

CARMELO JESUS ALMEIDA, 25 años soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Plá 4263 y CLAUDIA RAQUEL GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3979.

OSVALDO ANIBAL IGNACIO DELLA CROCE 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1510 y GRACIELA MONICA BRITO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3660.

ALEJANDRO ANTONELLI, 31 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Millán 3618 y GABRIELA SUSANA BARREIRO, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 2 B Apto. 304.

CESAR ALFONSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1766 y ESTHER GUTIERREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Paysandú 1766.

JUAN CARLOS ACOSTA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de La Barca 1754 y SANDRA MARIELA ALCANTARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Navajas 1610.

JORGE GUZMAN de la FUENTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Platero 3305 Apto. 611 y SILVIA MARIA ARANJO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Quijote 2479 Apto. 801.

OFICINA Nº 2

PABLO ANDRES BOWLES, 24 años, soltero, p|rural, oriental domiciliado B. y Ordóñez 1366 Apto. 204 y JEANNINE DANIELLE FAUX, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7000

LEONARDO GABRIEL BARNADA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan C. Soto 1159 y MONICA BIVIAN PERAZZO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Torre Molinos 6644.

JOSE IGNACIO JOVER, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco N.o 1309 y CECILIA CATALINA UBILLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3321.

LEONARDO CESAR BOZZANO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Velazco 3154 Apto. 806 y SUSANA GRACIELA PARADA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Velazco 3154 Apto. 806.

OFICINA Nº 3

WILLIAM GABRIEL CAFFARO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Anzani Nº 1562 y MARISOL MONICA LILIANA SOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3940 Apto. 4.

CARLOS RICHARD CABALO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 4048 y ALEJANDRA JANETH OTTEN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 Apto. 4.

RICARDO DANIEL CIMARRA, 25 años, soltero, docente oriental, domiciliado Avellaneda Nº 4264 y ESTELA LAURA FOGEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1183 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

SANTOS BONIFACIO LUCERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3429 Apto. 7 y MARTA ADRIANA BULA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4293 Apto. 2.

MARIO NELSON FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú N.o 3893 y VERONICA ESTELA BALBUENA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia número 3858.

LUIS ALBERTO FONTES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3154 y ELSA LEONOR MECHOSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3154.

RUBEN ANTONIO LEMA, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Vázquez 981 y ERCILIA GRACIELA GOMEZ, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Dante Alighieri N.o 1679.

MARIO LOPEZ, 42 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Scosería 2540 y GISELA LILIAN REA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2989.

OFICINA Nº 5

JORGE DANIEL GRASSO, 33 años, soltero odontólogo, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1682 y NANCY ESTELA FERRARO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental domiciliada Pedro de Mendoza 4478.

MARCO ANDRES GODOY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 1948 y MARIA LUCIA MANGANO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1431 Apto. 601.

AMERICO GONZALEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Purificación número 3665 y OLGA CRISTINA MELLINO, 41 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Av. 50 mts. 4207 Apto. 001 (Villa Española).

WASHINGTON DUMAS HORNOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay N.o 1627 y DIANA ANAID CARBAJAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3038 Apto. 101.

CARLOS RODOLFO GOMEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo número 3284 y MONICA SILVANA JANCICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 3243 (Pocitos).
FERNANDO JOSE GALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra N.o 3077 bis y ROSSANA LIDIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1406.

OFICINA Nº 6

JORGE RUGO MACIEL, 23 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Instrucciones 910 y ALMA ROSANA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rocafuerte 1492.
JORGE DANIEL MEDEROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani N.o 1337 Apto. 7 y GRACIELA CORALIA BENTANCOURT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1237 Apto. 3.
JORGE LUIS MORALES, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Castro 4469 y CLAUDIA JACQUELINE SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas número 3076 Apto. 3.
RODOLFO MONZILLO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros N.o 3075 Apto. 2 y BLANCA DELIA ANDRADA, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3075 Apto. 2.
RAUL ENRIQUE MOLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 3886 y MONICA MERCEDES SANCHEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6014.
GABRIEL ADOLFO MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3592 y MYRNA ISABEL DA CUNHA, 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada Roberto Koch 4061.
GUSTAVO ADOLFO MARTINELLI, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Santos 4432 y ROSANA CARINA HORTIGUERA, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Santos 4580.
JOSE LUIS MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz número 1205 Apto. 304 y ADRIANA NEFER CRUZ, 30 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Parra del Riego 981.

OFICINA Nº 7

OROSMAN PEREIRA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caracé 5612 y GLADYS TERESA GARCIA, 49 años, divorciado, oriental, domiciliado Caracé 5612.

OFICINA Nº 8

OSCAR DANIEL REBELLO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Malinas 3403 y MELBA MANUELA PEREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3403.
PABLO CARLOS WAINSTEIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2085 y ANA GABY KLEMENCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3668.
GUSTAVO ROSA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tesino 3397 y CARMELA SANGIACOMO, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Nerys Nº 3561.

OFICINA Nº 9

ALBERTO BERNARDINO SABAH, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Minessota 2028 Apto. 3 y GRACIELA MARIA PAZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minessota 2028 Apto. 3.
FREDERICK LUIS STEIN, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Canelones 886 Apto. 806 y LETICIA ANTONIA DIEGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3677.
MANUEL ROBERTO SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6280 y MABEL ANTONIA BOUZA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Nelson 3544.
JULIO CESAR STIGLIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1146 Apto. 2 y SONIA LAMBRUSCHINI, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Curitiba 5415.

OFICINA Nº 10

WILMAN HEBERT VIQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1352 y MARIA de los MILAGROS CURADO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1636.

JORGE WASHINGTON VILARIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madreselva Nº 3906 Apto. 302 y YANNELA MARIA MANZOLILLO, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2077 (Malvín Norte).

JORGE VIGO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado República 2074 Apto. 4 y MONICA DAMIANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2778 apartamento 3.
JULIO ERNESTO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4270 y ZULLY GRACIELA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4270.
MANUEL VAZQUEZ, 58 años, viudo, empleado, español, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2231 Apto. 002 y MARIA SILVEIRA, 55 años, soltera, profesora, española, domiciliada Grecia N.o 3571.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.27.

Montevideo, 22 de octubre de 1987

OFICINA Nº 1

JUAN PEDRO APESETCHE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6097 y MARIA BEATRIZ ALBERTI 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6007.
HUMBERTO ALTIER, 40 años, divorciado, médico, oriental domiciliado Miguelete 1964 Apto. 2 y DIANA VENUS CLAVAGUERA, 31 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Miguelete 1964 Apto. 2.
PABLO ENRIQUE ARRIETA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 607 Apto. 401 y ELENA LOZOYA, 26 años soltera, estudiante, checoslovaca, domiciliada D'Azeglio 2045.
FELIX WASHINGTON AZAMBUYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y SANDRA JACQUELINE SUAREZ, 17 años, soltera oriental domiciliada Bérgamo 3562.
LEONARDO ACOSTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3259 apartamento 103 y ADRIANA BEATRIZ RAMOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4137 Apto. 3.
DARIO ROBERTO ALVAREZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres N.o 3558 y SUSANA BEATRIZ NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo Senda 5 Apto. 12.

OFICINA Nº 2

SERGIO JOSE ACUÑA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado S. Peña 5365 y SILVIA LILIAN SANDIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1345.
LUIS JUAN BASTIANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra Nº 1824 y AIDA ELENA QUINTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1695.
EBELIO BERNARDO ETCHEGARAY, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5241 y GLORI CARMEN TROCHE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5245.
NELSON BRAVO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria 3024 y LOURDES DUARTE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 3024.

RICARDO ERNESTO BRIOZZO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Espartero N.o 1422 y MARIA DEL HUERTO CORRADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1277.
RICARDO SERGIO ECHEGARAY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1623 Apto. 109 y MARIA del PILAR ESPAÑA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belanger 2281.

OFICINA Nº 3

CARLOS ALBERTO CROSTA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Massini 3346 Apto. 602 y ANDREA MARIA CAMP, 24 años, soltera, economista, oriental, domiciliada Massini 3346 Apto. 602.
WASHINGTON FABIAN CALCAGNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4783 y MARIA SHIRLEY VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé Nº 4783.

OFICINA Nº 4

JORGE FONTES, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dolores P. de Rossell número 1538 y GABRIELA ANIUSCHKA LEGGIADRO, 20 años, soltera empleada oriental, domiciliada Durazno 1391 Apto. 1.
LUIS GUILLERMO LASSERRE, 37 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Missíssipi 1634 Apto. 604 y MIRIAM GUIOMAR AREOSA, 31 años soltera abogada, oriental, domiciliada Dellazoppa 4201.
DANIEL LARRABURU, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras Nº 829 y ANDREA GISELLE DELSIGNORE, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 5281.
ELBIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 4A Apto. 202 y ANNETTE IVALDI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos M. Sorin 2375.
GABRIEL ESTEBAN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Loinaz 5197 y MARIELA GRACIELA ESTEVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1042.

OFICINA Nº 5

JORGE RAMON GARCIA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1369 Apto. 3 y NORMA ROBALLO FERNANDEZ, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2008, (Los Bulevares).
MAURICIO GALLI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vesubio 2224 y MARIA ELBA OLVEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estanislao López 4685 Apto. 902.
DANIEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2804 bis Apto. 1 y GABRIELA OTTONELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros número 3139.

HECTOR WASHINGTON GALEANO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguayana 3841 y TANIA MIRTA PINTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ott 1976.
HORACIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3477 y CLAUDIA IRIS GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2277.
ANTONIO GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 20 mts. 429 (Nuevo París) y FANY BEATRIZ KUYUMLLIAN, 36 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Calle 20 mts. 429 (Nuevo París).

GONZALO ROBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 4474 y MONICA SANDRA AMOROSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 4279.
TOMAS GOMEZ, 67 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cochabamba 3126 y OLGA RIBEIRO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Cochabamba 3126.
JORGE EDUARDO GAZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1351 Apto. 1 y GABRIELA ALEJANDRA COSCE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso número 3480.

OFICINA Nº 6

ANDER MERIEZCURRENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México número 1812 y ADRIANA JACQUELINE DULSKI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inglaterra 1671.
FRANCISCO GABRIEL MACHI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3819 Apto. 511 y ANA MARIA MOREIRA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3819 Apto. 511.

CECILIO HECTOR MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes número 1212 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguizamón 3754.
DANIEL RAUL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4065 Apto. 1 y LAURA MYRIAM MACIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3891 Apto. 002.
HUGO MARTINI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Arequita 2153 y MARIA OFELIA RAINUSSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Decroly 5059.

OFICINA Nº 7

JORGE EDUARDO PAN, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1403 Apto. 102 y ADRIANA ROSARIO BACEDA, 30 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1403 Apto 102.

OFICINA Nº 8

LUIS ANTONIO RIOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres s|n. - Km. 16.500 y SANDRA NAIR SALINAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2563 (Bo. La Cabaña).

VICTOR ADRIAN RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5495 (Pajas Blancas) y MARIA del CARMEN de los SANTOS 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ñanguirú 4551

GERVASIO REYES, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Carlos Maeso 2736 Apto. 401 y ANA MARIA SARALEGUI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2692 Apto. 102.

CONRADO ANDRES RUIZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Molina 904 y SULLY RENEE MESANDI, 37 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Molina 904.

RICARDO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta número 3795 bis y ELBA GRACIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4422.

OFICINA Nº 9

SANTIAGO JOSE SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Andrés Gómez 2015 y MARIANELA TERESA PORCIRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Andrés Gómez 2015.

GABRIEL ALEJANDRO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 8 número 81 bis (Casabó) y ADRIANA ELIZABETH VENTURINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Ombú 3851.

UBERFIL DANIEL SOUTO, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Campamento número 4277 y MARIA ALICIA PANE, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Caracé 6159.

CARLOS ALBERTO SOSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alsacia 3784 y GLORIA NELLY MUÑOZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 20

OFICINA Nº 10

HORACIO GABRIEL OLIVER, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Washington N.o 105 y GABRIELA ANDREA GADEA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington 105.

RAMON NILO OLIVERA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal N.o 2878 y MIRTA MENDEZ LARA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2878.

EDGARDO DANIEL URROZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado El Viejo Pancho N.o 2478 Apto. 12 y MARCELA MODERNEL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3667.

ARTURO GUSTAVO VENTANCORT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4728 Apto. 3 y SUSANA BETTINA PLACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4771 Apto. 3.

LAZARO RAMON TAKESSIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iborocay N.o 3559 Apto. 2 y MARTA RAQUEL VENER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4235

ANTONIO RAUL TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1709 Apto 602 y JACQUELINE MARIELA VECOÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 10 Apto. 12 (Chimborazo).

RAUL ALBERTO TABARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agata 4260 y ELIZABETH DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agata 4260.

SERGIO RAUL TORRES, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Julio H. y Reissig 568 Apto. 705 y PATRICIA BEATRIZ SANDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ponce 1336 Apto. 501.

MIGUEL ANGEL UBAL, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé número 3419 Aptc. 3 e HILDA ELOYS ALMIRON, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3419 Apto. 3.

RICHARD ALEXANDER VIERA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gilbert Nº 2826 Apto. 2 y SILA GARABELLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gilbert Nº 2826 Apto. 2.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.26.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez: 8.63 mts. al Noroeste, lindando con padrón 56688: 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8.63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON, Prescripción", (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20_v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO, "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NORBERTO FRANCIULLI, "Prescripcion" (Ficha Nº A 142/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Norberto Franciulli promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien automóvil marca Mercury, modelo Sedán 1967, 4 puertas, motor Nº 7 - Z 44 hs 41400, matrícula Nº 5 - 96, Padrón Nº 204.911.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.400.00 10/pub. 28834 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508 470 de Montevideo, motor Nº C. 485 929 marca "Chevrolet", modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores o cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS MARGARITA c/ Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86) se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 901: 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51 720

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y suce

sores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raul Guiarte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 13 200.00 30|pub. 27032 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripcion adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907, situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140.904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140.906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a **LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA**, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos **MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA** y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto
16) N$ 21.600,00 30|pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha: I|338|86), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92.334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms. y que linda: Al Norte con frente a Cno. Gral. Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts., al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts. 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6 598 mts. 20 dms. con frente al Sur, sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts.; al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 16 800.00 30|pub 27405 Oct.9-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776 zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts. de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Pedro, distando el punto medio 87,50 mts. de la esquina con esta última, al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padron 105.777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A.", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 14.400.00 30/pub. 28879 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81), se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 623 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts. 30 cms. con el Padrón 67.791; al Suroeste, 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts. 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y tambien separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts. cuadrados 88 dms., y se deslinda así: 13 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872, 109.808 y 109.809; 13 mts. 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padron 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts 19 cms con el padrón 1?5.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981, se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste, 10 mts con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras, lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms. con el padrón 70.858; al Suroeste, 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms de frente al Norte a la calle José Revuelta, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17,96 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C 2595 82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N o 24.142 (antes en m a N.o 124 368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a: Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 260,00 30|pub 23772 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.093 compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, encontrándose frente a la calle Méjico 1877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 8.400 00 20|pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste, arroyo Pintado Grande, por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demas mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N.o 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N c 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts. 49 dms. 2 linda: 7 mts. 20 cms. de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual médida en su paralela al suroeste con el padrón 1927, 28 mts. 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita, llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble, de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19.901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A.|432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín; 57 metros 0,5 al SO, lin-

dando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros, 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros, 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo de inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto de Canelones. Padrón Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms que se deslinda así: Norte, en 379 mts 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Caceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 24 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 10.800,00 30|pub. 24755 Set.22-v nov 4

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripcion" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Pando, 4 de agosto de 1987 — Dra Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403 manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO, DAMIANO y JORGE, MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón Nº 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados, señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021, de Richard Edison Deganello y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469, de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471, de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, 21 de setiembre de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 27121 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER, ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 514|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO., en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169 768 y 770

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA, NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F B. 807|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D. 88587 Ti PC50E-D, Nº de Chassis P. C. 50 214166 T, modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 27746 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B Nº 691|987) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub 23481 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros, 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671, que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 26870 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto; Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide

de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts cuadrados
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos: a) Padrón Nº 3.038 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1.584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.537 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se [illegible]esenten a deducirlos en el término de noven[illegible] días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.800,90 30/pub. 28999 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR. FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Pa[illegible] decimosegunda sección judicial del [illegible]mento del mismo nombre, empadronado co[illegible] Nº 5 131 en mayor área y según plan[illegible] del Agr Manuel Piaggi[illegible] junio último inscripto en la Oficina Depart[illegible]ntal de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139. el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decimetros, así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú. 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria
16) N$ 7.920,00 30|pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86). se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental, de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decimetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal Nº 300: al Norte 67 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
16) N$ 7 920,00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fª B. 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N.E. lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S.W. lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana [illegible] de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artias (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE [illegible]RA INSTANCIA DE FRAY [illegible]OS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronada con el Nº 3792, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 26 decimetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts., 71 cms. de frente a la calle Rivera, distando su punto extremo 15 mts. 69 cms. de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794; y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Un terreno con sus mejoras que esta empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Seccion en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodriguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centimetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decimetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decimetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decimetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decimetros
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc C. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Delepiane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov 4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43823 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129, Solar 6 y Padrón 3130, Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decimetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31.1.86.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub 27503 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A. 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero, Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr. Solange Vigione, de fecha 6/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts., 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 1250 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria": (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la novena sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1986, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte); por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372, 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, que es la fracción letra "B" del plano citado compuesta de una superficie de ocho hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms. con la fracción "A" descripta precedentemente: al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts. 30 cms con el padrón 15 059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Rocha, 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto compuesto de 59 hectáreas 2 236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte; Ruta 31 en una extensión de 625 mts 70 cmt.; al Sur 807 mts 40 cmt.; al Este 794 mts. 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9 600,00 30|pub. 23786 Set.14-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ||GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano, hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zelmar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11.924.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Gallone; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A| 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354: 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9 600.00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas, 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JORGE FERNANDO, Prescripción Treintenaria". (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21.257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012, sobre zona suburbana de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87)

se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana. manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200 00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 mts. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987 — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

16) N$ 10.800 00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partidas" (Fs. B. 359|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Alberto Magnano, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103, de fecha 17|8|83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A Abellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 18047 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F A. 35|1986). se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170. ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además. al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José. junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F.A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás. 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr P. Montagne del 2|II 1923 inscripto con el N o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de I|1986 inscripto con el N.o 6200 en la Direcc. Dptal. de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos. 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N.o 6150 del nombrado M.E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 27914 Oct.15-v.nov.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202 año 1987). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet" modelo Sedan, año 1931. Padrón 857 de Soriano. motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 7.200 00 30|pub. 23816 Set.14-v oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2 051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuaremb, 28 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.673 m. á.), con una superficie total de 63 Hás. 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó. paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4735), con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgadc, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 28047 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F A.33|87). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintañaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que lo acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194. fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado ins-

cripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms. que se deslindan en conjunto: ms. 18.45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; al Noreste ms. 63.43 con Guillermo Borges; al Sureste ms. 45.20 con Isabel Balling de Medero: y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms. 90.25; ms. 9 y ms. ... corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando del predio de Primitivo Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ, MARIO BONILLA y EDUARDO NUÑEZ solicitan la inscripción del álbum de letras titulado "En semilla y vino", del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28940 Oct.23-v.nov.6.

OLGA M. BERMUDEZ de TUBINO solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera portátil y otros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28915 Oct.23-v.nov.6.

RAUL F. LAURENZO, por ELBIO FRANCISCO COPELLO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Gane con los sueños: Quiniela, Tómbola, Lotería", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28892 Oct.23-v.nov.6.

ELBA NURY SILVA FARIAS solicita la inscripción de las obras tituladas "Por mi América" y "Recuerdos, Paisajes, Reflexiones", de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28867 Oct.23-v.nov.6.

MARGARITA DUBOURG por "El País S. A." solicita la inscripción de un dibujo artístico, cuyo autor es el Sr. Antonio Santoro, y del cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 28478 Oct.20-v.nov.3.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO solicita la inscripción del poema titulado "Poema Epico Lírico - Mi vida y obra", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28187 Oct.16-v.oct.29.

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Nociones de Fotogrametría", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27429 Oct.9-v.oct.23

CECILIA GARCIA SILVA solicita la inscripción de un álbum de poemas titulado "Poesías"; del cual se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27669 Oct.9-v.oct.23.

MARIA ESPERANZA ROURA PEREIRA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas: "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Oct.7-v.oct.21

JOSE PABLO MORELLI PETRILLO solicita la inscripción de la obra titulada "Mitología propia", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28164 Oct.16-v.oct.29.

MIGUEL ANGEL RIVAS SANCHEZ solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Versiones de un bohemio" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28018 Oct.16-v.oct.29.

JOSE ENRIQUE D'OTTONE CLEMENCO y GUSTAVO GONZALEZ TRAVERSO solicitan la inscripción de la obra titulada "Nociones elementales de primeros auxilios para jefes scouts" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 1|pub. 27960 Oct.15-v.oct.28

MARTHA CRISTINA TUSO solicita la inscripción de la obra titulada "Así" de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 26949 Oct.7-v.oct.21.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "BRUM MAGGIO SOLCIRE - Rectificación de Partida", se hace saber que solicitándose esta rectificación del Acta Nº 1472 de Nacimiento, donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 6 de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 26913 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Mónica Jeannette y Alvaro Gustavo Telis, pues en donde dicen: a) "Que Mónica Jeannette es hija legítima del declarante y de su esposa Cledia Silva, debe decir es hija legítima de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; b) Donde dice: "que Alvaro Gustavo es hijo legítimo del declarante y de su esposa Cledia Silva", debe decir: Y de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; c) Donde dice que dichas personas son "nietos por línea materna de Hortencia Silva" debe decir: "nieto o nieta por línea materna de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y de HORTENCIA DA SILVA". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 35375 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "NAIRAC PINTOS, GABRIELA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente; donde dice: "Gabriela Nairar Pintos", debe decir: GABRIELA NAIRAC PINTOS; donde dice: "Ulises Nairar", debe decir: ULISES NAIRAC; y donde dice: "Bernardino Nairar", debe decir: BERNARDINO NAIRAC. Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28524 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO, ROBERT y RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo, Robert y Ricardo Sanguinetti, pues en ellas figura "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29013 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRIDAROLLI, NELSON RAMON, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y la Partida de Matrimonio del compareciente, donde figura el nombre del padre como: "Ramón Bridariolli", cuando debió decir: RAMON BRIDAROLLI; en el margen, donde dice: "Bridariolli", debe decir: BRIDAROLLI. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28681 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BERISSO, RAUL y SALSE BONET de BERISSO, NURIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 190|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA, que figura como hija legítima de "Nuria Salse. oriental", cuando lo correcto es: NURIA SALSE, ESPAÑOLA. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15|pub 26521 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ ROGELIO y MARIA DEL CARMEN RIVAS "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 252|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, la de matrimonio y la de nacimiento de la hija Laura Verónica. Figura como "Rogelio Rodríguez Cambri", cuando debió ser inscripto como ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 27443 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO de CARRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo "Cabrera", cuando el correcto es CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 10|pub. 27847 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSAURA DIAZ DE FALCON - Rectificación de partida" (Ficha B. 224|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción a los efectos de establecer que donde dice "Justini Sergio Falcón", debe decir: JUSTINO WALTER FALCON. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 28195 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO BERGARA MAFFIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 269|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de defunción, donde Juan Alberto Bergara Maffia figura como "divorciado", cuando lo cierto es que era de estado

civil "casado", como surge del testimonio de partida de matrimonio — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 28131 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ CONTENTI, MARIA PAULA - Rectificación de Partida" (Ficha D.|548|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1715 de fecha 10 de setiembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Karen Paola", debe decir: MARIA PAULA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28422 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ESCALANTE MARTINEZ, ROSAIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: D.|412|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 481 de fecha 16 de setiembre de 1939 de la Quinta Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Dominguez" debe decir: ESCALANTE, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28523 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS - Rectificación de Partida" (Ficha: D|571|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4 de fecha 12 de enero de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto, figura como "Torrez" debe decir TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26813 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ALDA MUZIKANTAS DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha D. 731|87), se ha solicitado rectificación del acta de nacimiento Nº 2 de fecha 9 de enero de 1942 de la 11ª Sección del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Muzicant" debe decir: MUZIKANTAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27522 Oct.14.-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAYARRES de ARMAS, EDGARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 858|87); se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Edgardo Bayarres de Armas, Acta Nº 1525 del 17 de diciembre de 1969, pues se padeció error en cuanto al apellido materno donde dice: "De Armas" debe decir: "de Armas"; por ser lo correcto. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Acturaia Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28236 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PRADO LOPEZ, EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha 666|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Eduardo Prado López, en el sentido de que donde el apellido paterno del mismo dice: "Pérez" debe decir: PRADO, y donde dice: "de estado civil viudo", debe decir: CASADO; por así corresponder. — Montevideo, setiembre nueve de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 27151 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JACQUELINE REYES GODOY - Rect. de partida" (Ficha F. 372|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio (Acta Nº 189 del 22 de setiembre de 1959), y de nacimiento (Acta Nº 1980 del 15 de mayo de 1972), pues se padeció error en el nombre propio de Elena Godoy, el mismo figura como "María Elena", cuando lo correcto es ELENA, o sea que se trata de un solo nombre propio, por lo tanto en dichas partidas donde dice "María Elena Godoy" debe decir: ELENA GODOY, que es lo correcto. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 28820 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARBOSA, MARIA NELIDA. Rectificación de partida" (Ficha F. 146|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa, Acta Nº 124, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno; en donde dice: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARAVALLO GABARRIN, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 774/87), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Caravallo Gabarrin, Acta Nº 31 de fecha 13 de febrero de 1929, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en el figura como: "Caravallo", cuando lo correcto es CARABALLO. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 28654 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALAZAR, JUAN CARLOS - "Rectificacion de Partidas" (Ficha: F. 499/87), se solicitó la rectificacion de la siguiente partida: de nacimiento, Acta Nº 69, se omitió indicar el nombre del padre, por lo tanto donde dice: "hijo legítimo de Ana López de Salazar", deberá agregársele: CASADA CON MANUEL SALAZAR, ARGENTINO, EMPLEADO, DE 41 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO CON LA DECLARANTE — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26520 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIAPPELLA o CHIAPELLA ABBONA, ANA CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 639|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por no figurar en la misma el apellido materno que es ABBONA. En dicha partida se omitió poner el apellido materno en donde dice: "hija legítima de Filomena P. de Chiappella", cuando en realidad debería decir: "hija legítima de FILOMENA ABBONA DE CHIAPPELLA". — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 26842 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MERZARIO LANDA, FELIPE - "Rect. de Partida" (A|442|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Merzario Landa, Acta 1404 del 10|8|82, Of 6, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María Elena Lenda Martinez" debe decir: MARIA ELENA LANDA MARTINEZ, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26522 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "TRIPODI DE SIMONE, CLAUDIA KARINA - Rectificación de Partida" (A.|195|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Karina Tripodi de Simone (Acta Nº 106) del 7|6|77, de la Decimoprimer Sección de Canelones, en el sentido de que donde dice: "nieta por línea paterna de Irma Umpiérrez": debe decir: IRMA INSAURRALDE, por así corresponder — Escribana Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26929 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICCICONDE LOPE, SANDRA - Rect. de Partida" (A. 349|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Roxana Vicciconde Lope, Acta 123 del 27.9.68, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Vieciconde" debe decir: VICCICONDE por así corresponder. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27638 Oct.14.-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARCELO, ELIAS RAUL - Rect. de Partida" (A. 554|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elías Raúl Barceló, Acta 2549, 16|11|1924, de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Barselo" debe decir: BARCELO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28020 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 756|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTINA HILMA ARTIGAS GIMENEZ, Acta Nº 19, el día 11 de mayo de 1904, en la 1ª Sección de Treinta y Tres, en el sentido de establecer que donde dice: "Irma", debe decir: HILMA por así corresponder. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28235 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: BOGADJIAN, PANOS y otros "Rectificación de partidas" (Ficha S 753|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) De nacimiento de Panos Bogadjián en el sentido de que donde dice: Comparece Artín Boyadjián debe decir: COMPARECE ARTIN BOGADJIAN; al margen donde dice: Panos Boyadjián debe decir PANOS BOGADJIAN y en nota marginal donde dice: Legitimación por Artín Bogadján debe decir: LEGITIMACION POR ARTIN BOGADJIAN. II) De matrimonio de Panos Bogadjián y Elis Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján, debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN; donde dice: hijo de Martín Bogadján debe decir: HIJO DE ARTIN BOGADJIAN y donde dice: en anotación marginal Panos Bogadján debe decir: PANOS BOGADJIAN. III) De nacimiento de Pano Bogadjián Duarte, donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la nota marginal donde dice: Pano Bogadján Duarte debe decir PANO BOGADJIAN DUARTE y IV) De nacimiento de Ana Valeria Bogadjián Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la anotación marginal donde dice: Ana Valeria Bogadján Duarte debe decir: ANA VALERIA BOGADJIAN DUARTE por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 6.000.00 15|pub. 29014 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA TERESA y ELSA NIBER SILVEIRA. "Rectificación de Partida" (F. 153/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: A) De Teresa Silveira (Nº 767, año 1945, Primera Sección de Tacuarembó), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA, por así corresponder; B) Elsa Niber Silveira (Acta Nº 1639, año 1949, Decimoctava Sección de la

Capital), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodriguez", debe decir: CERPA por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub. 28661 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S.|730|87), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 115, inscripta el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Hita Miriam González", debe decir: HITA MIRIAM MENDEZ por así corresponder; y de la Partida de Nacimiento de Jorge Daniel Guzmán Acta Nº 4860, inscripto el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Jorge Daniel Guzmán González"; debe decir: JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 28309 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de NICOLAS MORALES, extendida el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1084 en el sentido de establecer, donde dice: "Nicolás", debe decir: GONZALO JAVIER por así corresponder en los autos caratulados: "NICOLAS - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|306|87). — Montevideo 28 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27150 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: RENER STRAUSS RAQUEL, "Rectificación de partida" (Ficha: S. 62|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que ha padecido error en el apellido materno en el texto y en la anotación marginal.
Se anotó el apellido materno como "Straus" y no STRAUSS como corresponde. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goño, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26300 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LANZILLOTTI, PRISCILA BERTIZ - Rectificación de Partida" (Ficha 855|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente (Acta Nº 1550 de 29 de junio de 1971), por cuanto dice "Yanzilotti", debiendo decir: LANZILLOTTI. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 27764 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOPEZ QUINTERO WILLIAM ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 800|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 385, de fecha 9 de marzo de 1971, de la 4ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino"; y donde dice: "hijo de Nelson Enrique López", debe decir: "hijo de NELSON MIGUEL LOPEZ", por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 27581 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOELLE VIDAL BLASIG - Rectificación de partida" (E. 102|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noëlle Vidal Blasig, en el sentido de que donde su nombre figura como "Noël", debe decir: NOELLE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28941 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn" diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel" diga ELIZABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA de los ANGELES CHAVAZZA MARONE, "Rectificación de Partida" (E. 81/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Chavazza Marone, en el sentido de que donde dice: "Ana María Marrone y Miguel Marrone", debe decir: ANA MARIA MARONE y MIGUEL MARONE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44876 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIM ZALOVICH, "Rectificación de Partida" (E 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 24172 Oct 2-v.oct.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA FERNANDA FELGAR ROSSELLI - Rectificación de Partida" (E. 118|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fernanda Felgar Rosselli en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Roselli", debe decir: ROSSELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27152 Oct.14-v.nv.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESA FIGUEROA DE GIMENEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de matrimonio y la de defunción, en la siguiente forma: en el acta de matrimonio, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: nacionalidad "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; y en la partida de nacimiento de mi hija, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña", por así corresponder. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 27675 Oct.14.v.nov 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARIA y MARIA LAURA LOPEZ NUÑEZ, estableciéndose que donde dice: "hija de Ramón López" debe decir: HIJA DE RAMON ANDRES LOPEZ. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 27923 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO ADEMAR RIBAROLA GONZALEZ estableciéndose que donde dice Goncalvez debe decir: GONZALEZ. En fe de ello de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Bella Unión, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44938 Oct.23-v.nov.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio: VANEGA BAEZ, WASHINGTON ISRAEL y MALACRIDA RODRIGUEZ, ELSA MARIA (F. C. V. 265/87), en el sentido, donde dice: "Banega", debe decir: VANEGA; y en el sentido, donde dice: "hijo de Isidro Banega" debe decir: hijo de ISIDRO ISRAEL VANEGA CAMACHO. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 2857[illegible] Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ MINOSES, WALTER JAVIER, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 283/87), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Walter Javier González Minoses solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de abril de 1965 en la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 548), en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marta Myriam". debe decir, respectivamente: SEXO MASCULINO, HIJO LEGITIMO y el nombre WALTER JAVIER, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub. 28751 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CANAPA, FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha B 125|87) se hace saber que se presentó Francisco Canapé solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (10 de octubre de 1917 en la 4.a sección judicial de Canelones) en el sentido que donde dice sexo femenino y como nombre Francisca debe de decir sexo MASCULINO y como nombre FRANCISCO por así corresponder. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26484 Oct.2-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MARTINEZ BUZZALINO MARIA NOEL "Rectificación de partida" (Ficha B 266|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Martínez Buzzalino (acaecido el 17 de julio de 1976 en la ciudad de Montevideo) y anotado en la Oficina 6 del Registro de Estado Civil según acta N.o 1381) en el sentido de que el apellido materno varias veces se puso como Buzzolino cuando en realidad es BUZZALINO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub 26485 Oct.2-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos:

"CORRALES, EDILBERTO y DOMINGA PANUNZIO - Rectificación de Partida" (F. C. 433/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilberto Wilton Corrales Panunzio, en el sentido que donde dice: "Panuncio", debe decir: PANUNZIO. — Pando, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28372 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: PULLEIRO, CESAR JOSE y ANGELA FACELLI de PULLEIRO "Rectificación de Partida" (F. C 328|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jesús José Pucheiro Facelli, en el sentido que donde dice: "Pucheiro" debe decir: PULLEIRO, y donde dice "Fachelli", debe decir FACELLI — Pando, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28980 Oct.23-v.nov.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CABRAL RODOLFO, WILSON y DOS SANTOS MIRNA "Rectificación de Partida" (Ficha 294|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento de la menor Lucía Cabral dos Santos, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: "Lucía Borba", debe decir: LUCIA CABRAL, por así corresponder. — Melo, setiembre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29019 Oct.23-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "SARRAGUIA OSORIO JOSE ADRIAN y CLAUDIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B|110|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Adrián, inscripto con el Nº 3.673, año 1975 en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma:
Donde dice: "Sarragua". debe decir: SARRAGUIA. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.800.00 15|pub. 26879 Oct.7-v.oct.28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: ARREIZ, ELENA FELICIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 160|87), se hace saber al público que ante esta Sede, se presentó Elena Felicia Arreiz solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, anotada al margen Nº 264 el 3|5|55 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido de que donde se escrituró: "Arraiz" como su apellido paterno, debe decir: ARREIZ, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 26456 Oct.5-v.oct.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente, en el sentido de que se padeció error en: a) el marginal, donde dice: "Mauricio Mamerto Rodríguez" debe de decir: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder; y b) "comparecen don Mauricio Mamerto Rodríguez", debe de decir: comparecen don MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder. — Trinidad, 1º de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28542 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tóbier, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44697 Oct.9-v.oct.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo, donde dice: "Rosa Blanca Alvano", debe decir: ROSA BLANCA OJEDA que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28590 Oct.22-v.nov.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:
Fraccion de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARCE, FRANCISCO A. y otros - Rectificación de Partidas" (Fa. 531|86), se ha solicitado la rectificación de las partidas de reconocimiento de Juan Cronello, Francisco Aureliano y Guillerma Estefana Arce Carrosio (Actas Nos. 15, 16 y 17 del año 1950 del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Depto. de Maldonado), en el sentido que donde el apellido de los comparecientes aparece como "Carrioso", debe decir: CARROSIO, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 27490 Oct.14-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: HERNANDEZ, CELESTINO "Rectificación de partida" (Fa 425|84) se hace saber que por auto número 5450 del 20 noviembre 1984 se dispone la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Hernández en el sentido que donde dice Celestina debe decir CELESTINO como es lo correcto y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo MASCULINO. — Maldonado 10 diciembre 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26116 Set.30-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "CLAVIJO, ELIDA SELLANA - Rect. de Partida" (Fa. 167|87), se hace saber que se presentó Elida Serrana Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 389 de la 1ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "31 de junio". debe decir: "31 de mayo", como es lo correcto. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27687 Oct.14-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA y JOSE LUIS, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 191/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Reynaldo González, en el margen superior izquierdo, donde dice: "Raymundo", debe decir: REYNALDO; de Matrimonio de Reynaldo González con Esmeralda Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO; de Nacimiento de Norma Violeta González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO y en la de Nacimiento de José Luis González Martínez donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 4488/ Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IGLESIA, LUIS JOSE y MACHADO, ANA JOAQUINA "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Fº B 123|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Iglesia Machado, en el sentido que donde dice: "José Luis Iglesias". debe decir: LUIS JOSE IGLESIA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28800 Oct.23-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WILSON ADRIAN BENITEZ VALIENTE "Rectificación de partida de nacimiento" (Fº A. 131|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Adrián Benítez Valiente, Acta Nº 1965, inscripto en Paysandú, el 11 de diciembre de 1984, en la Primera Sección Judicial, en el sentido de establecer donde dice: "Wilson Andrés", debe decir: WILSON ADRIAN por así corresponder. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28801 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, MIGUEL y PEÑALVA, LUCY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Andrés Almada Peñalva, pues se padeció error en la ins-

cripción marginal donde dice: "Almada Asunción, Richard Andrés" debe decir: ALMADA PEÑALVA, RICHARD ANDRES. — Paysandú. 1º de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28799 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO. SILVIO FLAVIO y GONZALEZ. MARIA BLANCA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B. 44/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Silvio Flavio Giordano y María Blanca González, por padecer el siguiente error: donde en lo que refiere a nacionalidad y lugar de nacimiento de la compareciente María Blanca González, en donde dice: "argentina", debe decir: URUGUAYA; y donde dice: "Concepción del Uruguay" debe decir: PAYSANDU. por así corresponder. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú. 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 44883 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: ANA MARIA FRANCIA ALDERETE "Rectificación de Partida" (B. 280|1986). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: MEDINA CARLOS RAMON y FRANCIA ANA MARIA Acta Nº 14 de la 11a. Sección Judicial de Paysandú. donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como nacida en el año mil novecientos cuarenta y siete debiendo decir: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES que es el que corresponde y verdadero. — Paysandú. 28 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 600.00 15|pub. 27098 Oct.9-v.oct.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUARTE. HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 110|1987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde. — Young, agosto 20 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 27683 Oct.14-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY RUTH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha B. 207|87) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "el día 21 de junio de 1972", debe decir: "el día 21 de junio de 1962". Rivera. 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 27502 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA MARTINEZ (B. 232|87), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta, donde dice: "de noviembre de 1929" debe decir: DE NOVIEMBRE DE 1911. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

19) (R. 20|4|5) 15pub. 44834 Oct 20-|v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVER JURI GONZALEZ (B.61|87) en el siguiente sentido: Donde dice de mil novecientos debe decir DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE. — Rivera, 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub 26660 Oct 5-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: A) TANIA RAQUEL OLVEIRA OLIVERA (B. 295|87), en el siguiente sentido: donde dice: "del año 1962", debe decir: 1972 y B) ROSA MAGDALENA OLVEIRA OLIVERA, donde dice: "del año 1976", debe decir: 1966. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 44913 Oct.23-v.nov.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos: "CHAPUIS. ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto. Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo". debe decir: ALARO EDUARDO. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario

19) N$ 3.600.00 15|pub 22611 Set.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B 92|87), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor CARLOS RAUL ECHEVARRIA LAURENCENA, Acta Nº 698 de fecha 18 de mayo de 1983 de la Primera Sección Judicial de Salto, pues en la misma donde dice: "Etcheverría". debe decir: ECHEVARRIA por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 27709 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "TEIXEIRA ALBERA. MARCELO DANIEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B|66|87). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Daniel Teixeira Albera, en el sentido de donde dice en el texto: "Texeira": debe decir: TEIXEIRA, por ser ello como corresponde. — Salto, 29 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 27710 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABIO CASTERA, OLGA OFELIA. "Información" (Ficha B. 117/1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Olga Ofelia Carabio Castera, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Gerónimo Carabia y Matilde Casterás". debe decir: GERONIMO CARABIO y MATILDE CASTERA. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28565 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO FERNANDO ANTENIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. F|499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 26729 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SELLANES. GERARDO MIGUEL. Rectificación de Partida de Nacimiento" (F 541|1987), se hace saber que se ha presentado Gerardo Miguel Sellanes solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento. en el sentido de que donde dice: sexo "femenino" debe decir: MASCULINO. — San José, setiembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 26727 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALDECOA RODRIGUEZ ANDREA ELINA, Rectificación de Partidas". (F. 554|1987), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento y la de matrimonio de sus padres, en el sentido que que donde dice: "José Isidoro". debe decir: JOSE DEL CORAZON DE MARIA, como corresponde. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 26728 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA JOSE, MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN NUÑEZ, pues donde el padre de los mismo figura como "Jose Gervasio Núñez", debe decir: JOSE GERVASIO GARCIA NUÑEZ; y en el caso de María José, Mónica Leticia y Víctor Sebastián Núñez, debe decir, por así corresponder: MARIA JOSE. MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN GARCIA. — San José, noviembre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 27562 Oct.14-v.nov.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: MERCEDES MICAELA DE LA FUENTE RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Micaela de la Fuente Rodríguez, Acta Nº 356 año 1987, pues se ha padecido error donde dice: "María Merce Rodríguez", debe decir: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 27300 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "JOSE OMAR CHOVIAT y otra - Rectificación de partida" (Ficha Nº 380|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Omar Choviat, Acta 138 del año 1977 de la 1ª Sección Judicial de Soriano pues en el margen del acta y en la escritura del cuerpo de la misma, donde dice: "Choviat", debe decir: CHOVIATT, por así corresponder.

En fe de ella y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día 12 de agosto de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 27301 Oct.14-v.nov.4.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 30|10|87 - Hora 14:30
Base: 1:198.104.28 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1.880:221.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero A. Cabrera Yordi (Ma-

trícula 1498 - R.U.C. 160025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal, cuyo padrón individual se integra con el número de padrón del terreno o sea el 16.358 seguido de la letra del Bloque al que pertenece y el número de la unidad.

A) Bloques tipo Uno: AY; AZ; BB; BC; y BD, Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada bloque, que se ubican todos en Planta Baja con un área para cada unidad de 41 mts. 48 decímetros.

B) Bloques tipo 2: E; F; G; H; M; N; A; P; U; Z; AG; AH; AI; AN; AO; AP; AQ; AR; AS; P; U; Z; AG; AH; AN; AO; AP; AQ; AR, AS; AV; AW; AX y BA, Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque que se ubican todos en Planta Baja, con un área de 56 mts. 43 dms. para las Unidades 001 y 004 y de 41 mts. 48 decímetros para las unidades 002 y 003 respectivamente.

C) Bloques tipo Tres: S; T; V; W; X; Y; AA; AB; AE; AF; AL; AM; AT y AU, Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque, que se ubican todos en Planta Baja, con un área de 56 mts. 43 dms. para cada Unidad.

D) Bloques tipo Cuatro: C; D; I; J; Q. y R. partamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque se ubican todos en Planta Baja, con un área de 71 mts. 38 dms. para las unidades 001 y 004 y de 41 mts. 48 dms. para las unidades 002 y 003 respectivamente.

E) Bloques tipo Cinco en Planta Baja; AC; AD; AJ y AK Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque, con un área de 56 mts. 43 dms. para las unidades 001 y 004 y 41 mts. 48 dms. para las unidades 002 y 003.

F) Bloques tipo Cinco en Primer Piso: AC; AD; AJ y AK, Apartamentos 101; 102; 103 y 104 de cada Bloque, con un área de 56 mts. 43 dms. para las unidades 101 y 104 y de 41 mts. 48 decímetros para las unidades 102 y 103 respectivamente.

G) Bloques tipo Seis en Planta Baja: A; B; K y L, Locales 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque, con un área de 34 mts. 40 dms. para las Unidades 001 y 004 y de 24 mts. 95 dms. para las Unidades 002 y 003 respectivamente.

H) Bloques tipo Seis en Primer Piso: A; B; K y L, Apartamentos 101; 102; 103 y 104 de cada Bloque, con un área de 56 mts. 43 dms. para las unidades 101 y 104 y de 41 mts. 48 dms. para las unidades 102 y 103 respectivamente. Las referidas unidades forman parte del conjunto habitacional levantado en terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, barrio "Parque San Antonio" empadronado con el Nº 16.358 compuesto de un área de 4 hás. 4948 mts. 85 dms., con frente al Sur a Avenida de Veinte Metros; frente al Este a Avenida Central de Veinticinco Metros y frente al Norte a calle Nº 9.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 40.435 a nombre de FRAMYL S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos resulta que no existen contratos de arrendamientos ni promesas registradas, surgiendo de la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay que han invocado calidad de promitentes compradores las siguientes personas:

Unidades: A101: María Beatriz Pérez Da Silva; A102: Gloria Sánchez Pagano; A103: Juan Delconte de Bernardo; B102: Levis Rostagnol Bertín; B103: Miguelina Zárate; B104: Enrique Foch Díaz Vázquez; C002: Julio Correa Pacheco; C003: María Bonino Larrosa; C004; Rinder Gómez Silveira; D001: Noris López Bravo; D002: Alberto Teileiro Rouby; D003: María Soto Cisternas; D004: Juan Carlos Vassile; E002: Walter Tassano Muñoz; E004: Gladys Goñi Núñez; F003: Luis Escudero Silveira; F004: Nilda Alexandre; G002: Mario Resk Carrizo; G003: María del Valle Lavagna Nieves; G004 Luis Hernández González; H003: Néstor Machín Perdomo; I001: Juan Mercau Villeco; I002: Edgardo Ramón Flores; I003: Antonio Fernández Silveira; I004: Noris Roeder Mongiovetto; J001: Alejandro Pau Brito del Pino; J002: Sonia Zulema Vidal; J003: José Iglesias Iribarnegray; K102: Rafael Abella Vitale; K103: José Incógnito; L101: Antonio Imbrenda Lepore; L102: Héctor Carlos Cedres; L103: Carlos Alzaga Marfetán; L104: Julio Cáceres Gómez; M001: Juan Lusto Rubianes; M002: Evaristo Ramón Buda; M004: Rosa Gutiérrez Genes; N001: Sylvia Wheeler Petraglia; N002: Oscar Guerra; N003: Esteban Artigas Iglesias; N004: Gladys Wheeler Palmer; O-003: Francisco Paterno Goliño; P003: Omar Berriel Riviezzi; P004: Isaac Del Castillo Mendoza; Q004: Rosa Sosa Hespañol; R001: María Nazabel; R002: Edison Picanzo Dutra; S001: Richard Maciel Paredes; S002: Oscar Grille Meijome; T001: María Suárez Serrón; T002: María Bueno González; T003: Deocilio Silva; T004: César Cena Conti; U002: Antonio Aristarán Núñez; U003: Rubén Lema Marrero; V001: Elda Corina Marenda; X004: Sergio Cabrera Sequeira; Y001: Julio Pesce Abreu; Y002: Hugo Hernández Pérez; Z001: Zonia Goicoechea Viera; Z002: Miguel Moreno Medina; Z003: Laura De León Pereira; Z004: Junny Bonilla Figueredo; AA001: Washington Cebria Arias; AA002: Carlos Del Puerto Marzano; AA004: Jorge González Novoa; AB001: Pedro Sabino Vázquez; AC101: Isabel Soto González; AC102: Graciela Silveira Ferreira; AC103: Ricardo Vaz Soca; AC104: Walter Laureiro Barragán; AD002: José Pereyra Escalante; AD003: Walter Veloz Blanco; AD101: Félix Cantero Palacio; AD103: Alvaro Alzaga Sralegi; AD104: Luis Yocco Canovas; AE001: Rubens Montañez Catabano; AE002: Oscar Núñez Pierrotti; AE004: Nélida Rivas Rodríguez; AF002: Manuel Ayero Saravia; AE003: Rubens Montañez Catalsano; AG001: Nelson Rodríguez Bonilla; AG002: Luján Laun Figueroa; AG003: Angelina Machado Barrios; AG004: Eduardo Saavedra Pereyra; AH001: Gladys Rosas Baena; AH002: Florentino De León Cabrera; AH003: Leonardo Norjbi Inzaurralde; AI001: Rodolfo Ocampos Lorente; AI002: Horacio Recardo; AI003: Teresa López; AI004: Omar Sayavedra; AJ001: Luis Fagúndez Cobas; AJ101: Mario Aguilar Meléndez; AJ102: Miguel Cabrera Alonso; AJ103: Dora Assanelli Alonso; AK003: Carlos Rinaldi Cauterucio; AK101: Luisa Frugone Echartea; AK102: Elena Perna Pereyra; AK103: Adolfo González Rodríguez; AK104: Silvia Esther Sardeña Sosa; AL001: Raúl Ramos Correa; AM002: Alejandro Gómez González; AM003: Pedro David López; AN002: Elbio Niz Rodríguez y Nancy Techera De León; AN004: William Sheppard Bangerter; AO-001: Leonel Gutiérrez Delgado; AO-002: Mirta García Moreno; AO003: Hugo Umpiérez Tettonis; AO004: Sonia Bica Auscurriaga; AP002: Mary López Pereyra; AP003; Nepomuceno Melgar Suárez; AQ001: Darwin Correa Pacheco; AQ002; Martha Zipitría Silvera; Delgado Rivero; AR003: Raúl Silva Pérez; AQ004: Aurelio Osorio Llarena; AR001: Oscar AR004: Roberto F. Guerra; AS001: Estrellita París Guerra; AS002: Miguel Posse Pérez; AS003: Axel Italo de la Quintana Santamarina; AS004: Carlos Lemos Ramallo (sobre esta unidad han invocado derecho también Adis Montes de Oca y Carmen Curbelo): AT001: Jacinto Silvera Martínez; AT004: Roberto Silva y Paula Martínez: AU001: Carlos Corbo Altez; AU004: Néstor Fernández Chavez; AV001; Alfredo Machado Coitiño; AV002: Consuelo Agorio; AV003: Walter Melo Techera: AV004: Alet Zully Teresita Montero: AW001: Carlos Figueredo: AW002: Yaqueline Gómez Clavijo: AW003: Ramón Núñez: AW004: María Berrueta Méndez; AX001: Francisco Perossia Real; AX002: Roberto Hermida Moreira: AX003: Héctor Aguilar Burgos: AX004: Maura Pacheco Da Silva; AY001: Marybel Moreira Fernández: AY002: Hébert Blano Curbelo: AY003: Marcos Martínez Márquez; AZ001: Walter Vega Fonseca: AZ002: Liliam De León: AZ003: María Urbierta Gavilán; AZ004: Angela Pereyra Sánchez: BA001: Raúl Ramos Correa: BA002: Julio Rodríguez Batista: BA003: Griselda Morales Gómez: BA004: Juan Aguiar Islas: BB001: Walter Basualdo Vidal: BB003: Washington Demarco Baratta: BC001: Mirta Aviaga: BC004: Valentín de los Santos Brum: BD001; María de las Mercedes Hugo Tabares; BD004: Fabio Saúl Aramburú: dejándose expresa constancia que, respecto a la validez y legitimidad de los documentos en que fundan sus derechos, deberá estarse en definitiva a la prueba que al respecto presenten los interesados desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44823 Oct.15-v.oct.26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado
Arturo Santana 735 esq. Sarandí
Base: 5.232,16 Unidades Reajustables
Equivalente a N$ 8:211.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003|D padrón Nº 2.577|003|D, ubicado en planta baja con un área de 56 mts. 95 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Barrio Norte), con frente al Este a la calle Sarandí.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 30.860 a nombre de Beltrán Enrique González Ithurralde.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.480,36 U. R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a los acreedores (Art. 87, Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de LAURIN S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44822 Oct.15-v.oct.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
3/11/87 - Hora 15
Base: 4:222,27 unidades reajustables equiv. a N$ 6:626.139,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar del Horno (Mat. 2741 - R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 502 del edificio levantado en terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo (Pocitos), padrón matriz Nº 31.819, padrón individual Nº 31.819/502, con una superficie de 59 mts. 42 dms.; con frente a la calle Gral. Gregorio Suárez, entre Williman y Luis de la Torre, puerta de calle señalada con el Nº 2723 y 2723 bis.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 23.835, a nombre de Rubí José León Antúnez Martínez y Amalia Gloria Abdala Miguel.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.228,65. suma incluida en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub 44861 Oct.19-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
Base: 3.843,00 unidades reajustables equiv. a N$ 6:030.936,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Mat 2676 - R.U.C 130016520015), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 303, padrón Nº 4.378/303, área 59 mts. 3 dms., ubicada en el 3er. piso del edificio sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 4.378, con frente a la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el Nº 1338.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 12.756, a nombre de José Samuel Carnes Villanueva y Elbia Haydée Borda.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1.571,35, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) A los efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de "Emer S. A." (Art. 87. Carta Orgánica).
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44858 Oct.19-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Canelones - 33 Orientales 650
30/10/87 - Hora 15
Base: 1.079,71 unidades reajustables equiv. a N$ 1:694.420,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Berrutti Gómez (Mat. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 495, compuesto de una superficie de 281 mts. 94 dms., con frente a la calle Florencio Sánchez s/n. entre las calles María Stagnero de Munar y Héctor Miranda.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7.401, a nombre de Carlos Enrique Guarnerio Rodríguez y Miriam Edith Rizzo De Armas.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 479,8 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Canelones — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44859 Oct.19-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Canelones - 33 Orientales 650
30/10/87 - Hora 16
Base: 838,30 unidades reajustables equiv. a N$ 1:315.569,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo (Mat. 1082 - R.U.C 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de "Santa Lucía", empadronado con el número 2.100, compuesto de una superficie de 763 mts. 55 dms., con frente a la calle Héctor Miranda s/n. y también de frente a Carretera "Del Medio".
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.937, a nombre de Ademar Darío Tesoro García y Mirtha Gladys Hernández Pérez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 521,26 U.R. suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Canelones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44860 Oct.19-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551
30/10/87 - Hora 14:30
Base: 7.421,09 unidades reajustables equiv. a N$ 11:646.140,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Faliveni (Mat. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 902 padrón Nº 1045/902, con una superficie de 77 mts. 55 dms., ubicada en el 9º piso del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón matriz Nº 1045, con frente a Av. Luis A. de Herrera Nº 706 y también con frente a la calle Aparicio Saravia, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 4.815, a nombre de Emma Nilsa Bica de Mattos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 5.632,71, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo. Montevideo, 13 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44857 Oct.19-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
9/11/87 - Hora 15
Base: 697,62 unidades reajustables equiv. a N$ 1:094.803,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Irigoyen (Mat. 3752 - R.U.C. 211255960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 164.783, con una superficie de 140 mts., con 7 mts. de frente al S.O. a la calle Alberto Susviela Guarch (puerta de calle señalada con el Nº 3262), entre las calles Sainz Rosas y Enrique Aguiar.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3.831 a nombre de Alejandro Diego Barrán Carabajal y María Elena Benavídez Ayres.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 697,62 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de precio desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44921 Oct.21-v.oct.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199
5/11/87 - Hora 15
Base: 748,09 unidades reajustables equiv. a N$ 1:174.000,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 3.908, de 864 mts. de superficie, con frente a la calle Yaros, entre Santiago Lawry y Charrúas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 18.176, a nombre de Osmar Ariel Cairus Pilón y Wilma Silvia Slusar Rovetta.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 533,00, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44922 Oct.21-v.oct.27.

GUSTAVO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Fondyl S. A. c/MOISES JEDID NEUMAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 232|85), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14·30 hs. en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Gustavo Lorenzo (RUC 211866930017), procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, la cantidad de U$S 16.610,00, de los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la fracción del bien inmueble ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Cantegril", manzana 1680, empadronada con el número 9467, antes padrones 9458 al 9469, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4254 el 7 de marzo de 1979, se compone de una superficie de 10.185 mts. 54 dm. y se deslinda así: 78 mts. 92 cm. al Sureste, de frente a la Av. Franklin D. Roosevelt; 110 mts. 51 cm. al Noroeste, de frente a la calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; 76 mts. 30 cm. al Noreste de frente a la calle de 17 mts., estando este frente unido al anterior por ochava recta de 5 mts.; y al Sureste, dos rectas de 55 mts. 98 cm. y 40 mts. 94 cm. de frente a la calle, estando este frente al anteriormente citado unido por ochava curva de 21 mts. 37 cm. y con el frente de Av. Roosevelt por ochava recta de 5 mts. Unidad 1402 de la Torre I. Edificio Roosevelt Center, 14º piso, a cota vertical de 35,80 mts., cuya superficie es de 141 mts. 14 dm., que se describe de acuerdo al proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Heberto Oddone. Corresponde uso exclusivo de terraza I - 14 y una baulera fija.

Se previene: I) El mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio, por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del inmueble. II) La unidad no adeuda a la fecha: gastos de planos y reglamento de copropiedad, gastos comunes, reposición de fondo de reserva, contribución inmobiliaria, tasa de alumbrado y pavimentos, conexiones de UTE y OSE. III) El mejor postor debrá abonar en el acto y en efectivo el 30 % de seña al serle aceptada la oferta. IV) Los gastos que se ocasionen serán de cargo del adquirente. V) El comprador deberá integrar el saldo a los noventa días contra la escritura. VI) Serán de cargo del comprador la comisión, IVA e impuesto departamental, o sea el 6,50 %. VII) Será de cargo del comitente el 1 20 % de comisión más IVA. VIII) Los títulos se encuentran en la sede. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.400,00 5|pub. 28190 Oct.20-v.oct.26.

ROBERTO PIAZZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Santander c/IRISOL S. A. - Ejecución Prendaria" (Ficha 966|86), se hace saber al público que el día jueves 29 de octubre, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Amiens Nº 5081 —Montevideo—, se procederá por intermedio del martillero señor Roberto Piazza (matrícula 3830 - R.U.C. 211391156016), asistido por la señora Alguacil de este Juzgado, a la subasta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 600.000,00 como base, al siguiente bien: 1 auto marca Mitsubishi, modelo L 100 año 1982, motor 918279, chapa de matrícula 224695, Nº de Padrón 316463.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate lo siguiente con relación a su oferta: el 30 % y la comisión e impuestos del rematador (12,1 %). 2) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,2 % incluido I.V.A.). 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.560,00 3|pub. 29101 Oct.22-v.oct.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Dieste, Juan Francisco c| MARIA JOSEFA SCAFARELLI. (Ficha N.o 2 164|86) se hace saber al público que el día 6 de noviembre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base balanza Precisa de 20 K., compresor de heladera, cocina de 4 hornallas y fritador en acero inoxidable, sifón para dmjas,. botiquín, mák. de coser, máq. de cortar césped manual y otra incompleta, máq. de pegar bolsas de nylon 5 juegos de estanterías metálicas distintas medidas. amplificador de 2 parlantes, tijera de cortar cercos, heladera comercial en acero inoxidable, torono de madera para panadería, 12 p. de café Montesol, espumante, champagne y moscato distintas marcas, 12 b. de vino Viñas del Carmen y 492 envases de aceite vacíos con cajones de plástico.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ .560.00 3|pub. 29208 Oct.23-v.oct.27.

GUSTAVO IOCCO y JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco NMB Sudamericano y Banco de Montevideo c/PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A. - Ejecución de Hipoteca" (304|85). se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por los martilleros Gustavo Iocco y Jorge Vanoli, asistidos por el señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor. de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena. Club del Lago, manzana catastral Nº 194. Padrón Nº 2557, cuya configuración actual es el producto de la fusión de los anteriores Padrones Nos. 2556, 2557, 2585, el que según plano del Agr. Eduardo de los Campos, de diciembre de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 15 de enero de 1981 con el Nº 315, señalado con el Nº 14 con una superficie de 7094 m.c. 24 dm.c., con dos líneas: la primera, recta de 68 mts. y 38 cms., y la segunda, curva de 18 mts. 95 cms. de frente al Noreste a calle de Diecisiete Metros.

2) Dos solares de terreno baldíos, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Las Cumbres" (Punta Ballena), Padrón en mayor área Nº 19546 y 19532, señalado con el Nº 6 y 7 de la manzana 8 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de julio de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 16 de diciembre de 1981. con el Nº 525, con una superficie en conjunto de 8701 m.c. 6 dm.c., y linda al Oeste línea curva de tres tramos de 18 mts. 61 cms., 47 mts. y 61 mts. de frente a calle Pública de 17 metros.

3) Unidad de P.H. Nº 103, Padrón número 32.754/103, se ubica en planta primer piso, a cota vertical más 4 mts. 49 cms., con una superficie de 171 m.c. 82 dm.c., y le corresponde le uso exclusivo de Terrazas M Uno, N Uno, N Uno, LL Uno y un lugar doble en el garaje en planta baja con el Nº 4. Dicha unidad forma parte del edificio "Marrakech", que se levanta en un solar ubicado en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 32.754, con una superficie de 1591 m.c. 6 dm.c., con 30 mts. 3 cms. de frente al Suroeste a Rambla República del Perú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos, fotocopia de escritura y antecedentes presentados resultan incompletos. 5) Que no se presentaron antecedentes ni certificados de los padrones Nos. 19.546 y 19.532. 6) Que no surge de autos el estado actual de ocupación de los bienes. 7) Que no se ha presentado documentación alguna de las construcciones existentes en el Padrón Nº 2557. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.400,00 5|pub. 28665 Oct.20-v.oct.26.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Larraya Legarra Ricardo Tabaré c/MACCHITELLI GUIANZE, ANIBAL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 346|87), se hace saber que el próximo 17 de noviembre del corriente a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza (matrícula Nº 616 - RUC 210340240011), asistido de la señora Alguacil, a la venta y en remate público, con la base de N$ 155.002,66 (2/3 partes del valor de tasación catastral), el siguiente inmueble:

Padrón actual Nº 39.955 y sus mejoras, de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Carrasco, sito frente a la Ruta Nº 10 (Av. De las Américas), individualizado con el Nº 2 del plano del Agr. Enrique Campal, inscripto en Catastro con el Nº 3665 el 22 de diciembre de 1972, tiene una superficie de mts. c. 3019 con 1832 cms., y según título posee 1.000 cms. más, y que se deslindan: mts. 28 con 82 cms. al Noroeste, de frente a la Ruta Nº 101; mts. 104,76 cms. lindando con la fracción Nº 1; mts. 28,82 cms. al Sureste con parte del padrón Nº 2675; y mts. 104,76 cms. al Suroeste con padrón número 2686.

Se previene: 1º) Que no se canceló la inscripción de la promesa relacionado con la escritura título de autos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por ley le correspondiera,

así como la comisión de venta del rematador más impuesto IVA y municipal 6.60 %. del precio de remate 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, el 1,20 % del precio de venta. 5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina del Juzgado a disposición, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo 20 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.800,00 5|pub. 29112 Oct.22-v.oct.28.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c.|HERNAN PUCURULL TELECHEA "Juicio Ejecutivo" (Ficha ... 834|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo sitas en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno y que se describen de la siguiente manera: a) Padrón actual Nº 9.479, antes número 1.109 en mayor área, que según plano del Agrimensor José A de Souza de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 de octubre de 1980 con el Nº 3.904, está señalada con la letra "B", consta de una superficie de 296 hectáreas, 5.969 metros y se deslinda así: al Sureste y Suroeste el Río Yí; al Noroeste 7 rectas que miden 100 metros, 210 metros, 78 metros 75 centímetros, 233 metros 80 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 246 metros 75 centímetros y 567 metros 40 centímetros que la separan de la fracción "A" del mismo plano y al Noreste 2.781 metros 90 centímetros lindando con parte de la fracción "C", del padrón Nº 4.717 y con padrón Nº 1.112; b) Padrón actual Nº 9.480, antes Nº 4.717 en mayor area, que según plano ya referido del Agrimensor José A. de Souza, está señalada con la letra "D", consta de una superficie de 117 hectáreas, 2.963 metros y se deslinda así: al Noroeste 765 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.118, al Noreste 1.521 metros 80 centímetros lindando con el padrón Nº 1.114, al Sureste 728 metros 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1.112 y al Suroeste 3 rectas que miden 1.054 metros 60 centímetros, 395 metros 70 centímetros y 201 metros 30 centimertos que la separan de la fracción "C" del mismo plano; c) Padrón número 1.112, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Febrero de 1947, cuyo duplicado fue inscripto en Dirección General del Catastro Nacional el 11 de marzo de 1947 con el Nº 756, en el que se señala como fracción "2", consta de una superficie de 209 hectáreas 652 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Sureste el Río Yí, por medio de la Sucesión Muniz, al Suroeste 1.675 metros con propiedad de Guillermo Labandeira, al Noroeste 1.468 metros 90 centímetros lindando con la fracción "1" del mismo plano y 1.692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con parte de propiedad de Alberto Paredes; d) Padrón número 1.114, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de marzo de 1964 con el Nº 2.135, consta de una superficie de 470 hectáreas 639 metros y se deslinda así: al Noroeste 1.846 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.118, 2.692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el padrón Nº 1.115, al Sureste Río Yí y al Suroeste 3.231 metros lindando con propiedad de Alberto Paredes y Ramiro Pucurull.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los bienes a rematar se encuentran arrendados con contrato suscripto el 30 de julio de 1983, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 26 de agosto de 1983.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso cuarto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 17.160.00 13|pub 28425 Oct.19-v.nov.5

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos: Banco del Plata c/ WELMER ALVAREZ BENTANCOR y otra. ("Juicio ejecutivo" (Fa C|368|86) el 3 de noviembre a las 15.30 horas en la A N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia del señor Alguacil el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la sección judicial del departamento de San José zona urbana, empadronada con el N.o 1887 la que según plano del Agr Humberto Castelli de mayo de 1935 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de San José con el N o 23 el 8 de junio de 1935 se señala con el N.o 4 consta de una superficie de 245 ms. 34 dcms. y se deslinda así: 9 ms. 41 cms. de frente al Este a la calle Presbítero Ricardo Di Martino (N.o 535) entre José Batlle y Ordoñez y Asamblea distando su punto medio 20 ms. 805 mm. a la esquina con la última; 26 ms. 41 cms al Sur con los solares 1, 2, 3; 26 ms. 41 cms. al Norte con padrón 1.886 y 9 ms. 18 cms. al Oeste con fracción 5 todos del mismo plano.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e IVA (3,60 o|o); impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 por ciento). 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 P. 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4 000 00 5|pub. 28814 Oct.21-v.oct.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Discount Bank c/ GRAN CLASE S.A. - "Intimación" (A. 872|83), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, Padrón Nº 96.454/201, ubicada en el 2º piso, a cota más 6 mts. 5 cms., con una superficie de 138 m.c. 13 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C dos y K dos, así como la utilización del lugar Nº 10 en el garaje As-uno y del Box E-uno. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 96.454 con una superficie de 239 m.c. 70 dm.c., con 10 mts. de frente al Este a calle Juan Benito Blanco

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador: 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 27653 Oct.9-v.oct 24.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B:1906|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N o 4.037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts que se deslindan así: 2.221 mts 80 cmts. al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts. 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur línea recta de 292 mts. 81 cmts. y 524 mts. 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho; y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 25|pub 26308 Oct.5-v.nov.10.

ALEJANDRO VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: Andrés Hirschfeld c./ANIBAL PUGA MAÑANA y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha I - 1266/83), se hace saber que el próximo 4 de noviembre, a las 16.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alejandro Vargha, matrícula 1952, R.U.C. 210430660014, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 91.778 y al mejor postor de la tercera parte indivisa del siguiente bien: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 173.530, con 5 mts. de frente a la calle Pilar Costa Nos. 143 y 143 bis, con una superficie de 84 metros cuadrados, 10 dms.2, según plano del Agr. José Américo Lourido, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de junio de 1942 con el Nº 7414.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 por ciento de la misma, más el 3.60 % por concepto de comisión e IVA, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificación, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA de venta, o sea el 1.20 % del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad, así como los antecedentes y autos en que se decretó esta venta (tercera parte indivisa), se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 7º). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 3.600.00 5/pub. 28813 Oct.21-v.oct.27.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Díaz de Ravera, Elida Luján y otros c/RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA ESTHER - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 565|83), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zaba-

la Nº 1328, el rematador Horacio E. Martínez (matrícula Nº 1565 - RUC 211283440013), asistido del Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base del 60 % del valor real, o sea N$ 148.800,00, el siguiente bien: Inmueble con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Enrique Rodó Nº 1955, empadronado con el Nº 14.974, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa de junio de 1971, inscripto con el Nº 76.160, tiene una superficie de ciento veinticinco metros con cincuenta y cinco decímetros y se deslinda así: 6 mts. 58 cms al Sur de frente a la calle José Enrique Rodó señalada su puerta con el Nº 1955; 18 mts 75 cms al Oeste, también de frente a la calle Juan A. Rodríguez, por ser esquina; 6 mts. 77 cms. al Norte, lindando con el padrón Nº 1507; 18 mts. 87 cms. al Este, lindando con el padrón Nº 14975

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, así como también la comisión e IVA del rematador, o sea 3,60 %. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1,20 % del precio del remate. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. V) Se deja constancia que surge una inscripción del certificado del Registro de Arrendamientos y Anticresis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 28516 Oct.19-v.oct.23.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco República O. del Uruguay c| WISE S.A. y otros (Ficha 713|bis|84) se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson RUC número 210299030016 a la venta en remate público sin base al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 48.537 que según plano del Agr. Andrés Martinelli de junio de 1930 inscipto en Topografía el 1.o julio de 1930 tiene una supeficie de 3.627 mts. 76 dcms. con 42 mts. 95 cms. de frente al Noreste a la Av. Peñarol hoy Bulevar Aparicio Saravia 84 Mts. 38 cms. de frente al Sureste a la calle Dante Alighieri y 42 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Schiller.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existe un contrato de arrendamiento posterior a la hipoteca de autos con un plazo de 10 años a partir del 28|11|83 y un precio inicial de N$ 15.000 mensuales. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 29223 Oct.23-v.oct.29.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco República O. del Uruguay c| WISE S.A. y otros (Ficha 713 bis|84) se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14 horas en el local sito en Aparicio Saravia 4561 sede de Torner S.A se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson RUC 210299030016 a la venta en remate público de los bienes inventariados en autos de fojas 21 a 26 con excepción de los enunciados a fs. 35 y 36.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12,30 o|o y del expediente el 1,20. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Montevideo octubre 20 de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

20) N$ 840.00 3|pub. 29216 Oct.23-v.oct.27.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ y FLORENTINA GENOVEVA DENIS ACUÑA "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C. 725|83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en la zona rural de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Paraje Rincón de Arias: I) La empadronada con el Nº 2.304, antes igual padrón en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, el 13 de marzo de 1956 e inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 3.640, el 25 de julio de 1966, se señala como fracción "B", encierra un área de 42 hectáreas 5.524 metros cuadrados, 1.830 decímetros cuadrados está formado por 2 fracciones separadas por Camino Vecinal existente de 10 metros 80 centímetros de ancho y que confinan: La primera al Norte en una línea quebrada formada por 3 tramos de rectas, la primera de 127 metros 10 centímetros con Cno. Vecinal, un martillo entrante de 10 metros y otra línea de 132 metros 18 centímetros ambas con la fracción letra "A" del plano; al Este, en 1.286 metros 71 centímetros con la citada fracción "A"; al Sur, en 271 metros 40 centímetros con calle vecinal existente de 10 metros 80 centímetros de ancho; y al Oeste en 1.224 metros 77 centímetros con Miguel Acuña Gamba y otro.

La segunda al Norte en 281 metros, 89 centímetros con el citado Cno. Vecinal; al Este en 331 metros 70 centímetros con la precitada calle; al Sur en 268 metros 90 centímetros con Natividad Jesús Pérez; y al Oeste en 408 metros 43 centímetros con Isidoro Caraballo Rodríguez

II) La empadronada con el Nº 4.306, la que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 28 el 7 de junio de 1918 en la Inspección Técnica Departamental, que en copia expidiera el Agrimensor Hugo Mascheroni Arnabal en abril de 1966 y que fuera inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3.542 el 6 de mayo de 1966, se le señala como fracción "2A", encierra una superficie de 44 hectáreas 3.311 metros cuadrados, y confina: al Norte en 450 metros con calle Vecinal de 10 metros de ancho que lo separa de José María Arias; al Este en 985 metros 60 centímetros con Sucesión Isabelino Delgado; al Sur en 450 metros 60 centímetros con Isabelino Caraballo; y al Oeste en 986 metros con Manuela Ayala.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, el impuesto municipal, o sea el 3,60 por ciento y 3 por ciento respectivamente del precio de remate, y así como todo lo que pueda adeudarse por obligaciones relacionadas con el bien (contribución de mejoras, medianera, etc.).

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 13.680.00 9|pub. 28725 Oct.20-v.oct.30.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Elsa Casa Bancaria c.| ANGEL COPPOLA TARANTINO, PAULA OLIVER y COSME COPPOLA TARANTINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|33|85) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres terrenos y demás mejoras que contienen, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia en Carmelo, zona urbana-suburbana, empadronados con los Nos. 2.097, 2.114 y 2.096; señalados respectivamente con los Nos. 2, 3, y 1 en el plano del Agrim. Feliciano M. Alvariza de abril de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, el 14|5|40 con el Nº 52, según el cual tienen una superficie total de 7.029 mts. y se describen así:

Solar 2: 17 mts. 19 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Este con el Solar 3, 54 mts. 90 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígida De Rosa de Dupetit; 22 mts. al Oeste de frente a la Carretera Carmelo - Nueva Palmira; luego una línea de 36 mts. 20 cmts. que corre de Oeste a Este; de este extremo cerrando el perímetro, otra línea de 63 mts. 50 cmts. que corre de Sur a Norte separando ambas el Lote 1;

Solar 3: 27 mts. 41 cmts. de frente al Norte, sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Oeste, con el Solar 2 de Anuncia De Rosa de Barizzone; 27 mts. 60 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígido F. De Rosa y 85 mts. 48 cmts. al Este con los solares 4, 5, 6, y 7 de Brígida De Rosa de Dupetit. Carmen De Rosa de Giardino. Baltasar De Rosa y Ermelina De Rosa, respectivamente;

Solar 1: 37 mts. 60 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 63 metros 50 cmts. al Este con el Solar 2 y 36 metros 20 cmts. al Sur, limítrofe con el Solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de Remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.200.00 15|pub. 28726 Oct.20-v.nov.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Orozco Vanni, Jorge Duilio c| DELORENZI MONTERO, OLGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A 383|73) se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015) rematará sobre las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 748.66 el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario Los Titanes 8.a sección judicial del departamento de Canelones padrón actual 95 solar 11 manzana 5 Según plano de fraccionamiento del Balneario del Agr. Horacio Usnenghi de agosto de 1937 aprobado por la Intendencia de Canelones el 15 de enero de 1938 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 20 el 25 de enero de 1938, tiene una superficie de 420 metros con 12 metros de frente al Sureste a la calle N.o 5 entre las de 1 y 4 distando el punto medio 65 metros de la ochava recta existente en la intersección con la última calle por 35 metros de fondo lindando al Suroeste con solar 10, al Noroeste con solar 23 y al Noreste con solar 12.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,60 o|o y el 3 o|o de impuestos Dptal. y de cargo de los vendedores el 1,20 o|o. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los in-

teresados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 7.o piso. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.
20) N$ 3.200.00 5pub. 29190 Oct.23-v.oct.29.

ALEJANDRO VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Montelan S. A. c.| SERGIO WINIARZ KAN e HILDA OLCHIK PORZENCANSKY - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 603|83), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 16:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Alejandro Vargha, matrícula 1952, R.U.C. 210430660014, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Apartamento Unidad 604, padrón individual número 96026|604 que forma parte del edificio de propiedad horizontal en la calle Bulevar General Artigas Nº 928, construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos R. Senaldi de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de enero de 1973 con el Nº 45304, tiene una superficie de 144 m.2, 87 dms. de frente al Oeste al Bulevar General Artigas. La referida unidad está ubicada a cota vertical más 16 m. 55 cms. en el sexto piso, correspondiéndole el uso exclusivo del lugar Nº 10 del Garaje A, ubicado en Planta Baja (bien común).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar a cuenta del precio el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás recaudos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra e I.V.A. del rematador. 3,60 o|o del precio de remate.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,20 o|o del precio del remate.

4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto.

5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7º a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000.00 5|pub. 28720 Oct.20-v.oct.26.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Gibbs, Julio César contra ECHEVERRIA, AURELIO CELESTINO (Ficha 3266|82), el día 26 de octubre de 1987, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay Nº 1027, el martillero Rúben Benech, matrícula 253, R.U.C 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: zapatos, sandalias, cordones varios, botones para calzado, cuchillas para prensa, arandelas, bases madera para zuecos, estantes para estantería metálica, parlantes, 1 formadora de zapatos Patent Elastic Nº 10.374; 1 prensa doble para calzado; 1 porta rollo doble de madera; 1 deformadora con motor eléctrico; hormas para calzado; 1 escalera plegable, 2 caballetes en madera; 1 tabla doble de 2,50x0.50 metros; 15 metros aproximadamente, vira fina. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 29120 Oct.22-v.oct.26.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos Gravina, Roberto Epifanio c.|BURCATOVSKY, TORCHINSKA AROL y otros Ejec. Hip. Recíproca" (Fº Nº 866|86), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1987 a las 14:00 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base el siguiente inmueble: Vivienda cero cero dos, Padrón individual 105.354|002, área sesenta y tres metros dos mil novecientos sesenta y tres centímetros, linda: al Este con la calle Obligado y con el acceso B; al Norte con el acceso B y con la vivienda cero cero tres y con el patio E; al Oeste con el patio E y con el padrón veintinueve mil ciento sesenta y nueve; al Sur con el patio E, con el baño cero cero uno parte, con el patio D y con el local cero cero uno parte. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio E. Forma parte del inmueble construido y amparo al régimen de las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 en el solar sito en zona urbana Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cinco mil trescientos cincuenta y cuatro en mayor área, y que según plano de mensura y fraccionamiento en propiedad horizontal del Agrimensor Ernesto L. Spinakde marzo de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro el dieciséis de mayo siguiente con el número sesenta y ocho mil setecientos treinta y nueve, tiene un área de doscientos sesenta y siete metros dos mil setecientos cuarenta centímetros, con puertas por la calle Obligado números 1251, 1253, 1255, 1257, y 1257 bis y por la calle Oscar D. Gestido Nros. 2443, 2447 y 2449.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.60 por ciento 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco La Caja Obrera.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 4.400,00 5|pub. 28644 Oct.26-v.oct.30.

WILLMAR M. PEREZ LARREA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Bertocchi, Silvana c/LUIS ALBERTO TECHERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1873|82). se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1987, a las 15 horas en Mercedes 777, el martillero Willmar M. Pérez Larrea procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se indican, de los siguientes bienes: Televisor portátil Philco, 19 pulgadas, nuevos pesos 600,00; turbocirculador Wendi. N$ 300,00; y licuadora Arno, N$ 134,00. — Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco Actuaria Subrogante.
20) N$ 720.00 3|pub. 29111 Oct.22-v.oct.26.

CARLOS ABDALA SOUTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Irigoyen José c.|BERTOLINI MARTHA, "Regulación de Honorarios" (Ficha 438|85), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 12.666,66) del siguiente bien inmueble: Unidad 002 del padrón 120.719 sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en la calle Turquía Nº 4230 entre Estados Unidos y Japón que consta de una superficie de 30 metros 48 decímetros, según plano de la Agr. Blanca Inthamonsian inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de diciembre de 1981 con el número 96010.

Se previene: 1) Que el mayor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada.

2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea 3,60 por ciento del precio del remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea 1,20 por ciento del precio del remate.

4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran los títulos y demás antecedentes a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
20) N$ 2.600.00 5|pub. 28942 Oct.21-v.oct.27.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: De León, Alicia Beatriz c|RICHERI, NELSON FERNANDO, BALLANTINI, LUIS y otra y REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL y otra "Cesación de Condominio" (Fa. 1092|83), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el hall del propio bien Avda. Artigas 1118 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernandez (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones) cantidad equivalente a las 2|3 partes de su tasación. del siguiente bien inmueble:

un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón número 1161 según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2937, con un área de 618 metros 41 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador, más los impuestos, 6.60 o|o del precio de Remate. 3) Que será de parte de los condóminos, la comisión, más IVA del 1.20 o|o, del precio de Remate. Que antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.000.00 15|pub. 28342 Oct.19-v.nov.9.

COLONIA

SEVERIANO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GUERRERO GIMENEZ, FAUSTINA "Sucesión" (Fa B|24|84) el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en Daymán casi D. Baqué el martillero Severino Camacho asistido por la señora Alguacil rematará sobre la base de N$ 7.940 el inmueble padrón 4035 de la 1.a sección judicial del Dpto. de Colonia paraje La Caballada Barrio Los Nogales con una superficie de 450 ms. cd. señalado con el N.o 10 en el plano del Agr. W. Torterolo de XII|952 inscripto en la O. Dptal. de Catastro de Colonia con el N.o 297.

Se previene· Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del rematador e IVA (3 o|o y 3,6 o|o) respectivamente del precio de remate) 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina; 4) Que de los mismos surge: que el único antecedente agregado es la escritura de compraventa del 6|6|73; que el título consigna que el bien contiene mejoras sin especificar si hay edificios; que no está agregado el plano de fraccionamiento. No hay documentación que permita analizar su situación ni con el Municipio ni con UREFI. — Colonia, octubre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 28553 Oct.20-v.oct.26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "Gorostidi Prado, Victor y Miguel Santini contra MARCOS CIPRIANO SCHOL - Ejecución de sentencia" (Ficha A. 94|984), se hace saber a los señores Marcos María, María Angélica, Francisco Ruben, Clorinda Nélida, María Isolina, Oscar Omar Lolita Irinea, Orlinda Francisca, Gladimir y Margarita Blanca Schol, que se dispuso la venta en pública subasta de los inmuebles padrones Nº 4.558, manzana 303 de la ciudad de Florida y padrón Nº 4.048, zona rural, ambos de la 1ª Sección del Dpto. de Florida, sobre la base de los 2/3 de la tasación que en el mes de agosto ppdo. ascendió a N$ 2:400.000,00, equivalentes a U.R. 1.660,29, y a N$ 1:142.250,40, equivalentes a U.R. 790,19 respectivamente, tomada la U.R. a N$ 1.445,53, modificándose la tasación conforme a la variación que experimente dicha

Unidad Reajustable hasta el momento de la subasta o del pago. Y a fin de que los nombrados puedan ejercer en calidad de condóminos el derecho que les confiere e. Art. 944, Párrafo Final, del Código de Procedimiento Civil., se efectúan las siguientes publicaciones por el plazo de diez días. — Durazno, 30 de setiembre de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 4.400,00 10|pub. 28137 Oct.15-v.oct.28.

FRANCISCO DA SILVA IRAIZOZ LTDA.
Juzgado de Paz de la 8.a sección judicial de Durazno — Cerro Chato

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección judicial del departamento de Durazno dictada en autos: Fonseca Sosa, Manuel Raúl c, NELSON RIVAS SILVA "(Cobro de pesos" (Ficha N.o 5|982) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1987 a la hora 13 en el local Feria La Victoria de la firma rematadora Francisco Da Silva Iraizoz Ltda. en esta sección se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 46 borregas diente leche (base N$ 1.600 c|u.) y 8 ovejas boca llena (base N$ 1.666 c|u.).

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado y en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los impuestos como así también la comisión e IVA del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Chato, 14 de octubre de 1987. — Elbio Ruben Mele Penón, Juez de Paz.
20) N$ 960.00 3|pub. 29003 Oct.22-v.oct.26

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FENANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles. fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136; y b) padrón número 1639 con 265 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecto en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal el 3 o|o Comisión del rematador más I.V.A.. 3.60 o|o y Viviendas Insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura; 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados; 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 11.354.00 y padrón número 1039 de N$ 67.239.00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 8.400.00 15|pub. 16244 Oct.22-v.nov.12

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Cóppola José Francisco c| RIVERO ENRIQUE ((Juicio ejecutivo" (Fa. 61|86) se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario y con la intervención del martillero Gustavo Sánchez se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 130.721 del siguiente bien: Padrón N.o 1473 fracción de terreno y mejoras ubicado en la 1.a sección de Lavalleja que consta de una superficie de 440 m2 72 dm2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Minas, 7 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 1.800.00 5|pub. 28995 Oct.2-v.oct.28

MALDONADO

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Banco Pan de Azúcar c.|GUTIERREZ IZAGUIRRE NICOMEDES "Juicio Ejecutivo" (Fº 368|83), se hace saber qu. el próximo 27 de octubre en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto actuario, con la intervención del martillero Amílcar Montero se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 14 690.00 del siguiente bien: Terreno con construcciones ubicado en la manzana 145 de la ciudad de Minas, padrón Nº 3231 (antes 3231 y parte del 3234) que consta de una superficie de 221,42 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que obra agregada fotocopia de los títulos en el expediente, encontrándose el original en Banco Hipotecario del Uruguay, por estar gravado el bien con hipoteca. — Minas, 5 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 28947 Oct.21-v.oct.27.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "C.A.C.D.U. c/NELSON MAYOBRE y RUBEN LANTERNA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 561|1981) se hace saber que el día 12 de noviembre de 1987, a las 15 horas, y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad, el rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los bienes embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión e IVA de. rematador y el impuesto municipal por un total del 15 %. — Paysandú, octubre 19 de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarin, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 840.00 3|pub. 29100 Oct.22-v.oct.26.

SORIANO

ERNESTO L. ROMERO
Juzgado de Paz Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: Ana María Vaucheret c| MARIA FERNANDEZ de IVANOV "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 404|86) se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 45.000 heladera familiar funcionando; 9 sillas de cármica N$ 1.500 c|u. y 3 mesas de cármica N$ 2.400 c|u.; por intermedio del señor rematador Ernesto L. Romero matrícula 3669 RUC 180055410019 el día 28 de octubre de 1987 a las 14 horas en el local de la calle Perrería 299. Son de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley. Las ventas serán al contado. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
20) N$ 840.00 3|pub. 28969 Oct.22-v.oct.26.

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado de Paz Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: Ana María Vaucheret c| SELVA GONZALEZ de SANTOS y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 697|84) se procederá a la venta en pública subasta el día 4 de noviembre de 1987 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del rematador Edgardo Carbajal con matrícula N.o 2114 RUC 180009570017 el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes padrón 3515 manzana 256. La subasta se realizará sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación que es de N$ 39.230.

Se deja constancia que: A) El mejor postor deberá oblar un 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que son de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay sucursal Mercedes donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
20) N$ 1.800.00 5|pub. 28968 Oct.22-v.oct.28

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ PARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el señor JORGE FIDEL GONZALEZ PLATEIRO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 26 de mayo de 1976, ante el Escribano Carlos A. Pereyra Sena, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1167, Folio 1297 del Libro 709, por la cual Oscar Raúl Musto, Hilda Noemí Estévez, Ladislao Lakusta Wilk y Blanca Olga Soto Fleitas, vendieron a Francisco Guanes una fracción de campo sita en zona rural de la 21 Sección de Montevideo, Rincón de Melilla, empadronada con el Nº 123.700, con una superficie de 21 hectáreas 9.065 metros 36 centímetros, plano de los Agr. Julio Nin Lavalleja y Miguel Horta, inscripto el 14 de octubre de 1927, lindando al N.O. con Pedro Larralde, al N. con Julio Bouvel, al N.E. con chacra Nº 33, al S.E. con chacra Nº 38, al S.O. con solar 35.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.
21) N$ 4.400.00 10|pub. 27388 Oct.14-v oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Segunda Copia" (Ficha No. C 151|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 31 de octubre de 1960 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano empadronado con el número 6539 mlá, que en el plano del Agrimensor Fernando Visillide inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de julio de 1957, consta de una superficie de 1079 metros 23 decímetros que se deslindan así: 11 Mts. 99 dms. de frente al Sur a la calle 17 metros No. 56 metros 45 centímetros al Este lindando con los solares 2, 3, 4, y 5 del mismo plano; 34 metros 25 centímetros al Norte lindando con Francisco Licio, diecisiete metros al Oeste lindando con la fracción trece; 24 metros al Sur lindando con los solares 7 y 8 y 43 metros 82 centímetros al Oeste también con el solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44748 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ LDEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 30 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 94, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en

la 8ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Perez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "RUBEN MARIO LUNGHI LANDI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 200|87), se hace saber que Ruben Mario Lunghi Landi solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizado por el Esc. Pedro G. Tuboras el 29 de junio de 1925, otorgada entre Herminia Zocchi de Lunghi, casada, y Luis Lunghi, casado con María Landi y por la cual se adjudicó a este último un solar de terreno, edificio y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial (hoy 5ª) de Montevideo, Cerrito de la Victoria, empadronado con el Nº 71.972, y el que consta de una superficie de 474 mts. 60 dms., con 8 mts. 63 cms. de frente al O. a la calle Corumbe (antes Colón) Nº 4082, entre Mariano de Salas y Elcano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 28015 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LORENZO PILOTTO SPOSITO y ALBA GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la segunda copia del siguiente documento: Escritura de Permuta que el 14 de marzo de 1983 autorizó en esta ciudad el Esc. Alfredo Yrigoyen, por la cual los esposos Evaristo Norberto Cazaux Del Re y María Amira Pérez enajenaron a los cónyuges Lorenzo Pilotto Spósito y Alba González González un solar de terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, villa Santa Rita, padrón Nº 4.024, antes en m/á., padrón Nº 12.550, el que según plano del agrimensor Roberto Bailefín, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.176 el 9 de noviembre de 1962, señala como solar número 44 y tiene una superficie de 664 mts. 87 decímetros y se deslinda: 15 mts. 40 de frente al Noreste a calle Seis; 43 mts. 78 al Noroeste solar 43; 15 mts. al Suroeste, solar 70; y 44 mts. 87 cms. al Sureste, solares 47, 46 y 45.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "LORENZO PILOTTO SPOSITO y ALBA GONZALEZ GONZALEZ - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 182|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 5.200.00 10|pub. 27402 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 49|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa y donación autorizada el 24 de diciembre de 1945 por el Esc. Luis Raymundo cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, padrón No. 2261, señalado en el plano del Agrimensor José Sfagnoto, con una superficie de 1143 metros 1 decímetros, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelónes, que se deslinda de la siguiente manera: 211 metros 50 centímetros de frente al este, por este a la Carretera Nacional de Florida 19 metros 60 centímetros al Norte lindando con fracción 2: 190 metros 60 centímetros al Oeste y 125 metros 85 centímetros al Sur lindando con el donante.
Se hace constar que la respectiva primera copia nunca fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio competente, según surge del certificado de dicho Registro de tres de dichos autos.
En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del termino de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria Subrogante.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44749 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: MIO MIO S. en C. por ACC. "Segunda copia" (Fª V. 65| 1987), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. José Luis Vilaseca el 23 de diciembre de 1966, por la que el señor León Mendrzycki vendió a "Mío Mío S. en C. por Acc." el inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Cantegrill, señalado con el Nº 20, manzana 538, empadronado con el Nº 3088, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1964, con el Nº 2960, tiene una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda así: al N.E. 35 metros con el solar 23 de la misma manzana; al S.E. 15 metros de frente sobre calle Brasil, distando el punto medio ciento quince metros sesenta centímetros de la esquina formada con la calle diecisiete metros; al S.O. 35 metros con el solar diecinueve, padrón 2391 y al N.O. 15 metros con el solar 21 de la misma manzana, padrón 3089.
La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 66, Folio 23, Libro Nº 1 del año 1967.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 27957 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FINANCIADORA Y VENDEDORA S. A. "Segunda Copia" (Fª V. 64|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. José Luis Vilaseca el 27 de diciembbre de 1967, por la cual los señores Elsie o Elsa Anna Riihli Lollinger de Haederli y Rolf o Rodolfo Haederli Kalin vendieron a "Financiadora y Vendedora S. A.", el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 16.263, el que según plano de los Agrimensores Juan Gomensoro Correa y César Gomensoro de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 14 de mayo de 1965 con el Nº 51.431, tiene una superficie de 761 metros 33 centímetros y se deslinda así: 17 metros 14 centímetros de frente al E. a la calle Pablo de María, entre las de Durazno y San Salvador, estando señalada su puerta con el número 1015; 44 metros 35 centímetros al S., lindando con los padrones 16.262 y 16.254; 17 metros 22 centímetros al O., lindando con el padrón 16.244, y 44 metros 28 centímetros al N., lindando con el padrón 16.264.
La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 18.160, el 3 de enero de 1968.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 27956 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICARPE S. A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 93|87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eustaquio Lanza Baldovino el día 21 de agosto de 1975 por la cual los esposos Juan Vazquez Maceiras y María Lauda Barbeito vendieron a Alicarpe S. A. la unidad 001 (establecimiento comercial) y cuota parte en los bienes comunes, que a la misma corresponde, en el edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 22.379, que según plano del Agrimensor Alberto Dane, del 23 de marzo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de noviembre de 1973 con el Nº 73.275, tiene una superficie de 639 metros 22 decímetros, con 18 metros y 35 centímetros de frente al Este a la calle Juan Paullier, siendo sus Nros de puerta 1261 y 1263.
La unidad 001 esta empadronada con el número 22.379|001 y se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja establecimiento comercial 001 a, cota vertical más 1 metro 50 centímetros con una superficie de 252 metros 37 decímetros; establecimiento comercial 001 b a cota vertical más 2 metros 14 centímetros con una superficie de 44 metros 52 decímetros establecimiento comercial 001 e, a igual cota que el anterior con una superficie de 47 metros 2 decimetros. Piso primero: establecimiento comercial 001 c, a cota vertical más 4 metros 80 centímetros, con una superficie de 23 metros 7 decímetros; establecimiento comercial 001 d a cota vertical más 3 metros 10 centímetros con una superficie de 26 metros 63 decímetros. Superficie total: de la unidad 001: 393 metros 61 decímetros. Le corresponde el uso del depósito B S uno ubicado en el subsuelo a cota menos 1 metro 70 centímetros; de los baños E y del patio C ubicados en planta baja; a cota más 1 metro 50 centímetros los primeros y a cota más 1 metro 50 centímetros a 2 metros 14 centímetros el 2º y de los depósitos K y M 1 ubicados en el primer piso a cotas verticales más 4 metros 95 centímetros los primeros y 4 metros 80 centímetros el segundo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 8.800.00 10|pub. 28647 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA LAZARRAGA, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. 66|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta ante el Esc. José María Chacón Noble, entre los señores Julio César Techera Lazarraga y los señores Lucar Mauro Jorge o Maurojorge y Nina Czerniak Martiniuk, sobre el siguiente bien: padrón Nº 42.661, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 910 metros 42 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al S. a la calle Verdum; 60,69 metros al Este lindando con solar padrón Nº 42.662 15 metros con la línea del fondo lindando con padrón Nº 154.361 al Norte: y 60,70 metros al Oeste con solar Nº 42.660, copia inscripta en el Reg. Tras. de Dominio con el Nº 3225 al Folio 3.813 del Libro 751.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 4.400.00 10|pub. 28847 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: TISCORNIA, EDUARDO y otra "Segundas Copias" (V. 146| 1987), se hace saber que ante esta sede se presentó la Esc. Adriana Vázquez Iribar en su calidad de mandataria y en nombre de Eduardo Tiscornia y María Alicia Jurado de Tiscornia, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que en esta ciudad autorizará el Esc. Luis Rodríguez Villamil el día 2 de setiembre de 1947, por la cual María Alicia Jurado, casada con Eduardo Tiscornia adquirió una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, padrón en mayor área Nº 15, hoy padrón Nº 199 y que según plano de los Agrimensores Eustaquio Ballester, Marcelo Casciani y Samuel Levy, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 14 de mayo de 1946 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 1946 consta de una superficie de 1.973 metros 34 decímetros con 38 metros de frente al N.O. a espacio libre que la separa de la Carretera Nacional Montevideo Punta del Este.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1446 al Folio 459 del Libro 2 del año 1947.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 27935 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado CARLOS, MARIA, HORACIO, ANGEL, ALEJANDRO, GLORIA, ESTELA y BEATRIZ RIVERO GOMEZ (Ficha: V. 149|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 2 de enero de 1928, autorizó el Escribano José S. Gascue, por la cual las señoritas María Mercedes, Zaira y Rosa Blanca Platero Figari adquirieron a Jorgelina Fuller de Suárez Pérez, Alberto y Paula Sofía Suárez Fuller la propiedad y posesión del solar y sus construcciones ubicada en el paraje "Blanqueada", Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimoctava), empadronada con el Nº 87.931 que, según plano de mensura practicada por el Agr. Joaquín F. Rodríguez el 21 de setiembre de 1980, consta de una superficie de 1.420 metros cuadrados con frente a la Avenida Ocho de Octubre Nº 3067 y se deslinda así: 13.50 metros de frente al Sur a la citada Avenida, 86.50 metros de fondo al Este con Catalina C. de Wentrain, por el W 86.50 metros con Juan Trías y 19 metros al N. con José María Vila.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 12 de enero de 1928 con el Nº 57, al Folio 34 del Libro 142.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 27351 Oct.14-v.oct.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS SALVADOR GONZALEZ GONZALEZ formando los autos caratulados: GONZALEZ GONZALEZ, LUIS SALVADOR "Solicitud de segunda copia" (Ficha G. Nº 234, de 1987), solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano César M. dos Santos en Melo, el 5 de noviembre de 1965, por la que los sucesores de Salvador González, María Máxima González de González y Luis Juan González Alonso, esto es: Sinforiana Camila, Irma Domitila, Ema Romana, María Ester, Eusebia Enilda, Eladio Gerasimo Luis Salvador y Leoncia Camila Gumersinda González González, otorgaron Partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de dichos causantes, habiéndosele adjudicado a Luis Salvador González González, por su legítima efectiva, en las sucesiones de sus padres Salvador González y María Máxima González de González, una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, ubicada en Colonia Ceres, zona rural de la 11a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 5566, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Osvaldo Perelli Casaglia, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de junio de 1925, en el que salió señalada con el Nº 18, consta de un área de 31 hectáreas 4380 metros 39 decímetros y limita: al Norte, con el lote 11; al Este, con Ignacio Azcoytía; al Sur, con el lote 19; y al Oeste, con el lote 17, todos del mismo plano.
De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia en función del título para Luis Salvador González González por el citado escribano el 10 de noviembre de 1965, la que fue inscripta dentro del término legal, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 1189 al Folio 559 vuelto de dicho año, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre 8 de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.
21) N$ 7.600.00 01pub. 27079 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO RODRIGUEZ formando los autos caratulados: RODRIGUEZ ALFREDO "Solicitud de segunda copia" (Ficha R. Nº 356 de 1987), solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Agustín Formosa en la ciudad de Montevideo, el 9 de noviembre de 1951, por la que la señora María Arcilia González de Viera, viuda de Virgilio Viera, enajenó por compraventa y tradición para Alfredo Rodríguez, casado en únicas nupcias con Eduarda Rodríguez y éste adquirió, la propiedad y posesión de un solar de terreno, las poblaciones en él construidas y demás mejoras que le acceden, ubicado en Pueblo Tupambaé, Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana, empadronado con el Nº 374, antes en mayor área con el Nº 163 y luego con el Nº 359, señalado con el Nº 1 en la manzana Letra "Y" del plano inscripto por el Agrimensor José Llambías de Olivar el año 1912, compuesto según título de una superficie de 833 metros 33 decímetros, que se deslinda así: Al Suroeste, 50 metros frente a la calle Yí; a Sureste, 16 metros 66 centímetros frente a la calle Sarandí formando esquina; al Noreste, con el solar 2 de la manzana citada en 50 metros; y al Noroeste, 16 metros 66 centímetros con el solar 6. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia para Alfredo Rodríguez por el citado escribano, el día 9 de noviembre de 1951, la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, dentro del plazo legal, con el Nº 883 al Folio 488 vuelto de dicho año, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre 8 de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez Dpeartamental de Paz de Cerro Largo.
21) N$ 7.200.00 10|pub. 27078 Oct.14-v oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDIICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Dpta. de Colonia en autos: "DIAZ MARTA CAROLINA, Segunda Copia de Escritura", (F. 288|87), se hace saber que se presentó Marta Carolina Díaz, solicitando expedición de segunda copia de una escritura pública que autorizó en esta ciudad la Esc. Laura Martínez el día seis de marzo de 1970, sobre un solar de terreno en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón 5.380, solar 1 de la manzana 4 del plano del Agr. Jorge Mondón de abril de 1958 con una superficie de mts. 638 con frente a la calle 17 mts. 40.04 y a calle de mts. 17.02 en mts. 17.25 formando esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar sus trámites sin su intervención. — Colonia, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fdo. Agustina Chaves. Juez de Paz. — Dra. Agustina Chaves. Juez Letrado Departamental.
21 N$ 3.600,00 10|pub. 27120 Oct.14 v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que en autos: TROISE de LARGHER CARMEN y otros "Expedición de segunda copia" (Fa. 10|87) se presentaron Carmen Troise de Plachot de Largher; Hugo Nicolás Troise Besse; Lilián Troise Táccari por sí y en representación contractual de su hermano Angel Jorge Troise Táccari según poder que se adjunta fotocopia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Raúl Sóñora con fecha 13 de abril de 1936 inscripta en el Registro del lugar ignorándose los datos correspondientes los comparecientes son propietarios según testimonios los certificados de resultancias de autos que se acompañan del bien padrón Nº 846, ubicado en la manzana N.o 221 de la ciudad de Carmelo que según plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza de enero de 1933 tiene una superficie de 7416 m2 60 dm2 que linda al Norte con la calle Franklin Roosevelt; al Oeste calle Pública; al Este calle Pública y al Sur calle 18 de Julio. El referido bien lo hubo Nicolás Troise siendo viudo de sus primeras nupcias con Mariana Plachot por compraventa tradición de Luis B. Troise.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, 14 de setiembre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 27093 Oct.14-v.oct.27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N.o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts. de frente al NE a la calle N.o 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 6 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez.
21(N$ 1.200,00 10pub. 27123 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "CLAIRE GUSTAFSON - Segundas Copias" (Ficha 546|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:
1) Escritura de compraventa autorizada el 29 de junio de 1972 por la escribana Raquel Revetria, por la cual Carlo Giannetti adquirió por compraventade María Teresa Rivas Gómez la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Barrio Marconi, Punta del Este, empadronado con el Nº 3247 (segregado del mismo padrón en mayor área), señalado con la letra A en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1754 el 2 de enero siguiente, según el cual tiene una superficie de 857 metros 17 decímetros, que se deslindan: 34 metros 41 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Brasil entre las calles de diecisiete metros de ancho; 15 metros al Noreste, lindando con la fracción B; 19 metros 28 centímetros al Sudeste, lindando con parte del padrón 3248; y al Sudoeste línea quebrada en tres tramos, los dos primeros rectos y curvo el tercero, con quince metros 73 centímetros, 17 metros 25 centímetros y 7 metros 85 centímetros respectivamente. De dicha escritura le fue concedida primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el año 1972 con el número 930 del Libro 2.
2) Escritura de declaratoria autorizada el 23 de febrero de 1978 por el escribano Miguel M. Castro, por la cual Carlo Giannetti y Claire Gustafson manifestaron que en la escritura relacionada precedentemente se estableció que el señor Carlo Giannetti era de estado civil casado sin especificar con quién. Los comparecientes declararon que en razón de haber contraído matrimonio el 23 de noviembre de 1968 en Buena Park, California, Estados Unidos de Norteamérica, el citado inmueble tiene carác-

ter gananciai. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 694 al F° 903 del L. 3, el 9 de febrero de 1979.

3) Por escritura de compraventa que autorizó el 14 de abril de 1982 el escribano Miguel Castro Claire Gustafson, en representación de Carlo Giannetti, de quien está divorciada, vende la mitad indivisa del bien relacionado en la primera escritura mencionada a Claire Gustafson. En señal de tradición el enajenante confirma a la adquirente en la posesión del bien que ya tiene tomada. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado en el año 1982 con el N° 1225 al F° 1528 del Libro 6.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10.400,00 10|pub. 28054 Oct.16-v.oct.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: TORRENS DAMIAN RAMONA ELSA y otros. "Segundas copias de resultancias de autos" (F° 233|87), se presentaron Ramona Elsa, José Antonio y Matías Torrens Damian, solicitando expedición de Segundas Copias de Resultancias de autos de la sucesión de Ramona Beatriz Damian quien falleció intestada el día 14 de marzo de 1977 en la Primera Sección Judicial de Salto, habiendo sido tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Damian de Torrens, Ramona Beatriz "Sucesión" (F° A. 367|77)", habiendo sido inscripto el certificado solicitado con el N° 430, Folio 634, Libro 3|78.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 28566 Oct.23-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: PEREZ DE CIS, MARIA ZELMIRA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. N° 15, año 1987), se presentó la misma solicitando expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas el 11 de diciembre de 1918 y 28 de abril de 1937 por los Esc. Héctor A. Gerona y Gregorio Perdomo Pintos respectivamente, de tres fracciones de campo, Padrón 2775, ubicadas en Rocho, Séptima Sección Judicial de San José, señaladas con los números 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor D. Barceló Santurio de III|1975, inscripto con el N° 2710 en la D. G. de Catastro, área según el mismo, 20° hectáreas, 2.413 metros cuadrados; y según sus títulos 216 hectáreas, 9.086 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados, que lindan por tener forma irregular: al Norte con Río San José, al Este con C. Curbelo y otros; y al Oeste con Eloy Cedrés y otro.

Se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento. — San José, 31 de julio de 1987. — Dra. Amelia Milka Nuñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 27912 Oct.16-v.oct.29.

TACUAREMBO

CESAR NILO CUSTODIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Charbonnier, Enzo Alberto c|a VIEIRA SANTIAGO "Juicio ejecutivo" (Ficha 1145|82) se hace saber que el próximo 7 de noviembre del corriente a la hora 19 y 30 en el local de José Pedro Varela 153 se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio matrícula 3908 a la venta en pública subasta por la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos: televisor color 20" marca Portlan, turbo ventilador Punktal, radio eléctrica Metrotone ventilador chico sin marca, juego living sofá cama tres piezas. — Tacuarembó, octubre 13 de 1987. — César Nilo Custodio.

20) N$ 720.00 3|pub 29143 Oct.23-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: CURI ARISMENDI, RUBEN - MOREIRA TEME BESMEN "Solicitud segunda copia de escritura" (Ficha C. N° 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de Segunda Copia de Título de Propiedad autorizada por la escribana María Antonia Sagardoy Curi, correspondiente al año 1970, por la cual los gestionantes adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales por título compraventa y modo tradición de los señores uan María Martín, Arturo María, Ernesto y María Nélida Aguerre, Hélida, María Esther y Francisco Raúl Pujol Aguerre y León Enrique Fauw Aguerre, la propiedad y posesión del bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 2159, el que según plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en el M. de Obras Públicas, Dirección de Topografía el 22 de diciembre de 1920 está señalado con el N° 2 y tiene una superficie de 905 hectáreas 8.382 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de diez días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 28205 Oct.16-v oct.29

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESTRELLA S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10.12.1983.

Inscripción: No. 1147. Fo. 4326. Lo. 3.

Modificación: Administración exclusiva de Stella Marys Pereira Larrosa.

Objeto: Fábrica de adornos en yeso y plástico, pastillaje y reventa de mercaderías en general.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 28181 Oct.16-v.oct.29.

MACCIO HERMANOS Y SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1°|10|1987.

Registro: N° 1196, F° 4502 v., Libro N° 3 de Contratos.

Cedente: Adolfo Hugo Maccio Montanaro.

Cesionarios: ANA MARIA MACCIO MONTANARO y OLGA ELVIRA MACCIO MONTANARO

22) N$ 2.820.00 10|pub. 28339 Oct.20-v.nov.3.

ALMADA DISTRIBUIDORES S. R. L.

Contrato: 30|3|1987.

Registro Público de Comercio: No. 19, del Fo. 76 al Fo. 79. Lo. LVIII.

Socios: MIGUEL ANGEL ALMADA NUÑEZ y CARLOS ANIBAL ALMADA VEGA.

Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Distribución de refrescos, frutos del país, materiales de construcción, frutas y verduras.

Administración: Ambos socios indistintamente

Domicilio: Guichón.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 28802 Oct.22-v.nov.5.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 1° de junio de 1987.

Inscripción: No. 1370. Fo. 4946 v., Lo. 2.

Cedentes parciales: DAVID LOPEZ MARTIN, MARIA de la CONCEPCION LOPEZ HERRAEZ y JESUS JAEN PABLOS.

Cesionarios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, Jorge Horacio Pose Lois y Rodolfo Fernández Gómez.

Administración y dirección: David López Martin y Jorge Emilio Perazzo Puppo conjuntamente.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 28846 Oct.22-v.nov.5.

MERPER LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|87

Inscripción: N° 1225, folio 4567, L° 1.

Se modifica la administración: de conjunta, pasa a ser indistinta

22) N$ 1.880 00 10|pub 29033 Oct.23-v.nov.6.

DAGOR LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: mayo 13 de 1985.

Inscripción: N° 235, folio 885 v., L° 2.

Cedentes: POCONE FOSSA RAPETTI y EDUARDO MELHEM KALO.

Cesionarios: Rómulo Renato Mata Micconi y Mara Chechi Dulac.

Administración: Rómulo Mata y Mara Chechi conjunta o indistintamente.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 29053 Oct.23-v.nov.6.

TODO METAL S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1987.

Inscripción: N° 553, folio 2070 v., L° 1.

Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER e INES SILBERMAN NATALEVICH

Objeto: Compraventa de chatarra y metales de todo tipo

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 180.000,00.

Administración: Indistinta.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 29054 Oct.23-v.nov.6.

SEGURITY SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1°|5|86.

Inscripción: Cesión: N° 1120, F° 4193 v., Libro N° 1; Modificación: N° 1121, F° 4197 v., Libro N° 1

Cedente: STELLA GARIBOTTO GADEA.

Cesionarios: María del Luján Mesa Deus y María Cecilia Giorello Rela.

Administración: María del Luján Mesa Deus.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 29136 Oct.23-v.nov.6.

MAR SCEL S.R.L.

Contrato: 10|8|1987.

Inscripción: N° 1103, folio 4143 v., Libro número 2

Socios: MIRTHA CONSUELO TABAREZ CARDOZO y JOSE MARIO SCELZA RODIO.

Objeto. Taller de confecciones en gral.

Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años

Capital: N$ 300.000,00 aportado N$ 210.000,00 por Mario Scelza y N$ 90.000,00 por Mirtha Tabárez.

Administración: José Mario Scelza.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 29037 Oct.23-v.nov.6.

ODELLA DOPAZO SRL

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30|4|87

Inscripción: 2|5|87, N° 570, folio 2129, L. 2 de Contratos.

Cedente: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (100 o|o de su cuota social).

Cesionario: DARIO ODELLA MENDOZA.

Modificación: a) Administración conjunta de Luis Bernardo Odella Prior y Darío Odella Mendoza y; b) Cambio de denominación de la Sociedad por "Luis Odella S.R.L.".

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 29036 Oct.23-v.nov.6.

MILVAN S.R.L.

Contrato: 2.10.87.

Inscripción: N° 1208 folio 4543, L° 3 (Contratos).

Socios: HUGO CESAR MEHUS PEREZ y SANDRA NUSSPAUMER BRUGMAN.

Capital: N$ 180.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Venta - distribución, exportación productos nacionales.

Administración: Hugo César Mehus Pérez.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 29034 Oct.23-v.nov.6.

PEINADOS S. R. L.

Contrato: 14.9.87.

Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASI VALIENTE.

Objeto: Peluquería.

Capital: N$ 400.000.00 en partes iguales.

Plazo: un año.

Administración: indistinta

Domicilio: Montevideo

Inscripción: N° 1138, folio 4203 v., L° 3.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 26981 Oct.22-v.nov.5.

ENGAZ S.R.L.

Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Domicilio: Figurita 2908 (Montevideo).
Socios. AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY, MARIA DEL ROSARIO y JOSE ENRIQUE GAZO LAUZ.
Objeto: Empresa de transportes.
Plazo: 2 años (prorrogable automáticamente por sucesivos plazos de dos años).
Administración: los 3 socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Registro de Comercio: Nº 1289, folio 4821 v., Lº 1 de Contratos
22) N$ 3 760,00 10|pub. 29138 Oct.23-v.nov.6.

GUERREIRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha 9 de diciembre de 1984
Modifica denominación: NUÑO LTDA.
Administración: será ejercida por Ramón Alberto Generoso Nuño Rodriguez actuando solo, o Ramón Alberto Nuño Pérez y Ana Gioconda Nuño Pérez actuando conjuntamente.
Domicilio: Balneario Lagomar Departamento de Canelones.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 165, folios 605|606, el 17 de octubre de 1985.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29087 Oct.23-v.nov.6.

NUTRIAS S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1340 folio 4218, Libro Nº 2
Socios. ALVARO DANIEL GARCIA LAMOTHE, JUAN ALFREDO FERNANDEZ TORRES DANIEL EDUARDO CHIFFLET DE LODRON y JUAN ALBERICO CHIFFLET DE LODRON.
Capital. N$ 200.000,00.
Objeto: Cría de especies animales destinadas a la producción y comercialización, exportación, importación
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Daniel García Lamothe y|o Juan Alfredo Fernández Torres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29137 Oct.23-v.nov.6.

AGROPEC S.R.L.

Fecha Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1195, folio número 4499 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI, EVA MARGOT PRIETO FLEITAS y HENRY DARIO GHISOLFO PRIETO.
Objeto: Comercio en el ramo de ferretería, bazar y afines y en general toda clase de negociación
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Administración: Jorge Ghisolfo y Eva Prieto indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00 aportado por Jorge Ghisolfo N$ 90.000,00 Eva Prieto N$ 90.000,00 y Henry Darío Ghisolfo N$ 20.000,00.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29132 Oct.23-v.nov.6.

ROGAZ LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1987
Socios: MIGUEL ANGEL ROUCO ZAGARZAZU, NANCY NOEMI RODRIGUEZ LATORRE y ANTONITA ELIZABETH GOMEZ CASTELUCCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar y parrillada.
Plazo: dos años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1022, folio 3854 v., Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29086 Oct.23-v.nov.6.

OPOS S.R.L.

Contrato: 27|7|1987.
Socios: EDGARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y NORMA OTHEGUY.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en general, grabación producción y reproducción de videocassettes de todo tipo.
Inscripto: Nº 1023, Fº 3847 v. Lº 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Edgardo Savio, Raúl Otamendi y Roberto Pastoriza 22 cuotas cada una Norma Otheguy 34 cuotas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28721 Oct.23-v.nov.6.

BADAJOZ S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Montevideo, 30 setiembre 1987, Nº 1412 folio 5114 vto., Lº 2.
Cedentes: INES MARIA AGUERRE ETCHEGARAY y FEDERICO URIOSTE FOLLE.
Cesionarios: Teresita María Camejo Mendoza, María Elena Nin Escardó y Diego Arnaldo Castro Quintela
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29038 Oct.23-v.nov.6.

LA BLANQUEADA LIMITADA

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Nebel Qeijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 Oct.23-v.nov.6.

FEMINA IMPORT LTDA.

Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1463, folio 5308, libro 2.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM, NORBERT FLOCKE WEIDLICH y BIRGIT FLOCKE WEIDLICH.
Objeto: Importación, distribución y venta de artículos de limpieza
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29135 Oct.23-v.nov.6.

FRONTERA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 45, folio 191 a 195.
Socios: ALIPIO LEITES FONTES y MIRYAM MARGARITA BARRANQUE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alipio Leites Fontes.
Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28984 Oct.23-v.nov.6.

COBELL S.R.L.

Contrato: 20|7|987.
Socios: SABETAY R. BELLA, JUAN A. COZZO y LUCI P. ERGAS.
Objeto: Fabricación, elaboración, distribución productos químicos, medicinales y perfumería.
Inscripto: Nº 802, folio 3060 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Sabetay Bella y Juan Cozzo, conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una; S. Bella 25, J. Cozzo 50 y L. Ergas 25.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28723 Oct.23-v.nov.6.

GRALI S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro de Comercio: Nº 1144, folio 4317, libro 3, el 19 de setiembre de 1987, Montevideo.
Socios: GRACIELA PEDROZO BENITEZ y LILIAN RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Explotación en el ramo de imprenta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 respectivamente en la proporción del 75 % y 25 %.
Administración: Graciela Pedrozo, sin limitación.
Dirección: Montevideo, 8 de octubre 4835.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29234 Oct.23-v.nov.6.

MULTIHIERRO S.R.L.

Contrato: 13|7|987.
Socios: WALTER GALLENI, MARIA CELIBERTO, SERGIO GALLENI y ELIZABETH GALLENI.
Objeto: Herrería de obra, venta artículos de barraca.
Inscripto: Nº 863, folio 3285 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Walter Galleni y María Celiberto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.00.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una; Walter Galleni y María Celiberto 49 cuotas a cada uno; Sergio y Elizabeth Galleni 1 cuota a cada uno.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28722 Oct.23-v.nov.6.

M.C.R. LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 583, folio 2260 v., libro 3.
Socios: FERNANDO PARRADO DOLGAY y VERONIQUE VAN WASSENHOVE.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de programas para televisión e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29124 Oct.23-v.nov.6.

VERTIGO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1094, folio 4045 v., Libro 2.
Cedente: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove adquiere una cuota de N$ 1.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29125 Oct.23-v.nov.6.

PIRAMIDE 33 S.R.L.

Corporación Uruguaya de Servicios Limitada
Socios: ERNESTO GERMAN PEREZ DORGIA y DANIEL FERNANDO GULARTE IBARRA.
Objeto: Fumigaciones, limpiezas, reparaciones de edificios, importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1430, folio 5182, libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28717 Oct.23-v.nov.6.

ALPA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: JORGE WILLIAM CENTRONE CESARI y VIVIAN HANDY WILCHE REBAGLIATTI.
Objeto: Comercialización, distribución y fabricación de cuero en toda su extensión.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1325, folio 4152 v., libro 2, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28718 Oct.23-v.nov.6.

LA AMISTAD II S.R.L.

Contrato: 21|7|987.
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería.
Inscripto: Nº 803, folio 3063 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Canzobre.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.00.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada uno; Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Foulques treinta y tres.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28715 Oct.23-v.nov.6.

EL GALLEGUITO S.R.L.

Contrato de 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 17 del folio 58 al 61.
Socios: HOMERO CARDOZO AREZO y SERGIO ORONEL RUIZ SUAREZ
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Homero Cardozo Arezo.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Fraile Muerto, Sexta Sección Judicial de Cerro Largo.
Objeto: Panadería, compra y venta de mercaderías, importación, exportación, comisiones y consignaciones de cualquier producto o mercadería sin limitaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28710 Oct.23-v.nov.6.

DADIEGO LTDA.

Contrato: 20|7|987.
Socios: JULIO C. COMESAÑA, JULIO D. COMESAÑA y REINA ROCHA.
Objeto: Bar, pizzería, heladería, restaurante.
Inscripto. Nº 862, folio 3282 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio C. y Julio D. Comesaña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.00.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una; Julio C. Comesaña 50. Julio D. 49 y Reina Rocha 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28706 Oct.23-v.nov.6

TAURO S.R.L.
Contrato: 16|9|87.
Objeto: Taller carpintería obra blanca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: SUSANA MOLINARI MINOLI y RICARDO LOPEZ GUTIERREZ.
Administración: indistinta.
Inscripción: 1º|10|87, Nº 1181, folio 4452 v., Libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27659 Oct.14-v oct.27.

TECNOLOGIAS Y EQUIPOS AVANZADOS SRL
Contrato: 8|6|87.
Inscripción: Nº 801, folio 30040, libro 1.
Socios: EDUARDO OCHOTECO CAORSI, RAMIRO MATEO MARTINEZ y GONZALO HARETCHE LOPEZ.
Administración: Gonzalo Haretche López.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, asesoramiento técnico.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27655 Oct.14-v.oct.27.

SAMER S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1048 al F.o 4944 L.o 3.
Socios: ERNESTO SANTISO MERA; MARIA DEL CARMEN MERA RODRIGUEZ; ERNESTO SANTISO SANTOS.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ernesto Santiso Santos y Ernesto Santiso Mera en forma indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, parrillada, restaurante y heladería.
22) N$ 2 820,00 10|pub 27237 Oct.14-v.oct.27.

QUADRA S.R.L.
Contrato: 12|6|87.
Inscripción: N.o 1063 F.o 3995 L.o 2.
Socios: JOSE KIMELMAN FINKELSTEIN; ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN; NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Ernesto Marcos Kimelman.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración, edificación, explotación y toda otra forma de intermediación de bienes inmuebles, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27738 Oct.14-v.oct.27

SALPER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha 31 de julio de 1987.
Juan Carlos Pertusa cede a MYRIAM GRACIELA ARRIONDO quien adquiere, la participación social que le correspondía.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1118, F.o 4187 v. L.o 1 el 15 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27739 Oct.14-v.oct.27

CONSTRUCTORA MONTEFORTE S.R.L.
Contrato: 10|IX|1987.
Inscripción: N.o 1127 F.o 4245 L.o 3.
Socios: JOSE o GIUSEPPE CAPOZZOLI GIORDANO y ALFONSO COSCIA PICCIRILLO.
Objeto: Construcción en todas sus formas y afines, negocios de importación y exportación y registro de marcas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años.
Administracin: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27741 Oct.14-v.oct.27

TOURING CARS LTDA.
Contrato: 9 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1189 F.o 4442 vto. L.o 1.
Socios: GRACIELA ELENA BIANCHI POLI. GUSTAVO ADOLFO BIANCHI POLI.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Alquiler de automóviles con o sin chofer etcétera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27742 Oct.14-v.oct.27

ALUMIL S.R.L.
RECTIFICACION
Contrato: 28|8|87.
Registro Nº 1368, folio 4940 v., libro 2.
Rectificación primer ejercicio social del 2|6|87 al 31|5|87 y restantes del 1º-6 al 31 de mayo de cada año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27270 Oct.14-v.oct.27.

TEJIDOS ITALIA LIMITADA
Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 65 F.o 249 al F.o 252 del Tomo N.o 26 de Contratos.
Socios: PATRIA RICCETTI ORSI y ROSSANA BOTTAI RICCETTI.
Razon social: Bottai y Riccetti Limitada.
Domicilio: San Carlos Dpto. de Maldonado.
Objeto: Fábrica y venta de tejidos de punto, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de cualquier artículo y|o mercadería.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 2 años a partir del 1.o de junio de 1987 prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Indistinta cualquiera de las socias.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 27638 Oct.14-v.oct.27

ARTESANIAS LA CARRETA LTDA.
Contrato 6 julio 1987.
Inscripción: N.o 1.335 folio 4193 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: MARTHA ESTHER TERZAGHI CASTIGLIONI y MONICA GALLARDO TERZAGHI.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de artesanía en cerámicas y otros materiales, bienes y servicios, hogar y oficina, bazar, etc., operaciones de toda índole con inmuebles, representaciones y comisiones, importacion y exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 200.000,00 en cuotas de 76 o|o y 24 o|o respectivamente.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales automáticas.
Administración: Martha Terzaghi Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 27844 Oct.14-v.oct.27.

A. G. P. PUBLICITARIOS S. R. L.
Fecha cesión: 1.o|7|87.
Inscripción: N.o 1.108 - folio 4152 V Libro N.o 1.
Cedentes: GUILLERMO ROMAN - 3 cuotas. JUAN A. PARRA - 2 cuotas.
Cesionarias: Edelma F. Aceigne, Carmen Pollio, respectivamente.
Administración. Gabriel Rafael Román Aceigne.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27849 Oct.14-v.oct.27.

LOS TORNOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.168 folio 4407 v. Libro 3 de Contratos.
Cedente: AMELIA TRINCABELLI GOMEZ.
Cesionario: Carlos Alberto Garré Gómez.
Modificación: Administración y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los dos socios Teresa Nelly Castro Trincabelli o Carlos Alberto Garré Gómez indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27816 Oct.14-v.oct.27.

RIMA LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1.203 al folio 4491 Libro 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS MASIA BERNAL 49 cuotas.
Cesionario: Arturo Masiá Miras.
Administración: Arturo Masiá Miras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28001 Oct.16-v.oct.29.

EMPORIO DEL SUPERGAS S.R.L.
Declaratoria del 25|5|87, Inscripción N.o 598 Fo. 2225, Lo. 2.
DORALINA CORRALES cesó su actividad el 1|1|87 salvo ciertos actos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26299 Oct.2-v.oct.16.

RIANI CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 253 folio 380 Libro 6.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Socios: FERNANDO RIANI BARANZANO, aporta 50 o|o; JUAN CARLOS RIANI SILVETTI y GABRIEL JUAN RIANI PIZZANO, apor tan 25 o|o c|u.
Objeto: Promoción y construcción de viviendas y edificios; importación, exportación, elaboración y comercialización de bienes y objetos relacionados con la construcción y equipamiento de viviendas; adquisición, división, gravamen, desmembramiento de dominio, arrendamiento y enajenación de bienes; y todo lo anexo.
Administración: Juan Carlos Riani Silvetti y Roberto Daniel Riani Baranzano.
Domcilio: Artigas.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 27676 Oct.14-v.oct.27.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más.
Domicilio: Montevideo. Río Negro 1354 piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y|o empresas, o inmuebles o valores consignados y|o para su transporte;
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y|o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente; a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y|o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales extrajudiciales, administrativos o pleitos.
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos, oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Oct.9-v.oct.23.

CURUPAY LIMITADA
Cont. social: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1152, folio 4311 vuelto, Libro 1.
Socios: SANTIAGO ANDRES RAMON GRASSENI OLIVERA y JORGE MARIA DALL'ORSO ODINO.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones, representaciones. Compraventa de papeles, cartones, maderas, insumos agropecuarios, raciones, fertilizantes, frutos del país y maq. industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente; máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27383 Oct.15-v.oct.28.

ABREU S.R.L.
Cesión: 5|3|87.
Inscripción: Nº 473, folio 1819 v., libro 3.
HEBER AMILCAR ABREU CEDRES, cede cuotas a Delia Cedrés García y Mary Lilian Abreu Cedrés.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27665 Oct.14-v.oct.27.

KEOPS LTDA.
Contrato: 24 agosto 1987.
Registro: N.o 990 F.o 3746 v. L.o 3.
Socios: RODOLFO CARLOS CANO VARELA y MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Objeto: Confección distribución y venta de artículos de vestimenta deportiva; industrialización y comercialización de mercaderías; comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones; operaciones inmobiliarias.
Plazo. 50 años.
Capital: N$ 180.000 aportado en efectivo a mitades.
Administración y representación: Rodolfo Cano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26287 Oct.14-v.oct.27

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169 Fos. 638|642, 1987.
Socios: HEBER JOSE, EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber Jose y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24366 Set.16-v.set.29

ARAM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1179, folio 4444, Libro 3.
Cedentes: JUAN AQUISGRANA y JUAN BOCCA.
Cesionarios: Rosa Rodríguez, Ariel Amaro y María Vans.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27521 Oct.15-v.oct.28.

VIA REPRESENTACIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º.4|87.
Inscripto: No. 1081, Fo. 4078, Lo. 3.
Cedentes: JOSE LUIS y LOURDES QUIÑONES y MARGARITA ESPAÑOL.
Cesionarios: Fedor Jaugust y Mirko Lebi.
Administracion: Indistinta.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 27800 Oct.14-v.oct.27.

IMPRESORA SAN JOSE S. R. L.

Contrato: San Jose, 21|9|1987.
Registro: Comercio de San Jose No. 38, Fo. 149 tomo XVII el 22|9|87.
Socios: MANUEL GUSTAVO MONTERO ROBAINA y YOLANDA LUCIA CAETANO REQUENA.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 6 años prorrogable hasta un total de 100 años.
Objeto: Imprenta, trabajos tipográficos y papeleria en general. Podrá industrializar y comercializar materias primas, bienes y servicios en general, pudiendo realizar importación, exportación, consignación y comisiones.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 27787 Oct.14-v.oct.27.

VIC LIMITADA

Contrato: 11|8|87.
Inscripción: 14|987, No. 1096, Fo. 4130 v., Lo. 3.
Socios: LILIAN UYTERHOEVEN, NELLY MENDEZ, LORELEY VENDITTO, AMPARO RODRIGUEZ y JUAN PINTADO.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Impartir enseñanza en todas las ramas del conocimiento.
Administración: Indistinta; disposición y afectación todos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10pub. 28149 Oct.16-v.oct.29.

FAMACAR LTDA.

Contrato: 8.8.85.
Inscripción: No. 626. Fo. 1999 v., Lo. 1.
Socios: SANTIAGO ZUASTI, CARLOS y LUIS BERTORELLI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Taller chapa y pintura.
Administración: Santiago Zuasti y Luis Bertorelli.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27936 Oct.16-v.oct.29.

FLASH LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|7|1986.
Inscripción: No. 1418. Fo. 5136 v. Lo. 2.
Cedente: MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO.
Cesionarios: Jacqueline Silva Ache y Alberto Amespil Carbón.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27924 Oct.16-v.oct.29.

ANPRO LTDA.

Registro: No. 1191 al Fo. 4448 v.. del Lo. número 1.
Objeto: Programación y análisis de computación y afines.
Socios: HECTOR LUIS RAPPA TROVO y ALICIA MABEL RAPPA TROVO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Luis Rappa Trovo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27911 Oct.16-v.oct.29.

MIRADORES S. R. L.

Contrato: 29|5|87.
Inscripción: No. 1062. Fo. 3991. Lo. 2.
Socios: ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN. DAVID RUBEN FLOM SAPOV. NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ernesto Kimelman y David Ruben Flom. indistinto.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración: edificación. explotación y toda otra forma de intermediación de bienes inmuebles. etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27910 Oct.16-v.oct.29.

LA ORENSANA LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|8|87.
Inscripto Registro Público General Comercio: No. 1143. Fo. 4314. Lo. 3.
Cedente: WALTER HUGO PEREZ JAIMES.
Cesionarios: Francisco Vázquez Fernández - Celia Barreiro Mouran.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27909 Oct.23-v.nov.6.

DIS FOT INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 22|9|87.
Registro: No. 1228, Fo. 4581, Lo. 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Socios: JUAN ANTONIO HAUSCARRIAGUE y MARIA CLAUDIA IERACI.
Administración: Juan Antonio Hauscarriague.
Objeto: Importación y exportacion de todo tipo de productos en general; comercializar e industrializar bienes, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27828 Oct.22-v.nov.5.

COFER LIMITADA

Socios: GUILLERMO SANTIAGO COMODI TUCCELLI y ALBERTO REYNALDO FERRERI CORRIS.
Contrato: 28|9|87 inscripción R.P.G.C. No. 1423, Fo. 5154 v. Lo. 2.
Objeto: Import. Export., fabricación y venta arts. eléctricos e iluminación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27829 Oct.22-v.nov.5.

GARSILSO LTDA.

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: No. 1235 al Fo. 4613 v., Lo. 2.
Socios: JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y OSCAR FRANCISCO SOCA.
Objeto: Comercialización, industria, administración, fabricación, exportación, importación, representación instalación de comercio, etc.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro García Camiño y José Silva Silvera.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27830 Oct.16-v.oct.29.

TRANS-OIL LTDA.

Contrato: 22|9|1987.
Inscripción: No. 1173 Fo. 4390 v., Lo. 1 de 22|9|1987.
Socios: OSCAR CASTRO FERNANDEZ y ANTONIA SARA FERNANDEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200 000 00 mln., dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00. 50 cuotas c|u.
Objeto: Transporte de aceites lubricantes y mercaderías en gral.: importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir del 22|9|1987.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Castro Fernández.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27331 Oct.16-v.oct.29.

CELY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 24|9|1987.
Inscripción: N.o 1217; F.o 4538; L.o 1 de Contratos.
Cedentes CELIA PACIORNIK WAITZBERG, ALEJANDRO NATHAN MELAMED y CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionarios: Celiar Rafael Puentes Ortiz y Alejandro Nathan Melamed.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 7.090.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27964 Oct.16-v.oct.29

EDHA SERVICIOS DE VENTA LIMITADA

Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1156 F.o 4360 L.o 3.
Socios: ELIAS EDUARDO HAZAN COHEN y YENNY LASZCZOWER NEHER.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28198 Oct.16-v.oct.29

HUEI SERVICIOS DE VENTA LIMITADA

Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1155. Fo. 4357. Lo. 3.
Socios: HUGO ALBERTO EIRALDI HARO y MARIA JOSEFINA MOTTILLIO ADINOLFI.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28199 Oct.16_v.oct.29

SETIEMBRE S.R.L.

Contrato: 7 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1443 F.o 5229 Libro N.o 2.
Socios: WALTER MARIO ESCOTTO SCARAFFUNI; LUIS SANTIAGO SGARBI GARCIA y ANA MARIA RODRIGUEZ ORTICOCHEA.
Objeto: Construcción, compra y venta de bienes muebles, nuevos y usados, importacion y exportacion.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administracin: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28196 Oct.16-v.oct.29

LA SUD AMERICANA S.R.L.

Contrato: 25 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1442 F.o 5224 L.o 2.
Socios: NICIDA ESTHER CAVAJANI OTTONELLO; TABARE RAMON TABAREZ CORNU; CARLOS ALVARO TABAREZ CAVAJANI y ALINA ESTHER TABAREZ CAVAJANI.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Tabare Ramón Tabarez Cornu y Nicida Esther Cavajani Ottonello indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28197 Oct.16-v.oct.29

LEM S.R.L.

Contrato: 3|2|87.
Registro: N.o 252 F.o 933 v. L.o 2 (24 de marzo de 1987).
Socios: JUAN ALBERTO NOTARI MORENO y EVA LIJTENSTEIN FRUHMAN.
Capital: N$ 178.000.
Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo de artículos de plástico.
Administración: Juan Alberto Notari Moreno, y Eva Lijtenstein Fruhman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fedro Cosio 1819 B.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27981 Oct.16-v.oct.29

EL PEDAL S.R.L.

Fecha: 1|9|87.
Registro: N. 1174 F. 4426 v. L. 3.
Socios: ERNESTO AGUSTIN HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN y PABLO ANGEL BATALLES RIVAS.
Objeto: Elaboración y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y actividades de exportación e importación.
Plazo: 10 años. prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 250.000.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27980 Oct.16_v.oct.29

LUGO S.R.L.

Contrato: 7|8|87. Registro: N.o 911 Folio 3463 Libro 3.
Socios: MARIA del ROSARIO PAZ TRAZARRA; VICTOR PEREZ CESPEDES.
Objeto: Farmacia, perfumería bijouterie y otros.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 200.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27979 Oct.22-v.nov.5.

ROSBAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1162 F.o 4384 v. L.o 3.
Cedente: RUBEN BALBIS BARCA.
Cesionario: Graciela Balbis Rivero.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27976 Oct.16-v.oct.29

FUSBAL LIMITADA

Contrato: 21 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1159 F.o 4373 v. L.o 3.
Socios: RUBEN BALBIS BARCA y HUGO LUIS FUSTEL GIACHETTI.
Objeto: Comercialización y reparación de máquinas industriales.
Plazo: 5 años. prorrogable
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27978 Oct.16-v.oct.29

CARFI LIMITADA

Cesión de Cuota: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.356. Folio 4.797. Libro 2.
MARIA CARMEN REFRASCHINI y EDUARDO HEBER FIGUEROA REFRASCHINI ceden totalidad cuotas a Luis Alberto Ceppi Banacore y Silvia Graciela Pose Bella.
22) N$ 2.860,00 10|pub. 27997 Oct.23_v.nov.6.

ESTUDIO 11 CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato 7 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1390 al folio 5029 del Lº 2.
Socios: GESSY CASARAVILLA, CARLOS COPPOLA RIBA SONIA JAQUELINE SEGOVIA.
Objeto: Construcción, promoción y venta de inmuebles.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Domicilio: Avelino Miranda 2619.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27580 Oct.15-v.oct.28.

RUIZ Y LARREA S. R. L.

Contrato: 1º|10|1987.
Socios: JORGE WILLMAN LARREA CAMPINA y ADAN JESUS RUIZ SANTANA.
Objeto: Transporte vigilancia y seguridad de valores.
Inscripción: Nº 1220, folio 4549 vuelto, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27883 Oct.15-v.oct.28.

GERNIER'S LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|12|82.
Inscripción: Nº 1230, folio 4411, Libro 3.
Cedentes: CESAR ARMANDO ALLEN IBARRA y PERFECTA TABOADA.
Cesionarios: Gerardo Pedro y Alejandro Víctor Fernández Albano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27862 Oct.15-v.oct.28.

CYM IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 678, folio 2550, Libro 1.
Socios: MARTIN MEKHSIMINASIAN BOZOGLIAN, SANDRA CARBONEL ARAUJO y LUCIA ARAUJO DE LOS SANTOS.
Capital: N$ 250.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martín Mekshiminasian y/o Sandra Carbonel.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27880 Oct.15-v.oct.28.

VEPAU LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 10|7|986.
Cedentes: HECTOR RODOLFO JULIOS GOYCOECHEA y MARIA CELIA COSTA VALVERDE.
Cesionarios: Carlos Heber Souto Bertiz y Blanca Zoraida Bertiz Lorenzo.
Inscripción: Nº 1532, folio 5801, Libro 2, el 12|12|1986.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27866 Oct.15-v.oct.28.

TECIERO S.R.L.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 102, folio Nº 433, al folio Nº 436, tomo 26 contratos.
Socios: WILMA NOGUEZ MENDEZ y VALENTINA MENDEZ HERNANDEZ.
Capital. N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, toda clase de materia primera, mercadería, bienes, servicios, etc.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Wilma Noguez Méndez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27296 Oct.14-v.oct.27.

FAMILIAR LTDA.

Contrato de fecha 23|5|1987, inscripto en el Registro de Comercio de Colonia con el Nº 55 del folio 219 al 221.
Socios: CARLOS ALBERTO CURUTCHET GODOY y ADRIANA LORELEY CASA HONORIO.
Objeto: Elaboración de productos lácteos, queso fundido y dulces de frutas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Juan Frey s|n., Nueva Helvecia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27392 Oct.15-v.oct.28.

MOLINO BLANCO S. R. L.

Contrato: 3|9|87. Reg. 1237, folio 4621, Lo. 2
Integrantes: LUIGI F. VAYRA, MAURO L. VAYRA y LUIS A. FRANCA.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Panadería y Confitería.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27524 Oct.15-v.oct.28

QUIVET URUGUAY LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1183, Fo. 4420, Lo. 1.
IRMA CLARA TURRION ITURBIDE cede a Carlos Enrique Camargo Turrión 4 (cuatro) cuotas sociales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 27747 Oct.14-v.oct.27.

PROVIPES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20 de julio de 1987.
Inscripción: No. 1116, Fo. 4181 Lo 1.
Cedente: LUIS BOLAÑA.
Cesionarios: Hugo Capó y María Noel Butler.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27734 Oct 14-v.oct.27.

DISTRIBUIDORA MERCANTIL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha: 22 de mayo|1987.
Inscripción: No. 71, Fos. 280|282, Lo. 1987.
Cedentes: AMBROSIA ISIDORA o DORA MARTIN CARRO y NELSA DORA CIOLI MARTIN.
Cesionaria: Delia Esther Pilatti o Pilatty.
Administración: Haedo Nelson Cioli Martín.
Domicilio: Nueva Helvecia - Colonia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27735 Oct.14-v.oct.27.

PEINADOS KISS S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: No. 1225, Fo. 4420 v.. Lo. 1 Contratos.
Socios: BRENDA M. SOSA, Ma. del ROSARIO FERREIRA NANCY y SANDRA GUEDES.
Capital: N$ 200.000.00 c|socio el 25 o|o.
Objeto: Peluquería para damas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27736 Oct.14-v.oct.27.

ROSIL S. R. L.

Contrato: 23|9|1987, inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 1427, al folio 5169 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON HUGO SILVA BOGADO y PABLO ROMERO ALONSO.
Capital: N$ 178.000,00 m|n., aportado por partes iguales.
Objeto: Carnicería, comercialización, venta de carne y subproductos; empresa transportista; distribuidora: y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años a contar de la inscripción del contrato, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente en Dalmiro Costa Nº 4112.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 27851 Oct.14-v.oct.27.

OPTICA BIDEGAIN S. R. L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Socios: HECTOR JOSE BIDEGAIN ARROCHA y MARIA CRISTINA UMPIERREZ PACHECO.
Domicilio: Calle 25 de Agosto No. 974. ciudad de Libertad.
Registro: No. 24, Fo. 95. Tomo XVII.
Plazo: 2 años a partir del 17|7|1987 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Negocio en el ramo de óptica, fotografía y demás actividades afines; representaciones, exportaciones e importaciones; compra y venta en general.
Administración: Héctor José Bidegain Arrocha.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27786 Oct.14-v.oct.27.

CELOPLAST LIMITADA

Socios: DELIA ZULEMA de SOSA, JESUS HONORIO COUTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de artículos de plástico en general, etc.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Delia Zulema de Sosa.
Inscripción: Nº 1073, folio 4019 v., libro 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27380 Oct.14-v.oct.27.

DENDI-GRAF LTDA.

Socias: MARIA ELENA DOMINGUEZ y MARY RUEDA de NAVATTA.
Objeto: Venta artículos gráficos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 685, folio 2553, libro 2.
Contrato: 4|5|1987.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27381 Oct.14-v.oct.27.

CAYAK 87

Contrato: 1 o setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1232 F.o 4605 L.o 2.
Socios CRANQUEBUILE STEFANI; YANETTE STEFANI.
Admin.: Cranquebuille Stefani.
Objeto: Compra venta mercaderías
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital. N$ 200 000 Cranquebuile Stefani N$ 190 000 Yanette Stefani N$ 10 00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26284 Oct.14-v.oct.27.

ARO III LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|8|85.
Inscripción: Nº 611, folio 2319, libro 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO MATTOS GARCIA, NELLIA DOLORES GARCIA FRACCHIA y HOSVEL MATTOS VIROGA.
Cesionarios: José Costa Veloso, José Maximino Costa Valverde y Edelmiro Costa Veloso.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27379 Oct.14-v.oct.27.

LICORERIA REAL LTDA.

Contrato: 27 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1038, folio 3893, libro 1.
Socios: ADOLFO CAMESELLA y ADOLFO JAVIER CAMESELLA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Adolfo Camesella.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Licorería, compraventa de bebidas alcohólicas y sin alcohol; nacionales e importadas, importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27377 Oct.14-v.oct.27.

OLASCOAGA HNOS. LTDA.

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1378, folio 4978, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL MARIO y AGUSTIN OLASCOAGA FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y|o industrialización en varios ramos, elaboración de alimentos, compra, venta, intermediación, prestación de servicios.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por igual.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27420 Oct.14-v.oct.27.

EVENTOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 febrero 1987.
Cesionarios: Antonio Díaz y Zulma Pellicer.
Inscripción: N.o 725 folio 2714 v. Libro 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27848 Oct.14-v.oct.27.

MARTHA PUIG S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1164, folio 4392 v., libro 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA, MARTHA LUCY PUIG PICCONE y PATRICIA MAHIA PUIG.
Objeto: Venta de artículos para bebés, niños y jovencitos; importación y exportación.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1085. Local 002.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27660 Oct.14-v.oct.27

MAGEMA S. R. L.

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: N.o 1.405 folio 5088 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI, y ROBERTO SANTANA MONZO.
Objeto principal: Fabricación y venta artículos de carpintería.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.880,00 10|pub. 27648 Oct.14 v.oct.27.

FORT Y CIA. LIMITADA

Contrato: 20|8|987.
Inscripción :N.o 98 folios 386|388 Legajo número 12 de Contratos.
Socios: EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO y ELSA MARTA PETUTTO BELHOT.
Objeto: Comercialización de materiales de construcción, electrodomésticos y ferretería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Cerro Chato, Florida.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27582 Oct.14-v.oct.27.

JEGON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 12|11|84.
Inscripción: 13|11|84; No. 1000 Fo. 3694, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO, HECTOR y JORGE RAMON PARIS ARES y JOSE RAMON PARIS SILVA.
Cesionarios: Rosalino Maroñas y Manuel Trigo Fariñas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28173 Oct.16-v.oct.29.

DA SILVA TAVARES, PADRON, VALDEZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16|9|1987.
Registro: N o 1375, folio 4965, Libro 2.
Cedente: JOSE GABRIEL DA SILVA TAVARES MARINHO.
Cesionarios: Washington Padrón y Daniel Valdez.
Modificación: Cambia su denominación por "P. y V. - S. R. L. y el ejercicio social será del 1º|1 al 31|12 de cada año.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28013 Oct.16_v.oct.29.

BLUES LIMITADA

Contrato: 28|9|987.
Registro: N.o 1.406, folio 5092, Libro 2.
Socios: HILDA GUBITOSI, HERSILIA FONSECA, ANTONIA DUTRA.
Objeto: Venta de confecciones para damas y caballeros.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28025 Oct.16-v.oct.29.

ALGU S. R. L.

Contrato: 3|9|87.
Inscripción: N.o 1.237; folio 4616; Libro Nº 1.
Socios: JESUS LOPEZ VARELA y JOSE LOPEZ VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28206 Oct.16-v.oct.29.

INMOBILIARIA ARENA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EDUARDO MODENA PERROTTA.
Cesionarios: José Mario Tassano Borges y José Pedro Dambolena Rama.
Instrumento privado de 11|2|87.
Inscripto en Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 96, Fos. 410 al 412 del Tomo Nº 26 de Contratos.
Razón social futura "Tassano y Dambolena Ltda".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28052 Oct.16._v.oct.29.

Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|6|1987.
Inscripción: Nº 761, folio 2898 vto., libro 3, el 15|7|1987.
Socios: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ, HORACIO ENRIQUE PIÑEYRO CASTELLANOS y LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO.
Administración: Laila Neffa Chain, Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Lincoln Socrates Lage Machado, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Objeto: Remates, comisiones, anexos y derivados.
Plazo: 30 años, rescindibles a partir de los primeros diez años.
22) N$ 3.760.00 10|pub 27209 Oct.15_v.oct.28.

B H B LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|5|80.
Inscripción: No. 190 Fo. 709 vta., libro número 2.
Socios: Cedente. JAIME DANIEL BOUHORT GONZALEZ.
Cesionaria: Lidia Albornoz Pizarro.
Precio: N$ 2.500.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27011 Oct.14-v.oct.27

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|86.
Registro: N.o 1.339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García, María Esther Pinheiro Islas.
Modificación: Administrador Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28000 Oct.16-v.oct 29

CASA DE REGIMEN CURESE
TECMAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S.R.L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre, Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28275 Oct.20_v.nov.3.

COMIENDO S.R.Ltda.

Contrato: 1º|9|987.
Inscripto: Nº 1196, Fº 4465 v., Libro Nº 1.
Socios: ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28279 Oct.20_v.nov.3.

KATSAM LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: Nº 1345, Fº 4234, Libro 9 de 18/987.
Cedente: Omar Enrique Hoole Rodríguez.
Cesionaria: ANA MARIA BASTOS FERREIRA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28305 Oct.20-v.nov.3.

RUSCH URUGUAY LTDA.

Por instrumento privado otorgado y protocolizado el 22 de junio de 1987.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987, Nº 1138, Fº 4295, Libro 3 Contratos.
Heinz y Margarete Rusch cedieron sus cuotas sociales a "Rusch International GmbH" y por el mismo documento se aumentó capital social a N$ 7:000.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28307 Oct.20-v.nov.3.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|6|1987
Inscripto comercio: Nº 696, Fº 264, Libro 3.
Cedentes: Néstor Holmes Cebas Uberti, Judith Pereira Roncagliolo, Marcelo Cavalleri Pereira y Martín Cavalleri Pereira.
Cesionarias: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28308 Oct.20-v.nov.3.

DISPAN LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 173, Fs. 651|655, año 1987.
Objeto: Dist. de cigarrillos, cigarros y tabacos.
Socias: LIBIA DE MAIO SPOSITO o ESPOSITO, CELIA TERESA y GRACIELA INES ALBORNOZ DE MAIO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Libia de Maio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28344 Oct.20-v.nov.3.

PUGLIA Y BORDON S. R. L.

Contrato: Montevideo, 1.o|3|85.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio número 105, folio 3980 y Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO PUGLIA MARTINEZ y HERIBERTO WALTER BORDON CANTERO.
Razón Social: "Puglia y Bordón S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 4 años c|u.
Objeto: Reparación y mecánica automotriz, fabricación, consignación, intermediación, importación, exportación, etc.
Capital social: N$ 10.000,00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000,00 c|u., correspondiendo 8 cuotas a Luis Fernando Puglia y 2 cuotas a Heriberto Walter Bordón.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 27818 Oct.20-v.nov.3

S. M. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Registro Comercio Nº 1203, folio 4527, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAMON ISASA CROSSA, CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ y GABRIEL GINEL REYNO (parte).
Cesionario: Jorge Francisco Ginel Reyno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28237 Oct.20_v.nov.3.

LA CANTINA S.R.L.

Contrato: 30|7|87
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurant, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 210.000.00 por mitades.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1, Octava Sección Judicial de San José.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23445 Set.16-v.oct.21.

IMPRESORA UNION LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripto: Nº 1222, folio 4600 v., Libro 3.
Socios: LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE LESCANO y WALTER DAVID PHILLIPS TREBY y ABI_SAAB.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28239 Oct.20_v.nov.3.

UNO LIMITADA

Contrato: 9|7|987.
Inscripto: Nº 874, Fº 3276, Libro 2.
Socias: LUCIA AMELIA GIUDICE FIGUEREDO y SONIA MAGDALENA FERREIRA DUPUY.
Administración: Sonia Magdalena Ferreira Dupuy.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mensajería, transporte nacional e internacional de personas, bienes, mercaderías, noticias, productos. Agencia de cargas y descargas. Representación, exportación e importación. Trabajos para terceros en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28526 Oct.20-v.nov.3.

AVA S.R.L.

Contrato: 16|9|87.
Inscripción: Canelones, 7|10|87, Nº 216, Fº 810.
Cedente: Raúl Gabriel Arena Cáceres.
Cesionarios: WILLIAMS ARIEL ARRIGHETTI BAUZA y MIRTA ETHEL EVORA MONTES.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28263 Oct.20_v.nov.3.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 959, folio 3638 v., Libro 3 Contratos.
Cedentes: Nelson López Sierra.
Cesionario: IBERIA CABRERA CAULIN.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28270 Oct.20_v.nov.3.

APLICOLOR LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1362 a Fº 49200 del Libro 2.
Socios: JORGE SAUL WOLFF HENDEL y GABY ADRIANA WOLFF HENDEL.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de artículos del hogar y oficina, automotriz, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28273_Oct.20_v.nov.3.

TECMAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de declaratoria: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1147, folio 4294 del Libro 1 de Contratos.
Se establece que al señor José Ignacio Urtasun Leone le corresponden 20 cuotas sociales y a María Cristina López Furtado 16 cuotas sociales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28271 Oct.20_v.nov.3.

PAUL S. R. L

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: 24|9|87; No. 1192, Fo. 4452 v., Lo. 1.
Socios: RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ, RAMON LEIS GARCIA, GERMAN PAZ MOSTEIRO.
Administración y Representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27832 Oct.16-v.oct.29.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1037 Fo. 3901 v., Lo. 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 70 o|o y Sara Montak: 30 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones. Plazo: 50 años: Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Oct.19-v.oct.30.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461, Fo. 1780 v., Lo. 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWIN TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafael Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987 Registro Número 1037 Folio 3901v. Lo. 3, Contratos. Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK Capital: N$ 200,00 (Susi Selma Strauss: 70 o|o y Sara Montak: 30 o|o.
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales industriales y civiles sobre bienes de toda clase; Importaciones y exportaciones. Plazo 50 años. Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24421 Oct.19-v.oct.30

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles GARCIA FERRANTE y Ulises Rafael RATTO BERRUTTI.
Administración: Indistinta.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1572 Fo. 5917 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: HUGO VACCARI BOTTAZZI y TRANSPORTADORA DM LTDA.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto: Transportes de mercaderías y afines
Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26162 Oct.19-v.oct.30.

THEMIS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1069. folio 4034 vto., Lº 3
ELDA NAIR NUNES CAVALHEIRO cedió todas sus cuotas sociales a Rodolfo Bobba. Omar Sposaro y Antonio Stkcz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistintamente, excepto operaciones bancarias
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26927 Oct.19-v.oct.30.

PANADERIA DON BOSCO S. R. L.

Cesión de cuotas: 15|9|86.
Inscripción: No. 1482. Fo. 5393. Lo. 3.
Cedentes: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA EMILIA CUDEIRO VEIRAS.
Cesionarios: Susana Lilián Pedreira Martínez y Richard Nelson Carzoglio Sanguinetti.
22) N$ 2 820.00 10|pub 27765 Oct.14-v.oct.27.

ADFER S. R. L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 797 folio 2986 v. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general importación. exportación
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Fernando Zacur Tejera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26528 Oct.19-v.oct.30.

COMBAT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1119 al folio 4211 vto., Libro 3.
Cedente: ALTIVO MELCHOR PACHON MACHADO
Cesionario: Héctor Luis Mateauda Castiglia
22) N$ 1.880,00 10|pub 26971 Oct.7-v.oct.21.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos. MONTAK, (Susi Selma Strauss 70 o|o, Sara Montak 38 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Capital: N$ 200 000,00
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24421 Oct.14-v.oct.27.

SANTI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibáñez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, Libro 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25847 Oct.9-v.oct.23.

A. G. F. LTDA.

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1372, folio 4953, Libro 2.
Socios: ANDRES GIANOLI FREIRE, YOLANDA DURAN MARTINEZ OFELIA GIANOLI FREIRE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes y servicios, y representaciones.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Gianoli Freire y Yolanda Durán Martínez, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27384 Oct.15-v.oct.28.

ELVIS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 1º|11|1986.
Registro: Nº 1176, folio 4397 v., libro 1, 22|9|87
Cedentes: JUAN RICART y BENI BRENER.
Cesionario: Majer Temkin.
Modificación: Administración indistinta de Beni Brener y|o Majer Temkin.
22) N$ 2:820.00 10|pub. 28238 Oct.20-v.nov.3.

SISTEMAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD S. R. L.

Contrato: 2|9|87.
Inscripción: No. 1383, Fo. 5001 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: AGUSTIN POSE SANMARTIN y JOSE MARIA POSE SANMARTIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicio de vigilancia, afines, importación y exportación, representaciones, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27017 Oct.7-v.oct.21

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.
Cesión de cuotas y modificaciones de contrato

Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Cesionario: Alejandro Manuel Pinasco Sierra.
Modificación: Razón Social Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100.000.00.
Contrato: 20|5|87. Inscripción: Reg. Público Comercio de Canelones el 26|8|87, Nº 159, Fos 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24312 Oct.7-v.oct.21.

SAAPER S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro. Nº 1279, Folio 4785, Libro 11 de Contratos
Socios: CARLOS SAAVEDRA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, MARIA SAAVEDRA, CARLOS SAAVEDRA AGUIOMAR DOS SANTOS, OSCAR PEREZ, ROCIO DE LLANO, JULIETA RODRIGUEZ. MARIO PEREZ y AIDA PEREZ
Objeto: Comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Oscar Pérez y María del Carmen Rodríguez, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.790,00 10|pub. 26793 Oct.9-v oct.23.

METALES PRECIOSOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|4|87.
Inscripción: 1198 a folio 4470 v., del libro 1.
Cedente: SUSANA STRAUCH MORALES.
Cesionario: Carlos Strauch.
22) N$ 1.880.00 10|pub 27355 Oct.13-v.oct.26.

7022 LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: número 1398, folio 5060 v., Libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN RIVERO PEREZ.
Objeto: Ferretería y anexos, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28421 Oct.21-v.nov.4.

ELOLA Y DENEGRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contratos: Minas, 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja, 1º de Octubre de 1987, No. 26, Fo. 81|84, Libro 5.
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS ACUÑA; ALICIA SUSANA, JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS.
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta.
Modificaciones: 1º) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada". 2º) Unico administrador: Francisco Gastón Elola Izeta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28366 Oct.21-v.nov.4.

JESUS VARONA S. R. L.

Contrato: 10|1|85.
Inscripción: 129. Fo. 470 Lo. 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JESUS VARONA y MARIA TOBLER.
Objeto: Barraca construcción.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28462 Oct.21-v.nov.4.

DINATEX S. R. L.

Contrato: 17|6|982.
Registro: Nro. 502, Fo. 1940 Lo. 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS CABANES, MARIO OMAR FRUCTOS ABIB RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA y PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS.
Administración: 2 conjuntamente a saber: Alvaro Mateo Francisco Ramos o Mario Omar Fructos, indistintamente con Raúl Martín Bianculli o José Roberto Queijo indistintamente.
Objeto: Principal: importación. comercialización y prestación de servicios en el ramo de la electrónica e ingeniería.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28477 Oct.21-v.nov.4.

ARNALDO SABATINI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTROS

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: No. 1174, Fo. 4393 v., Lo. 1.
Cedente: ARNALDO SABATINI FAIT.
Cesionario: Gabriel Sabatini.
Administración: Gabriel Sabatini Rodríguez.
Objeto: (Ampliación): Artículos de oficina, automotriz, bazar, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia ferretería (comercial e industrial), máquinas, mecánica, metalúrgica, valores mobiliarios: compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles; construcción.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28423 Oct.21-v.nov.4.

AUTMOTORA CARIBE LTDA.
Contrato: 1º|9|87.
Registro: No. 1280, Fo. 4789 v., Lo. 2.
Socios: EDUARDO RAFAEL SEGUNDO LABELLA y JORGE ALBERTO REIG CHAVES
Objeto: Reparación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28836 Oct.22-v.nov.5.

BAYRON LTDA.
Cesión: 20 agosto 1987.
Inscripción: 1192, Fo. 4487 vto., Lo. 3, 6 octubre 1987.
CARLOS IBARRA cede totalidad cuota el 16 o|o a Juan Gargaglione resto a Hanns Goertz.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28833 Oct.22-v.nov.5.

E.M.M.I. S.R.L.
Constitución: agosto 10 de 1987.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Prestación de asistencia médica integral ambulatoria de emergencia.
Plazo: Un año prorrogable
Inscripción: Nº 168 folio 632 de 1987.
Socios: JORGE CRESPO, JOSE ALVARIÑO, GUSTAVO DE MUNNO, EDUARDO MILANO, JULIO GONZALEZ, HECTOR SILVA, BEATRIZ MAIQUES JUAN VALENTINI, URUGUAY RUSSI, MARIO SCHMIDT, GUSTAVO BAGNASCO, CRISTINA ESTEFANELL, JORGE LARRAÑAGA CARLOS PIFARETTI, LILIAN DI TRANE, GUSTAVO VALENTINI, FACUNDO TRIAS, JUAN JIMENEZ, ANA HEIJO, ELOY IBARRA.
Administración: Jorge Crespo, Presidente; José Alvariño Secretario.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

GOMEZ LIMITADA
Contrato: 30|9|1987
Socios: WALTER CESAR GOMEZ LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES AMEZCUA VILLA.
Objeto: Compra y venta de bienes en general y servicios de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1428, folio 5173 v., Lº 2.
Domicilio: Río Grande Nº 927, Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28637 Oct.22-v.nov.5.

TALLERES MARTIN LIMITADA
Contrato: 1º setiembre de 1987.
Registro: Nº 1084 al folio 4062 del Libro 1 Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO MARTIN BORDAGORRY y JOSE LUIS MARTIN BORDAGORRY.
Objeto: Taller de chapa y pintura, imp. y exp.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000,00
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28635 Oct.22-v.nov.5.

AMI'S CUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1212, folio 4520 v., L. Nº 1.
Cedente: CARMELO ROBERTO CASTRO JURI.
Cesionario: Ronald Marne Risso Alvarez
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28636 Oct.22-v.nov.5.

VIDRIERIA CENTRAL LTDA.
Contrato: 1|9|87, Nº 1395, folio 5048 v, Libro 2.
Socios: RICHARD DARINO, ALEJANDRO SERRA y ANTONIO ANZALONE.
Capital: 178.000,00.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Giro: Vidriería y afines.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28634 Oct.22-v.nov.5.

DACIA S.R.L.
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1252, folio 4676, libro 1.
Socios: AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28954 Oct.22-v.nov.5.

MADESO LIMITADA
Contrato: 11|9|87.
Inscripción: Nº 18 Lº 2.
Socios: RUIZ HILDER DE SOUZA ROCHA PEREZ y JESUS MAGALHAES AROSTEGUI.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Administración: Indistintamente los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Compra, venta, tala de montes y madera. Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas. Operaciones con bienes inmuebles. Importación exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28601 Oct.22-v.nov.5.

FARMACIA MALDONADO LIMITADA
Contrato social: 20 marzo 1987
Socios: ALBA NILA CASTELLANOS y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ QUINTELA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta y comercialización productos farmacéuticos, perfumería, cosmetología, medicamentos.
Capital: N$ 178.000,00 dividido en 10 cuotas de 17.800,00 c|u. dividido en mitades para cada socio.
Domicilio: Sarandí 860, Maldonado.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro de Comercio: Nº 110, folio 467, Libro 26.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28579 Oct.22-v.nov.5.

ESPIFAR LIMITADA
Razón Social: "Juan Carlos Espinosa y Alicia Farfarana Limitada".
Contrato: 2|10|87.
Inscripción: Nº 1280, folio 4787 v. Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS ESPINOSA DELIOTTI y ALICIA NOEMI FARFARANA SILVA.
Objeto: Producción, representación, venta y distribución de productos alimenticios, y mercaderías en general así como la explotación de comercio en el ramo de autoservicio y|o supermercado, tintorería, lavadero, rotisería, restaurante, garaje, prestación de servicios; operaciones de importación y exportación de mercaderías.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Juan Carlos Espinosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 28748 Oct.22-v.nov.5.

EUFEMIO W. GUTIERREZ S. R. L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1180, folio 4448, Libro 3 Contratos.
Socios: EUFEMIO WASHINGTON GUTIERREZ y NELLY TERESITA SILVEIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28746 Oct.22-v.nov.5.

COMPUTOS LTDA.
Constitución: 5|10|87.
Socios: ELIZABETH MARTINEZ ANGERIZ, ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de computación, técnicos y profesionales.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Francisco Domingo Varela Berlingeri.
Inscripción: Nº 1486, folio 5395, libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28957 Oct.22-v.nov.5.

TODO MADERA S.R.L.
Socios: LUIS OMAR RAMON RODRIGUEZ, FRANCISCO EDGARDO RAMON RODRIGUEZ, HUMBERTO RAMON RODRIGUEZ y JUAN MARIA MARTINEZ GUTIERREZ.
Objeto: Importación y|o exportación, elaboración y venta de madera en todas sus formas, etcétera.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Capital: N$ 400.000.00 aportado por partes iguales.
Contrato suscripto el día 10 de setiembre de 1987.
Inscripto en el Registro Departamental de Comercio el día 22|9|87 con el Nº 103, folio 405|410 Legajo Nº 12.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28910 Oct.22-v.nov.5.

ALDU S.R.L.
PANADERIA LA SOLANA
Cesión de cuotas: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1246, folio 4654 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MANUEL GARCIA TORRES, MARIA DOLORES BREA y EDUARDO GARCIA BREA.
Cesionarios: Gualberto Rapela Acuña y Margarita Torres Calafat.
Cambio de nombre: "La Solana S. R. L.".
Administrador: Gualberto Rapela Acuña.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28747 Oct.22-v.nov.5.

FABAR S.R.L.
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 797, folio 3043, libro 3.
Socios: MARIANO FABREGAS RAFULS y MARIO JOSE BARRIOLA PEREYRA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de géneros, lanas, arrendamientos de obras y servicios. Importación, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Mariano Fabregas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28946 Oct.22-v.nov.5.

AGRO TODO S.R.L.
Contrato: 16 de junio de 1987.
Socios: OLEGARIO GARCIA AMBROSIO, JORGE ALBERTO GRAÑA TERRA y FELICIANO CASTRO PEDETTI.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, etc
Domicilio: Ciudad de Lascano.
Inscripción: 26 de agosto 1987, Nº 16, Lº 2, Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28600 Oct.22-v.nov.5.

TRANSPI LTDA.
Contrato: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1193, folio 4491 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO OMAR PIANO SEYNDIC e HILDA GRACIELA DIAZ CUELLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Servicio de fletes en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28945 Oct.22-v.nov.5.

MECOM LTDA.
Contrato: 17|8|87.
Inscripción: Nº 1194, folio 4495 v., libro 3.
Socios: PABLO CICHEVSKI GROSS y VICTOR CICHEVSKI GROSS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Cichevski.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal, jurídico, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28944 Oct.22-v.nov.5.

ELTON-UBIEDO-SILVEIRA Y CIA. LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 23: folio 90 al 92; libro 34; 21|9|87.
Cedentes: DANUBIO SILVERA ALVAREZ y MARIA ARAZI RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionario: Ana Píriz.
Cuota cedida: Mitad indivisa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28931 Oct.22-v.nov.5.

ALBA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|8|87
Registro: Nº 1243, folio 4640, libro 1.
ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN y MARINA FERNANDEZ ETCHART, cedieron a Marcelo Gualberto Danten Fourcade, 33 cuotas sociales
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28862 Oct.22-v.nov.5.

OVER Y CIA. S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987 (Río Branco).
Inscripción: Nº 40, folio 146|149 libro de Contratos.
Socios: VANIO MARTINS RONCATO, 98 %; LUIS ALBERTO MARTINS 1 % y DARLAN RECUERO BATALLA, 1 %.
Plazo: Tres año fecha contrato prorrogable cada dos años
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Vanio Martins Roncato, únicamente.
Objeto: Molino arroz y otros granos, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28883 Oct.22-v.nov.5.

SANTI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emi... Repiso Ibañez y María Angélica Zanabotte Pellecia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25647 Oct.19-v.oct.30.

MORNIC LTADA.

Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1157 al folio 4364 del libro Nº 3.
Socios: FRANCISCO FELIX NICOLA HORTA (60 cuotas) y RICARDO HUGO MOREL FRIGERIO (60 cuotas).
Capital: N$ 240.000.00 en 120 cuotas de N$ 2.000.00 c|una.
Objeto: Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28002 Oct.16.-v.oct.29.

CREDIT SYSTEM LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.407, Folio 5.096, Libro 2.
Socios: ALEXANDER ROSAS RAMOS y SERGIO ABEL ALVAREZ MENACHO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de tarjetas de Crédito (Visa - Master Card), para Banco Comercial y promoción y marketing para tarjetas de crédito en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27998 Oct.16.v.oct.29.

BAPTISTA LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 107, Fos.453 a 455, Libro Nº 26.
Socios: FELIX ALBERTO BAPTISTA BATTISTESSA y ISIDRO ANGEL BAPTISTA BATTISTESSA.
Objeto: Fletes con vehículos.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Félix Alberto Baptista Battistessa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28061 Oct.16.-v.oct.29.

HIDROTECNICA S. R. L.

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.193 folio 4456 v. Libro 1.
Socios: AMERICO PEREZ RODRIGUEZ y RUBENS DARLING MIGLINO PARODI.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo 2 años prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Servicio y asistencia técnica en tratamiento químico de aguas, comercialización de productos químicos, agroindustriales, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28026 Oct.16-v.oct.29.

VIPRI LIMITADA

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1110, Folio 4.178 vuelto, Libro 3.
Socios: RUBEN PRISCOLIN DEMEDICI y CARLOS VIERA KLEIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de cualquier giro o ramo comercial y|o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Viera.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27996 Oct.16-v.oct.29.

EL TRONCAL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Documento: 18 de diciembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 266, Folio 988, Libro Nº 2.
ELCIRA ROSA AUDIFFRED cede todas sus cuotas sociales en "El Troncal S.R.L.".
Adquiriendo: 150 cuotas sociales Gladys Alegre Garrido.
La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28027 Oct.16.v.oct.29.

BERALPA LTDA.

Contrato: 1º|VIII|1987.
Inscripción: Nº 1380 folio 4966 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE MANUEL ALVAREZ ANTUNEZ - MARIA CRISTINA BERISSO ARZUAGA.
Objeto: Proveedor de almacén, ferretería, barracas.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27579 Oct.15-v.oct.28.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146, Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25912 Set.29.v.oct.13.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

FERMI S.R.L.

Contrato Social: 1º de diciembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 85, folio 312 vto. libro 2.
Socios: HENRY MIGUEL D'AMORE CAL y HUGO FERNANDO NOCETTI LEON.
Objeto: Compraventa de bienes muebles e inmuebles, comisiones, representaciones y toda actividad afín o similar, exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de cinco.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27385 Oct.13.-v.oct.28.

LICHY PIELES S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Registro Público de Comercio de Colonia número 64 del folio 258 a 260, tomo 1987.
Socios: MARINA CLAVO FUENTETAJA y NICOLAUS TZIORAS CLAVO.
Objeto: Compraventa y confección de pieles en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27375 Oct.13-v.oct.26.

GONZALEZ Y MESA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de 2? de julio de 1987, retroactivo al 15 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 948, folio 3.602, libro 3 de Contratos.
FELICIANA GONZALEZ de MILOVIDOV, WALTER MARCELO MESA TOLOSA y OLGA CORINA RUIK DENIS, cedieron total participaciones sociales a Marie Lina Bentancor Cardozo y Marcelo Daniel Sánchez Beltrán.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27345 Oct.13-v.oct.26.

TELYMET LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato fecha: 15 junio 1987.
Inscripto con el Nº 1088, folio 4103, libro 3.
Cedente: OSVALDO DOMINGO GOMES BACCINO.
Cesionario: Héctor Calc Buriaux.
Administración: Ambos socios indistintamente: María del Carmen Calo Gómez y Héctor Calo Buriaux.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27344 Oct.13.-v.oct.26.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
MODIFICACION

Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1371, Fo. 4949 v. Lo. 2.
Ampliación del capital a N$ 240.000.00.
Ampliación del objeto social: Fabricación, venta y distribución de juguetes. Fabricación, confección; industrialización y comercialización de polietileno, etc. y adquirir, construir, vender y enajenar cualquier clase de bienes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28845 Oct.22-v.nov.5.

AGENCAP LTDA.
MODIFICACION

En lo sucesivo: FONBAY S.R.L.
Contrato: 22|1|87.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 51, folio 197|198. Tomo Nº 26.
Denominación: Fonbay S.R.L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27343 Oct.13.-v.oct.26.

SUR LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 18 de junio de 1987.
Inscripción: 30 de setiembre de 1987 Nº 1426, folio 5165 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO.
Cesionario: Sara Meyer Tuduri.
Cuotas cedidas: Total (50 o|o).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27523 Oct.15-v.oct.28.

SARU LTDA.

Contrato: 31/7/87.
Inscripción: Nº 334, Fº 3554 v., Libro 3.
Socios: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y SARA DZIEWULECKI BAUMAN.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, medicamentos, artículos de limpieza, bijoutería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas de dos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26390 Oct.13.v.oct.26.

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 324, folio 1248 v., libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración indistinta por cualquiera de los cesionarios.
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, BEATRIZ y RAMIRO GONZALEZ BALEA.
Cesionarios: Carlos Aníbal Rodríguez Portillo y Sabrina Beltrami Guido.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28863 Oct.22.v.nov.5.

IMPEX SUDAMERICANA S.R.L.
MODIFICACION DE RAZON SOCIAL

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1219 folio 4545 v., libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28930 Oct.22-v.nov.5.

INTERPAY LTDA.

Contrato: 19|5|84.
Registro: Nº 425, folio 1581 v., Lº 2.
Socios: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ, MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA.
Objeto: Explotación de kiosco, venta cigarrillos, golosinas, etc.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29017 Oct.22-v.nov.5.

ALDABUR LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO, ALFONSO y LAURENCER OLIVIER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28464 Oct.21-v.nov.4.

A.T.I. S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro General de Comercio de Lavalleja, 8 de octubre de 1987. Nº 27 folios números 85|86, Lº 5.
Cedentes: SERGIO BAICO ALFONSO.
Cesionario: Antonio Bonfiglio Dafazio.
Modificaciones: 1º) Unico Administrador Antonio Bonfiglio Defazio.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28996 Oct.22-v.nov.5.

EQUS S. R. L.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro: No. 1221, Fo. 4553 v. del Lo. 1.
Socios: DANIEL ARRIONDA ACUÑA, DANIEL INSAGARAY SASSANO y RUTH MARINA ESQUEFF GIOVANELLI.
Objeto: Alquiler y/o venta de películas, video cassette, reparación y venta de videograbadores, grabación, importación - exportación.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Mariano Sagasta 40, local 109.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28843 Oct.22-v.nov.5.

STIEL S. R. L.
Contrato: 8|10|1987.
Inscripción Reg. P. y G. Comercio: No. 1295, Fo. 4841 v., Lo. 1.
Socios: DAVID MARCOS HAION, RUTH NOEMI HASSE.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos electrónicos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28841 Oct.22-v.nov.5.

FONTANA S. R. L.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1229, Fo. 4586 v., Lo. 1.
Socios: AVELINO FERNANDEZ NOVOA, NOE PERALS GUTIERREZ HERNANDEZ, EDUARDO CORI PEREZ MOLINARI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1502.
Objeto: Comercialización de papeles pintados, pinturas, lacas, barnices: importación, exportación, consignación, representaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28840 Oct.22-v.nov.5.

SERVICENTRO DEL PUEBLO S. R. L.
Contrato: 1º|9|87.
Registro: No. 204, Fo. 768/769, Lo. Contrato año 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente, compra, venta y distribución de combustibles, bebidas y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce. Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28839 Oct.22-v.nov.5.

LIECO LIMITADA
Contrato: 5|10|87.
Inscripto: No. 1254, Fo. 4684, Lo. 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA - LILIAN GUIDOTTI LUQUE.
Objeto principal: venta de prendas vestir de todo tipo. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.760,00 10|pub. 28388 Oct.22-v.nov.5.

GEL LIMITADA
Contrato: 5|10|87.
Inscripto: No. 1255, Fo. 4689, Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO DORTA FERREIRA, ENILDA SILVERA DEMARCO y GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA.
Objeto principal: confección prendas vestir y venta. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Capital: N$ 300 00 00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28838 Oct 22-v nov 5.

ALENCAR LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: No. 1085 al Fo. 4066 v., del Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS DOUGLAS LEON PISANO y JUAN OSCAR LEON PISANO.
Objeto: Taller de chapa y pintura automotriz. imp. y exp.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Indisinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

FAMA LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.382 folio 4997 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: SUSANA y MARIA INES AGOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27382 Oct 21-v.nov.4.

PROPIOS LTDA.
Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1 115 al folio 4177, libro 1.
Socios: JOSE LOPEZ RIAL MANUEL LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO.
Capital: N$ 240.000 00.
Administración: José López Rial.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café. bar. pizzería. parrillada. restoran y venta de helados.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27378 Oct.21-v.nov.4.

COSTA Y GATTI - ARQUITECTOS CANTRATISTAS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9|9|87.
Inscripción: No. 1200. Fo. 4477 v.. Lo. 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28465 Oct.21-v.nov.4.

ALARM SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|1|86.
Inscripción: N.o 846 F.o 3182 v. L.o 2.
Cedente: Edilia Ruvertoni Bernini 15 o|o.
Cesionarios: LILIAN MARTHA GRAETZ ALTAMIRANDA 5 o|o; JORGE LECUMBERRY 5 por ciento UMBERTO VACHETTA 5 o|o
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27740 Oct.21-v.nov.4.

ALFONSO G. IRAOLA DUHALDE LTDA.
AMPLIACION DE OBJETO
Contrato: Agosto 8|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Libro de Contrato Nº 45 Fs 195 a 196.
Ampliación de Objeto: Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. inclusο automotores de cualquier clase y especie.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 26144 Oct 21-v nov.4.

INTERQUIMICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1199, Folio 4475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL NICASIO ORELLANO RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS. MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO TILIO y RAFAEL JUAN ABAL OLIU
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliám Velázquez Juárez (adquieren totalidad cuotas 25 c/u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 26792 Oct.21-v.nov.4.

BONDELCO S. R. L.
Constituida: 9 setiembre 1987.
Registro Pub. y Gral. de Comercio: No. 1218, Fo. 4543 v.. Lo. 1 de contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación de materias primas, mercaderías productos, subproductos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Alberto Bocking Gutiérrez.
22) N$ 3 760 00 10|pub 28525 Oct 21-v nov 4.

EL GUESO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripto: Nº 1214. Fº 4528. Libro Nº 1.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PINEIRO.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Objeto: Bar, restaurante, parrilla, etc., entre otros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27536 Oct.21-v.nov.4.

CENDAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|7|987.
Registro: Nº 825, folio 3139, libro 3.
Cedentes: MARIA J. BARCIA PEREZ.
Cesionarios: Cecilia Migliozzi.
Precio: N$ 300.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28704 Oct.23-v.nov.6.

RICO LTDA.
Contrato: 16|12|986.
Socios: MANUEL RICO y DELIA GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1385, folio 503 v., libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Manuel Rico.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00 divididο en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Manuel Rico 90, Delia González 10.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28714 Oct.23-v.nov.6.

JORGE RAMON VARELA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 6 de mayo de 1987.
Registro: Nº 603, folio 2302, libro 3.
Objeto: Amplía a transporte de personas y servicios en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 28703 Oct.23-v.nov.6.

LUVEL LIMITADA
Contrato: 11|8|987.
Socios: ALVARO R. VECINO BULLA y ELSA S. BULLA ULFE.
Objeto: Distribución, venta y fabricación de artículos de belleza y afines.
Inscripto: Nº 967, folio 3667 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alvaro R. Vecino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28699 Oct.23-v.nov.6.

CAFETERIA HAMBURGO LTDA.
CESION DE CUOTAS
El 1º de marzo de 1987. INGRID QUIRING, cedió 20 cuotas a Erika Bogner y Carlos Bogner cedió 20 cuotas a Alexandra Bogner inscribiéndose en Registro P. de Comercio con el Nº 1160 al folio 4376 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28697 Oct.23-v.nov.6.

M. V. LIMITADA
Contrato: 17|9|87.
Socios: MARIA MERCEDES MARIN y CARLOS O. VAZQUEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Inscripto: Nº 1154. folio 4316 v. libro 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos O. Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28698 Oct.23-v.nov.6.

JANDIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|10|87.
Registro: No, 1455, Fo. 5279 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO CASTRO VILAR y MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Cesionarios: José Antonio Temez Fernández, Gonzalo Temez Fernández y Amadeo Temez Fernández.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29098 Oct.23-v.nov.6.

MORALES Y AFFONSO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8|9|987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, No. 43 del Fo. 156 al 158. 6|10|987.
Cedente: JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Cesionario: Adrián Alejandro Morales Caballero.
Modificación: 1) Nueva razón social: "Morales y Cía. S. R. L.". II) Unico administrador: Roberto Morales Bica.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29099 Oct.23-v.nov.6.

VENBAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.9.87.
Inscripción: Nº 1403, folio 5079, Lº 2 de Contratos.
Cedente: CESAR FUHRMAN KELMANOVICH y ANA MARIA FUENTES BARCIA.
Cesionario: Solmen S.A.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28652 Oct.22-v.nov.5.

LA ESPERANZA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12 agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1111 al folio 4162 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (100 cuotas).
Cesionaria: Noelia Dalla Rizza Lanne.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29012 Oct.22-v.nov.5.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.077. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: DESCUBRIMIENTO, clases Int. 3, 25, 29 a 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26952 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.247. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por José Cheble (Uruguay), solicita marca. DIGIJOY, clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 28958 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.248. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: PAN DE MIEL GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28959 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.249. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: DORADOS DE GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28960 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.328. — Montevideo, 16 octubre 1987. — Con esta fecha, Guillermo A. Brum Brito del Pino (Uruguay), solicitó registrar la marca: LEX, de las clases Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28894 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.145. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en Paraguay Nº 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: CLASICCO, de la clase 25 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28911 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.146. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en la calle Paraguay número 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: RECORD STEEL, de la clase 37 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28912 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 219.991. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox, por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca:

Slazenger

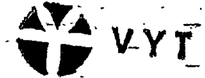
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230,00 10|pub. 26753 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 220.311. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Papelería Valla S.C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 29062 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.339. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Viajes y Turismo Ltda., solicita marca:



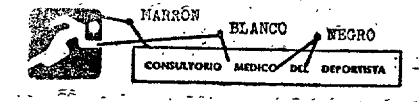
clases Int. 39 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 29066 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.047. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Con esta fecha Arte S.R.L. solicitó el registro la marca:

GUIA
INDUSTRIAL
DEL URUGUAY

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29079 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.310. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 29061 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.312. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARVIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29063 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.313. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Rorer International (Overseas) Inc. (U.S.A.), solicita marca: MYOFLEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29064 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.338. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot por Alfonzo Ltda (San José), solicita marca: ALFONZO, clases: Int. 7 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29065 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.340. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Inda S. A. (Montevideo), solicita arca: ANDRE COURREGES, clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29067 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.006. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: ATREVASE A SOÑARLO clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27600 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.346. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SISON clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29073 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.347. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SASONED clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29074 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.348. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMOGEMA clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29075 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.349. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMUTCHO clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29076 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.293. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: AVALON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29058 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.319. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Erna Siegmund, por Alfa-Lancia S.p.A. (Italia), solicita marca: ALFA ROMEO 164, denunciando prioridad solicitud italiana Acta No. 19307 C|87 de fecha 21|4|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29118 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.294. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: TUNNEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29059 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.295. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: NIPPO DENIM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29060 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.341. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: BELLEZZA, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29068 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.342. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca: CORONET, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29069 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.343. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: ROCCO, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29070 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.344. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: ULVAIR, clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29071 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.345. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por CPC International, Inc. (USA), solicita marca: BONSABOR, clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 29072 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.007. — Montevideo, setiembre 21 1987. — Guzmán González Ruiz por Romalu Ltda. (Uruguay), solicita marca: FEDERAL cla se Int 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27661 Oct.176-v.oct.29.

ACTA 220.236. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Tampa Limitada (Montevideo), solicita marca: RODINAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28125 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.235. — Montevideo octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: CREMONESA, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28124 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.188. — Octubre 7, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: VIP, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27951 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.052. — Montevideo, setiembre 30 1987 — Guzmán González Ruiz por Anaeróbicos S. A. (Argentina), solicita marca: LOKIPEN clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27663 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf AKTIENGESELESCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (sic) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Oct.23_v.nov.6.

ACTA N.o 220.070. — Montevideo, octubre 1º 1987. — M. Dubourg por Sadán S. A. (Montevideo), solicita marca: SADAN S. A. clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27944 Oct.16-v.oct.29.

ACTA. Nº 220.108. — Montevideo, octubre 2 1987. — M. Dubourg por Bucky S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BOM-AMBIENTE clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27945 Oct.16_v.oct.29.

ACTA N.o 220.129 — Montevideo, octubre 5 1987. — M. Dubourg por Carlin Cooperativa Agraria de R. Ltda. Isla Negra (Uruguay) solicita marca: ISLA NEGRA clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27946 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.130. — Montevideo, octubre 5 1987. — M. Dubourg por Carlin Cooperativa Agraria de R. Ltda. Isla Negra (Uruguay), solicita marca: CARLIN clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27947 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.097. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca A R P de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10 pub. 28085 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.215. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. — U. Y. solicitó registro la marca: RECORTEL de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880,00 10|pub. 28100 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.099. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca GOTROP de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 28087 Oct.16_v.oct.29

ACTA N.o 220.101. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S A solicitó registro la marca BOTICA MAGICA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28089 Oct.16_v.oct.29

ACTA N.o 220.100. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca M.C. DOWEL de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28088 Ocyt.16_v.oct.29

ACTA Nº 220.102. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BLANCANIEVES de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880,00 10|pub. 28090 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.103. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BREVET de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28091 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.208. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca DEMAN de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10 pub. 28093 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.209. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca HAND-PHONE de la clase Int. 38 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28094 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.210. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca MACROTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28095 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.044. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca CONMUTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28084 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.037. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca COTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28078 Oct.16_v.oct.29

ACTA N.o 220.039. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca KEY PHONE de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28079 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.040. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TRAKTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28080 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.041. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca RAYTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28081 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.042. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TAF ON de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28082. Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.043. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TAF TALK de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28083 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.228. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: TA-TE-TI de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28113 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.216. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: RUSH-LINE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28101 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.214. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U. Y. solicitó registro la marca: EXPRESTEL de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28099 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.217. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: RUSH-TEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28102 Oct.9-v.oct.29.

ACTA Nº 220.218. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28103 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.219. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Con esta fecha Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: PHONOTEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28104 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.220. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-TRONIC, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28105 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.098. — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca ARCHIE CONFECCIONES de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 10|pub. 28086 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.221. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay) solicitó registro la marca: SPORT-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28106 Oct.16-v.oct 29.

ACTA Nº 220.222. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Con esta fecha Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-LINE, de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28107 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.223. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: BELCAM, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28108 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.224. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: TECNOTEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28109 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.225. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban, Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: HELP-PHONE de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28110 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.226 — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: OMNICARD, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28111 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.213 — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U. Y. solicitó registro la marca MORETEL de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28098 Oct.16-v.oct 29

ACTA Nro 220.173. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: TIME clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28482 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.245. — Montevideo, octubre 9 de 1987 — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: CYSTORELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 28482 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nro. 220.176. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.760,00 10|pub 28485 Oct.20-v nov 3.

ACTA Nº 220.185. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha Mario Pereyra (Uruguay), solicita registrar la marca:



de las clases Int. 36, 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28290 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 220.290. — Montevideo, octubre 155 de 1987. — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicitó marca

SERVIER

clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Oct.21-v.nv.4.

ACTA Nº 220.246. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: KOLYDENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28493 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.256. — Montevideo, octubre 13 de 1987, — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: ICE MOUNTAIN clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28494 Oct.20-v.nov.3.

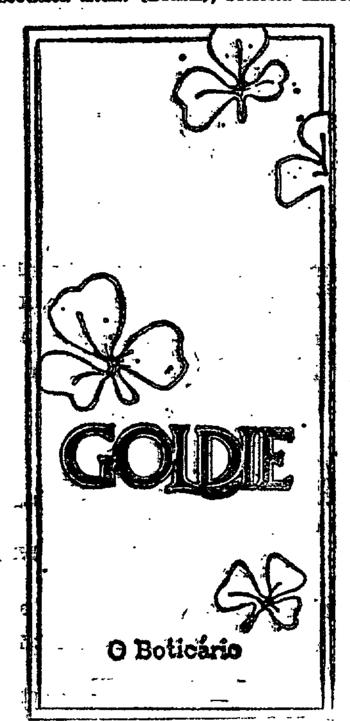
ACTA Nº 220.257. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: MAXETOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28495 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.267. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Claudio Morgade, por Ici Americas Inc. (E.U.A.). solicita marca: TRIBOL clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28496 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 220.288. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Skis Rossignol S.A., Club Rossignol S.A. de Francia solicitó marca ROSSIGNOL clases Int| 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28658 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 220.289. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Sociedad Anónima La Nación de Argentina solicitó marca PORTFOLIO clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28659 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 220.244. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Manfredo Oikato, por Botica Comercial Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.810,00 10|pub. 28885 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 219.941. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Juan Miguel Freira, por Rigen S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 26902 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 219.929. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Oscar Figueredo por Gloria Isabel Angeloni Dapueto (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 28729 Oct.21_v.nv.4

ACTA N.o 219.843. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña ((Uruguay) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 28728 Oct.21-v.nv.4.

ACTA N.o 219.942. — Montevideo, setiembre 25 de 1987 — Walter Jones por Dislor S. A. (Uruguay) solicita marca KARSOTE. clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27048 Oct.7-v.oct.21

ACTA Nº 220.147 — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita la marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10/pub. 27506 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.018. — Montevideo setiembre 29 de 1987 — Rodolfo Pilas, representando a Dive N' Surf, Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clases Int. 9 y 25.
23) N$ 5.170,00 10/pub. 27426 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.001. — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay). solicita la marca: HANDICAP, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10/pub 27167 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.105. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Alvaro Crocco, por Améndola Hnos. & Boido (Uruguay), solicita la marca MONTECARLO, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10/pub 27184 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.073 — Montevideo, octubre 1º de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: IONMA, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10/pub. 27148 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.096. — Montevideo, octubre 2 de 1987 — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc (USA), solicita la marca: EQUORON, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10/pub 27149 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.115. — Montevideo, 2 octubre 1987 — Con esta fecha Newport S.R.L. solicitó registro la marca: MANDAX, de la clase Internacional Nº 09 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 26967 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 220.116. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha Newport S.R.L. solicitó registro la marca: PHONE DESIGN, de la clase Internacional Nº 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26968 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.984. — Montevideo, 25 setiembre 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro la marca: GARZON de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26195 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo. julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozlovis Vas (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: PULSERA-ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2478 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 220.170. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Con esta fecha Ignacio Zuloaga S. R. L. (Uruguay), solicitó registrar la marca:



de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 27968 Oct.16_v.oct.29.

ACTA Nº 220.111. — Montevideo, octubre 2, 1987 — Gustavo Fischer por Giordano Limited (Hong Kong), solicita marca:

GIORDANO

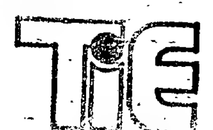
clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 27887 Oct.16-v.oct.29'

ACTA Nº 220.110. — Montevideo, octubre 2, 1987 — Gustavo Fischer, por Giordano Limited (Hong Kong), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 27886 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.067 — Setiembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a TIE Communications, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



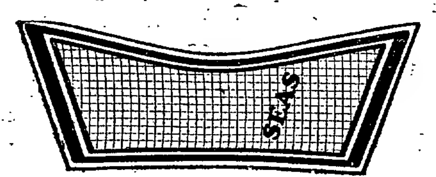
clase Int. 9. —
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27949 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.010. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — M. Dubourg por Wisosky Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 28144 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.033. — Montevideo, setiembre, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Antoni Steffano (Montevideo), solicita marca:



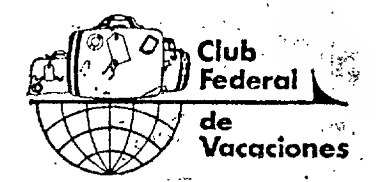
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 27958 Oct.16_v.oct.29.

ACTA N.o 220.164. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Manfredo Cikato por Comercio e Industria Germano S.A. (Brasil) solicita marca



clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 28185 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 219.260. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Walter Jones, Federal Express S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita marca



clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 27047 Oct.7-v.oct.21

ACTA 220.237. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Blise S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 28126 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.113. — Montevideo octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca

S.T.Dupont

clases Int. 3, 6, 8, 14, 16, 18, 25 y 34. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 28139 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.238. — Montevideo octubre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Tag-Heuer S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 28127 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.169. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha: Ignacio Zuloaga S. R. L. (Uruguay), solicitó registrar la marca MARIA MAGGIONI, de la clase Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28158 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.239. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Tag-Heuer S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 28128 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.112. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca:



clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 25 y 34. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 28138 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.063. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHARITY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28170 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.051. — Montevideo, setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz por Pegamil S. R. L. (Argentina), solicita marca: PEGAMIL clase Int. 16º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 940,00 10|pub. 27602 Oct.16_v.oct.29.

ACTA Nº 220.184. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Richter Gedeón Vegyészeti Gyar Rt. (Hungría), solicita marca: CALYPSOVET clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28142 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.139. — Montevideo, octubre 5, de 1987 — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SURGIDRESS, clases Int. 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28140 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.183. — Montevideo, octubre 7, 1987. — González Ruiz por Lanex Ltda. (Uruguay), solicita marca: OBI. clase Int. 26º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28141 Oct.16-v oct.29.

ACTA 220.240. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Norman Fox por Air Products and Chemicals, Inc. (USA), solicita marca: AIRVOL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28129 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.104. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S.A. solicitó registro de la marca PECA'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28092 Oct16-v.oct.29.

ACTA 220.243. — Montevideo, octubre 9 1987. — Guzmán González Ruiz por Rohm GmbH (Alemania), solicita marca: RODA clase Int. 1º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28143 Oct.16-v.oct.29.

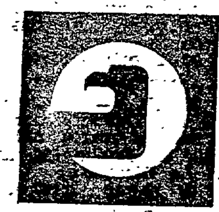
ACTA Nº 220.211. — Montevideo. 9 octubre, 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. - UY, solicitó registro de la marca PEOPLE-CARD, de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28096 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.212. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. - UY, solicitó registro la marca ROLLER-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28097 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220 086 — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A., solicitó registro de la marca: BIG GAME, de las clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880 00 10|pub. 27656 Oct.14-v.oct.27

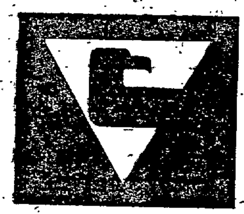
ACTA Nº 220 131 — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: FUMETIL, clase Int. 5 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 27630 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nro. 220 069. — Montevideo, octubre 1º|1987. — M. Dubourg, por CBA SRL (Montevideo), solicita marca:



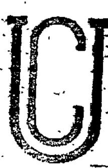
clase Int. 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700 00 10 pub 27613 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nro. 220.068. — Montevideo, octubre 1º|1987. — M. Dubourg, por CBA SRL (Montevideo) - solicita marca:



clase Int. 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10 pub. 27614 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.142. — Octubre 5 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.230 00 10|pub. 27619 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 219 865. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Guzmán González Ruiz por EAU de Cologne y Parfümerie Fabrik Glockengasse- Nº 4711 Gegenuber der Pferdepost Von Ferd. Mulhens (Alemania). solicita marca:

MEN'S CLASSIC

clase Int. 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 26553 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº 219 923. — Montevideo, setiembre 22 de 1987 — Con esta fecha Tatiana Guigou Uruguay, solicita registro de la marca: MICRO DATA, de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27387 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220 134. - Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: EFURAX, clase Int. 5 según detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27671 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 219 915 — Montevideo. setiembre 25 de 1987. — Guzman González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca: SIMONA. clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26544 Oct.14-v.oct.27

ACTA 220 004. — Montevideo. setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tivi BV (Holanda), solicita marca:

Borissimo!!

clases Int. 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27598 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220 003. — Montevideo. setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tivi BV (Holanda), solicita marca:



clases Int. 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27597 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220 002. — Montevideo, setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tivi BV (Holanda), solicita marca:



clases Int. 25 - 28. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27596 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.144. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Con esta fecha Santiago García Lenguas, domiciliado en Bvar Artigas 1193 Montevideo Uruguay, solicitó registrar la marca: VIDEO CLEARING. de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27337 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.090 — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Rodolfo Molles, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. de Argentina, solicitó marca: TITA. clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 27352 Oct.14-v.oct 27.

ACTA Nº 220.118. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por A. Stolovas Ltda., de Uruguay, solicitó marca: VITYAZ. clase Int. 14ta. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 27353 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.132. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FUXMETIL, clase Int 5 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 27631-Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220 133. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: AXEFUR clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880 00 10|pub 27632 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220 135. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: FURTIL. clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27633 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220 136. — Montevideo. octubre 5. 1987. — Claudio Morgade. por Central Cooperativa de Granos (Uruguay). solicita marca: CREACION. clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27634 Oct.14-v.oct 27.

ACTA 220 056. — Montevideo. setiembre 30 1987. — González Ruiz, por Olympia de Uruguay SA (Uruguay). solicita marca: SECARE. clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27607 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 219.995. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca BEMEPRED clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26443 Oct.14-v.oct.27

ACTA 219.928 — Montevideo, setiembre 24 de 1987 — Norman A. Fox por R.J. Reynolds Tobacco Company (U. S. A.), solicita marca: LONDON clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26166 Oct.15-v.oct.28

ACTA. — 220 053. — Montevideo. setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz. por Anaerobicos SA (Argentina). solicita marca: TRABASIL, clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 27604 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220 054. — Montevideo. setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz. por Anaeróbicos SA (Argentina). solicita marca: PEGATELA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10/pub. 27605 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220 055. — Montevideo setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz. por Anaeróbicos SA (Argentina), solicita marca: SILOC. clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27606 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 220.091. — Montevideo, octubre 2 de 1987 — Rodolfo Molles por Euralim S. A., de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 27857 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 219.932. — Montevideo, setiembre 24, 1987 — M Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26708 Oct.23-v nov.19

ACTA 220.187. — Octubre 7, 1987 — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHOCO - RELLO, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27950 Oct.16-v.oct.29.

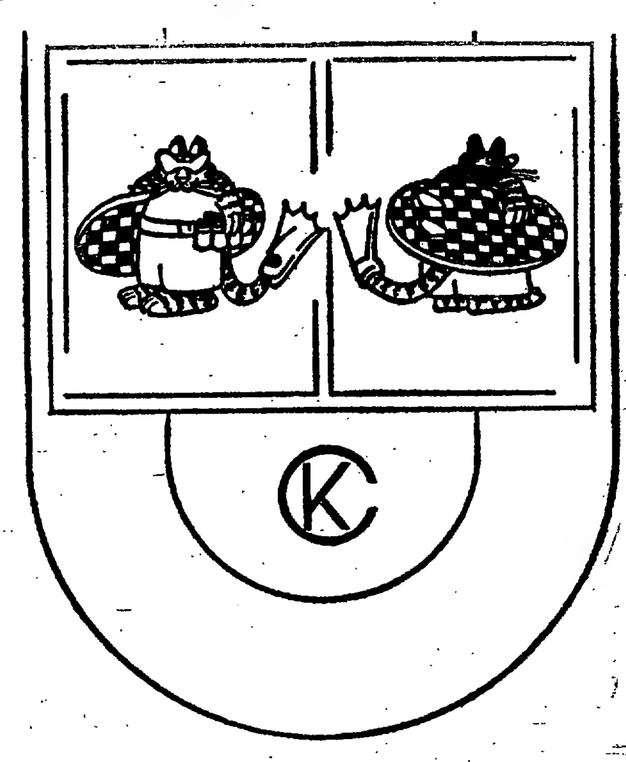
ACTA No. 220 155. — Montevideo. octubre 6 de 1987. — Claudio Morgade, por Beecham. Inc. (EUA) solicita marca: MASSENGILL, clase Int. 5. — Publíquse diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27637 Oct.15-v oct.28.

ACTA Nº 219 918. — Montevideo. setiembre 22, 1987. — Guzmán González Ruiz. por J E. Chisenke A|S, (Dinamarca) solicita marca OSENA. clase Int. 31º — Publíquese conforme ley Nº 9 956 — La Dirección.
23) N$ 1.800 00 10|pub. 26547 Oct.15 -v oct.28.

ACTA Nº 220.229. — Montevideo 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. (Uruguay). solicitó registro la marca: PIRAMIDES, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28114 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.065. — Montevideo octubre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Virginia Slinger y Leonardo Sheppard (Uruguay) solicita marca: ANANA clases Int. 18. 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28172 Oct.16-v.oct.29.

ACTA No. 220.117. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A., solicitó Registro marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecu-tivos. — La Dirección.
23) N$ 21.620.00 10|pub. 27657 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.201. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda.. solicitó registrar la marca:

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27813 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.035. — Montevideo, 30 setiembre 1987. — Eduardo Medina - Gabriel Battagliese Urtet (Uruguay). solicitó marca· STAR GAME, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 27798 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.193. — Montevideo. octubre 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Duphar B.V.. de Holanda. solicitó marca: DIMILIN clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 27860 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.149. — Montevideo octubre 6 de 1987. — Rodolfo Molles. por Carson S R. L., de Uruguay. solicitó marca: DI BORGONOVO, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 27859 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 220.021. — Montevideo. setiembre 28 de 1987. — Oscar Figueredo por Círculo 66 S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nv.4.

ACTA N.o 220.207. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo) solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41 42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28750 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 220.148. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Rodolfo Molles. por Carson S.R.L. de Uruguay. solicitó marca: COVETRO. clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27858 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 220.119. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por Otero Hnos. Ltda. de Uruguay, solicitó marca: MINWA. clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 27354 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 220 058. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz. por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: MISS URUGUAY. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27609 Oct.15.-v.oct.28

ACTA 220.080 — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ceresita SA (Uruguay). solicita marca: CERESIPLAST clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27610 Oct.15.-v.oct 28.

ACTA No. 220 081 — Montevideo, octubre 1º de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Dalton Osman Rosas Riolfo (Uruguay), solicita marca: CORTITA Y AL PIE. clase Int. 41a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.800 00 10|pub. 27611 Oct.15.-v.oct 28

ACTA No. 220 140. — Montevideo. octubre 5 de 1987 — Guzmán González Ruiz. por María Olmo De Quesada. Ana María Quesada y Nora Alicia Quesada (Argentina) solicita marca: TRINITRON. clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27612 Oct.15 -v.oct.28.

ACTA 220 005. — Montevideo. setiembre 28 1987. — González Ruiz. por Sika AG. (Suiza). solicita marca: EPO CEM. clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27599 Oct.15.-v.oct.28

ACTA 220.161. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández, Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay) solicita marca SASSI AGUIRREZABALA, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28474 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.174. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca MISTER BABY clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28483 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.175. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca T. TEACHER clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28484 Oct.20-v.nv.3..

ACTA N.o 220.171. — Montevideo, octubre 7 de 1987 — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca AMBROSOLI clases Int. 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28480 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.250. — Octubre 9 de 1987. — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca LAS CHICHOLINAS clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 28469 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.186. — Octubre 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VIDEO-SNACK clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 28467 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.206. — Octubre 8 de 1987. — Rodolfo Pilas por Kip Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca EGGO ZUN DISCOTEQUE clase Int. 41.
23) N$ 940.00 10|pub. 28468 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.154. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung GmbbH & Co. (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL clase Int. 16 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28408 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.266. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Con esta fecha Milko Limitada, Uruguay solicitó registrar la marca AÑEJA de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28269 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.265. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Con esta fecha Milko Limitada, Uruguay solicitó registrar la marca JET SET de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 880.00 10|pub. 28268 Oct.20-v.nv.3

ACTA 220 287 — Montevideo, 15 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Priory S. A. (Uruguay), solicitó marca: NUTRINA, clase 31 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28341 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.286. — Montevideo. 15 de octubre 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Priory S. A. (Uruguay) solicita marca: IBIZA clase 19 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10'pub. 28340 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.938. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) solicitó marca LA ODALISCA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub.—28409 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.939. — Montevideo. 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) solicitó marca ROCKY BALBOA clase Int. 25 s|d Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28410 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 220 172 — Montevideo, octubre 7 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: RAINBOWN BRITE, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28481 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.179. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Frigorífico Industrial Pando S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 27804 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.137 — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Industria Kruel de Artefatos de Pesca Ltda (Brasil), solicita marca:



clase Int. 28, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub 27635 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.092. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Elbio Jorge Clavijo Medina UY, solicitó registro de la marca: VECINA, de la clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27589 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 219.952. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Amanecer S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 27033 Oct.7-v.oct.21

ACTA 220.168. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050 00 10|pub 27805 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.093. — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — Con esta fecha Elbio Jorge Clavijo Medina, solicitó registro de la marca: DIARIA, de la clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27590 Oct 14-v.oct.27.

ACTA 220.062. — Montevideo, setiembre 30, 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REMEMBER, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 28169 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.011. — Setiembre 28, 1987 — Rodolfo Pilas, por Enrique Machado (Uruguay), solicita marca: SOUND BARRIER, clase Int. 9.
23) N$ 940.00 10|pub. 27165 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.198. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: AISLAGLASS clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28122 Oct.19-v.oct.30.

ACTA 220.197. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Norman Fox por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra), solicita marca: GRENADE TOP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 28121 Oct.19-v.oct.30.

ACTA Nº 219 882. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Calvin Klein Industries Inc. (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.040,00 10|pub. 26102 Oct.23-v.nov 6.

ACTA 220.065. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Seco, por Montero y Cía. Sociedad en Comandita (Uruguay), solicita marca: SIXTEEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 28171 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.061. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EMBELISH clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28168 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 219 562 — Montevideo, tres de setiembre de 1987 — Con esta fecha Roberto López Pelayo, solicitó la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 27576 Oct.14-v.oct 27.

ACTA 220 153. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Pindapoy Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:

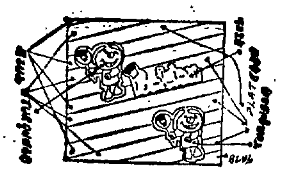


clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 27802 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 220.268. — Montevideo, octubre 14 de 1987 — Alvaro Crocco, por The Boots Company PLC. (Inglaterra), solicita marca: MANOPLAX clase Int. 5 (sid.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28497 Oct.20-v.nov.3.

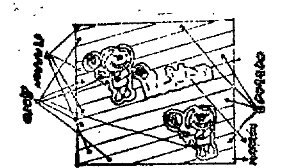
ACTA 220.162. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Jorge Magariños Muste (Uruguay) solicita marca VIPRI clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28475 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.178. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez dias consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 28487 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.177. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 4.230.00 10|pub. 28486 Oct.20-v.nv.3

ACTA Nº 219.944. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca:



clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26699 Oct 20-v.nov 3.

ACTA 220.017. — Setiembre 28 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Gotcha Sportswear, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 18, 24, 25.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 27620 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.141. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca VALERINA clase Int. 5. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28471 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.159. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Ariam S.R.L. (Uruguay) solicita marca C.B Se. clase Int. 30. Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28472 Oct.20-v.nov.3

ACTA 220 160. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Abrales Ltda (Uruguay) solicita marca VERONA 2000 clase Int. 11 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28473 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219 845 — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Seco, por Daniel Jover Caballero (Uruguay) solicita marca: QVLRA. Clase Int 20. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 26147 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 220 199. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: CONFORTGLASS clase Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28123 Oct.19-v.oct.30.

ACTA Nº 220 305. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles por Calpar S.R.L., de Uruguay, solicito marca: JOHN FOOS, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28875 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220 306 — Montevideo octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S. de Francia. Solicitó marca: TENSTATEN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 28876 Oct.22-v.nov.5.

ACTA No. 220 094 — Montevideo, octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
22) N$ 5.170 00 10|pub. 27833 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.307. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: DIASORB, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub 28877 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.308. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S, de Francia, solicitó marca: SMECTIDRAT, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28878 Oct.22-v.nov.5.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22 667. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández por Valentín Bugarín (Uruguay), solicita patente invención: "Sistema elevador hidráulico de gatos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940 00 10|pub. 28470 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U-2.473. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — M. Dubourg por Milton Díaz (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo conector de varillas". — La Dirección.
24) N$ 940 00 10|pub. 28479 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. U - 2 410. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Cedric Clulow y Mario Viloria (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad: "Procedimiento para anular la resiliencia en laminados termoplásticos utilizados en máquinas envolvedoras". — Y de acuerdo con la ley No. 14 549, se ordenan estas publicaciones — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 27666 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 22.616. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano y empleo de tales derivados" denunciando prioridad actas suizas Nos. 2091|86 y 984|87 present. respectiv. el 23 mayo 1986 y 17 abril 1987, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 29078 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº U-2.468. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Con esta fecha, Jaime González Tejería (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Placa colectora solar de bajo costo" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27969 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U-2.479. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Moretia S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Objetos de conformación heterogénea". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27967 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 22.666. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Genetics Institute, Inc. (EUA), solicita patente invención para "Método para la purificación de ERITROPOYETINA". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27965 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 22.606. — Montevideo, 29 abril 1987. — Juan Miguel Freira, por Susane Rodríguez Gandara (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de fotoimpresión en esmaltados". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27959 Oct.16-v.oct.29.

ACTA No. 2.400.00. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto de iluminación". — Y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 27407 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 22.631. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Fidia S.p.A. (Italia) solicita patente de invención "Procedimiento para la preparación de nuevos ésteres de ácido algínico" reivindicando prioridad de la solicitud italiana N.o 48201A|86 de fecha 30|6|86. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28712 Oct 21-v.nov.4.

ACTA U_2.474. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Rodolfo Molles por Juan Nofal Curi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Atril acoplable a inodoro". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 1.880,00 10|pub. 28656 Oct.21-v.nov.4.

ACTA U-2.475. — Montevideo, setiembre 14 de 1987 — Rodolfo Molles por Juan Nofal Curi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Tobera eyectora de gases, vapores o aire en inodoros". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 28657 Oct.21-v.nv.4.

ACTA 22.615. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de isoquinolina" denunciando prioridad acta estadounidense 866 532 presentada el 23 junio 1986 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 29077 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 22.609. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Tetrahidronaftaleno". denunciando prioridad Actas suizas 1938|86 y 742|87, present. respect. el 13 de mayo de 1986 y 26 de febrero de 1987.
De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 28448 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N o U-2430. — Montevideo, junio 17, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad denominado: "Dispositivo activante de reflejos Psicomotrices". — Publíquese conforme ley número 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 28193 Oct.19-v.oct.30.

ACTA 22.608 — Montevideo, mayo 12, 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Una expresión mejorada de interleukin-2 Humana en células de Mamífero y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 862.082 de fecha 12 de mayo de 1986, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28447 Oct.20-v.nov.3.

ACTA U_2.412. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Billy Fox por Laboratorios Anakol Ltda. (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad para: "Unidad dosificadora de masa pastosa" reivindicando prioridad solicitud brasileña M U 6600727 de fecha 15 de mayo de 1986.
De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U-2.478. — Montevideo setiembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Moretia S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Elementos modulares conformadores de volúmenes figurativos". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27966 Oct.16-v.oct.29.

ACTA U - 2.476. — Setiembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por Carlos Giampietro (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Intermediario protector para el pezón".
24) N$. 940.00 10|pub. 27166 Oct.15-v.oct.28.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — DI CANDIA LIMITADA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28716 Oct.21-v.nv.18

Venta de comercio. Ley 26|9|1904. Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE, prometí vender a André Fay, libre de toda gravámen, negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática, sito en 26 de Marzo 3316 Bis. acreedores 18 de Julio 2279|403.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27795 Oct.15-v nov 12.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4118, Montevideo, Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28274 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1999 a Jorge Escanlar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6403. Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonel Glucklich, comercio en Salto 1060. Acreedores allí. — ZULMA LUZARDO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28831 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904. JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Canstatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct.23-v.nov.20

Ley 26|9|904. Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|04. — RAMON TAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc. 219 (Montevideo) de 9 a 12 horas.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27649 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|904. Prometimos vender Salón La Casita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. Cedimos el compromiso de López del almacén Despensa Pocitos ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27024 Oct.7-v.nov.5

Ley 26|9|904. — Ita Ginsberc vendió Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas. — Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25948 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda. comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo. Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ, MARIA VERONICA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 26040 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS GREGORINI O'NEILL y GLADYS HERNANDEZ GONZALEZ, prometen vender a Gladys María Paisal Turbán, comercio almacén y verduras sito en Constitución 2235. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 25819 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO, prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores: Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505 — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 24833 Set.23-v.oct.21

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburú 1663. Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26564 Oct.2-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. Cedí derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta, San Ramón Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Isabel Aycaguer, Peluquería y Mercería en Dr. García Pintos Nº 1063. Acreedores en el mismo. — BLANCA SANCHEZ BUZON y AUGUSTO MARTIRENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28460 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe, Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, Minuanes 3452, creedores allí. — NORA CLAVERIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26029 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. CARLOS RODRIGUEZ y MARIA FANNY GALLINO vendimos a Antonio Giacomini y Stella Veira salón en J. Barrios Amorín 1205. Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20|pub 26124 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov.6.

Ley 26|9|904 — ARIEL ISMAEL RODALES y GRISELDA LUJAN BERLO GIMENEZ, prometieron vender Provisión de Benito Blanco 3350 a Rexal S.R.L. — Acreedores: 18 de Julio 1866, escritorio 605
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25882 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. Clausuré el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canadá Esq. Elías Regules Villa San Francisco, Las Piedras Acreedores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27113 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904 — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26613 Oct.5-v.nov.3.

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904. PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez, Kiosco en Hall de acceso al local calle Río Branco Nº 1374 Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.700,00 20|pub. 24177 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca, pinturería y ferretería, balneario Shangrilá, Av Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 5.640,00 20|pub 26875 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender comercio Vinería: venta productos envasados, Ramón Anador 3331 Guillermo Sarda. Acreedores al mismo. — EDGARDO GONZALEZ BENTANCOR — MARIA DEL CARMEN MASSUCENI PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26812 Oct.6-v.nov.4.

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330. Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Se notifica al señor Héctor Andrés Fuertes la resolución del Directorio de Antel número 1098|87 de fecha 2 de junio de 1987 recaída en expediente N.o 506.400|516 que dispone: 1) el señor Héctor Andrés Fuertes remitiendo las actuaciones a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley N.o 15.783. 2) Notificar al interesado lo resuelto. Asesoría Letrada de ANTEL, señor Darly Fígoli.
27) (C.C.) 3|pub. 44935 Oct.23-v.oct.27.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Autorización para operar servicios de transporte aéreo público

EDICTO. — Se hace saber que la solicitud de la empresa "Aerolíneas Uruguayas S. A.", para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional y nacional de pasajeros, correo y carga en las rutas Colonia-Buenos Aires Colonia-Punta del Este y Colonia-Salto-Rivera, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo a lo determinado por el artículo 16 del Decreto 39/77. — El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Víctor M. Baibi.
27) N$ 1.410,00 3|pub. 28903 Oct.23-v.oct.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de "Santa Catalina Sociedad Civil", para embalsar aguas de una cañada afluente de la Cañada de los Minuanos, afluente del Río Negro, con fines de riego.

La Obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 1856 de la 12ª Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó e inunda el padrón Nº 1856 y 1838 de la misma Sección Judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 23 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 1.692,00 3|pub. 28914 Oct.23-v.oct.27.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) notifica por este acto a la Sra. ALBA MEDINA de PEREZ la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.-3187 de 8|7|87 recaída en el Expediente Nº 326.917|2, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación solicitada". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 44902 Oct.23-v.oct.27.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 12 de octubre de 1987 autorizó el Escribano Hugo Spinelli, los cónyuges FRANCISCO COTELO GARCIA - EVANGELINA SEOANE MUNIZ constituyeron en Bien de Familia el padrón 124.487 de Montevideo, en beneficio de ambos.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44893 Oct.23-v.nov.6.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura del 14 de octubre 1987, autorizada por Esc. Abelardo Alvarez en Montevideo, los esposos Segundo Alvarez y Carmen Martínez, constituyeron en bien de familia el padrón de Montevideo 155.932.
27) (C.C.) 10|pub. 44903 Oct.23-v.nov.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Emplázase a los integrantes del LABORATORIO GHIGGINO S. R. L., a los efectos de tomar vista del Expediente Administrativo 462/84.

27) (C.C.) 3|pub. 44895 Oct23-v.oct.27.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica al señor LUIS A. BOBENRIETH, que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional, en Expediente 1077/87, ha resuelto instruirle sumario por presunto abandono de cargo. A esos efectos se emplaza a Usted a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674, Oficina 8), dentro del tercer día hábil a partir de su notificación, a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (artículo 24, ley 14.416). — Doctor Alvaro Rachetti, Procurador.

27) (C.C.) 3|pub. 44862 Oct.23-v.oct.27.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica al señor CESAR OROSMAN PIÑEIRO CORBO, que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 17/9/987. — Acta Nº 135, adoptó la siguiente resolución: 1) Archivar las actuaciones sumariales instruidas al funcionario señor César Orosmán Piñeiro Corbo, de la Escuela Técnica de Durazno; 2) Aceptar su renuncia al cargo de Auxiliar VI, Grado 5/1, Escalafón "F" (Correlativo Nº 19.870), a partir del 2 de octubre de 1986. — Dr. Ricardo A. Gómez Montaño Especialista III.

27) (C.C.) 3|pub. 44936 Oct.23-v.oct.27.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica al señor MARIO SERGIO FERNANDEZ MORENO, que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 16/7/87. — Acta Nº 125, resolvió: "1) Aceptar la renuncia del Profesor Interino Mario Sergio Fernández Moreno (C I. 1.725.566-2) al cargo de Instructor Agrario con 10 horas semanales en la Escuela Técnica de Treinta y Tres a partir del 27 de octubre de 1986". — Dr. Ricardo Gómez Montaño, Especialista III.

27) (C.C.) 3|pub. 44937 Oct.23-v.oct.27.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se comunica al señor ANTONIO GERMAN, que en expediente 1.574/86, con fecha 21 de setiembre de 1987 el Consejo de Educación Técnico Profesional, en sesión de fecha 17/9/987 (Acta Nº 135), adoptó la siguiente resolución: "1) Archivar las actuaciones sumariales instruidas al funcionario señor Antonio María Germán Alcoba del ex Departamento de Arquitectura; 2) Aceptar su renuncia al cargo de Auxiliar VI, Grado 5/1, Escalafón "F" (Correlativo 20.410) a partir del 8 de noviembre de 1986; 3) Establecer que al 8 de noviembre de 1986, el funcionario generó ocho días de licencia que no fue usufructuada, en razón de no haberse reintegrado al desempeño de sus tareas". — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti.

27) (C.C.) 3|pub. 44863 Oct.23-v.oct.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6 000 00 30|pub. 24162 Set.15-v oct.22.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6 000,00 30|pub. 24974 Set.24-v nov.22.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: DOMINGO JAUREGUITO "Sucesión" (Ficha S|22|87) antes L.o 31 F.o 324 se hace saber que se solicitó la expedición de segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Domingo Jaureguito expedido el 8|10|62 en que se incluyeron los siguientes inmuebles: A) fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 6569 de 741 Hás. 9998 mts.2 60 dms.2. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 5917 de 39 Hás. 8541 mts.2 C) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 1171 de 59 Hás. 5330 mts.2 4 dm 2 D) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 1272 de 181 Hás. 9465 mts.2, 60 dm.2 E) Depósito de dinero efectivo en Cooperativa Bancaria

En consecuencia se llama, cita y emplaza en el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escr. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 28272 Oct.22-v.nov.3

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c| JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87) se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de setiembre de 1987 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25322 Set 24-v nov 6

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c| LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C 204|87) se cita llame y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90)

días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ [illegible] 30|pub. 23910 Set.16-v.oct.29

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B/165/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramirez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579.95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 25 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramirez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332.00 y N$ 30.825.00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c/ SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333/984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45.088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C 583/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeodina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: EUGENIO E. SUAREZ "Concordato preventivo judicial" (Ficha C 805/84) se transcribe la providencia número 6159. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. Visto: Por lo que resulta de autos y atento a lo dispuesto por los artículos 1541 y concordantes del Código de Comercio y habiéndose alcanzado las mayorías previstas por el artículo 1524 del citado Código se resuelve. Homologar el concordato preventivo presentado por el señor Eugenio Suárez.

Publíquese, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1557 del C. de Comercio, expidiéndose a tales efectos los correspondientes edictos. Oportunamente vuelvan. — Nery Pírez, Juez. — Rodríguez Laitano, Actuario Adjunto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.800.00 10|pub. 28655 Oct.22-v.nov.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha CE 161/87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendia a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Maledo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matiuk c. Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2 59/87). — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov 12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisían, Digran c/ EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7/87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 26692 Oct.5-v.nov.17.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c/hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ, - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508/85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 7.200.00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LIALYS BARVICAITE, JOSE - Herencia Yacente" (Ficha: F. 889/86), se hace saber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 18324 Jul.29-v.ag.11
Oct.15-v.oct.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Fernández Dámaso e Irma Leonor Freire de Fernández c/CECILIA BERMUDEZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior legitimación adoptiva" (Ficha B 247/87), se cita, llama y emplaza a Cecilia Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44800 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 457/86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini: Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set.24-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c/ Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65/87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800.00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Dominguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c/ MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E/715/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha, 597/87) se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 29023 Oct.23-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110/987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30|pub. 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y

MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|55|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Oct.5-v.nov.17.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente", (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.23. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde. Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c| DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15.-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angel c| VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Ruben Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 44785 Oct.15-v.nov.26.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN, MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad", Art. 241 del Código Civil (Ficha TC 91/87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 26206 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E.|578|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400,00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3. Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ, "P.P.P." (Ficha B 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 362|87), se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERMINA VICENTE - Herencia Yacente" (Ficha E.|583|87), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la misma. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400 00 20pub. 26260 Set 30-v oct.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Esc Nidia Iris Martori Actuaria

27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c| ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 27031 Oct.7-v.nov.19

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c| SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A|103|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600,00 30pub. 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones,

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el En acuerdo: Con la Dirección General de Tr. Balneario San Luis.

2º) Se adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad mínima banismo y Tránsito

4º) Se sortearán el titular y suplentes entre de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene: d) Ofrecer la afectación al servicio de unidad que deberá satisfacer los requisitos respecti-

vos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 10 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas. e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Agüerre, Secretaria General. — Esc. Rubén J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferré, Juan Omar y María Auxiliadora Ceintano Burgos c/ ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial", según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

VENIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VILA, CARLOS AMERICO y Otra - Venia" (Ficha B.-340|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que por decreto Nº 3942 de fecha 26 de mayo de 1987, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 280 del Código Civil y los Arts. 9 y 10 del Código de Comercio, se autorizó las emancipaciones de María Daniela Vila Marrero y Marcelo Carlos Vila Marrero, y Marcelo Carlos Vila Marrero, pudiendo ejercer el comercio habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 28 de julio de 1987, por ante la Escribana María Araújo Alvez de Caraolo, siendo inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones, con los Nos. 160 al folio 603|605 y Nº 161 el folio 606 608 el 26 de agosto de 1987. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 320,00 1|pub 28374 Oct.22-v oct.22.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/ RAFAEL SERGIO MIMBACAS. Guarda y Tenencia. (Ficha C. Nº 458|87", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 26387 Oct 22-v nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c/ HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.600.00 30|pub 26483 Oct 5-v nov 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c/ ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub 27108 Oct 8-v nov 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c/FLEITAS MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209 Art. 2º, del 17|12|1963 — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15-v.oct.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30 pub .... Set.16-v.oct.28.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c/ ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa C. 106|87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 4.800.00. 30|pub. 2.484 Oct 9-v.nov.23

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c CARRO CHINATTI DE MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub 24199 Set 15-v oct.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c. SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (R 20.455) 30|pub ... Set.28-v.nov.10.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 60/87
Decreto Nº 066

La Junta Departamental de Flores, decreta:
Artículo 1º. Derógase el inciso final del artículo 68 del Decreto Departamental Nº 2879/81.
Art. 2º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir del momento de su promulgación.
Art. 3º. Insértese, comuníquese etc.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores en Trinidad, a los veintitrés días del mes de setiembre del año mil novecientos ochen-

ta y siete. — Prof. Juan Amado Tejera, Presidente ad hoc. — Mtra. Ma. del Carmen L. de Falero, Secretaria.
Trinidad, setiembre 28 de 1987. — (871721). — Res. C. Nº 13.688/87. — Visto: Cúmplase, publíquese, comuníquese y archívese. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
Trinidad, octubre 2 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44840 Oct.22-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 61/87
Decreto Nº 067

La Junta Departamental de Flores, decreta:
Artículo 1º Modifícase la redacción dada al artículo 22 del Decreto Departamental Nº 43, de fecha 12.8.77, por la siguiente:
"Artículo 22. Para motivar las subrogaciones de funcionarios por un lapso inferior a 30 (treinta) días, deberán sumarse a las condiciones anteriores, la índole del cargo a ocupar, que por su naturaleza requiera una responsabilidad especial del mismo, u otra circunstancia excepcionalmente análoga".
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintitrés días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Prof. Juan Amado Tejera, Presidente ad hoc. — Mtra. Ma. del Carmen L. de Falero, Secretaria.
Trinidad, setiembre 28 de 1987. — (871890). — Res. C. Nº 13.687/87. — Visto: Cúmplase, publíquese, comuníquese y archívese. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
Trinidad, octubre 2 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44841 Oct.22-v.oct.26.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D. A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza. — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
INTIMACION

De conformidad a lo dispuesto en el Expediente Municipal Nº 6577/87, caratulado Junta Local de Piriápolis y de acuerdo al Art. 36 del Decreto 3.224 del 4 de julio de 1969, se intima al propietario del Padrón Nº 28 de la localidad de Piriápolis para la limpieza del mismo en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ser realizado por la Comuna, cargando los gastos que ello genere en la Planilla de Contribución Inmobiliaria Ejercicio 1988. — Maldonado, octubre de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 44914 Oct.23-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
INTIMACION

Intímase a Framil S. A. o a sus sucesores a cualquier título a solicitar en un plazo de treinta días final de obra de las construcciones realizadas en los Padrones Nos. 5.385 y 2.523 de la Primera Sección Judicial de Maldonado de conformidad a lo dispuesto por los artículos 20 y 22 del Decreto Municipal 3.289, bajo apercibimiento. — Maldonado, octubre 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 44879 Oct.23-v.oct.27.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIERA NIETO, CIRO o CYRO "Concurso civil necesario" (Ficha 388|79) se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1984 se declaró a Ciro Viera Nieto en Concurso Civil Necesario a lo cual por decreto N.o 877 de fecha 26 de marzo de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 12 de noviembre de 1987 a las 13 y 30 horas en esta sede de 25 de Mayo y Román Guerra y ordenándose la presente publicación por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 15|pub. 27470 Oct.9-v.oct.30

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c/WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86). se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo. por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v.dic.1º.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Ferreira, Luis y Vidal, Aníbal, "Epoca de Cesación de Pagos" pieza por separado de los autos: Heinzen, Mauricio José y Héctor c./ESTEFANELL, LETAMENDIA Y CIA. S. A., "Solicitud de Liquidación Judicial" (A. 565/81) - (Ficha A. 248/87), se hace saber que se ha declarado la efectiva suspensión de pagos de la firma Estefanell, Letamendia y Cía. S. A. el 25 de octubre de 1980, quedando en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido el informe y resolución de la señora Juez sobre el particular. — Paysandú. 24 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.200,00 5|pub. 28791 Oct.22-v.oct.28.

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Héctor y Puchkariov, Lila c/SOSHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Oct.22-v.nov.5.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic 1º.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: Emilce Beinot Farías Leal c.IRMA OLMOS DE OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80) se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos. Orestes Olmos. Elsa Olmos. Waldemar Olmos y Avelino Olivera. el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera. referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera. en el plazo de hasta 90 días.— Rivera. 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub 23001 Set.11-v.oct.23.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha. Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA IRIA, "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84). se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30/pub. 26339 Oct.1º-v.nov.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c|a HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|355|87); se cita, llama y emplaza a los demandados: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 28045 Oct.20-v.dic.1º.

PRE AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo c|a. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M.) - Pre-aviso" (F. A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub 28046 Oct.20-v.dic.1º.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos "NICOLAS TRIFON o TRIFON NICOLAS PERDOMO HERNANDEZ y MARCELINA CEDRES o SEDRES GARCIA - Sucesiones" (Ficha B. 638|1983) se cita y emplaza a Máxima Perdomo Cedrés, Petrona Perdomo Cedrés, Gerónimo José Perdomo Cedrés y Casimiro Alfredo Perdomo Cedrés, para que en el plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, manifestando si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes Nicolás Trifón o Trifón Nicolás Perdomo Hernández y Marcelina Cedrés o Cedrés García. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 27479 Oct.15-v.nov.26.

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS ADHEMIR ALFREDO "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329|1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24935 Set.24-v.nov.6.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LUNA, ANTONIO - Escrituración Judicial" F. 340|87), se emplaza e intima a los herederos del extinto promitente vendedor, don Héctor Castagnetto Fernández, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de una fracción de campo, señalada con el Nº 38, y demás mejoras, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje, "Zanja de los bagres", empadronada en mayor área con el Nº 5.071, que según plano del Agrim. Ildefonso P. Esteves, de marzo de 1979, inscripto con el Nº 3296 el 30 de marzo de 1979, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, se compone de una superficie de 5 Hás. 2.680 mts. Esta fracción fue prometida en venta por Héctor Castagnetto Fernández a Antonio Luna, en Promesa de fecha 1º de abril de 1979, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 17.970 al folio 67430, del Libro 158, el 24 de octubre de 1979. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.
27) N$ 4.000,00 10|pub 2842 Oct.20-v.nov.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YAÑEZ SILVERA (Ficha 897|79), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29375 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOMINGO GUERRINI BOZZINI (Ficha F. Nº 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29217 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMORIN (Ficha F. Nº 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29268 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DARIO BASTITTA TESTA (Ficha F. Nº 781 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29316 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROLANDO COLINA COLINA y ONDINA NORMA COLINA CORRALES (Ficha F. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29269 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29324 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CRISTAR DEL VALLE (Ficha F. No. 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ACOSTA ALVAREZ (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29371 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA o MASSALA (Ficha F. No. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29372 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMIREZ SAINZ DE LOPEZ (Ficha F. No. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Barofflo de [illegible]ni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29373 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PPERDOMO "Sucesiones" (F. 519.86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 febrero de 1987.
1) N$ 960.00 10|pub. 11978 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SALABURU, o DOMINGA ARMINIA SALABURU GARETE de CAZALA (Ficha D 776.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29210 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO AMOR VEIRAS (Ficha D 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29312 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR RODRIGUEZ MORALES (F. D. 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29314 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON GOLDENZON (Ficha N. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29350 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO ESTEBAN FERREIRA SORIA o FERREYRA SORIA y de DANIEL EMIR FERREIRA MACHADO o FERREYRA MACHADO (F. 786|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29389 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO VARGAS BARRIOS (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29345 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ESTHER HOHN CURBELO (F. 762|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29344 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FONTANA GRANDAL (Ficha F. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29334 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALONSO FEBLE o FEBLES (Ficha F. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ ROMERO (Ficha F. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhorddoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29185 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLAVE, (Ficha F. 733|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29211 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29226 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA CHERMA POSSEDEL (Ficha F. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29265 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOME ERRECART "Sucesión" (Ficha A 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29218 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA AGUIAR ACOSTA DE CAPANDEGUY "Sucesión" (Ficha A. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ALTUNA BLAFFET, "Sucesión" (Ficha: A - 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29348 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MACRI ALBANESE "Sucesión" (Ficha A. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29346 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO BELLA GUIDA (Ficha S. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA GUERRA ELIOMAR "Sucesión" (Ficha S. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29303 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERROTTI HERNANDEZ y WALTER PABLO BERROTTI DIAZ (Ficha S. Nº 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29266 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LUCAS MATEOS PEDRAZA y CARMEN EDUARDA LOPEZ GARDELLA (Ficha S. No. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29347 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO RODRIGUEZ, MANUELA QUEIGEIRO ELISEO RODRIGUEZ QUEIGEIRO, RAMON RODRIGUEZ QUEIGEIRO y MANUELA RODRIGUEZ QUEIGEIRO (Ficha S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29352 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA ORICCHIO (Ficha S. Nº 920 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO ESTEVE LOPEZ (Ficha S. Nº 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2933[illegible] Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA [illegible]NAZ y GERMANO ANTONAZ (Ficha S. Nº 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29219 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CARMEN COSTAS RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29220 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAD JOSE RAMIA ANIDES o RAMIA RAMIA o RAMIA ANIDI "Sucesión" (Ficha E. 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE MUÑOZ BERON "Sucesión" (Ficha E. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ MARQUEZ o MARTINEZ MARQUEZ de PUGLIESI o PUGLISI (Ficha E. 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29212 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) CIPRIANO LINAREZ BARRUFFA y b) DELIA LINAREZ BARRUFFA (Ficha E. 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA DELGADO DE PINO "Sucesión" (Ficha: E|746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29329 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIRENA, "Sucesión" (Ficha: E. 292|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29374 Oct.26-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR REY (Ficha E. Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29331 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SUSANA BARGO de MACHAIN (Ficha S. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29221 Oct.26-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL RAMIREZ BORRAZAS (Ficha S. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29267 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RAMON SCALONE MONTEMURRO (Ficha S. Nº 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29313 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LARROCA "Sucesión" (Ficha S. Nº 522, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29270 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CONRADO BONILLA GOLLENI (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29342 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FELICIDAD PARGUET LABORDE (Ficha S|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29335 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETTY o BETI SULIMOVICH y de LEON SAPIRAS JONUS (S. 336 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29336 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERPONHI o SERPOUHI MANACERIAN (S. 794|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29370 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS LEANDRO OLARIAGA (Ficha: S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$: 2.880,00 30|pub. 8797 May.4-v.may.15. Jul.21-v.ago.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ALFARO PEREZ (F. B. número 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29366 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIGUEL PEREZ GRAÑA (Ficha 442|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29325 Oct.26-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MONTERO DOS REIS MONTEIRO DOS REIS o MONTERO DOS REIS o OLGA MONTERO DOS REIS de SABETTA (Ficha B. Nº 518, Año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29207 Oct.26-v.nov.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO GODAY VIGNOLY (FB Nº 638 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA PADILLA, WENCESLAO (Ficha número 294|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29156 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARTURO SILVA RODRIGUEZ (63-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10 pub 29152 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUÑETTI COLOMBO (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de agosto de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29155 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] DO DOMINGO DUTRA GARCIA (Ficha [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29153 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LINARES BURGUEÑO DE SIERRA (Ficha 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29154 Oct.26-v.nov.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO DOYENART IRIGOYEN o PEDRO ALBERTO DOYENART (Ficha letra B. Nº 101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 1º de octubre de 1987. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29163 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de IRLANDA DOMINGA MACIEL de SOSA y LILIANA SOSA MACIEL (Ficha letra B. Nº 97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29164 Oct.26-v.nov.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KRAUS (Fa. B|295|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29388 Oct.26-v.nov.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES MARIA BAUZA ALMENAREZ o ALMENARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29368 Oct.26-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GOROSTIAGA JAUREGUI (Ficha: B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29166 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: IGNACIO PERDOMO CAMEJO y de JUAN VICENTE PERDOMO VARELA (Ficha Nº 223, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10537 May.19-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL LEILES LOPEZ (Ficha B. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 29144 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DOS SANTOS CARDOZO (Ficha B. 856|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29145 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICA CASTRO PIÑEIRO DE ALDERETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29146 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO. (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TRAVIESO FREITAS (Ficha B. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1º de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29148 Oct.26-v.nov.9.

3—Convocatorias Comerciales

CROMOGRAF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1986/87 (41º Ejercicio), que se realizará en el local social (Avda. Uruguay 1529), el día 26 de noviembre de 1987, a las 19 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Memoria.
2) Elección de titulares del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 1987/88 y sus respectivos suplentes.
3) Remuneración del Directorio y Sindicatura, Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1986/87.
Se advierte a los señores accionistas que la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, 23 de octubre de 1987.
3) N$ 1.974,00 3|pub. 29427 Oct.26-v.oct.28.

VIERMOND S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de noviembre de 1987, a la hora 15, en Martín C. Martínez 1617 Piso 1, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2º) Elección de Síndico titular y suplente.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes del 28 de octubre de 1987 en que se procederá al cierre del registro respectivo.
Segunda convocatoria
No habiendo quórum para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el día 9 de noviembre a las 15 hs., en el mismo local. — El Directorio.
3) N$ 846,00 1|pub. 29311 Oct.26-v.oct.26.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1987, a las 18 horas, la cual corresponde en este caso al 72º Ejercicio, cerrado el 30 de junio próximo pasado.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria Anual.
3) Balance del Ejercicio 1986-1987.
4) Nombramiento por parte del presidente de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres asociados presentes en la Asamblea, la cual tendrá como cometido el control del acto eleccionario.
5) Reelección de 5 (cinco) titulares y elección de 4 (cuatro) titulares para integrar el Consejo Directivo, y 24 (veinticuatro) suplentes para el mismo.
6) Elección de 3 (tres) titulares para integrar la Comisión Fiscal y 6 (seis) suplentes para la misma.
7) Nombramiento por parte del presidente de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el Acta resultante de la misma.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 % de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias.
No lográndose este quórum y pasada una hora de la fijada, el Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67 Estatutos). — Consejo Directivo.
3) N$ 1.128,00 1|pub. 29435 Oct.26-v.oct.26.

ASERRADERO SARANDI MARMOLES S. A.

De acuerdo a lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1987 a la hora 9 en el local de la calle Juan Jacobo Rousseau 4762 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estados de resultados al 30 de abril de 1987
El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 470.00 1|pub. 29367 Oct.26-v.oct.26.

COMPAÑIA FILBER S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Filber S.A. para Asamblea General Ex-

traordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1987 a las 9 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Distribución de dividendos provisorios.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 376.00 - 1|pub. 29382 Oct.26-v.oct.26.

SELTIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Seltir S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1987 a las 9.30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1987.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de autoridades.

4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 470.00 1|pub. 29383 Oct.26-v.oct.26

CORGIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Corgir S.A. en liquidación para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1987 a las 9.15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Para poder firmar en la asamblea los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en tesorería de la sociedad con tres días de anticipación al del fijado para la asamblea o bien un recibo de depósito de un Banco o Casa Bancaria del país o del exterior.

3) N$ 658.00 1|pub. 29385 Oct.26-v.oct.26.

VEMONTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Vemonte S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1987 a las 9 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 470 00 1|pub. 29384 Oct.26-v.oct.26.

INDIANAPOLIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3.o y 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Indianápolis S A para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1987 a las 15 horas en Buenos Aires 484 P. 6.o Esc. 27 a efectos de tratar el orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1987. (Art. 8.o).

2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1987|88 y elección de los mismos. (Art. 4.o).

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto deberán inscribir sus acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos en el domicilio indicado pudiendo hacerlo hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 752.00 1|pub. 29396 Oct.26-v.oct.26.

LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre a las 9 horas en el local de la sociedad de la calle Magariños Cervantes 2052 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estados de situación y resultados. Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

2º) Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y Síndico titular y suplente.

3.o) Autorizar la nueva emisión de títulos representativos del capital social que agrupe una o varias acciones de acuerdo con los estatutos y su posterior canje por acciones o grupos de acciones de la sociedad. Autorizar asimismo todas las actuaciones que correspondan a tal fin.

4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea que deberán acreditar su calidad de tales en forma auténtica ante el Secretario de la sociedad durante el horario de oficina con una antelación de dos días a la celebración de la asamblea (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 846.00 1|pub. 29343 Oct.26-v.oct.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernandez y María de los Dolores Adoración Gonzalez Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29222 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29321 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA, MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D.

... se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29233 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.I 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GILBERT CARLOS c|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gibert y Margarita González Tropea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29364 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone Debra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA, "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B |1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 29327 Oct 26-v.nov 23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c| MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 592 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29296 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO, MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO, LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Cegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 81 23, habilitado en Ing M. Rodríguez Correa Nº 3902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub 29238 Oct.26-v.oct.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 49 10, habilitado en Gabriel Pereira Nº 3271 Ap. 504. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 29217 Oct.26-v.oct.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 289, habilitado en 25 de Agosto 899, ciudad de Libertad. Deberá presentarse en Regional Libertad, 25 de Agosto 931, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 29104 Oct.26-v.oct.28.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: HERNANDEZ DOLDAN, JULIO WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C-629|986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Washington Hernández Doldán, designándose curadora propietaria a Juana Gloria Doldán Montero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44943 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: "ACUÑA PAZ MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (Ficha C. 592|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Acuña Paz, designándose curadora propietaria a Elsa Nilda Paz Méndez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44971 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERRER GULARTE WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha V-73|86), se hace saber que por decreto N° 4912 de fecha 12 de marzo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Washington Ferrer Gularte y se designó curador interino a Miguel Angel Ferrer. — Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44963 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: YACOSA NIGRO LUZ MARIA "Incapacidad" (Ficha V|221|84) se hace saber que por decreto N.o 20885 del 11 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luz María Yacosa Nigro y se designó curado ra propietaria a Elsa Francisca Nigro. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29386 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FURTADO, MARIA ELENA "Incapacidad" (Fa. TV|649|86), se hace saber que por resolución 7070 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de María Elena Furtado y se designó curador propietario a Jaime Raúl Vignone Caballa. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29271 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: "MARINO, MARIA CANDIDA - Incapacidad" (Ficha C. 28|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9827 de fecha 17 setiembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Cándida Marino, designándose curador propietario a su esposo Norberto García. — Montevideo, octubre 22, 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29400 Oct.26-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DELIA BEATRIZ BELLO - Incapacidad" (Ficha 334-B-1981), se hace saber que por auto Nº 6364 de fecha 9 de octubre de 1981, que se declaró en estado de incapacidad a Delia Beatriz Bello, designándose curador a Mauro Alberto Bello. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Goada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29484 Oct.26-v.nov.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA MARYS TOMASA, "Incapacidad" (Ficha 191/87), se comunica que se ha designado Curadora interina de la presunta incapaz Marys Tomasa Raffo Vera a María Dolores Vera, por decreto Nº 1663 de fecha 18 de junio de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza con fecha 23 de setiembre de 1987 por auto Nº 2609. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44964 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: BURONE TABAREZ, PEDRO ISMAEL (Ficha 174/87), se hace saber que por decreto Nº 2419 de fecha 7/9/87 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ismael Burone Tabarez, designándose Curador legítimo a su padre Pedro Marco Burone, quien aceptó el cargo con fecha 29/9/87. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44966 Oct.26-v.nov.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRUNI, JUAN PEDRO - Pres. Incapaz" (Ficha B. 388|86), se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1987 con el auto Nº 1258 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Gruni Maricha, designándose curadora del mismo a su madre Odila Maricha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — (Publicación gratuita, R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44997 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODAO, CARLOS NIRIS - Pres. Incapaz" (Ficha B. 304|86), se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Niris Rodao, designándose curador del mismo a Juan Francisco Rodao. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno junio 18 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44999 Oct.26-v.nov.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Caputo Ruggiero, en los autos caratulados: "CAPUTO RUGGIERO, CARMEN - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 149|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Diana Rostan Viurrarena — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29405 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Tejera Orende, en los autos caratulados: "TEJERA ORENDE, ROXANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 150|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diana Rostan Viurrarena y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29406 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Rostan Viurrarena en los autos caratulados: "ROSTAN VIURRARENA, DIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 151|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29404 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha V.194|87, se presentó MILTON

MANGUSI OCHOA, domiciliado en Figurita 2833 Ap. 301 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Ma. del Rosario Gadea y Claudia Adriana Vilch. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29300 Oct.26-v.nov.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0|0920 (Segundo Llamado). — Compra de pollos y huevos por el término de un año, para los comedores de La Teja, Capurro y Centro.
Apertura: 24 de noviembre de 1987.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Lic. Pca. No. 0|0940. — Compra de gases y arrendamiento de equipos.
Apertura: 24 de noviembre de 1987.
Hora: 16:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Lic. Pca. 01.0941. — Compra de un autoelevador todo terreno, nuevo, sin uso.
Apertura: 3 de diciembre de 1987.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Lic. Pca. No. 0|0942. — Compra de pastas frescas y secas por el término de un año para los comedores de La Teja, Capurro y Centro.
Apertura: 24 de noviembre de 1987.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Lic. Pca. No. 0|266. — Compra de 3 (tres) acoples camlock para Terminal del Este.
Apertura: 3 de diciembre de 1987.
Hora: 15:00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 09:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n La Teja.
Le recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44944 Oct.26-v.oct.26.

Segundo Llamado
Licitación pública No. 4|0721. — Compra de una impresora Offset doble oficio.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Hora: 15 y 30'.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8o. Piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15 y 30'.
12) (Cta. Cte) 1|pub. 44945 Oct.26-v.oct.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2025
Adquisición: Equipos de Estaciones y su Montaje.
Se comunica a los interesados que la recepción de ofertas se ha prorrogado para el día 11 de diciembre de 1987 a la misma hora en primer y segundo llamado.
12) (C. C.) 2|pub. 44972 Oct.26-v.oct.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública No 370 603
Se comunica que la fecha de apertura de la Lic. Pública 370 603, para la adquisición de: "1 máquina Ofset doble oficio para la imprenta del B P.S.", cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 17 de noviembre a las 15 horas, ha sido adelantada para el día 1 de noviembre a las 15:30 horas. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Irma Martuscello Sacco, Jefe de 1ra — Gerardo Codesido. Jefe.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44947 Oct.26-v.oct.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 20 de octubre de 1987.
LLAMADO A OFERTAS Nº 3565703
Apertura: Día 12 de noviembre de 1987, hora 16:30.
Asunto: Contratación de Servicios de Estudios de Potenciales Evocados Computados para el Area de la Salud del B. P. S. Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44948 Oct.26-v.oct.28.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3556703
Apertura: 12|11|87, hora: 16:00.
Objeto: Contratación de Servicios de Tomografías Computadas para el Area de la Salud.
Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martusceli Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44949 Oct.26-v.oct.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 7|987

Primer Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 7|987 por la adquisición de 1 (un) camión cero kilómetro cabina y chassis, con motor de funcionamiento a Gas-Oil para un transporte de carga de 7 a 10 toneladas.
Se fija la apertura para el día 17 de noviembre de 1987 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la misma dirección, en la fecha y horarios establecidos.
Segundo Llamado
En caso de no presentarse un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 17 de noviembre de 1987 a la hora 11:00 pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44967 Oct.26-v.oct.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Casinos
LICITACION PUBLICA Nº 7|87
Adquisición y Colocación de ALFOMBRA
Se llama a Licitación Pública para la adquisición y colocación de Alfombra de Lana para los Casinos del Estado La Paloma y Carmelo, de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones generales y particulares respectivo.
Adquisición de Pliegos: Avda. del Libertador General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer llamado: 1º|12|87, hora 15:00.
Segundo llamado: 1º/12/87, hora 15 y 30.
Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 45019 Oct.26-v.nov.4.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA 183|87
Construcción de Casa de Visitas
Vivienda y Policlínica
ubicados en Central "Dr. Gabriel Terra"
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 183/87, que debía realizarse el día 5 de noviembre de 1987, hora 17:00 para las siguientes fechas:
Apertura: 19 de noviembre de 1987, hora 17
20 de noviembre de 1987, hora 17 (Segundo llamado). — Montevideo, 22 de octubre 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 45022 Oct.26-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 58|87
Objeto: Prestación de Servicios de Playas, carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00. — Informes Dirección Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44975 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 57/87
Objeto: Prestación de Servicios de playas, carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44976 Oct.26-v.oct.28.

LICITACIONES Nº 56|87
Objeto: Prestación de servicios de playas, carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44977 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 55|87
Objeto: Prestación de servicios de playas, carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44978 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 54/87
Objeto: Prestación de servicios de playas, carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44979 Oct.26-v.oct.28.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 11|987
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) equipo Unidad Ultrasonográfica Hospitalaria en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda Centenario 3055 -Sec. Licitaciones- Departamento V - Adquisiciones de lunes a viernes de 08.00 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 6 de noviembre de 1987 a las 09.30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44942 Oct.26-v.oct.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por

escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE LUIS DUARTE, 21 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Cagancha 2371 y MARIA SOLEDAD BALCARCEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roletti 3605.

WALTER ALCIBIADES AGUILAR, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3715 Apto. 2 y SEMIRAMIS SANTOS, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3715 Apto 2.

JUAN OMAR DIAZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 y SANDRA ADRIANA SOCA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo casa 186 Pje. C.

OFICINA Nº 2

HEBER JULIO BURGOS, 32 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Julio Suárez Nº 4607 y ELISA QUINTAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca número 3918.

EDUARDO BORDAD 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Possolo 3926 y CARMEN SILVIA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarí 2044.

BENITO ARNOLDO BENTANCUR, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5165 Apto 3 y ROSA CORINA PIZZO 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1581 Apto. 4.

OSCAR MARIO BERARDI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Vidal Nº 2277 Apto. 3 y MARCOLINA MAXIMA GONZALEZ 53 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2277 Apto. 3.

WILSON DANIEL BORSANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Massa 6279 y ELIZABETH PILAR PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corneille 4063.

JOSE RODOLFO ESPERANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5642 y ADRIANA AMELIA IBAÑEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3375 Apto. 2.

ANGEL RAMON JORGE, 54 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Gobernador Viana N.o 2698.

ANGEL RAMON JORGE, 54 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2698 y MARIA CATALINA MORALES, 38 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2698.

OFICINA Nº 3

PETRONILO PASCASIO CARDOZO, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Piá 3663 y MARIA HAYDEE VELAZQUEZ, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Francisco Piá 3663.

WALDEMAR ARCANGEL COTTO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1463 y MARIA MARGARITA FERRANDO, 38 años divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1463.

ALFREDO ALEJANDRO CODINA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2268 Apto. 202 Block A y MARIA ALEJANDRA QUIRINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 766.

DANIEL GERARDO CALCAGNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1402 Apto. 202 y CARMEN del ROSARIO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Canelones 886 Apto. 1005.

MARCELO CAFFARO, 21 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Japón 1930 y MARIA VIRGINIA BASSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria N.o 3458.

OFICINA Nº 4

RAUL ANTONIO FIALHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana número 3643 y VIVIANA ANGELICA DE CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3643.

WILLIAM FERNANDO FURTADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2591 y MARGOT EUSEBIA VIDELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2591.

WALTER MARTIN LESS, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Valparaíso 1279 Apto. 605 y DOMINGA CARBALLO, 41 años soltera, partera, oriental, domiciliada Valparaíso 1279 Apto.605.

JORGE LUIS LABORDE, 35 años, dvorciado, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1495 Apto. 2 y ESTELA BEATRIZ ATAHIDES, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Garzón 2145.

OFICINA Nº 5

EDUARDO ANIBAL HERNANDEZ, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 6015 y SORAYA JACQUELINE DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1871.

ANGEL INFANTINI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Joaquín Suárez 2970 Apto 401 y OLGA LILIAN FABBRI, 36 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada Avenida Joaquín Suárez 2970 Apto. 401.

VICENTE ALFONSO GALISTEO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3084 Apto. 109 y MARIA ALEJANDRA AMESTOY, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cartagena 1697.

JULIO CESAR GONZALEZ, 43 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlo Magno Nº 3537 y CRISTINA CECILIA COLMAN 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlo Magno Nº 3537.

JOSE ESTEBAN GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñanguirú 4621 y MARIELA LOURDES GERALDI 23 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 1ª Nº 5820 esquina Ariel y Lecocq.

NESTOR OMAR GABACHUTTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Fuentes 1420 Apto. 2 y ALICIA TERESA PELAYO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1420.

ANDRES GONTAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3476 y MARIA SOLANGE BAGGIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Chupitea 3624.

WALTER EDGARDO GABRIELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gregorio Camino 588 Apto. 1 y ROSA MARY CAMARGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 588 Apto. 1.

ANGEL RUBÓN GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore N.o 1628 Apto. 2 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Haití 1863.

OFICINA Nº 6

JUAN ALBERTO MORA 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Asamblea 4389 y ELSA GOMEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3883.

JUAN CARLOS MADERA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 6789 y MARIELA BEATRIZ CEBALLOS, 23 años soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 6789.

EDUARDO ADAN MENDEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 4175 y MARIA del CARMEN BATALLA, 27 años, divorciada, domiciliada Florentino Castellanos 4175.

ATILIO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1908 e ISABEL SOFIA YOST, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2219.

DANIEL MONTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3636 y SONIA ALBA GARCIA, 32 años, soltera, orientla, domiciliada La Primicia 4719.

OFICINA Nº 7

FELIPE TABARE POSSE, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí número 1946|4 y MARCELINA ANTONIA CARDOSO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Yaguarí Nº 1946 Apto. 4.

NELSON ELBIO PRIETO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Callao 3217 Apto. 2 y GREGORIA MUNIZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao 3217 apartamento 2.

LUIS ROBERTO PARDIÑAS 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burgues Nº 3641 y MARIA DEL CARMEN ABELLEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3720.

RODOLFO GUSTAVO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2089 (Colón) y MARIA DOLORES MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5568.

JOSE PEREZ, 62 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Pasaje B N.o 4888 (Barrio Marconi) y ZULMA ADELMA CASTRO, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pasaje B N.o 4888 (Barrio Marconi).

ROBERTO PANTALEON QUINTIERI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5596 y SILVIA ADRIANA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Estape 4952.

DIEGO ARNAUD PLANCHOT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2146 y CAROLINA MERCEDES DIEZ, 27 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5286.

OFICINA Nº 8

GUSTAVO JOSE XIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3037 Apto. 2 y SILVIA ROSSANA LO CAPUTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valladolid 3292.

DILIO RENE REINOSO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1454 y ROSA NELIDA TECHEIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3055.

RODOLFO ROQUE ZAVALETCHI, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4643 y ZULMA NOEMI ESPOSITO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4643.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE SERRANO 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez número 1785 y MERCEDES FERNANDEZ 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gauchos 3968.

SALOMON SCHVARZ, 60 años, divorciado, periodista, brasileño cil., domiciliado Río Branco 1494 y ROSA MARGARITA ESTEFAN 47 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Río Branco 1494.

HEBER LEONEL SOLARI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1017 y MARIA ELENA GALLARRETA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1383.

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado José Iturriaga 3522 Apto. 101 y ERIKA HELLEN BANKS 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Iturriaga 3522 Apto. 101.

WALDEMAR BASILIO SALA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1362 y MARIA ESTHER ARELLANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 B 5 H Apto. 101.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS NOCETTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Constitución Nº 2510 y GRACIELA del CARMEN LENS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1871.

JUAN EDUARDO VAN HORENBECK 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 3940 Apto. 023 y MARIA ROSA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3488 Apto. 3.

EDUARDO LORENZO USUCA, 25 años soltero, marino mercante, oriental domiciliado Camino Ariel 4426 bis y ADRIANA HELENA MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Ariel 4426 bis.

ALBERTO DANIEL VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut N.o 1887 y ELIMA GINZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quebracho 2729.

RAMON AUGUSTO TRENCO, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Treinta y Tres 1540 y MILAGROS SAN ROMAN, 38 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. B. y Ordóñez 2610 Apto. 101.

ALVARO ERNESTO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2394 Apto. 2 y ADRIANA MABEL LAURIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 948.

NOEL ROLANDO VARELA, 54 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Marco Bruto número 1408 y DEOLINDA BANDERA ARAGNOUET, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1408.

ARMANDO VEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Lorenzo Fernández número 3253 Apto. 3 y SANDRA BEATRIZ BONILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Divina Comedia 1651.

HERMAN SINFORIANO OCAMPO 55 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado José Bellon 3182 y BEATRIZ MABEL VIERA, 29 años soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3182.

JULIO RICARDO UMPIERRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2309 y MONICA MARIA ONETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental ,domiciliada Brandzen 2151 Apto. 9 P. 4.
JOSE ARCADIO VARELA, 25 años, soltero, chofer, oriental ,domiciliado José Llupes 5405 y NIBIA PERAZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B N.o 4561 (Bo. Piedras Blancas).

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.28.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON. JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitandc acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigesima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms. que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts. 76 cms.; 18 mts., 20 al Noreste lindando con el Padron Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts. 66 cms.; 12 mts., 68 cms. y 3 mts., 44 cms. lindando en todas con el Padrón Nº 68 224

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 16.800 00 30|pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B. N.o 1.017|1984), se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm., y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble, señores Lila Rodriguez, Padrón 4377; Raúl González, Padron 3875; Juan Olivera, Padrones 52.3 y 3871; Estaravicio, Padron 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos. Rondeau, Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227, cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13 913: al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García - Eliana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 12.00,00 30|pub. 29302 Oct.26-v.Dic.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ULISES CARLOS YORIO solicita la inscripción de la obra titulada "Como Ganar a la Tómbola", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29240 Oct.26-v.nov.9.

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamula - Fundamentos de la cosmovisión polinesia"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Oct.26-v.nov.9.

ZULMA DAGNINO CIGANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Ronda Rondita", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29169 Oct.26-v.nov.9.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Duelo malevo" - Tango.
Tito Silva: "Cosas del campo" - Polca.
Miryam Spagnuolo y Silvia Bonino: "Los árboles y vos" - Canción.
Ariel Olano: "Musas" - Canción.
Carlos M. Sosa: "Plena del amigo" - Plena.
Albérico Faitta: "Remordimientos" - Porro-Danzón.
Juan Bervejillo: "Larga vida a los chanchos" - Canción.
Manuel Espasandín y Juan Faroppa: "Marcha de la Semana del Estudiante" - Marcha.
Daniel Lobo: "Quiero ser un payaso" - Canción.
Jorge Miranda: "También Agustina" - Canción.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez (El Serrano): "Sal de ausencia" - Zamba.
Carlos Daniel Fabra: "A esta altura de mi vida" - Canción.
Julio C. Ibarra: "Qué difícil que es" - Balada soul (partitura).
Edison Cabrera Lima y Roberto Romano: "Vistete" - Canción.
Eriberto Rivero: "Corazón en silencio" - Milonga canción.
Idea Vilariño y Carlos Giraldez: "En el mundo" - Canción.
César González: "Recuerdo" - Candombe; "Yo soy así" - Candombe.
Fernando Viña, Eduardo Ribero y Juan C. Gómez: "Quince inviernos" - Canción.
Armando Bia, Fernando Viña y Eduardo Ribero: "Presentación Sonora Palacio" - Presentación.
Mario Rivié y Donato Racciatti: "Renace todo en primavera" - Canción.
Mariana Ingold y Eduardo Mateo: "Presentación de la murga" - Canción.
Juan Carlos Alegre: "Si escuchas mi canto" - Canción.
Mario Vidalín y Luis Igarzábal: "Presente" - Aire de gato.
Antonio Cerviño y Leonardo Tuso: "Himno a La Unión" - Himno.
Gilbert Carballo Magallanes: "Besos vacíos" - Canción.
Rogelio Mastrángelo y Héctor Morás: "Déjame reir" - Tango.
Edward Muñoz González: "Martes 13" - Album de canciones.
Luis Neira y Jorge Bonaldi: "Canciones dibujadas en los vidrios (I)" y "Canciones dibujadas en los vidrios (II)" - Albumes musicales.
Omar Luttringer: "No aguanto más" - Milonga; "A las damas de mi sueño" - Candombe.
Héctor R. Tosar: "Gandhara" - Album musical.
Alvaro Otero, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "No pienses más" - Album musical.
Alvaro Otero y Pablo Rodas: "Este mundo" - Album musical.
Alvaro Otero: "Mirando del otro lado" - Canción; "Quiero vivir" - Canción.
Leticia Silvina González "En el camino de Dios" - Album de canciones.
Luis Trochón: "Pasatiempo" - Album de canciones y "Movimiento" - Album de canciones.
Mario Mastrogiovanni: "Emigrante" y "La chica del bar" - Albumes musicales.
Stela Salomón: "Ya varios" - Album de partituras musicales.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez: "Marina" - Album de canciones; "Oración por mi Uruguay" - Album de canciones.
Jedan Valiño: "Tangadu" - Album de obras musicales.
Juan Larrocca: "Rominas II" - Album de canciones.
Miguel Angel Hernández: "Cómo vivir sin ti" - Album de canciones.
Leo Masliah: "Persianas" - Album de canciones.
Alvaro Carlevaro: "Medianas en la altura" - Album de partituras musicales.
José Winston Alves: "Yo le canto a la vida" - Album de canciones.
Chelita Moraes: "Mi casita humilde" - Canción; "Mi zaino viejo" - Canción; "Mi inocencia" - Canción.

Luis Neira y Luis Mario Pérez: "Las aventuras de Pepe y sus amigos" - Libro de Lectura, 2º año.
Elsa Baroni de Barreneche: "Hombre de jade" - Libro de poemas; y Alberto Lorenzo: (ilustraciones: Alberto Lorenzo).
Alahy Próspero: "Perfiles de Horacio Quiroga" - Ensayo; y Mary Goncálves.
Gladys Matosas de Medina: "Silencios" - Libro de poesías.
María del Huerto Varela: "Buscando a Federico" - Texto para la obra de teatro.
Eduardo D'Angelo: "Noche de sorpresa" - Libreto para programa de TV.
Sergio Otermin: "A puertas cerradas" - Traducción de la obra de teatro del autor: J. P. Sartre.

Renée Bertier: "Pacto fatal" - Libretos para radioteatro.

Miguel Angel Ramos: "Salutación" - Sketch; "Los niños con los niños" - Obra de teatro (texto).

Comandante de la Guardia Nacional, Capitán C. E. Hugo Cassarino Pino: "Recuperemos responsablemente nuestra independencia" - Historia filológica de Uruguay y América.

César Campodónico: "Ah, la ciencia" - Armado de espectáculo teatral.

Eduardo Schinca: "Doña Rosita la soltera" - Versión para la obra de teatro de Federico García Lorca.

Ademar Alves: "Realidades contadas" - Cuentos; "Poemas de amor, cárcel y combate" - Poemas.

Fernando Frontán Quevedo y María Magdalena Bravo: "Altillos" - Album de poemas.

Elbio Ariosa: "Allá abajo" - Letra.

Humberto Rolando: "Resaca que lleva el río" - Album de poemas.

Dolly Lus. Alvarado: "Recordando a mamá" - Poesías.

Rodolfo Bier: Música original para la obra de teatro titulada: "Un viajero despistado llegó al polo congelado".

Fernando Condon: Música de escena para la obra de Luigi Pirandello: "Los gigantes de la montaña". Música de escena para la obra: "El caballero de Olmedo", del autor Lope de Vega. Música de escena para la obra de Bertold Brecht: "El círculo de tiza caucasiano". Música de escena para la obra de Anton Chejov: "Platonov". Música de escena para la obra de Milton Schinca: "Delmira". Música para el ballet de Alberto Alonso: "Delmira".

Dalton Rosas Riolfo: "Cortitas y al pie, en Tierra de Campeones" - Libretos de programas de radio.

Miguel A. Ramos Olivera: Seudónimo: "Montano Alonso Ramos".

Gustavo José Pena Casanova: Seudónimo: "Gustavo Príncipe".

Luis E. Pérez Cedrés: Coreografía para los conjuntos de Carnaval "Walker's (1987)" y "Falta y Resto (1987)".

Daniel Radío: "La Justa (1986)" (Despedida) y "La Justa (1987)" (Despedida) - Libretos para Carnaval.

Danilo Pallares Echeverría: "Bob Litman" - Seudónimo.

Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 18.800,00 10|pub. 29182 Oct.26-v.nov.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMIOU TELLECHEA, MARIA ALEJANDRA, Rectificación de Partida" (Ficha B 216|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Camiou, donde figura el apellido paterno como: "Camion", siendo lo correcto: CAMIOU. — Montevieo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menéndez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.409,00 15|pub. 29186 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 275|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSARIO DA SILVA, Acta N.o 2.214, inscripta el día 7 de octubre de 1963 en la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Da Silva", debe decir: da SILVA por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29183 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de THELMA ADRIANA PAMPIN (Ficha S. 755|87), Acta Nº 352, inscripta el 31 enero 1970, en la Decimonovena Sección Judicial, en el sentido de establecer que donde dice: "Pompiar", debe decir: PAMPIN, por así corresponder. — Montevideo, 29 setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800,00 15/pub. 29305 Oct.26-v.nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROJAS, CELESTINO y UFRACIO, NELLY, Rectificación de Partida", (Ficha B. 9|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Celestino Rojas y Nelly Ufracio solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija María del Pilar Rojas Ufracio, anotada al margen N.o 166 ante el oficial del Registro del E. Civil de la Novena Sección de Durazno, el 8 de setiembre de 1972, en el sentido que donde dice la fecha de presentación del año: "1962" debe decir: "1972" por ser el correcto. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29105 Oct.26-v.nov.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DOS SANTOS, ALAIDES, Rectificación Partida", (Ficha B. 506|87); se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta N.o 6 año 1962, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: "Masculino" debe decir: FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 29149 Oct.26-v.nov.16.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 11/11/87 - Hora 13

Base: 1.064,15 unidades reajustables equiv. a N$ 1:670.000,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, empadronado con el Nº 4918, señalado como solar 23 de la manzana 100, compuesto de una superficie de 632 mts. 55 dms., de frente al Noreste a la calle Corrientes entre Bulevares Simón Bolívar y San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.691, a nombre de Luis Eduardo González Torres y Ana María Alcaire Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 527,58, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45024 Oct.26-v.oct.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rocha - 18 de Julio Nº 120 10/11/87 - Hora 14

Base: 613,32 unidades reajustables equiv. a N$ 962.500,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (Mat. 1364 - R.U.C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón número 6690 m/a., con 301 mts. 30 dms. de superficie, con frente a calle Pública de 17 mts. y calle Pública (solar 6 de la manzana "C" Barrio "El Mirador").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17.544, a nombre de Alberto Eduvigen Martínez Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 408,64, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Rocha. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45025 Oct.26-v.oct.30.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Banco de Crédito c. RUMBAL S. A. y otro, "Ejecución Prendaria" (Ficha C. 500/84), el 28 de octubre, desde las 17.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351, R.U.C. 210354410016); sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 1:000.000,00) un camión Dodge, mod. D.P. 400, año 1981, padrón y matrícula de Montevideo Nos. 303.938 y 530.803, respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos por concepto de transferencia, título de propiedad, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren, como también la comisión e IVA del rematador (12,1 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.200,00 3/pub. 29297 Oct.26-v.oct.28.

IRENE GAUCHER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Trombotti, Omar Ruben c./AUTOMOTORA CONOSUR S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 3132/82), se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por la rematadora Irene Gaucher, a la venta sobre 2/3 partes de su valor de tasación, es decir N$ 700.000.00, de 2 vehículos 0 Km. "Fiat", modelo "Lada", números de motor 499.993 y 499.299 respectivamente.

Se previene que: 1) Los vehículos se subastan estando depositados en la zona franca de Colonia, siendo de cargo del comprador los gastos de introducción al país; 2) Serán de cargo del comprador el 12.2% por concepto de comisión al rematador; 3) El mejor postor deberá consignar en el acto de adjudicársele el lote el 30% por concepto de seña más el 12.2 por ciento por concepto de comisión e impuestos del señor rematador, disponiendo para completar el saldo de 48 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.820.00 3/pub. 29323 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. contra GIMENEZ GARCIA, JORGE RUBEN, "Ejecución de Prenda" (Ficha B. 220/86), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública, sin base del siguiente bien: auto marca Ford Escort 1600, año 1981, dos puertas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 840.00 3/pub. 29309 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Incorporated c./CHARLONE CAMARANO, CARLOS ALBERTO, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1802/84), se hace saber que el próximo 28 de octubre, desde las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, RUC 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de su tasación, el siguiente bien: auto marca Ford Escort 1600, año 1981, cuatro puertas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 840.00 3/pub. 29308 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: González Gallo, Artigas c./GONZALEZ GUALCO, FLORENCIO EDUARDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 600/85), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: auto marca Fiat 850 Super, año 1971, Padrón 222.204.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 840.00 3/pub. 29310 Oct.26-v.oct.28.

ISAIAS KOLLENDER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Martínez Olazcoaga, Arturo c/LAVISTA, HORACIO, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha M 2/597/87) se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a partir de las 15:00 horas, en el domicilio sito en la calle Américo Ilaria 6790, se procederá por el martillero Isaías Kollender, Matrícula 2365 y asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 178.644 (siento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro), que comprenden cuatro solares que se describen así: a) Tres solares contiguos señalados con los números uno, dos y tres de la manzana letra "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga, de febrero de 1946, con una superficie total de 2.788 mts., 72 dms. en conjunto, correspondiendo mil setenta y seis metros, doce decímetros; ochocientos treinta y ocho metros, setenta decímetros y ochocientos treinta y ocho metros, noventa decímetros, respectivamente, descriptos así: treinta metros, noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Américo Ilaria (ex Cremona) y cincuenta y siete metros, veintisiete centímetros, también de frente por ser esquina; y al Este sobre la calle Acapulco, antes "F" de diecisiete metros, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de diecisiete metros con dieciocho centímetros de desarrollo; cuarenta y un metros, noventa y cinco centímetros al Sur, confinando con el solar número cuatro del plano (Padrón Nº ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete); y sesenta y nueve metros, cincuenta y ocho centímetros al Oeste lindando con los Padrones Nos. ciento treinta y nueve mil sesenta y seis, parte; ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco; ciento treinta y nueve mil sesenta y cuatro y con el exPadrón ciento treinta y nueve mil sesenta y uno. que se describirá a continuación. Los solares uno y dos formaban parte del anterior Padrón Nº sesenta y tres mil novecientos siete en mayor área; II) Solar número cuarenta y ocho de la manzana "D" del plano de los Agrs. Alberto Rodríguez Castro y Washington Zorrilla, de diciembre de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el dieciocho de enero de mil novecientos veintinueve, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos diecisiete metros, que se deslindan así: doce metros de frente al Norte, sobre la calle Américo Ilaria (ex Cremona), entre las de Acapulco y Cartagena, por treinta y cuatro metros, setenta y cinco centímetros de fondo, lindando: al Este con las fracciones antes descriptas en el ítem "I" y con el resto del padrón objeto de este estudio; al Sur con parte del solar cincuenta y uno y al Oeste con los solares cincuenta, cuarenta y nueve, siendo todos ellos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% (treinta por ciento) de su oferta, en el momento de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, la comisión del remate, impuesto que la ley pone de cargo del comprador, etc., serán de cargo del adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 4º) Que con los títulos de propiedad no obra agregado el respectivo plano de las construcciones del edificio; 5º) Que la oficina del Juzgado se encuentra en la calle 25 de Mayo 523, 4º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, octubre 20 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
30) N$ 8.000.00 5/pub. 29299 Oct.26-v.oct.30.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra FERNANDEZ RODRIGUEZ, GLAUCO y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 206/82), se hace saber que el próximo 2 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras 314, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Mat. Nº 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4.858.00, de un solar de terreno, con las construcciones que le acceden y sus demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, Padrón Nº 1.977, antes 799 en mayor área, que según plano del Agr. Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 12 el 22/9/1961, se señala como solar 2 de la manzana 88, y tiene un área de 207.31 metros, con frente a la calle Diagonal 3, Los Ceibos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (2%), impuestos y comisión de remate (3.60% incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20% incluido I.V.A.); 3) Que no se encuentran agregados planos ni documentación de las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 3.600.00 5/pub. 29339 Oct.26-v.oct.30.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Weinberg Saul c| FERREIRA JORGE ARIEL — Juicio Ejecutivo" (Ficha C|937|86), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula Nº 1563 RUC 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes del valor de tasación del siguiente bien: Vehículo Citroen II Ligero Año 1950.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 840.00 3|pub. 29307 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Comarca Inc. c| ROMPANI GRACIELA — Ejecución de Prenda" (Ficha 589|87), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública sin base del siguiente bien: Auto Volkswagen, año 1981, padrón Nº 394.328.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Horacio E. Martínez, Rematador-Tasador.
20) N$ 840.00 3|pub. 29306 Oct.26-v.oct.26.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra VENANCIO SARAVIA DIAZ y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 449/84), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, paraje "Averías", empadronadas y deslindadas como se indica: a) Padrón Nº 6.258, que según plano del Agr. José Pedro Núñez, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/6/1974 con el Nº 918, tiene un área de 96 hectáreas, 7.593 mts.; b) Padrón Nº 2.175, que según plano del Agr. Eduardo Joanicó Otorguez de 21/9/1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de setiembre de 1936, tiene un área de 250 hectáreas, 5.843 mts.; c) Padrón Nº 2.950, que según plano del Agr. Pedro Omar Machado, de abril de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el Nº 35 el 21/4/1941, tiene un área de 128 hectáreas, 3.127 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.60 % incluído I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluído I.V.A.); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos de los Padrones números 2.950 y 2.175 están depositados en el similar de Decimotercer Turno (autos Banco Central c./SARAVIA (Ficha 289/85), y los títulos del Padrón Nº 6.258 están en depósito en autos: Banco La Caja Obrera c./SARAVIA (Ficha 875/84), del similar de Quinto Turno; 5) Que de la información registral resulta la existencia de arrendamiento, inscripto sobre los bienes que se ejecutan. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 4.800.00 5/pub. 29380 Oct.26-v.oct.30.

FLORES

INTIMACION DE PAGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Antonio D'Amado Costa c/AUTOMOTORA TRINIDAD S.R.L. - Intimación de pago" (F. A. 65|87), se hace saber que el día 23 de noviembre de 1987, a las 13 horas, en la calle Giro Nº 2532 de la ciudad de Montevideo, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón 2609; ubicado en la 1ª Sección Judicial de Flores, con una superficie de 1372 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión legal e impuesto de Intendencia y remate. 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 15 de octubre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 1.800,00 5|pub. 29492 Oct.26-v.oct.30.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ROBERTO IGNACIO VIERA RODRIGUEZ "Segunda Copia" (F. 425|85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Montevideo el ocho de agosto de 1968 autorizó el Esc. Wladimiro Hurvich copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1455, Folio 679 vuelto, Libro 53 por la que la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay vendió a Roberto Viera el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones; paraje Toledo empadronado en mayor área con los Nros. 234 y 307 (hoy padrón individual 448), el que según plano del agrimensor Juan J. López, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1959 con el Nº 10.507 se señala como solar 126 de la manzana G, consta de una superficie de 541 metros 20 decímetros y tiene 15 metros de frente al S.E. a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.000.00 10|pub. 29139 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: BAROFFIO, RAUL, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 958|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Baroffio Burastero por Daniel Bernera y Elsa Gómez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 16 de julio de 1980 ante la Escribana Cristina Giavi por la que Daniel Bernera y Elsa Milta Gómez adquirieron por compraventa y tradición de Juan Espósito Telechea el bien padrón Nº 131955|101, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Arteaga Nº 4111, el que según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1980 cuenta con una superficie de 63 metros 92 decímetros:

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 3.600.00 10|pub. 29055 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paz de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: SARA TALICE de MACHADO y otros (Ficha V. 105|1987), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida y autorizada el 11 de diciembre de 1956 por el Escribano Manuel C. Catalá en la ciudad de Montevideo, por la cual la Caja de Ahorros y Descuentos, dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay vendió a Gentil Machado Silva, casado con Sara Tálice un terreno y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 122.968, señalado con el Nº 280 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, y según otro plano de Lisandro J. Freire, inscripto en Topografía el 28 de agosto de 1933, tiene un área de 266 metros 20 decímetros cuadrados; con 11 metros de frente al Oeste a la calle Versailles, entre Laguna Merim (hoy María Orticoechea) y domingo Torres, lindando: al Norte con el solar 281, al Noroeste con el solar 284 y al Sur con el Solar 279. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 913, al Folio 511 del Libro 490.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 29206 Oct.26-v.nov.9.

FLORIDA

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937 autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Rolando en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R. Alvarez, representado por el Sr. Juez quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicado en la Villa de Sarandí Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los números 1 y 2 de la Manzana Letra F. de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/a. compuestos: a) El señalado con el número 1 del plano citado, de 1.000 mts. teniendo 40 m. de frente al NE, sobre la calle Rivera, igual extensión al SO., lindando con la y NO., dando frente por la primera a la calle en cada una de las líneas de los límites SE y NO., dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) el señalado con el Nº 2, también de 1.000 mts. con 20 m. de frente al NE sobre la calle Rivera, igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m. en c/u. de las líneas SE y NO antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638, y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.—

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44624 Oct.26-v.nov 9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en decreto N.o 3.230 de fecha 4 de setiembre de 1987, dictado en autos: "PIACENTINI GUERRERO, SUSANA Ma. y otros, Segundas Copias", Ficha N.o 599, Año 87), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Susana María Piacentini Guerrero Estrella, viuda de primeras nupcias de Luis Guillermo Malbrán Argüello y Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini; solicitando se ordenen las expediciones de Segundas Copias, por extravío de las primeras, de las siguientes escrituras autorizadas por el Escribano José M. Domínguez Ferreira: I) Una otorgada el 8 de noviembre de 1968, cuya primera copia se inscribió el 5 de diciembre de 1968 con el N.o 1616, al folio 48[illegible] del Tº 1 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual la citada Susana María Piacentini Guerrero Estrella y su legítimo esposo, en primeras nupcias y a la vez padre legítimo de los también citados Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, don Luis Guillermo Malbrán Argüello compraron a los esposos Luis Adolfo Martino Pastori e Idivia Lalanne Roselló un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio "Los Angeles", manzana 618 A de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1509, antes padrón en mayor área 831 y antes aún 440 también en mayor área, señalado con el N.o 11 de la manzana A en plano de división trazado por el Agrimensor Luis María de Mula en febrero de 1938, inscripto el 4 de marzo siguiente con el N.o 12 en la Dirección General de Avalúos, según el cual se compone de una superficie de 474 metros 61 decímetros que se deslinda así: Mts. 17.00 al Este, dando frente a calle de 17 metros de ancho; mts. 18.02 al Norte lindando con solar 10; mts. 15.00 al Nor-Noreste lindando con solar 9; mts. 12.10 al Oeste-Suroeste lindando con solar 8, y mts. 27.07 al Sur, lindando con solar 12; todos de la misma manzana y plano; II) Y otra otorgada el 17 de enero de 1969 por la cual los nombrados esposos Martino Pastori - Lalanne Roselló y Malbrán Argüello - Piacentini Guerrero Estrella otorgaron la

correspondiente escritura de Carta de Pago y Cancelación de un saldo de precio que quedó pendiente de pago según la escritura de Compraventa citada en el precedente parágrafo. I) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a dichas expediciones de Segundas Copias para que comparezcan en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite respectivo sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 29108 Oct.26-v.nov.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.351. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Eguimad S. A., de Argentina, solicitó la marca: DUFFY, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.

23) N$ 940,00 10|pub. 29209 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.359. — Montevideo, 20 octubre 1987. — Con esta fecha, Matinée S.R.L. (Uruguay), solicitó registrar la marca: MISTER CHAPLIN, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.880,00 10|pub. 29224 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.251. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: DE PAR EN PAR, clase Int. 41º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.880,00 10|pub. 29277 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.252. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hijos de Ybarra S. A. (España), solicita renovar marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 4.230,00 10|pub. 29278 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.296. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOR, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 940,00 10|pub. 29263 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.276. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por Porthos SRL (Uruguay), solicita marca: THANATOS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 940.00 10|pub. 29280 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.277. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por María C. Velázquez (Uruguay), solicita marca: DANDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 940.00 10|pub. 29281 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.278. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.820,00 10|pub. 29282 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.189. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Pérez Otegui y Cía. (Sekkos S. C.) (Uruguay), solicita marca: OUROGAN, clase Int. 25. — La Dirección.

23) N$ 940,00 10|pub. 29291 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.279. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Adus - Industria e Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 3.290,00 10|pub. 29283 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.324. — Montevideo, octubre 16, 1987. — González Ruiz por Rublan SA (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.820,00 10|pub. 29284 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.259. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CEFRADIUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 940.00 10|pub. 29261 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.260. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca: DISPERKACINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 940.00 10|pub. 29262 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.275. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVAN LOS NOVIOS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.880.00 10|pub. 29279 Oct.29-v.nov.6.

ACTA Nº 220.192. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO STAR clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.

23) N$ 940.00 10|pub. 29294 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.358. — Montevideo, octubre 20, 1987. — Angel Numerosky, por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: CLUB, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 940.00 10|pub. 29295 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.191. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTEC, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 940.00 10|pub. 29293 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J. Appa de Yáñez, solicitó registro de marca: MASRROP'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 N$ 1.880.00 10|pub. 21898 Oct.26-v.nov.9.

25—Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.3.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162, al Fº 670 del L. 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.

25) N$ 5.640,00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio IBOR MONTANARO (Carpeta 9.853.3), que según resolución del Diretcorio 1220/2482, dictada en el expediente 704018, se le dio de baja por renuncia tácita. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.

27) (C.C.) 3|pub. 44941 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a SARANDI SALVADOR PRATTO BERMÚDEZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 980/87, del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5731/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50 18 79 de Montevideo, a nombre de Sarandi Salvador Pratto Bermúdez, por un monto de N$ 33.686,00 (nuevos pesos treinta y tres mil seiscientos ochenta y seis con 00/100), calculada al día 20.9.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".

27) (C.C.) 3|pub. 44932 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a ALBERTO GENARO PEREZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 979/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5728/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 98 20 74 de Montevideo, a nombre de Alberto Genaro Pérez, por un monto de nuevos pesos 215.464,00 (nuevos pesos doscientos quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100), calculada al día 20/11/86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".

27) (C.C.) 3|pub. 44931 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a RAUL ENRIQUE JUSTO, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 983/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5724/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50 80 73 de Montevideo, a nombre de Raúl Enrique Justo, por un monto de N$ 53.967.00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y siete con 00/100), calculada al día 20/9/85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".

27) (C.C.) 3|pub. 44930 Oct.26-v.oct.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RAPIDO SPORT, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1052|87 del 2 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5791|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 81.47.74 de Montevideo a nombre de Club Social y Deportivo Rápido Sport, por un monto de N$ 21.061.00 (nuevos pesos veintiún mil sesenta y uno con 00|100), calculada al día 3|3|86. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44934 Oct.26-v.oct.28.

NOTIFICACION

A. N. T. E. L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a la ADMINISTRACION DERLY SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 985|87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5725|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios números 41 70 63 y 41 70 64 de Montevideo a nombre de Derly S. A., por un monto de N$ 65 188,00 (nuevos pesos sesenta y cinco mil ciento ochenta y ocho con 00|100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44933 Oct.26-v.oct.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Medicina

Sección Concursos

COMUNICADO A INSCRIPTOS AL LLAMADO A RESIDENTES EN GINECOTOCOLOGIA

Se pone en conocimiento de los inscriptos al llamado a Concurso de Residentes en Ginecotocología, que por razones de fuerza mayor, no imputables a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, se suspende la Primera Prueba, que se iba a llevar a cabo el día 19 de octubre de 1987.

Comunicándose posteriormente la fecha de la misma por este mismo medio.

27) (C. C.) 1|pub. 44974 Oct.26-v.oct.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

PROGRAMA: SERVICIOS VETERINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (DILFA)

LICITACION PUBLICA Nº 1/987

OBJETO: UN CAMION CON CAJA PARA TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL, PRINCIPALMENTE GANADO

La Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (DILFA) llama a Licitación Pública, para la adquisición de un camión con caja para carga general, principalmente de ganado.

El pliego de condiciones podrá retirarse en la sede central de DILFA: Ruta 8, —Brigadier General Juan A. Lavalleja— Km. 29, Pando, Canelones, Tel. 0392-2136, de 8-30 a 15 donde se evacuarán consultas al respecto.

La apertura se realizará en la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1497, el día 23 de noviembre de 1987; primer llamado hora 15, segundo llamado hora 15.30.

27) (C.C) 1|pub. 44968 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Exp. 872 636 — Se notifica al Sr. CARLOS ASUAGA de la resolución Nº 27 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Asuaga en el cargo de Encargado de Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 19117, Esc. G, grado 3, 3 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 22 7 87."

Exp. 873 416 — Se notifica al Sr. CARLOS ASUAGA de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 29 de junio de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Sr. Carlos Alberto Asuaga Requena en los siguientes puestos: Profesor, 20 hs. en Educación Secundaria. Encargado de Curso de Métodos Cuantitativos 3 hs en Facultad de Medicina; Profesor Adjunto del Instituto de Matemáticas, 36 hs. en Facultad de Ingeniería".

Exp. 873 434 — Se notifica a la Dra. GRACIELA LAGO de la resolución Nº 31 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de agosto de 1987:

"1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Graciela Lago al cargo de Encargado de Curso de Técnicos en Radioisótopos de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1 793, Esc. G, grado 3 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 3.6.87.

2º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.87."

Exp. 873 891 — Se notifica a la Srta. ELMIRA SUSANA GOMEZ de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 27 de julio de 1987:

"Autorízase a la acumulación solicitada por la Srta. Elmira Susana Gómez Rodríguez en los siguientes cargos: Técnico III Neumocardiologista, No Docente 36 hs., Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"; Encargado de Curso de Neumocardiología, grado 3, 6 hs., Facultad de Medicina (Escuela de Tecnología Médica). Total: 42 horas semanales."

Exp. 873 570 — Se notifica a la Dra. ADELA VANZULLI de la resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23 7 87: Considerando: 1º) las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve efectuar las siguientes contrataciones a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87 en los servicios que se establecen a continuación:

Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" (Clínica Pediátrica "A") (rubro Facultad de Medicina):

— Grado 3, Nro. 1671, 24 hrs Dra. Adela Vanzulli (11/11) Jefe de Sección electroencefalografía."

Exp. 871 421. — Se notifica a la Dra. LILIANA GADOLA de la resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de fecha 27 de mayo de 1987: "La Dra. Liliana Yolanda Gadola Berrara cuenta con respaldo oficial para postularse a una beca del Gobierno de Japón para el curso "Insuficiencia Renal", que se llevará a cabo en Tokio del 17 de agosto al 2 de octubre del corriente año 1987".

Exp. 873 694 — Se notifica a la Sra MARTA LILIAN CRUCI BRIGNONI de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 27 de julio de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Sra. Marta Lilián Cruci Brignoni en los siguientes cargos: Asistente, grado 2, Escuela Universitaria de Enfermería Facultad de Medicina 20 hs. Técnico II Enfermera, No Docente, 40 hs. Centro Departamental de Florida, Ministerio de Salud Pública. Total: 60 horas semanales."

Exp. 873 990. — Se notifica a la Srta. ELIDA BORSANI de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 8 de setiembre de 1987:

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina Sra Elida Borsani al cargo de Técnico II Laboratorista del Departamento de Biofísica (Esc. B, grado 11, 40 hs. D. T., interino, Nº 170.005) a partir del 30 de setiembre de 1987."

Exp 173 804. — Se notifica al Dr WALTER ALBA de la resolución Nº 61 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Atento a la resolución del Consejo Directivo Central y a la de este Consejo de fecha 23.7.87; Considerando: las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve: efectuar las siguientes contrataciones que se establecen a continuación hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos, a partir del 6 7 87 y no más allá del 31.12.87:

Departamento Clínico de Radiología (rubros Hospital de Clínicas), grado 2, Nº 1292, 24 hrs. — Dr. Walter Alba."

Exp. 874 101 — Se notifica a la Srta. ROSARIO GARCIA de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 24 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Srta. Rosario García Battaglino en los siguientes cargos: Oficial III Auxiliar de Enfermería No Docente, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" 36 hs., Ayudante, grado 1, Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina, 24 hs. Total: 60 horas semanales."

Exp. 872 903. — Se notifica a la Dra INES VALETA de la resolución Nº 26 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Inés Valeta Vallendor en el cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 500, grado 2, 20 hs. rubros de Facultad de Medicina) a partir del 28 5 87."

Exp. 870 808. — Se notifica al Dr. ALVARO GALIANA de la resolución del Sr Rector de la Universidad de fecha 7 de agosto de 1987:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina (Clínica Médica "1") Dr. Alvaro Galiana Villar al cargo de Oficial I/II (Puesto Nº 3035, Esc. E, grado 8, 30 hrs.), a partir del 2 de enero de 1987 inclusive".

Exp. 871 858 (2º). — Se notifica al Sr JUAN LUIS MILA de la resolución del Sr Rector de la Universidad de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Sr. Juan Luis Mila Demarchi en los siguientes cargos: Asistente, grado 2, Escuela de Tecnología Médica Facultad de Medicina, 20 hs., Profesor de Psicomotricidad, Instituto Magisterial Superior Administración Nacional de Educación Pública 4 hs. Total: 24 horas semanales."

Exp. 872 266 (2º). — Se notifica a la Dra. TERESITA AIDA MENINI de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 30 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Dra. Teresita Aida Menini Fenocchi en los siguientes cargos: Asistente de Laboratorio Clínico - Hematología, G. 2, Facultad de Medicina, 15 hs., Ayudante del Departamento de Laboratorio Clínico, G. 1 Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela" 24 hs. Total: 39 horas semanales".

Exp. 866 272 Adj. 871 860 — Se notifica a los Dres. GUSTAVO VIGNOLO, ALICIA MONTANO y MARIA INES VALETA de la resolución Nº 26 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:

"Atento a lo informado por Sección Personal y Concursos convalidar a las personas que se mencionan a continuación en los siguientes cargos:

Dr. Gustavo Sergio Vignolo Scalone - Ayudante Departamento de Anatomía Nº 266, vencimiento 7.3.85.

Dra. Alicia Montano - Asistente Depto. de Bacteriología y Virología Nº 497, vencimiento 26.6.85.

Dra. María Inés Valeta Asistente Departamento de Bacteriología y Virología Nº 500.

Exp. 873 325. — Se notifica a la Dra YOLANDA NOGUERA de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia de la Dra Yolanda Noguera en el cargo de ayudante de Clase de la Clínica Médica "1" (Nº 33 Esc. G. Gdo. 1, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina) en el cual no tomó posesión."

Exp 873 288 — Se notifica a la Dra. NELLY MURILLO de la resolución Nº 32, del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia de la Dra Nelly Murillo en el cargo de Encargado de Curso Administración General de Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1625, Esc. G. Gdo 3 7 hs rubros de Facultad de Medicina) a partir del 26.6.87."

Exp. 873.705. — Se notifica al Dr. LUIS ROMULO PERRONE de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 27 de julio de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Luis Rómulo Perrone Nocetti en los siguientes cargos: Profesor Adjunto, G. 3, Departamento de Cirugía, Facultad de Medicina, 24 hs. Técnico IV Médico, No Docente, Hospital Pasteur, Ministerio de Salud Pública, 18 hs. Total 42 horas semanales."

Exp. 873.808. — Se notifica al Dr. SERGIO PAYSEE de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 3 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Sergio Fernando Paysée Birriel en los siguientes cargos: Asistente del Instituto de Pediatría, grado 2º Facultad de Medicina, 24 hs.; Técnico Médico, No Docente, Hospital Pereira Rossell, Ministerio de Salud Púbilca, 24 hs. Total: 48 horas."

Exp. 873.805. — Se notifica al Dr. JORGE MIRABAL de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 3 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Jorge Walter Mirabal Bentancur en los siguientes cargos: Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico, grado 2, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, 15 hs.; Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico, grado 2, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". 24 hs. Total: 39 horas semanales."

27) (C.C.) 3|pub. 44888 Oct.26-v.oct.28.

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

1) Elecciones.
2) Presentación de listas.
3) Asamblea Ordinaria de socios.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos números 35 a 40 de los estatutos sociales y de acuerdo al Reglamento Electoral, se convoca:

1) El día 26 de noviembre de 1987 se realizará en nuestra sede social, en el horario de 11:30 a 20:00 horas, el cto eleccionario para renovación de autoridades.

2) Para la presentación de listas de candidatos para la elección de cinco miembros para integrar el Consejo Directivo y la renovación total del Tribunal de Honor (5 miembros); Comisión Fiscal (3 miembros) y la Comisión Electoral (3 miembros). En todos los casos deben presentarse igual número de suplentes. Las listas deberán ser registradas ante la Comisión Electoral en las oficinas del Colegio, Colonia Nº 981, piso 1, en el horario de 14:00 a 19:00 horas, hasta el 13|11|87 inclusive.

Las listas deberán ser firmadas por cinco socios que no las integren y acompañarse de la conformidad de los candidatos. Cada lista debe nombrar un delegado titular y un delegado suplente para actuar en su representación en la Comisión Electoral.

3) Posteriormente al Acto Eleccionario tendrá lugar la Asamblea Ordinaria de Socios, cuya primera convocatoria es a las 20:30 horas para tratar el siguiente Orden del día:

- Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 1986|1987.
- Consideración del informe de la Comisión Electoral y proclamación de los miembros electos.
- Modificación de la cuota social. — El Consejo Directivo.

27) N$ 1.222.00 1|pub. 29428 Oct.26-v.oct.26.

ASOCIACION JERUT

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 1987, en la sede social de la calle Jaime Zudañez 2525 bis a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de los informes de Comisión Directiva, balance general y anexos complementarios; b) Estudio del presupuesto para el próximo ejercicio; c) Temas varios.

La asamblea sesionará a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados y una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere.

27) N$ 470.00 1|pub. 29264 Oct.26-v.oct.26.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley Nº 15.783 — Juan Carlos Maciel. Expediente Nº 1624|987) Se le notifica de la Resolución Nº 1017|987 de fecha 15 de junio de 1987,

Visto: La presente gestión en la que el Sr. Juan Carlos Maciel, solicita al amparo de la Ley número 15.783, de 28 de noviembre de 1985 se proceda a la recomposición de su carrera funcional.

Considerando: I) Que el derecho a la recomposición de la carrera administrativa de los funcionarios que sin haber cesado en sus cargos hubieren sido postergados por motivos políticos, ideológicos o gremiales, durante el lapso señalado en el artículo 1º de la Ley Nº 15.783, está regulado en el artículo 14 de la misma.

II) Que las peticiones en esa materia, de acuerdo a lo edictado en el inciso segundo de la disposición citada, deberán formularse ante el respectivo organismo.

III) Que esta Comisión ha entendido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley (especificamente en el literal A) e interpretada la ley en su contexto, que la recomposición de la carrera funcional es materia ajena a su competencia, siendo el tema privativo de los organismos donde revistan los funcionarios que se consideran lesionados en su derecho.

Atento: A lo informado por la Asesoría Letarda cuyo análisis y consideraciones se comparten, la Comisión Especial, en sesión del día de la fecha, resuelve: Por los fundamentos expresado, remitir las presentes actuaciones al organismo en que revista el peticionante a los efectos de su instrucción y resolución. Previamente, notifíquese al interesado. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. — Dr. Washington Ballero, Prosecretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44946 Oct.26-v.oct.28.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "AUTOMOTORA CONOSUR S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha V. 1300|82), se hace saber que por resolución Nº 3800 de fecha 2 de junio de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de "Automotora Conosur S. A." ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a F.U.N.S.A. y "Menon S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.800,00 10|pub. 29187 Oct.26-v.nov.9.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MUEBLES CACERES LTDA. - Quiebra" (Ficha 2265|83), y según decreto Nº 9247 del 31 de julio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "Muebles Cáceres Ltda.", designándose como Síndico al señor César Alvarez Larraburu, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Júzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 29191 Oct.26-v.nov.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P. P. P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

FLORES

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "Juan Antonio Melendres o Melendrez c|ENRIQUE ELISEO MELENDREZ "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 363, año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Antonio Melendres o Melendrez iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Enrique Eliseo Melendrez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Enrique Eliseo Meléndrez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintiocho de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 5.760.00 30|pub. 7806 Abr.20-v.oct.26.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Carpes Aumilia por la menor Gladys Isabel Dos Santos contra NELLY AMELIA DOS SANTOS - "Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 53|87), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Aumilia Carpes iniciando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Nelly Amelia Dos Santos.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a Nelly Amelia Dos Santos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 13233 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.oct.26.